UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tesis previa a la obtención del título de INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR APLICADO DESDE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

AUTORAS:

VALERIA ALEJANDRA SANCHEZ SALAZAR

PAOLA ANDREA QUISHPE ASIPUELA

DIRECTOR:

LCDO. JORGE E. ZAPATA L. MSC

QUITO, JULIO DEL 2012

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo Quishpe Asipuela Paola Andrea, declaro que la tesis de grado titulada "**DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR APLICADO DESDE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO**" ha sido desarrollada en base a una investigación amplia y completa, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en los pie de páginas correspondientes, cuyas fuentes son incorporadas en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo de tesis es de mi autoría.

Quito, julio de 2012

Quishpe Asipuela Paola Andrea
C.I. 171937683-0

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo Sánchez Salazar Valeria Alejandra, declaro que la tesis de grado titulada "**DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR APLICADO DESDE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO**" ha sido desarrollada en base a una investigación amplia y completa, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en los pie de páginas correspondientes, cuyas fuentes son incorporadas en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo de tesis es de mi autoría.

Quito, julio de 2012

Sánchez Salazar Valeria Alejandra
C.I. 060356988-0

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mis PADRES, a mi esposo e hijo y no menos importante a mis hermanos; por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora.

A mi tutor de trabajo de grado quién nos ayudó en todo momento para poder culminar el trabajo.

A mis profesores que con sus enseñanzas a lo largo de este proceso he podido desarrollar el presente trabajo.

A mis compañeros y amigos quien con sus consejos me han apoyado a lo largo de este proceso.

Por último u no menos importante a mi compañera de tesis porque en esta armonía grupal hemos logrado cumplir con nuestro objetivo.

Paola Andrea Quishpe Asipuela

AGRADECIMIENTO

Este trabajo de tesis ha sido posible gracias a todas aquellas personas que directa o indirectamente han sido parte de él, por esto quiero agradecer a:

DIOS puesto que siempre estuvo iluminándome en todo momento y poniendo en mi camino a las personas adecuadas para que este trabajo de tesis pueda ser desarrollado.

MI FAMILIA que estuvo siempre apoyándome y dándome ánimos para culminar este trabajo.

MI TUTOR quien siempre estuvo presto para guiar el desarrollo y culminación de la tesis, para que esta este realizada de la mejor manera.

COMPAÑERA DE TESIS que en conjunto hicimos posible que este proyecto culminara.

DIRECTORA DE CARRERA DE LA UPS quien apoyo para que podamos obtener la información y conocimientos necesarios para realizar la tesis.

Valeria Alejandra Sánchez Salazar

DEDICATORIA

La culminación de este trabajo de grado está dedicada a mis Padres Rosita y Segundo por sus consejos y apoyo incondicional, a mi Esposo Giovanny, a mi Hijo Matías Sebastián por su comprensión durante las horas de elaboración de este trabajo, a mis hermanos y sobrinos por su apoyo.

A mi tutor, profesores y amigos por los conocimientos impartidos y apoyo incondicional.

Paola Andrea Quishpe Asipuela

DEDICATORIA

A mi familia que con su esfuerzo y dedicación hicieron posible que pueda cumplir una meta mas en mi vida.

A mis amigos, por su apoyo incondicional.

Valeria Alejandra Sánchez Salazar

INTRODUCCIÒN

Con la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, se da una reestructura de los organismos de control de las Instituciones de Educación Superior lo que acarreo la calificación de las Universidades y por ende la evaluación externa por el CEAACES , lo que hace que se vuelva primordial la evaluación interna de las Universidades por carrera, es por esto que este trabajo de grado tiene la finalidad de establecer los indicadores de gestión aplicables a las carreras de ingeniería determinados por el CEAACES aplicados a la Carrera de Contabilidad y Auditoría campus Sur y Girón de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cabe recalcar que previo al análisis y evaluación de la carrera mediante los indicadores, es necesario realizar un análisis previo de la Universidad, la carrera, su estructura, autoridades, funcionamiento; para poder visualizar las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas dentro de la sociedad en la que se desarrolla.

Con este análisis se puede plasmar en un documento físico, como funciona la carrera de contabilidad y auditoría dentro de la universidad, cuáles son sus actores y que se requiere mejorar, para que se brinde educación de calidad, para poder ofrecer ingenieros en la rama con conocimientos pertinentes y suficientes para que puedan desenvolverse en el ámbito laboral.

Una vez definida a la carrera como tal, se la ha evaluado en ciertos ámbitos, denominados indicadores para evaluar su calidad respecto a ciertos subcriterios que ayudan a tener una idea general de como se encuentra la universidad en el periodo actual; sin embargo los datos originados en este trabajo no se acercan como se hubiese esperado a la realidad puesto que ciertos datos no se pudieron obtener, debido a su tratamiento confidencial, sin embargo se deja establecido su manera de evaluación.

Con este análisis se deja evidencia que se realizo como punto previo una autoevaluación que es uno de los requisitos, antes de que realicen los organismos pertinente la evaluación externa que calificara finalmente a la carrera, y decidirá su funcionamiento o cese del mismo.

RESUMEN

La educación superior en el ecuador ha sufrido una serie de cambios al igual que el establecimiento de las normas que la regulan, con la finalidad de propiciar una educación de calidad a los usuarios para que de esta manera se garantice un desarrollo sostenible de los profesionales que ofertan las diferentes universidades del país a la sociedad.

La Asamblea Constituyente de 1878 reunida en Ambato elaboró una Ley de Instrucción Pública, respecto de la enseñanza superior dice la forma cómo se conformará el Consejo General de Instrucción Pública, además declara cuatro Facultades para enseñanza Superior, y determina sus fondos.

Con respecto a la Escuela Politécnica decreta que se dividirá en Secundaria o Enciclopédica y en Superior o Especial.

El Congreso de 1880, atento a la voluntad de Veintimilla, emitió un Decreto desfavorable a la autonomía Universitaria.

Desde 1895 a 1944, la Universidad se ha transformado, el liberalismo triunfaba en toda la República. Otra vez el movimiento militar dio al país un cambio fundamental en su organización y en sus rutas.

En la década de los 60´continuó el aumento de universidades por el aumento de la población, ya que la aspiración a la educación incrementó de manera gradual.
Con la modernización agropecuaria, se da un aumento en la demanda de profesionales técnicos y por ello estos centros se concentran en la técnica.

En el Registro Oficial No. 243, del 14 del mayo de 1982 se publica la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, donde se exponen los artículos que normaran el desarrollo de las actividades que realicen las universidades y escuelas politécnicas intentando así normar su funcionamiento.

Sin embargo posterior a la expedición de la ley antes mencionada los organismos competentes creen menester una reforma de la ley acorde a las necesidades que se presentan en ese periodo de cambio para lo cual en el registro oficial 77 del 15 de mayo del 2000 se expide la nueva Ley Orgánica de Educación Superior.

Con esto se establecen nuevos organismos de control y la reestructura de las evaluaciones y acreditaciones a las instituciones de educación superior, para lo cual se establecen una serie de indicadores y parámetros evaluadores con el fin de verificar si las instituciones de educación superior que están en funcionamiento en el país cumplen con los estándares establecido en la LOES.

Por lo que el SEMPLADES vio la necesidad de una reestructura de los organismos reguladores que se adapte a las necesidades vigentes del Ecuador como sigue:

- El Consejo de Educación Superior
- Consejo De Evaluación, Acreditación Y Aseguramiento De La Calidad De La Educación Superior
- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La Asamblea del Sistema de Educación Superior.
- Los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior.

En la definición de conceptos básicos se determinan aquellas temáticas que serán de ayuda y apoyo para el desarrollo de cada uno de los capítulos del trabajo de grado.

En lo que respecta a la Recopilación y Análisis Integral de la información de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito – Campus Sur Y Girón se detalla cómo es su estructura, principales autoridades, estudiantes, docentes y demás actores involucrados de manera directa e indirecta para el desarrollo de la misma, analizando sus debilidades, fortalezas, oportunidades, y amenazas, sobre las cuales se establecen las estrategias para alcanzar los objetivos educacionales de la carrera.

Finalmente el diseño del modelo de gestión académico de la carrera de contabilidad y auditoría en la universidad politécnica salesiana sede quito – campus sur y girón desarrolla los indicadores de gestión aplicables a las carreras de ingeniería, la valoración y resultados provenientes de dicha evaluación, y cuáles son las mejoras que se deben aplicar para alcanzar un resultado óptimo.

Finalmente se establece un manual de gestión donde constan los procesos, flujogramas y personas que intervienen en cada proceso, la organización, dirección y control de todos los procesos que se desarrollan en la carrera.

Agradecimientos……... I
Dedicatorias…….. III
Introducción…….. V
Resumen……... VII

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I

1. **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR Y LAS NORMAS QUE LA REGULAN**..... 1
1.1. **Reseña histórica de la educación superior en el Ecuador**……... 1
1.2. **Análisis de la ley de educación superior y sus reformas**……. 6
1.2.1. *Ley de educación expedida en mayo de 1982*..... 6
1.2.1.1. Constitución, fines y objetivos……. 7
1.2.2. *Ley de educación expedida en mayo de 2000*…… 9
1.2.2.1. Constitución, fines y objetivos……. 10
1.2.3. *Ley de educación expedida en octubre del 2010*…….... 17
1.2.4. *Análisis comparativo de la ley de educación superior expedida en el año 2000 y 2010*…….. 22
1.3. **Organismos que regulan la calidad de la educación superior**
1.3.1. *Consejo de educación superior*…… 27
1.4. **Metodología de evaluación que regula a los establecimientos de educación superior**…….. 33
La autoevaluación……. 41
La evaluación externa……... 43
Informe del comité asesor……. 44
Comités de evaluación externa……. 44
Diagrama de procesos para la evaluación y acreditación de las instit…….. 47

CAPÍTULO II

2. **DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS**…….. 47
2.1. **Planificación estratégica**…… 47
2.1.1. *Definición*…… 47
2.1.2. *Enfoques de la planeación estratégica*…….... 47
2.1.3. *Propósitos y objetivo*…… 48
2.1.4. *Características*…… 49
2.1.5. *Componentes*…….... 49
2.1.5.1. Los estrategas……... 49
2.1.5.2. El direccionamiento estratégico……... 49
2.1.6. *Etapas*……..... 50
2.1.6.1. Análisis previo de la situación de la organización……... 50
2.1.6.2. Principios corporativos…… 50
2.1.6.2.1. Visión……... 50
2.1.6.2.2. Misión…….. 51
2.2. **El diagnóstico estratégico**…….. 51
2.2.1. Diagnóstico – ambiente interno……... 53
2.2.2. Diagnóstico – ambiente externo…….. 54
2.2.2.1. Microambiente……. 55
2.2.2.2. Macroambiente…… 56
2.2.3. Componentes a elaborar……... 58
2.2.3.1. Hoja de trabajo FODA……. 58
2.2.3.2. Matriz de impactos FODA-ponderado…… 58

2.2.3.3.	Análisis FODA……	58
2.2.3.4.	Matriz de vulnerabilidad……..	59
2.2.3.5.	Matriz de aprovechabilidad…….	59
2.2.4.	Opciones estratégicas……...	59
2.2.5.	Indicadores de gestión…….	60
2.3.	Cuadro de mando integral……	60
2.4.	Indicadores de gestión…….	61
2.4.1.	Definición……	61
2.4.4.	Tipos de indicadores de gestión……...	77
2.4.5.	Indicadores de gestión aplicados a la educación…….	79
2.5.	Proceso administrativo…….	112
2.5.1.	Planificación……	112
2.5.2.	Organización……	113
2.5.3.	Dirección……..	113
2.5.4.	Control…….	114

CAPÍTULO III

3.	**RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO – CAMPUS SUR Y GIRÓN (ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO)**……..	116
3.1.1.	Datos importantes e históricos de la Universidad Politécnica Salesiana……	116
3.2.	Normas de control interno vigentes de la Universidad Politécnica Salesiana aplicables a la carrera de contabilidad y auditoría……	117
3.2.1.	Estatuto universitario…….	117
3.2.3.	Reglamento general de facultad……	119
3.2.4.	Reglamento de personal académico y escalafón docente……..	119
3.2.5.	Reglamento de vinculación con la colectividad……	120
3.2.6.	Reglamento de comisión de evaluación y acreditación…….	120
3.2.7.	Instructivo de graduación……..	121
3.2.8.	Reglamento de convalidación y homologación de estudios……..	121
3.2.9.	Sistema curricular de la Universidad Politécnica Salesiana……..	121
3.2.10.	Sistema de admisión en la Universidad Politécnica Salesiana……..	122
3.2.11.	Instructivo para publicaciones académicas……...	123
3.2.12.	Instructivo para fondos propios…….	124
3.3.	**Elementos de la planificación estratégica de la carrera……...**	124
3.3.1.	Principios……...	124
3.3.2.	Misión……	124
3.3.3.	Visión……	125
3.3.4.	Objetivos……	125
3.3.5.	Políticas…….	126
3.3.6.	Estrategias……..	129
3.3.7.	Valores de la carrera……..	130
3.4.	**Estructura organizacional……..**	133
3.4.1.	Organigrama……..	133
3.5.	**Manual de funciones**……	134
3.6.	**Procedimientos operativos de educación……...**	134
3.6.1.	Procesos académico – administrativos……..	134
3.6.1.1.	Convalidación de estudios…….	134

3.6.1.1.1.	Terceras matrículas……	137
3.6.1.1.2.	Asentamiento de notas atrasadas……...	139
3.6.1.1.2.1.	Rectificación de notas……	140
3.6.1.1.3.	Homologación de estudios……	140
3.6.1.1.4.	Proceso de examen da validación global de materias……...	145
3.6.2.	Procesos académicos…….	145
3.6.2.1.1.	Selección docentes…….	146
3.6.2.1.2.	Admisión de estudiantes campus sur y girón……	148
3.6.2.1.2.2.	Examen complexivo……..	158
3.6.2.1.3.	Graduación……	158
3.6.2.1.4.	Evaluación docente general……...	160
3.6.2.1.5.	Evaluación aprovechamiento estudiantes……..	167
3.6.3.	Procedimientos administrativos financieros…….	170
3.7.	**Análisis del ambiente externo**…….	174
3.7.1.	Microambiente……...	174
3.7.1.1.	Análisis de cliente……..	174
3.7.1.2.	Análisis de proveedores…….	176
3.7.1.3.	Análisis de la competencia……	177
3.7.1.4.	Análisis de entes reguladores……	178
3.7.2.	Macroambiente……..	179
3.7.2.1.	Factores económicos…….	179
3.7.2.3.	Factores políticos……...	182
3.7.2.4.	Factores sociales……	182
3.7.2.5.	Factores geográficos……..	184
3.7.2.6.	Factores competitivos……	185
3.7.2.7.	Factor legal……	187
3.8.	**Diagnóstico situacional**……	190
3.8.2.	Matriz de impacto interno…….	198
3.9.	**Resultados diagnóstico situacional**…….	201
3.9.2.	Matriz de impacto interno…….	201
3.9.3.	Matriz de impacto externo…….	202
3.9.4.	Matriz de vulnerabilidad……	203
3.9.5.	Matriz de aprovechabilidad……...	204
3.9.6.	Hoja de trabajo FODA……...	205
3.9.7.	Matriz de estrategias……..	206

CAPÍTULO IV

4.	**DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO–CAMPUS SUR Y GIRÓN**……...	207
4.1.	**Propuesta de la cadena de valor**…….	207
4.2.	**Evaluación de indicadores de gestión educativos aplicables a la carrera en base a CEAACES**……..	208
4.2.1.	Cuadro de indicadores con valores……	240
4.2.1.1.	Indicadores del criterio A……..	286
4.2.1.2.	Indicadores del criterio B……..	290
4.2.1.3.	Indicadores del criterio C……..	291
4.2.1.4.	Indicadores del criterio D……..	301
4.2.1.5.	Indicadores del criterio E……...	312
4.2.1.6.	Indicadores del criterio F……...	315

4.2.1.7. Indicadores del criterio G…….. 316
4.2.1.8. Indicadores del criterio H…….. 319
4.2.1.9. Indicadores del criterio I…… 320
4.2.2. Debilidades en base a los indicadores……... 322
4.3. **Manual de gestión**…… 333
4.3.1. Objeto…… 333
4.3.2. Campo de aplicación……. 333
4.3.3. Introducción……... 334
4.3.4. Glosario……. 335
4.3.5. Planificación…….. 335
4.3.5.1. Misión…… 336
4.3.5.2. Visión…… 336
4.3.5.3. Objetivo……. 336
4.3.5.4. Políticas……. 337
4.3.5.5. Valores de la carrera…….. 337
4.3.5.6. Principios administrativos de la carrera…… 338
4.3.6. Organización…….. 339
4.3.6.1. Procesos académico – administrativos…….. 340
4.3.6.2. Procesos académicos……. 354
4.3.6.3. Procedimientos administrativos – financieros……... 383
4.3.7. Control……... 387
4.3.7.1. Objetivos educacionales…… 387
4.3.7.2. Currículo…… 388
4.3.7.3. Cuerpo docente…….. 389
4.3.7.4. Gestión académica estudiantil……... 391
4.4. **Costo-beneficio**……. 395

CAPÍTULO IV

5. **Conclusiones y recomendaciones**……... 400
5.1. Conclusiones…….. 400
5.2. Recomendaciones…….. 401

1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR Y LAS NORMAS QUE LA REGULAN

1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR

La Educación Superior en el Ecuador tiene sus inicios a partir de la época de la Colonia aproximadamente a principios de los años 1550, a continuación se presenta una breve reseña basada en la obra de Germania Moncayo de Monge ***La Universidad de Quito*** *Su Trayectoria en tres siglos (1551-1930)*[1] .

Según Moncayo de Monge la Historia de las universidades se inició en Europa en los siglos XVII y XVIII, como centros denominados –**Studium Generale**–, con estructura democrática, autónoma y libre en sus decisiones, reglamentos y enseñanza, etc.; pero poco a poco fueron interviniendo los grupos religioso sin dejar de lado la autonomía.

En la Colonia los estudios universitarios se abrieron paso desde los Estudios Mayores con los denominados Seminarios Mayor y Menor a cargo del clero, cuyos estudiantes eran los españoles y criollos.[2]

Años después se fundó el Estudiantado de San Pedro Mártir. "Las primeras universidades ecuatorianas fueron establecidas por las comunidades religiosas. Así, se fundaron […]: la Universidad de Estudios Generales de San Fulgencio de los padres agustinos, el Seminario de San Luis, la Universidad San Gregorio Magno de la Compañía de Jesús y la Universidad Santo Tomas de Aquino de los padres dominicos".[3]

---

[1] MONCAYO DE MONGE, Germania, *La Universidad de Quito en tres siglos. 1551-1930*, 1944, Imprenta de la Universidad Central, Quito, p. 190-374

[2]MONCAYO DE MONGE, Germania, Op. Cit., p. 209-218

[3] Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ***Serie*** *la Contribución de la Universidad Particular Ecuatoriana Nº 2*, Editada por la Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Publicas,

- Seminario de San Luis creado en 1586
- Universidad de San Fulgencio creado en 1603 y eliminada en el año de 1786
- Universidad de San Gregorio Magno creada el 15 de septiembre de 1622, en quito, llamándola real y pontificia universidad de San Gregorio Magno[4]. Esta universidad dotó a quito de la primera imprenta del reino; con la expulsión de los jesuitas en 1767, la universidad quedó clausurada, hasta unirse con la universidad de Santo Tomás.
- Universidad de Santo Tomás de Aquino creada a principios de 1676
- En 1776 se unieron las universidades de San Gregorio y Santo Tomás para construir la universidad Santo Tomás de Aquino como "Universidad de la Corona Española" (1787).[5]
- Desde 1822, se denominó la Época de la Universidad Republicana, con la Independencia del 24 de mayo de 1822, donde en 1826 se oficializó la creación de la Universidad Central.
- A partir de 1857 García Moreno realiza cambios hasta decretar la disolución de la Universidad, y se faculta a todos los colegios de la República para que puedan establecer enseñanza superior, y conferir los grados académicos correspondientes de forma gratuita.
- El congreso de 1875 restableció la universidad Central tal como había sido antes de su extinción en 1869.
- Desde 1895 a 1944, la Universidad se ha transformado y se tornó más liberal.
- En 6 de enero de 1905 fue creada una Escuela Superior de Ciencias anexa a la Universidad.
- *El 2 de julio de 1946, el doctor José María Velasco Ibarra, Presidente de la República, expidió el decreto 1228 por el que autorizó el funcionamiento de universidades particulares (Registro oficial nº 629 de 8 de julio de 1946). Con base en este decreto, se constituyó la Universidad Católica […]*[6].y su autonomía.

> *A partir de los años cuarenta, y particularmente desde fines de esa década, se desarrolló en el país un significativo proceso de modernización*

Primera edición – Quito 2007, p. 8-11

[4]MONCAYO DE MONGE, Germania, Op. Cit., p.222-233

[5] Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Op. Cit., p. 8-11

[6] Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Op. Cit., p. 8-11

económica, que promovió una importante expansión de sectores sociales medios y con ello la creación de nuevas escuelas y universidades.

FECHA DE CREACIÓN	INSTITUCIÓN Y/O INSTANCIAS SIGNIFICATIVAS	LUGAR
1952	Universidad Técnica de Manabí	Manabí
1958	Escuela Politécnica del Litoral	Guayaquil
1947	Escuela de Periodismo	Guayaquil
1950	Facultad de Economía	Quito
1952	Escuela de Ingeniería Química en la Universidad Central	Quito
1958	Escuela de Administración de Empresas	Quito

Realizado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez
Fuente: PAREJA, Francisco, *LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR,* Febrero 1986, p. 8-9

***Desde 1960 hasta 1970**, este período entra en crisis el sistema hacendario tradicional de la Sierra y se acelera el desarrollo capitalista del agro, se inicia la aplicación de una política de industrialización, y se dinamiza el crecimiento urbano. En general, el país entra en un acelerado proceso de modernización socioeconómica, que se reflejará claramente en la evolución de la educación superior […][7];* junto con la demanda de los sectores sociales medios, se aumentó los centros de estudio*;* es decir que *fueron creados nueve centros adicionales de educación superior, la mayoría de ellos en ciudades de provincias con menos de 100.000 habitantes:*

FECHA DE CREACIÓN	INSTITUCIÓN Y/O INSTANCIAS SIGNIFICATIVAS	LUGAR
1962	Universidad Católica de Guayaquil	Guayaquil
1963	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	Guayaquil
1969	Universidad Técnica de Ambato	Ambato
1969	Universidad Técnica de Machala	Machala

[7] PAREJA, Francisco, *LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR,* Centro *Ecuatoriano* de instigaciones Sociales (CEIS), CRESALC-UNESCO, *Caracas,* Febrero 1986, p. 8-9

1970	Universidad Técnica de Esmeraldas	Esmeraldas
1970	Universidad Católica de Cuenca	Cuenca
1971	Universidad Técnica Particular de Loja	Loja
1971	Universidad Técnica de Babahoyo	Babahoyo
1973	Escuela Superior Politécnica del Chimborazo	Chimborazo

* Anteriormente Instituto Tecnológico de Chimborazo en 1970

Realizado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez

Fuente: PAREJA, Francisco, *LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR*, Febrero 1986, p. 8-9

- Desde 1980 en adelante continúa la expansión de universidades así *se tiene que en los 80 son 15 y 6; y en los 90 se registra un salto impresionante en el Número de universidades particulares que alcanzan el Número de 31 frente a 22 universidades públicas; lo que implica una tasa de crecimiento del número de universidades entre los 80 y 90 de 152,4% […], la tasa de crecimiento se evidencia en las universidades privadas, llegando, incluso a un crecimiento de más del 400%, mientras que las universidades públicas han crecido en alrededor del 50% por década.*
- *Para el año 2004, el número total de universidades y escuelas politécnicas asciende a 63, de las cuales 25 son públicas, representando el 40% y 38 particulares, que representan el 60%, de estas últimas: 26 son universidades particulares autofinanciadas, 9 son particulares cofinanciadas y 3 son instituciones universitarias públicas de postgrado (de las cuales 2 tienen carácter internacional). Al mismo tiempo se registran 312 institutos superiores tecnológicos: el 56% son particulares, 39% son públicos y el 5%, particulares cofinanciados por el estado. (Ver Informe sobre el estado de la Educación Superior en el Ecuador, CONESUP, Secretaría Técnica Administrativa, Quito, 2004, pag.28[8]);* destacando que el financiamiento privado es el que más interviene en el ámbito educativo a nivel básico, medio y superior.

[8] http://www.docstoc.com/docs/25923343/Informe-sobre-el-estado-de-la-educaciÃ³n-superior-en

- *En los últimos años el crecimiento de universidades privadas ha sido considerable, a pesar de que el proceso de masificación de la matrícula aún se concentra en las universidades públicas.*[9]

Desde el 13 de mayo de 2000, la Educación Superior en el Ecuador se define en la Ley Orgánica de Educación Superior que se encuentra unida a la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la Ley de Modernización del Estado: la Ley de Propiedad Intelectual así como la recientemente modificada Ley Orgánica de Responsabilidad Estabilización y Transparencia Fiscal, que desde algunas fuentes asigna fondos para la investigación científica y tecnológica.[10]

En dicha ley se define todo lo respectivo a los órganos de control para las universidades, escuelas politécnicas, institutos tecnológicos, además sus formas de creación y constitución, procedimientos para otorgar títulos, etc.; ley que en octubre de 2010 sería derogada.

Además en Ecuador por motivos de crecimiento poblacional y de "libre acceso" a la educación se ha creado normativa que permite regular a las entidades, instituciones educativas que bajo los requerimientos pueden funcionar.

1.2. ANÀLISIS DE LA LEY DE EDUCACIÒN SUPERIOR Y SUS REFORMAS

Para este análisis es menester mencionar que la educación superior en el Ecuador no tuvo una caracterización legal que pudiera proporcionar un control a las

[9] MANCHENO K., Mónica, Revista PUCE No. 83 *LOS DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA ENMARCADOS EN LA SOCIEDAD Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO***,** Centro de Publicaciones, Quito, p. 81-84

[10] ZURITA Herrera, Gaudencio (Dirección), Informe: Educación Superior en Iberoamérica-Capítulo Ecuador, Guayaquil, Julio de 2006, planinst.unsl.edu.ar/pags-pdi/plan/1docs[…]/08-info-ecuador.doc

universidades e instituciones técnicas que se crearon como se menciona en la parte superior, por lo que fue de suma importancia la expedición de una ley que ayudara a controlar el desempeño de dichas instituciones y de una u otra manera garantizar una educación superior de calidad a los ciudadanos y ciudadanas, es ahí donde empieza la creación de la ley de educación superior expedida en mayo de 1982.

Sin embargo se intenta dar un desarrollo y hasta cierto punto una evolución a la educación superior en nuestro país, por lo que se presentan reformas a las leyes expedidas hasta llegar a ley de educación superior que hoy por hoy rige a las universidades, escuelas politécnicas e institutos tecnológicos del Ecuador, para lo cual a continuación hacemos un análisis de cada ley expedida hasta la fecha.

1.2.1. LEY DE EDUCACIÒN EXPEDIDA EN MAYO DE 1982

Creada según Registro Oficial No. 243, del 140 del mayo de 1982 se publica la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas.

1.2.1.1. Constitución, fines y objetivos:

En el artículo uno se define a las universidades y escuelas politécnicas como comunidades que involucra a los profesores, estudiantes y trabajadores, en la cual su misión consiste en la búsqueda de la verdad y del desarrollo de la ciencia y la cultura, mediante la docencia y la investigación científica, además de dar la caracterización de instituciones sin fines de lucro, con personería jurídica autónoma; garantizando la gratuidad de la educación al establecer en esta ley que "La educación en las Universidades y Escuelas Politécnicas oficiales será laica y gratuita."[11]

[11] Ley de Educación Superior Registro oficial del 14 de mayo de 1982

El estado se cerciora también de garantizar y reconocer la autonomía de las universidades y escuelas politécnicas y la inviolabilidad de sus establecimientos tal como lo detalla el artículo cinco de esta ley.

Con la expedición de esta ley ya se crea un organismo de control para las entidades de educación superior, este organismo se denomina Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas el cual será el encargado de "orientar, coordinar y armonizar los principios pedagógicos, culturales y científicos"[12]; cuyos integrantes son:

a) Los rectores de las universidades y escuelas politécnicas, oficiales y particulares.
b) Un representante por los profesores de las universidades oficiales; uno por los profesores de las escuelas politécnicas y uno por los profesores de las universidades particulares.
c) El presidente de la directiva nacional de la federación de estudiantes de universidades oficiales, de las escuelas politécnicas y de las universidades privadas.
d) Un representante de los trabajadores de universidades y escuelas politécnicas, oficiales y privadas.
e) Un representante del Ministerio de educación y cultura, quien debe ser un profesor o politécnico; y
f) Un miembro del Consejo Nacional de Desarrollo.

El gobierno de las Universidades y Escuela Politécnicas es ejercido jerárquicamente por los siguientes órganos y autoridades:

a) La Asamblea universitaria o politécnica
b) El Consejo universitario o politécnico
c) El Rector
d) El Vicerrector o Vicerrectores
e) Las demás autoridades y organismos establecidos en los Estatutos de las

[12] Ídem

Universidades y Escuelas Politécnicas.

La conformación de la Asamblea universitaria o politécnica estará compuesta como sigue:

a) Profesores principales y agregados -la condición para el ascenso en la carrera docente está debidamente reglamentado- que tengan por lo menos dos años de ejercicio continuado en la cátedra de la institución.
b) Los representantes estudiantiles, que serán elegidos en un número igual a cincuenta por ciento de los docentes que integran la Asamblea; y
c) Los representantes de los trabajadores, que serán elegidos en un número igual al diez por ciento de los profesores que integran la Asamblea.

La integración del Consejo universitario o politécnico estará dado como sigue:

a) El Rector, quien lo presidirá
b) El Vicerrector
c) Las autoridades docentes que determinen los Estatutos
d) Un número de representantes estudiantiles equivalentes al cincuenta por ciento de los miembros establecidos en la letra c).
e) Un número de representante de los trabajadores equivalentes al diez por ciento de los miembros establecidos en la letra c).

En caso de existir varios Vicerrectores, el Estatuto señalará cuál de ellos integrará este organismo, de acuerdo con la letra b).

Serán miembros con voz:

a) El presidente de la Federación Estudiantil
b) El presidente de la Asociación de Docentes; y
c) El presidente de la Asociación de Trabajadores.

Es importante mencionar que la autonomía de las entidades de educación superior es limitada hasta cierto punto porque en sus órganos colegiados se incluyen representantes del estado los cuales de una u otra forma limitan el accionar de la autonomía universitaria.

1.2.2. LEY DE EDUCACIÒN EXPEDIDA EN MAYO DE 2000

Posterior a la expedición de la ley antes mencionada los organismos competentes creen menester una reforma de la ley acorde a las necesidades que se presentan en ese periodo de cambio para lo cual en el registro oficial 77 del 15 de mayo del 2000 se expide la Ley Orgánica de Educación Superior.

1.2.2.1. Constitución, fines y objetivos del sistema nacional de educación superior.

En el artículo uno de esta ley se definen cueles son las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano, detallándolas como sigue:
Las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por ley, las cuales pueden ser públicas o privadas.

Institutos superiores técnicos y tecnológicos que han sido autorizados por el ministerio de educación y cultura y los creados de conformidad con la ley.
La misión de las universidades es la búsqueda de la verdad, desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana de la ciencia y tecnología mediante la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Se intenta que se promulgue la actualización y adecuación constante de las actividades de docencia para poder responder a los requerimientos de desarrollo del país, es decir que se adapten a las circunstancias actuales en las que se encuentre el país.

Las universidades están abiertas a todas las corrientes y formas de pensamiento universal expuestas de manera científica, dirigen la formación del ser humano para contribuir al desarrollo del país.

En esta ley se establece que los centros de educación superior son comunidades de autoridades, personal académico, estudiantes, empleados y trabajadores.
Se declara el derecho de igualdad al no admitir ninguna forma de violencia, intolerancia y discriminación, se admite la participación equitativa de las mujeres en todos sus niveles e instancias.

Como objetivos y estrategias se plantean los siguientes:

- Formar a estudiantes en los niveles de pregrado y posgrado, en las diversas especialidades y modalidades.
- Preparar profesionales con pensamiento crítico y conciencia social de manera que contribuyan al desarrollo del país.
- Ofrecer formación del más alto nivel académico
- Desarrollar actividades de investigación científica
- Preservar y fortalecer la interculturalidad, educación bilingüe, solidaridad y paz.
- Divulgar la sabiduría ancestral, la medicina tradicional y alternativa de las culturas vivas del Ecuador.

En el artículo cuatro se determina que las universidades y escuelas politécnicas son personas jurídicas sin fines de lucro, se reconoce y garantiza la autonomía de gestión y administrativa.

La autonomía se concibe como la responsabilidad para asegurar “la libertad en la producción de conocimientos y el derecho sin restricciones para la búsqueda de la

verdad, formulación de propuestas para el desarrollo humano y la capacidad para auto regularse, dentro de los lineamientos de la Constitución Política de la república, la presente ley, sus estatutos y reglamentos."[13]

Los organismos que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Superior se sujetaran a los mecanismos de control constitucional, y deben rendir cuentas a la sociedad.

Se determina que los establecimientos de las universidades e institutos de educación superior son inviolables y la seguridad y protección de los mismos corre por cuenta de sus autoridades.

Se garantiza que los recursos y funcionamiento de las entidades de educación superior no pueden ser retirados sin causa alguna por los ejecutivos y funcionarios.

Las educación en las universidades e institutos técnicos públicos la educación será laica y financiada por el estado según lo dispuesto en la constitución Política de la República.

En el capítulo dos se detalla todo lo referente a la Asamblea de la universidad ecuatoriana el cual es un organismo representativo y consultivo que sugiere al CONESUP políticas y lineamientos para las universidades y escuelas politécnicas, podrá resolver asuntos que el CONESUP le somete a su decisión, su integración estará dada por los siguientes miembros:

- Todos los rectores de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares creadas legalmente

[13] Art. 4 Ley de educación superior año 2000

- Doce representantes de los docentes: ocho por las universidades públicas, dos por las escuelas politécnicas públicas, uno por las universidades y escuelas politécnicas particulares y el presidente de la Federación nacional de profesores universitarios y politécnicos del Ecuador, FENAPUPE.

  En la representación de los docentes se deberá evitar que una institución tenga más de uno y se procurará que provengan de las diferentes regiones del país;
- Ocho representantes de los estudiantes: los presidentes de las federaciones nacionales de estudiantes de las universidades públicas, de las escuelas politécnicas públicas y de las universidades y escuelas politécnicas particulares; dos representantes por las universidades públicas, dos por las escuelas politécnicas públicas y uno por las universidades y escuelas politécnicas particulares; este último deberá ser del sector cofinanciado por el estado o autofinanciado, que no represente al mismo sector al que pertenece el Presidente de la Federación Nacional; y,
- Dos representantes de los empleados y trabajadores, que serán el presidente de la Federación nacional de empleados y trabajadores universitarios y politécnicos del Ecuador, FENATUPE y el secretario general de los Sindicatos de trabajadores universitarios y politécnicos del Ecuador, FENASOUPE.

  El Presidente de la Asamblea será un rector de una universidad o escuela politécnica pública y el Vicepresidente el rector de una universidad o escuela politécnica particular, elegidos por más de la mitad de sus miembros; durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez.

También se definen las atribuciones y deberes de las Asamblea de la universidad Ecuatoriana, que básicamente deben guiar y direccionar todo lo referente a las actividades que se llevan a cabo en las universidades e institutos técnicos.

Para el capitulo tres se hace referencia al Consejo Nacional de Educación Superior la cual es una entidad autónoma, de derecho público con personería jurídica, su sigla es CONESUP y es el organismo regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior, cuyas resoluciones son de carácter obligatorio.

La integración del CONESUP está dada como sigue:

a) Dos rectores elegidos por las universidades públicas;
b) Un rector elegido por las escuelas politécnicas públicas;
c) Un rector elegido por las universidades y escuelas politécnicas particulares;
d) Un rector elegido por los institutos superiores técnicos y tecnológicos, quien deberá cumplir con los requisitos establecidos para ser rector de una universidad o escuela politécnica;
e) Dos representantes por el sector público, que serán el Ministro de Educación y Cultura y el máximo personero del organismo estatal de ciencia y tecnología o sus delegados o alternos, que deberán ser o haber sido profesores universitarios o politécnicos y cumplir las condiciones que esta ley establece para ser rector;
f) Un representante por el sector privado, que deberá ser o haber sido profesor universitario o politécnico o un profesional de alto prestigio académico, designado por un colegio electoral integrado por los presidentes nacionales de las cámaras de la producción del país y las federaciones nacionales de colegios profesionales; y,
g) Un presidente del Consejo, elegido de fuera de su seno por las dos terceras partes de los integrantes de este organismo, que deberá ser, un ex rector universitario o politécnico o un académico de prestigio.

Se determina también dentro de esta ley el tiempo que durarán los miembros de dicho organismo en sus funciones así como los deberes y atribuciones del mismo.

En el artículo diez y seis se estipula que el CONESUP debe tener una Secretaría Técnica Administrativa quien ejecutará las resoluciones del Consejo y sus funciones, derechos y atribuciones estarán estipulados en el reglamento de dicho consejo.

Dentro del capítulo cuarto se define de manera detallada la creación de las universidades y escuelas politécnicas las cuales serán creadas mediante ley expedida

por el consejo nacional, con un informe previo del CONESUP, se detalla claramente los requisitos que se deben presentar y como se debe proceder.

Se dedica un capítulo para detallar de manera amplia a los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos los cuales "orientan su labor educativa a la formación en conocimientos técnicos o al fortalecimiento sistemático de habilidades y destrezas."[14]

En esta ley se describe de forma detallada todo lo referente al gobierno de las Instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior, en la cual se involucra a todos los actores del sistema; estos son. Docentes, estudiantes, y trabajadores de dichas instituciones en proporción al grado de participación, los cuales están definidos en los estatutos de cada entidad.

Para el gobierno se definirán los órganos colegiados y las unidades de apoyo, los cuales estarán integrados de manera obligatoria por la Comisión de Evaluación Interna y la Comisión de Vinculación con la Colectividad que estarán normados por el estatuto.

Se establece que el Rector es la primera autoridad ejecutiva y el representante legal, se establecen los requisitos para ser Rector, que son los mismos que deben cumplirse para ser Vicerrector.
Las elecciones del Rector y Vicerrector se harán por votación universal y directa en la cual participaran estudiantes, docentes y trabajadores, rigiéndose al porcentaje de participación que se establece en esta ley.

Cada organización gremial de las instituciones tendrá sus propios estatutos aprobados por el máximo órgano colegiado y pueden ser cofinanciados con recursos de la institución.

[14] Ver capitulo cinco Ley Orgánica de Educación Superior Año 2000, Capitulo V, Artículos del 21 al 25

En los capítulos restantes se detallan exactamente cuáles son Instituciones Del Sistema Nacional De Educación Superior, como será la forma de ingreso a los niveles de pregrado al que se someterán todos los estudiantes, cuales son los niveles que imparte dichas instituciones, así como sus deberes, y restricciones.

También se determina cuales son los requisitos que se deben cumplir para ser alumno de cualquiera de las instituciones de educación superior, las formas de evaluación a los mimos; y de los empleados y trabajadores, como será su contratación, la capacitación que deben recibir, en si se detalla todo lo referente a los actores bajo los cuales se desarrolla una institución.

Se hace una aclaración de las formas de financiamiento separando a las instituciones públicas, privadas, y privadas cofinanciadas por el estado, así se determina la forma en que reciben los recursos, como se financian y se aclara que son entidades sin fines de lucro.

Finalmente esta el capitulo doce que se refiere al Sistema nacional de Evaluación y acreditación de la Educación Superior que funciona de manera autónoma en coordinación con el CONESUP la cual debe estar de manera obligatoria en las instituciones, esto intenta garantizar la calidad de la educación superior en el país.

Este sistema estará integrado de la siguiente manera:

a) Dos académicos designados por el Presidente de la República, de ternas elaboradas por la Asamblea Universitaria, calificados por el CONESUP, de fuera de su seno;
b) Dos académicos designados por el Congreso Nacional, de ternas elaboradas por la Asamblea universitaria, calificadas por el CONESUP, de fuera de su seno, uno de ellos podrá ser el candidato propuesto por las federaciones nacionales de estudiantes públicos y particulares;

c) Un vocal designado por el Ministro de Educación y Cultura;
d) Un vocal designado por las federaciones nacionales de los colegios profesionales del país;
e) Un vocal designado por el organismo estatal de ciencia y tecnología; y,
f) Un vocal designado por la Federación de Cámaras de la Producción.

Así a través de este sistema se fijan los indicadores de calidad bajo los cuales se aplicaran las evaluaciones externas, y así se realizaran las acreditaciones que abalizan la educación de calidad a los ciudadanos y ciudadanas.

1.2.3. LEY DE EDUCACIÒN EXPEDIDA EN OCTUBRE DEL 2010

Para el 2010 se dio una reestructura de los organismos que regulaban y dirigían a las instituciones de educación superior, por lo que fue necesario realizar reformas a la ley mencionada anteriormente.

Esto ocasionó una serie de debates antes de expedir la nueva ley puesto que se decía que esta aprovechaba principalmente el derecho de autonomía que tenían las universidades y escuelas politécnicas; sin embargo pese a ello en el registro oficial 298 el 12 de octubre del 2010 se publica la Ley orgánica de Educación Superior, a continuación hacemos la respectiva mención de la misma.

El capitulo uno está destinado al ámbito y objeto de la ley, la cual está dirigida a regular el sistema de educación superior en el país y definir los principios que rijan al sistema de educación superior.

En el capitulo dos se detallan todos los fines de la educación superior, la cual es de carácter humanista, cultural y científica, es un bien público y social, no puede estar a satisfacer fines individuales o personales.

Dentro del capítulo dos se definen los derechos a la educación superior; este derecho consiste en la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad a la

cual todos los ciudadanos y ciudadanas tienen este derecho y la responsabilidad de participar de él. Así es como se definen los derechos de cada uno de los actores principales de la educación superior en el Ecuador; es decir estudiantes, docentes, trabajadores.

Como fines de la educación superior están:

- Aportar al desarrollo del pensamiento universal
- Fortalecer el espíritu reflexivo orientado al logro
- Contribuir al conocimiento
- Formar académicos y profesionales responsables
- Adoptar el cumplimiento de objetivos al plan de desarrollo nacional
- Fomentar programas de investigación
- Contribuir al desarrollo local y nacional

En el artículo nueve se relaciona a la educación superior con el buen vivir dentro del marco de la interculturalidad y la convivencia armónica.

Finalmente en este capítulo se detalla la responsabilidad del estado para garantizar el buen desempeño de las instituciones de educación superior.

Dentro del capítulo tres se determinan los principios que rigen el sistema de educación superior que son:

- Autonomía Responsable
- Cogobierno
- Igualdad de oportunidades
- Calidad
- Pertinencia
- Integridad

- Autodeterminación

Los cuales ayudaran a la determinación para la producción del pensamiento y conocimiento.

El artículo catorce define cuales son las instituciones que forman parte del sistema de educación superior, estas son:

- Las universidades, escuelas politécnicas públicas y privadas debidamente evaluadas y acreditadas.
- Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, públicos como privados debidamente evaluados y acreditados.

Los organismos que rigen al sistema son:

- El Consejo de Educación Superior (CES)
- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)

Los organismos de consulta son:

- La Asamblea del Sistema de Educación Superior
- Los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior

Dentro del título dos se habla de una autonomía responsable de las universidades y escuelas politécnicas que a diferencia de la controversia que se creó alrededor de la

autonomía esta reconoce a las universidades y escuelas politécnicas una autonomía operativa, financiera y administrativa que este acorde a lo que establece la constitución, así se mantiene una cooperación entre las instituciones y el estado.

Esta autonomía proporciona independencia a los docentes para ejercer su profesión, libertad para expedir estatutos, para elaborar planes y programas, libertad para nombrar autoridades, en si la libertad de desarrollo de las actividades en cada institución conforme a las disposiciones regulatorias de esta ley.
Se trata de igual forma de la inviolabilidad de los establecimientos de dichas instituciones y la responsabilidad de su resguardo a las autoridades de la misma.

Del artículo 21 al artículo 44 se detalla todas las formas posibles de financiamiento, así como la rendición de cuentas y la publicación de la información en el portal electrónico así se mantienen informada a la sociedad y se lleva un control de los recursos que manejan las instituciones puesto que estas no persiguen lucro.

El principio de cogobierno está definido en el título tercero, este principio es parte de la autonomía responsable, es una dirección compartida por parte de todos los actores directos de las instituciones de educación superior, este principio debe incluirse en los respectivos estatutos.

Para el principio de cogobierno se establecerán los órganos colegiados y las unidades de apoyo; el órgano colegiado superior estará integrado por representantes de profesores, estudiantes y graduados, así como los representantes de servidores y trabajadores.

El rector es la primera autoridad ejecutiva y el representante legal, se exponen en detalle los requisitos, y obligaciones, al igual que el vicerrector que deberá cumplir con los mismos requisitos para ser rector.

El principio de igualdad de oportunidades se define en el titulo cuatro que consiste en garantizar a todos los actores del sistema de educación superior las mismas oportunidades de acceso al sistema.
El principio de calidad se ve reflejado en el titulo cinco el cual consiste en proporcionar una educación de excelencia, para lo cual se promulga la evaluación de la calidad para determinar las condiciones de las instituciones, este es un proceso continuo y permanente, es de ahí donde surge la acreditación de las instituciones del sistema de educación superior.

En el principio de pertinencia se intenta que las universidades y escuelas politécnicas respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad, y al plan de desarrollo nacional. Es de aquí de donde se parte con la creación de universidades y escuelas politécnicas así como los requisitos para que se proceda a dicha creación.
El principio de integralidad supone una articulación entre el sistema nacional de educación y el sistema de educación superior, así se definen los niveles de formación de la educación superior, otorgamiento de títulos, el régimen académico y reconocimiento de créditos.

El principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento se refiere a las condiciones de enseñanza, así se garantiza la libertad de cátedra e investigativa, cual debe ser el personal académico, tipos de profesores y tiempos de labor, los requisitos y evaluación periódica del desempeño.

Más adelante se detalla de manera específica lo referente a los organismos que rigen el sistema de educación superior, su integración, funcionamiento, como se debe realizar la elección de sus miembros, sus atribuciones y deberes, así como los organismos de consulta que regirán al las instituciones del sistema de educación superior.

De esta forma se entrega una ley de educación superior más detallada que no da carta abierta a malas interpretaciones o incluso omisiones, es mas se da posibilidad de desarrollo y mejoras institucionales de tal forma que se asegura la calidad de la educación superior a los ciudadanos y ciudadanas para que se cumpla con el principio del buen vivir.

1.2.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA EN EL AÑO 2000 Y 2010.

Como se ha realizado varias reformas a la ley de educación superior lo que se quiere en esta parte del capítulo es hacer una comparación entre las dos últimas leyes para poder apreciar de mejor forma cuales son los cambios que se efectuaron y en que nos benefician. Para lo cual se presenta el siguiente cuadro comparativo.

ANÁLISIS COMPARATIVO	
LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2000	**LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2010**
No incorpora	**DETALLA EL ÁMBITO Y OBJETO DE LA LEY.**
	Art. 1.- Ámbito.- Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.
	Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.
No se vincula	**SE VINCULA LA EDUCACIÓN CON EL BUEN VIVIR.**
	Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

ANÁLISIS COMPARATIVO	
LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2000	**LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2010**
No se establece	**SE ESTABLECE LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA**
	Art. 10.- Articulación del Sistema.- La educación superior integra el proceso permanente de educación a lo largo de la vida. El Sistema de Educación Superior se articulará con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal.
No incorpora principios	**PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
	Art. 12.- Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.
	Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.
ORGANISMOS DEL SISTEMA:	**ORGANISMOS DEL SISTEMA:**
• CONESUP	• Consejo de Educación Superior • SENESCYT (Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología)
• Secretaria Técnica Administrativa • CONEA	• Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)
Se presenta la autonomía	SE HABLA DE UNA AUTONOMÍA RESPONSABLE
Art. 4.- Las universidades y escuelas politécnicas son personas jurídicas sin fines de lucro. El Estado reconoce y garantiza su autonomía académica y de gestión y autogestión económica y administrativa.	**Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable.-**
	El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

ANÁLISIS COMPARATIVO	
LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2000	**LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2010**
	En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.
SE HABLA DE UN GOBIERNO	SE HABLA DE UN COGOBIERNO
Art. 26.- El gobierno de las universidades y escuelas politécnicas emana de sus docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, en las proporciones establecidas en esta ley y con las características definidas en sus propios estatutos.	**Art. 45.- Principio del Cogobierno.-** El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.
	Las universidades y escuelas politécnicas incluirán este principio en sus respectivos estatutos.
No incorpora	SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL
	Art. 85.- Sistema de Evaluación Estudiantil.- El Consejo de Educación Superior establecerá políticas generales y dictará disposiciones para garantizar transparencia, justicia y equidad en el Sistema de Evaluación Estudiantil y para conceder incentivos a las y los estudiantes por el mérito académico, coordinando esta actividad con los organismos pertinentes.
No incorpora	PRINCIPIO DE PERTINENCIA
	Art. 107.- Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación

ANÁLISIS COMPARATIVO	
LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2000	**LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDA AÑO 2010**
	y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
No incorpora	PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD
	Art. 116.- Principio de integralidad- El principio de integralidad supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior.

Con la reforma a la ley de educación superior se intenta controlar y garantizar la calidad de la educación en el país de tal forma que los profesionales puedan ser competitivos en el ámbito en el cual vayan a desarrollarse, así se garantiza el desarrollo equitativo para los ciudadanos y ciudadanas que opten por realizar la educación superior.

En la ley vigente, se detalla de manera más amplia cada uno de los componentes de la educación superior, así como los principios que la rigen y cuáles son los lineamientos a seguir dentro de cada principio, cosa que no ocurría con la anterior ley.

Con la reestructura de los organismos que controlan y regulan a las entidades de educación superior se hizo necesaria la reestructuración a la ley de educación suprior

que regía hasta el año 2000, sin que estos cambios perjudiquen a los estudiantes ni mucho menos a las instituciones de educación superior.

1.3. ORGANISMOS QUE REGULAN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los organismos que regulan la calidad de la educación superior hasta antes de la expedición de la nueva ley funcionaron como se presenta a continuación.

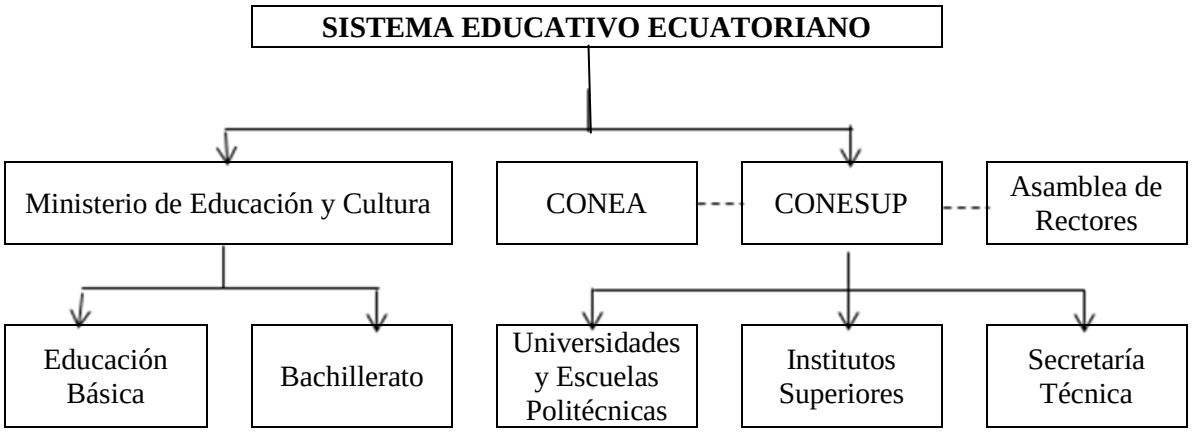

Elaborado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez

Fuente: Estructura y titulaciones de Educación Superior en Ecuador**.**

Así es como estuvo funcionando la estructura de los organismos que regulaban a las instituciones de educación superior, sin embargo el SEMPLADES vio la necesidad de una reestructura de los mismos que se adapte a las necesidades vigentes del Ecuador como sigue:

- El Consejo de Educación Superior
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La Asamblea del Sistema de Educación Superior.
- Los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior.

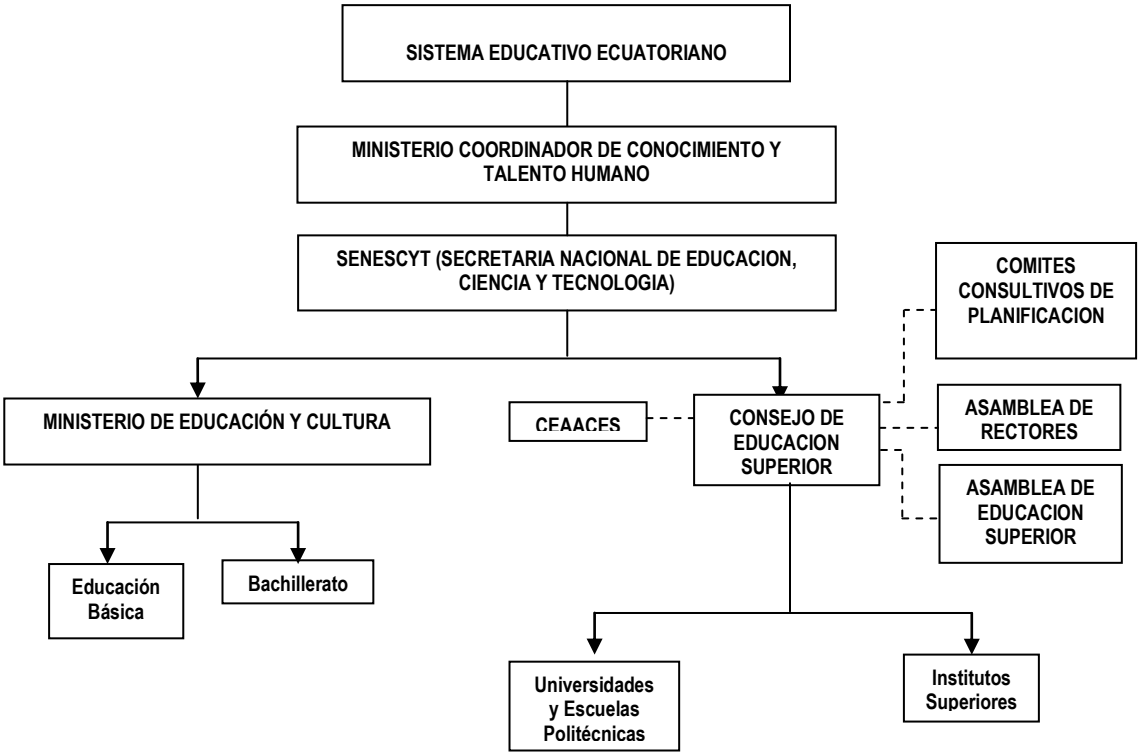

Elaborado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez

Fuente: LOES

Los organismos descritos anteriormente se detallan a continuación acorde a lo que estipula la ley orgánica de educación superior vigente.

1.3.1. CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana; funcionará en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación ni por aquellos que tengan intereses en las áreas que vayan a ser reguladas.

El Consejo de Educación Superior estará integrado por los siguientes miembros:

a) Cuatro representantes del Ejecutivo que serán: el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación; el Secretario Técnico del Sistema Nacional de Planificación o su delegado; el Ministro que dirija el Sistema Educativo Nacional o su delegado; el Ministro que dirija la Política de Producción o su delegado;
b) Seis académicos elegidos por concurso público de merecimientos y oposición. Estos seis integrantes deberán cumplir los mismos requisitos necesarios para ser Rector universitario o politécnico; y,
c) Un representante de las y los estudiantes que participará en las sesiones con voz.
d) El Presidente del Consejo será elegido de entre sus miembros, por la mayoría de sus integrantes con derecho a voto. El Presidente del Consejo tendrá voto dirimente.

De las atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior son:

a) Aprobar el plan de desarrollo interno y proyecciones del Sistema de Educación Superior;
b) Elaborar el informe favorable vinculante sobre la creación de universidades y escuelas politécnicas que tendrá como base los informes favorables y obligatorios del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación, según los requisitos establecidos en la Ley;
c) Proponer a la Asamblea Nacional la derogatoria de la Ley o Decreto Ley de creación de universidades y escuelas politécnicas, que tendrá como base los informes del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;
d) Proponer al Presidente de la República la derogatoria del decreto ejecutivo de creación de universidades y escuelas politécnicas, que tendrá como base el informe del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;
e) Proponer al Presidente de la República la denuncia del acuerdo o convenio de creación de instituciones de educación superior creadas por estos instrumentos legales.

f) Expedir, previo cumplimiento del trámite y requisitos previstos en la Constitución de la República del Ecuador y en la presente Ley, las resoluciones de creación y extinción de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores;
g) Aprobar la intervención de las universidades y escuelas politécnicas por alguna de las causales establecidas en la Ley;
h) Aprobar la suspensión de las universidades y escuelas politécnicas, en base al informe emitido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior por alguna de las causales establecidas en esta Ley, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 201;
i) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, unidades académicas o similares, así como de la creación de programas y carreras de universidades y escuelas politécnicas, y los programas en modalidad de estudios previstos en la Ley;
j) Aprobar la creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas;
k) Aprobar los estatutos de las instituciones de educación superior y sus reformas;
l) Aprobar la normativa para la creación y funcionamiento de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores;
m) Aprobar al menos los siguientes reglamentos:
    - De creación, intervención, suspensión y solicitud de derogatoria de Ley, decreto Ley, decreto ejecutivo, de universidades y escuelas politécnicas;
    - De creación y extinción de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores;
    - De régimen académico y títulos, y de régimen de posgrado; y de las modalidades de estudios: presencial, semipresencial, a distancia, en línea y otros;
    - De Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior;
    - Del Sistema de Evaluación Estudiantil; y,
    - De doctorados.
n) Aprobar la fórmula de distribución anual de las rentas o asignaciones del Estado

a las instituciones de educación superior y de los incrementos si es que los hubiere, las que constarán en el Presupuesto General del Estado.

1.3.2. CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEAACES)

Es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa; funcionará en coordinación con el Consejo de Educación Superior. Tendrá facultad regulatoria y de gestión. No podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación ni por aquellos que tengan intereses en las áreas que vayan a ser reguladas.

Los miembros del Consejo, Comité Asesor, las y los funcionarios y las y los servidores del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior deben someterse al Código de Ética.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad.

Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores del país, tanto públicos como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad.

Las funciones del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior son:

a) Planificar, coordinar y ejecutar las actividades del proceso de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de la educación superior;
b) Aprobar la normativa para los procesos de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de las instituciones del Sistema de Educación Superior, programas y carreras, bajo sus distintas modalidades de estudio;
c) Aprobar la normativa para los procesos de la autoevaluación de las instituciones, los programas y carreras del Sistema de Educación Superior;
d) Aprobar la normativa en la que se establecerá las características, criterios e indicadores de calidad y los instrumentos que han de aplicarse en la evaluación externa;
e) Elaborar la documentación técnica necesaria para la ejecución de los procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y clasificación académica;
f) Aprobar el Código de Ética que regirá para los miembros del Consejo, Comité Asesor, las y los Funcionarios y las y los Servidores del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y para los evaluadores externos.
g) Aprobar el reglamento de selección de los evaluadores externos especializados nacionales o internacionales;
h) Calificar, a los evaluadores externos especializados, nacionales o internacionales, para la ejecución de procesos de evaluación externa, acreditación y clasificación académica de las instituciones del Sistema de Educación Superior, las carreras y programas;

El Consejo estará integrado por seis académicos. Tres seleccionados por concurso público de méritos y oposición organizado por el Consejo Nacional Electoral, quienes cumplirán los mismos requisitos dispuestos para ser Rector de una universidad y tres designados por el Presidente de la República.

Los seis académicos que conformarán el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, elegirán a su presidenta o presidente de entre los tres académicos nominados por el Ejecutivo.

Durarán cinco años en sus funciones, y podrán ser reelegidos o designados, consecutivamente o no, por una sola vez, y no podrán desempeñar otro cargo público excepto la cátedra o la investigación universitaria o politécnica si su horario lo permite.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior podrá establecer un Comité Asesor para el cumplimiento de sus fines. Su integración y atribuciones serán determinadas en el reglamento respectivo.

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento.

Son órganos de consulta del Sistema de Educación Superior, en sus respectivos ámbitos, los siguientes:

a) La Asamblea del Sistema de Educación Superior; y,
b) Los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior.

La Asamblea del Sistema de Educación Superior es el órgano representativo y consultivo que sugiere al Consejo de Educación Superior, políticas y lineamientos

para las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior. Con fines informativos, conocerá los resultados de la gestión anual del Consejo.

Los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior serán órganos de consulta regional de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de articulación con el trabajo desconcentrado de la Función Ejecutiva y de coordinación territorial con los actores de la educación superior que trabajen a escala regional y de los gobiernos regionales autónomos.

Su finalidad es constituirse en herramienta de consulta horizontal del Sistema de Educación Superior a nivel regional, para hacer efectiva la articulación territorial con el resto de niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo Nacional y las distintas áreas gubernamentales de necesaria interacción con las instituciones de nivel superior, tales como la planificación nacional y regional, la ciencia, la tecnología y la producción.

Funcionará un Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior por cada región autónoma que se constituya en el país.

1.4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN QUE REGULA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La metodología de evaluación está basada en el principio de calidad que se detalla en la LOES, de ahí parte la evaluación de la calidad que es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.
La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, por lo que ha preparado un modelo bajo el cual se realizaran las evaluaciones para que las carreras e ingenierías de un establecimiento de educación superior sea evaluado y posteriormente acreditado puesto que se busca que dichos establecimientos sean competitivos tanto a nivel nacional como internacional y ofrezcan la calidad en sus servicios a todos los actores del sistema.

El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de

las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación.

La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

La evaluación externa es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobará el Reglamento que regulará las actividades de los evaluadores externos y de todos los especialistas, consultores y funcionarios; y, el Código de Ética en el que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones y su forma de selección.

En cada proceso de evaluación, acreditación y categorización, los miembros del equipo evaluador suscribirán el Código de Ética, en el que se hará constar la responsabilidad civil y laboral que acarrearía el incumplimiento del mismo, así como la declaración juramentada de los miembros del equipo evaluador de no tener conflicto de intereses con la institución, carrera o programa que va a ser evaluada, acreditada y/o categorizada.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creará un Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, que estará bajo su responsabilidad y administración.

Las personas cuya información se encuentren en el Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, deberán acreditar formación académica de maestría o doctor, según el Art. 121 de la presente Ley; y, experiencia en procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año, de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad.

Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva.

En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante.

En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinarán la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión.

Una vez que se determina a los evaluadores se definen ciertos requisitos que deben cumplir las universidades para la acreditación de carreras de ingeniería, entre los cuales está la acreditación institucional de la universidad y su conjunto; es decir sólo pueden ser admitidas al proceso para la acreditación de carreras aquellas Instituciones de Educación Superior (IES) que hayan sido acreditadas institucionalmente.

La acreditación de carreras es un proceso posterior a la acreditación institucional, que se realiza mediante convocatorias del CEAACES para evaluación de carreras con denominaciones similares. En cada convocatoria se establecerá un cronograma del proceso. Los siguientes pasos del proceso se realizarán de conformidad con el Reglamento de los Procesos de Evaluación y Acreditación expedido por el CEAACES y que figura en el portal institucional.

El CEAACES previo a la realización de la convocatoria para un tipo de carrera de ingeniería específico, informará a través de su portal, las fechas posibles de la convocatoria con el fin de que las carreras preparen sus procesos de autoevaluación.

El CEAACES pedirá a la institución información suplementaria con el fin de determinar si la carrera de ingeniería corresponde o no a la convocatoria. En caso positivo, el CEAACES comunicará a la institución que la solicitud ha sido aceptada y se dará inicio al proceso. En caso negativo, el CEAACES fundamentará en el marco de qué convocatoria debe realizarse la evaluación de la carrera de ingeniería en cuestión. Cada carrera realiza su autoevaluación interna cumpliendo los requisitos de autoevaluación establecidos en los formularios y formatos suministrados por el CEAACES y que están expuestos en el portal.

En los documentos de autoevaluación en los que se pide información respecto a los estudiantes, currículum, cuerpo docente, administración, infraestructura, ambiente institucional y otros que son los que se establecen en los criterios establecidos por el CEAACES.

Previo al inicio del proceso de evaluación con miras a la acreditación de una carrera, es necesario que la institución de educación superior, universidad o escuela politécnica, de la que depende la carrera, esté acreditada debidamente por el CEAACES.

La Constitución establece que toda carrera ofrecida por una institución de Educación Superior debe ser acreditada lo cual significa que debe cumplir con niveles de calidad para cada uno de los criterios, los cuales se establecen a través de los indicadores que definen la calidad de cada uno de estos.

Segunda convocatoria (en un período establecido por el CEAACES no mayor de seis meses) después de conocidos los resultados de la primera convocatoria
Aquellas carreras de ingeniería que no cumplan con estos niveles y estándares de calidad en cada uno de los criterios no podrán ser acreditadas, sin embargo, tendrán la posibilidad de mejoramiento de aquellos aspectos en los que no han alcanzado el nivel de calidad requerido para la acreditación mediante la elaboración de planes de mejoramiento cuyo cumplimiento será comprobado por la institución de acreditación, en caso de no cumplimento de estos planes, y por lo tanto de los estándares para la acreditación, se realizará un informe recomendando la supresión de la carrera, así mismo se dará a conocer a la sociedad los resultados de esta evaluación.

Para que las Instituciones de Educación Superior accedan a la autoevaluación y evaluación externa, estas deben cumplir ciertas condiciones:

1. Que la institución asuma la responsabilidad de diseñar su propio proceso de autoevaluación de carreras en función de los criterios, subcriterio e indicadores, presentados en el modelo de evaluación de carreras de ingeniería del CEAACES
2. Que exista una coherencia entre los objetivos educacionales de la carrera de ingeniería con los de la institución y con lo implementado.

3. Que la Institución describa claramente, en caso de que aplique, las opciones de la carrera de ingeniería tales como áreas de concentración. Indicar la modalidad de la carrera, por ejemplo: semestres, módulos, fines de semana, a distancia, presencial, clases tradicionales/laboratorios, virtual, etc.
4. Que los directivos de la institución y de la carrera asuman el liderazgo, promuevan la difusión y participación, dirijan la socialización de los resultados y generen compromisos de los diferentes estamentos en las actividades de autoevaluación, tendientes al mejoramiento de la calidad de las carreras, apoyando financieramente e impulsando propuestas de cambio que resulten de este proceso.
5. Que haya claridad y transparencia y coherencia interna en la ejecución y desarrollo del proceso, generando un clima de confianza y seguridad.
6. Que la institución utilice los resultados de la autoevaluación de las carreras de ingeniería para elaborar proyectos de mejoramiento que se articulen a la planificación institucional.
7. Que para el desarrollo de la autoevaluación de las carreras de ingeniería se disponga de un sistema de información a efectos de que la misma sea actualizada, suficiente, confiable y transparente.

Sin embargo antes de iniciar el proceso de autoevaluación las Instituciones deben cumplir con los siguientes requisitos básicos:

1. Definir o redefinir por parte de la institución y sus carreras de ingeniería el tipo de Institución de Educación Superior de acuerdo a la LOES
2. Que la institución de educación superior haya superado exitosamente el proceso de acreditación institucional.
3. Formular una solicitud en la cual se consulta sobre la conformidad de la carrera de ingeniería a evaluar con los términos de la convocatoria.
4. Conformar un comité de evaluación interna para la carrera de ingeniería que se desea evaluar y acreditar de acuerdo a la convocatoria del CEAACES.
5. Notificar al CEAACES el inicio del proceso de autoevaluación de la carrera de ingeniería de acuerdo al cronograma establecido por la institución con el objetivo de recibir las informaciones referentes al proceso de evaluación.

6. Ejecutar proyecto de autoevaluación en base a los criterios establecidos por el CEAACES en su metodología de autoevaluación y acreditación de carreras de ingeniería.
7. Ceñirse a los plazos especificados en la convocatoria pertinente del CEAACES.

La Autoevaluación

1. Designación de un responsable en la IES para iniciar el proceso de autoevaluación de la carrera de ingeniería de acuerdo a los lineamientos y la metodología de evaluación (autoevaluación, evaluación externa y acreditación) de carreras con fines de acreditación (CEAACES)
2. Capacitación y aclaración de todos los aspectos relacionados con la aplicación de la metodología de evaluación (autoevaluación, evaluación externa y acreditación) CEAACES.
3. Entrega de información pertinente especialmente referencias de la aplicación de los diferentes instrumentos de captura de datos y presentación de evidencias (CEAACES)
4. Organización del comité de autoevaluación por parte de la IES. El comité tendrá un coordinador responsable nombrado oficialmente por la máxima autoridad de la carrera de ingeniería, un grupo de miembros designados igualmente por la máxima autoridad y quienes dispondrán del tiempo, los recursos y la autoridad necesarios para realizar las labores que demanda su participación en la autoevaluación.
5. Una vez conocida la metodología de evaluación (autoevaluación, evaluación externa y acreditación), así como los instrumentos a utilizar, el comité de autoevaluación de las carreras de ingeniería establecerá la metodología para la recopilación y tratamiento de la información, que permitirá: la presentación de acuerdo a los formularios de captura de datos del CEAACES, el establecimiento de las evidencias que respalden la información suministrada al CEAACES.
6. La socialización del diseño de la metodología de evaluación, los objetivos e importancia de la misma, los instrumentos a utilizar, la forma de tratamiento de datos, deberán ser conocidos, tanto por las autoridades de las que depende la carrera, cuanto por todas las personas de la comunidad universitaria relacionadas

con la misma

7. La capacitación para la autoevaluación implica el conocimiento de cada uno de los criterios e indicadores que intervienen en la metodología de evaluación y que se describen en el documento pertinente del CEAACES, por parte de cada uno de los miembros del comité de autoevaluación y de quienes tienen que suministrar la información necesaria para su ejecución.
8. La ejecución implica el establecimiento de cronogramas de ejecución, la asignación presupuestaria necesaria, la provisión de los medios físicos, técnicos especialmente la designación de los responsables a dedicación exclusiva para la ejecución de la misma en los tiempos estipulados en el cronograma y que deberán estar en concordancia con la convocatoria del CEAACES.
9. El análisis y valoración de la autoevaluación se realizará una vez introducidos los datos, las informaciones y las evidencias para cada uno de los criterios y los indicadores, así como las valoraciones en la metodología propuesta por el CEAACES
10. Una vez procesados los datos y obtenidas las valoraciones, la comisión presentará un informe preliminar de sus resultados y conclusiones.
11. Este informe deberá ser presentado a la comunidad universitaria relacionada con la carrera de ingeniería, estudiantes, docentes, personal administrativo y a las autoridades tanto del organismo del que depende la carrera, así como, a las autoridades máximas de la IES, quienes presentarán sus observaciones. Este informe preliminar podrá ser presentado a los técnicos de evaluación del CEAACES quienes podrán sugerir ajustes o cambios de ser necesarios.
12. El plan de mejoras implica un análisis de la factibilidad de inclusión de las observaciones internas cuanto las sugeridas por el CEAACES, mediante una clasificación de PARETO, lo que permitirá a los responsables de la autoevaluación mostrar la posibilidad o no de implementar las mejoras propuestas y los costos asociados a las mismas.
13. La implementación y evaluación del plan de mejoras, permitirá a los responsables de la carrera analizar aquellas que al implementarlas producen una mejora substancial en la valoración de la carrera, pero al mismo tiempo, mostrarán los límites en cada uno de los estándares a los que puede llegar la carrera autoevaluada, y los costos asociados a las mejoras sugeridas.
14. El informe final de autoevaluación deberá permitir tomar decisiones a los

responsables de la carrera respecto al nivel de calidad de la misma y la decisión de presentar o no la carrera para la evaluación externa.

15. En caso de decidir presentar el documento de autoevaluación al CEAACES para comenzar el proceso de evaluación externa, se informará al CEAACES de esta decisión, por lo que la presentación deberá enmarcarse en los plazos establecidos por el CEAACES en la convocatoria para la evaluación de carreras de ingeniería.
16. El CEAACES entregará el documento a una comisión de expertos previamente seleccionados, conforme lo estipulado en la LOES de los Evaluadores Externos

La evaluación externa

1. El CEAACES designará para cada carrera un equipo de evaluadores externos conformado por dos a tres evaluadores-verificadores. Esta designación será comunicada a la IES cuya carrera de ingeniería será evaluada.
2. Para que un evaluador–verificador externo sea designado dentro del equipo evaluador de una carrera, de ingeniería a más de los criterios previos de selección, no deberá haber ejercido la docencia universitaria en la IES donde se va a realizar la evaluación de la carrera.
3. El CEAACES designará de entre los evaluadores-verificadores externos un coordinador que será quien tenga la responsabilidad de organizar el trabajo del equipo y la visita de verificación.
4. El CEAACES suministrará a los evaluadores – verificadores externos facilidades o fondos para su movilización viáticos y/o subsistencias durante el tiempo que dure la visita de estos.
5. Para la visita de los evaluadores-verificadores externos de la carrera de ingeniería, la IES proporcionará a los evaluadores un espacio físico adecuado, mobiliario pertinente y suficiente para adelantar el proceso, acceso a red de banda ancha y equipo de computación actualizado;
6. Los evaluadores externos previo a la visita de verificación deberán haber revisado la información de autoevaluación presentada por la carrera de ingeniería objeto de la evaluación;
7. En la fecha indicada para la verificación, el CEAACES abrirá el portal el cual será accesible a través de una clave de la cual es portador el coordinador del

equipo verificador;

8. En el formato del CEAACES que aparecerá en el portal en las fechas establecidas en la convocatoria se llenará la información de la autoevaluación, en el que se indicarán las evidencias que respaldan la información entregada y otros datos que la IES considere necesarios;
9. La IES nombrará un coordinador de la carrera quien actuará como contraparte del equipo evaluador para la evaluación verificación externa;
10. La IES brindará a los evaluadores-verificadores externos, las facilidades y el acceso a la información de la carrera sin restricciones;
11. La IES proporcionará información general al CEAACES sobre: estatutos, reglamentos o cualquier otra información que sea conveniente o necesaria para que los evaluadores -verificadores externos se formen una imagen integral tanto del ambiente institucional como de aquel relacionado directamente con la carrera.

Informe del comité asesor

Ingresada la solicitud, vía electrónica al CEAACES, previa la comprobación de que los requisitos formales han sido cumplidos, y que la información enviada al CEAACES a través del portal esté completa, pasará a conocimiento del comité asesor, el cual, luego del análisis de la documentación, sugerirá al Consejo la integración de los comités de evaluación externa.

Comités de evaluación externa

Estos comités estarán integrados por no menos de dos y no más de cuatro académicos universitarios o politécnicos especialistas en el área de conocimiento y en la carrera de ingeniería misma. En caso de necesidad debidamente justificada por el comité asesor, académicos extranjeros podrán integrar también los comités de evaluación externa.

De entre las funciones del comité de evaluación externa se pueden mencionar las siguientes:

1. Evaluar el informe de autoevaluación presentado por la carrera de ingeniería.
2. Verificar y evaluar el cumplimiento de los criterios y subcriterios e indicadores de calidad establecidos por el CEAACES, y en conjunción con el comité de evaluación interna, enviarlos al portal del CEAACES, donde previamente se habrán registrado los datos e informaciones de evaluación interna enviados por la IES.
3. Elaborar un informe de la evaluación externa de acuerdo al formato diseñado por CEAACES.

De las responsabilidades del comité de evaluación externa se mencionan las siguientes:

a) Conocer las normas que rigen la educación superior y la acreditación de carreras de ingeniería en el país;
b) Integrarse al comité, asumiéndolo como un equipo de trabajo, bajo la conducción del coordinador designado;
c) Estudiar el informe de autoevaluación, así como la documentación complementaria presentada por la carrera;
d) Ingresar conjuntamente con el comité de evaluación interna, los datos verificados en la evaluación externa, al portal del CEAACES el cual se abrirá con una clave.
e) Participar con elevado compromiso en todas las actividades establecidas para la preparación y desarrollo de la visita, de acuerdo con la programación correspondiente;
f) El coordinador del comité de evaluación externa en conjunción con el representante de la carrera firmará un acta de la visita y verificación y sumillarán dos ejemplares de los formularios con los datos y las informaciones enviadas vía electrónica al CEAACES para la evaluación de la carrera de ingeniería;
g) Aportar sus sugerencias y recomendaciones de acuerdo a lo establecido en el formato del CEAACES; y,
h) Mantener la confidencialidad de toda la información sobre la carrera de

ingeniería evaluada.

Las carreras de ingeniería no acreditadas podrán solicitar las justificaciones por las cuales sus puntajes no permitieron su acreditación, y solicitar un plazo para realizar un plan de mejoras, que deberá estar enmarcado en un período determinado y no mayor de seis meses que establecerá el CEAACES para el comienzo de la segunda evaluación y verificación, después de que la IES envíe la información de las carreras con la implementación del plan de mejoras.

El CEAACES establecerá las fechas para que la IES envíe la información vía portal del CEAACES de los indicadores luego de la implementación del plan de mejoras, información a la que se adjuntará toda la documentación que la IES considere pertinente, y se establecerá otra visita de una comisión de evaluación externa especializada compuesta por dos pares, los que verificarán y repetirán el proceso de evaluación externa descrito anteriormente.

La información recibida en el portal del CEAACES, será nuevamente analizada por un comité de expertos, comparada con la evaluación anterior y en caso de que la carrera cumpla con los estándares y niveles de ponderación de cada uno de los indicadores, establecidos por el CEAACES para la acreditación de la carrera de ingeniería, el comité remitirá un informe favorable para la acreditación.

En caso de no acreditación el CEAACES presentará un informe por el cual se recomienda la supresión de la carrera de ingeniería y se divulgará los resultados en conformidad con la LOES. El organismo pertinente designará un interventor que supervisará que la carrera no enrole más estudiantes en la carrera no acreditada.

Una IES podrá presentar cualquier carrera de ingeniería para su evaluación por primera vez en la segunda convocatoria, y por lo tanto no tendrá oportunidad de

presentar un plan de mejoras en caso de no alcanzar los puntajes necesarios para su acreditación.

DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A continuación se presenta un diagrama de procesos sobre el desarrollo de las actividades de evaluación y acreditación a las Instituciones de Educación Superior.

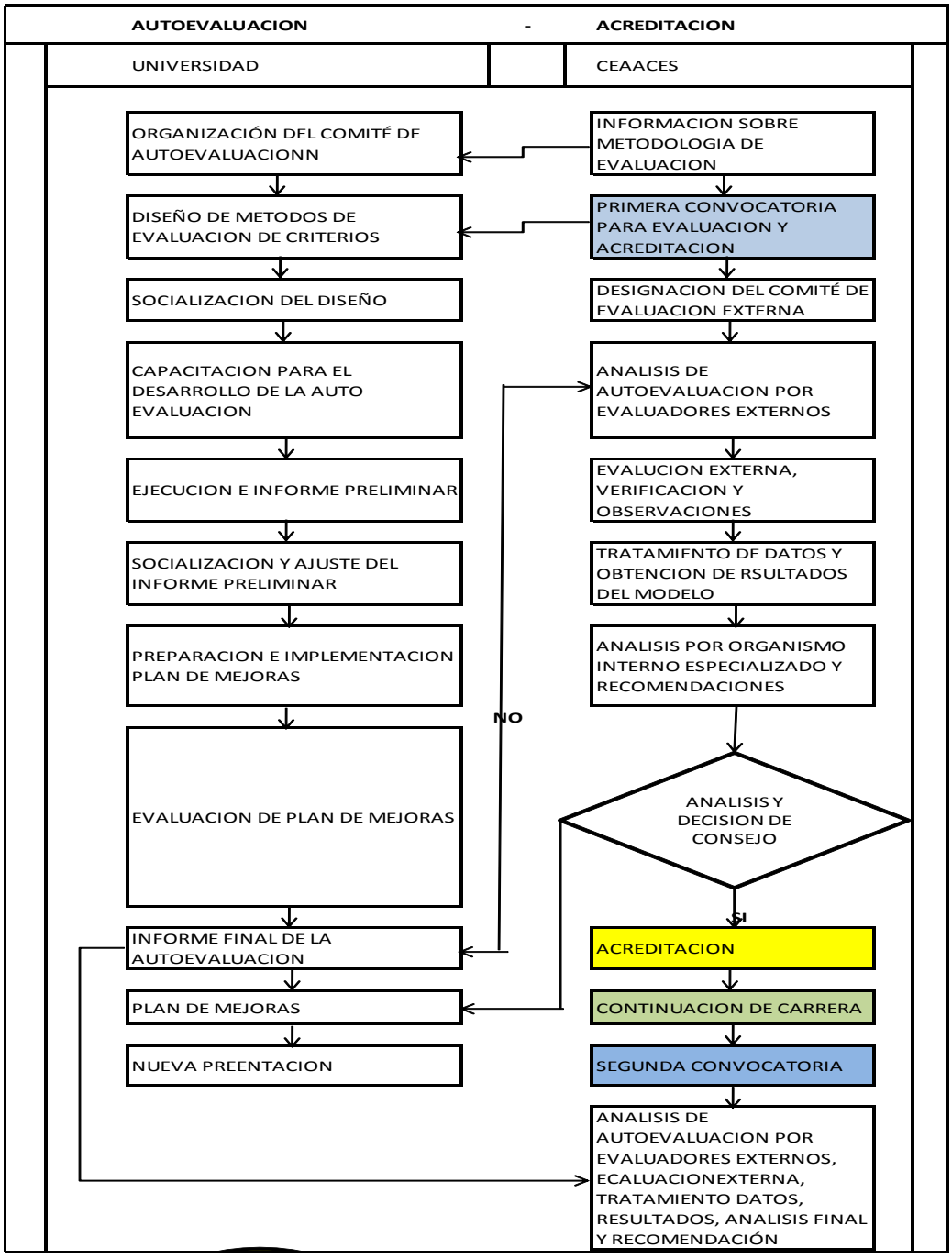

2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS

2.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

2.1.1. DEFINICIÓN

"Planear significa diseñar un futuro deseado e identificar las formas para lograrlo." [15]

Para Serna Gómez[16] la Planeación o Planificación Estratégica es un proceso mediante el cual una organización define su visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarla a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así, como su nivel de competitividad para la toma de decisiones.

Este proceso consiste fundamentalmente en responder a las siguientes preguntas:

a) Dónde queremos ir
b) Dónde estamos hoy
c) A dónde debemos ir
d) A dónde podemos ir
e) A dónde iremos
f) Cómo estamos llegando a nuestras metas

Para definir lo que es Planeación Estratégica se lo puede tomar desde diferentes enfoques:

2.1.2. ENFOQUES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

[15] STEINER, George A., Biblioteca de Planeación Estratégica Tomo 1 **Planeación Estratégica** Lo que todo Director debe saber, Cuarta impresión julio de 1985 Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México, p. 12

[16] SERNA GÓMEZ, Humberto, Planeación y Gestión Estratégica Teoría Metodológica, Fondo Editorial LEGIS EDITORES S.A. LL.D.M.A.Ed.D., Impreso en Colombia, 371 páginas

PROCESO	FILOSOFÍA	ESTRUCTURA
La planeación estratégica es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados; es decir qué debe hacerse, cuándo y cómo debe realizarse, quién lo llevará a cabo, y qué se hará con los resultados.	La planeación estratégica es una actitud, una forma de vida; requiere de dedicación para actuar con base en la observación del futuro, y una determinación para planear constante y sistemáticamente.	"La planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una compañía para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar los planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias y así logar los objetivos y propósitos básicos de la compañía". [17]

2.1.3. PROPÓSITOS Y OBJETIVO

- Afecta a muchas de las acciones que los gerentes toman.
- Da metas específicas y proporciona a su personal una visión unificada.
- Reduce la incertidumbre y el riesgo.
- Refuerza los principios adquiridos en la misión, visión y estrategia.
- Fomenta la planeación y la comunicación.
- Da la estabilidad como organización para que se cumpla la misión por la que fue creada la empresa.
- En base a la situación real de la empresa traza un camino a futuro tomando como base a situaciones actuales y recursos que posee la organización.
- Da una dirección efectiva a todos los recursos de una empresa, tomando en cuenta todos los factores externos e internos que tienen incidencia en la misma.

[17] Idem, p. 20,21

- El objetivo de la planeación estratégica no es solo planear sino realizar en forma ordenada un amplio número de actividades que a su vez, implican el uso de recursos humanos y materiales.

2.1.4. CARACTERÍSTICAS

- "Visualiza el negocio actual y en el que debería estar la empresa.
- Permite al gerente analizar con mayor profundidad las tácticas más adecuadas para llevar a cabo las estrategias.
- Orienta los esfuerzos y recursos de la empresa hacia las actividades prioritarias.
- Identifica los aspectos claves de las organizaciones con el apoyo de la alta gerencia."[3]

2.1.5. COMPONENTES

2.1.5.1. LOS ESTRATEGAS

Personas o funcionarios (LÍDERES) ubicados en la alta dirección de la empresa (miembros de la Junta Directiva, el Presidente o gerente y los vicepresidentes) a quienes corresponde la definición de los objetivos y políticas de la organización […] que tienen capacidad para tomar decisiones relacionadas con el desempeño presente o futuro de la organización.

En caso de la aplicación la Universidad Politécnica Salesiana los estrategas serán quienes aporten al proyecto.

2.1.5.2. EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Las organizaciones para crecer, generar utilidades y permanecer en el mercado deben tener muy claro hacia donde van, es decir haber definido su direccionamiento

[3] STONER, James. Administración. Prentice Hall Inc. México. 1989. p 133.

estratégico; que lo integran los principios corporativos, la visión y la misión de la organización.

Dentro de las instituciones de Educación Superior el direccionamiento debe estar basado en crecer, otorgar un servicio de calidad.

2.1.6. ETAPAS

2.1.6.1. ANÁLISIS PREVIO DE LA SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

En este análisis se trata de conocer a la organización, su historia, su evolución, saber lo que hace, conocer la visión, misión, objetivos, estrategias actuales; en caso de que tenga y en la aplicación a este proyecto se pretende describir que dentro de la Universidad, qué es lo que la carrera pretende en cuanto a la demanda de la sociedad y el esfuerzo de planeación que la misma mantiene.

2.1.6.2. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

"Son el conjunto de valores, creencias, normas, que regulan la vida de una organización. Ellos definen aspectos que son importantes para la organización y que deben ser compartidos por todos, […]"[18]

Toda organización implícita o explícitamente tiene un conjunto de principios corporativos. No existen organizaciones neutras, sin principios y valores.

2.1.6.2.1. VISIÓN

Es la declaración amplia y suficiente de dónde quiere que su empresa o área, esté dentro de 3 o 5 años.

[18] SERNA GÓMEZ, Humberto, Planeación y Gestión Estratégica Teoría Metodológica, Op. Cit., p. 9

Sirve de guía en la formulación de las estrategias, a la vez que le proporciona un propósito a la organización.

2.1.6.2.2. MISIÓN

"Expresa la razón de ser su empresa o área, es la definición "del negocio" en todas sus dimensiones. Involucra al cliente como parte fundamental del deber del negocio."[19]

En términos generales la misión de una empresa responde a las siguientes preguntas

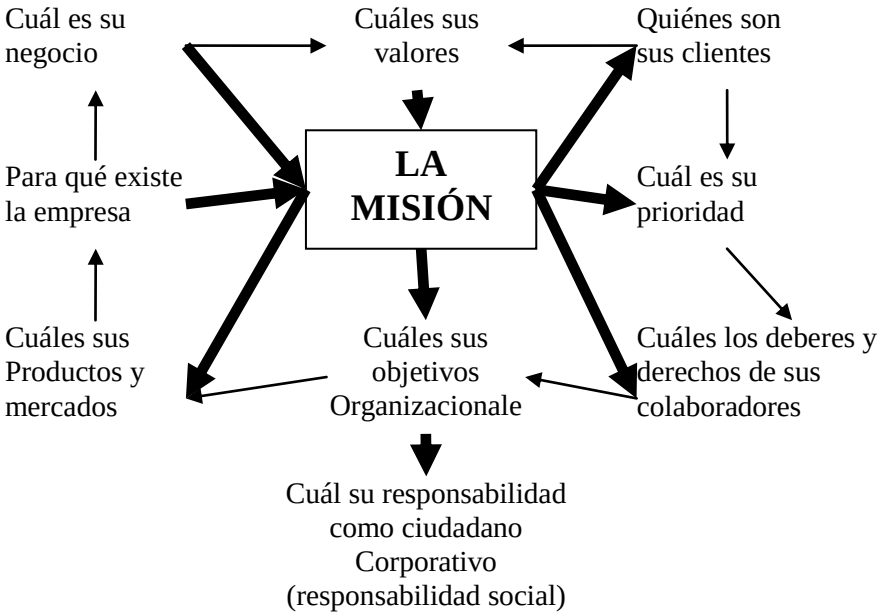

Fuente: SERNA G., Humberto, *Gráfico Nº1.2*, p. 10

2.2. EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico se define como la evaluación y análisis de los principios, la visión y la misión de la organización o institución, que servirán de marco de referencia para establecer la situación actual de la compañía o institución tanto internamente como de forma externa a través de la recopilación de la información para poder determinar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, es decir

[19] SERNA GÓMEZ, Humberto, Planeación y Gestión Estratégica Teoría Metodológica, Op. Cit., p. 10

el ambiente interno y externo. "El diagnostico estratégico incluye por tanto la auditoría del entorno, de la competencia, de la cultura corporativa y de las fortalezas y debilidades internas."

Fuente: SERNA GÓMEZ, Humberto, Gráfico Nº1.3, p. 12

Es el análisis de fortalezas y debilidades internas de la organización, así como amenazas y oportunidades que enfrenta la institución a través de un diagnóstico interno y externo.

Diagnóstico - AMBIENTE INTERNO	**Diagnóstico - AMBIENTE EXTERNO**
Capacidad directiva	Factores Económicos
Capacidad competitiva	Factores Políticos
Capacidad financiera	Factores Sociales
Capacidad técnica o tecnológico	Factores Geográficos
Capacidad de Talento Humano	Factores Competitivos

Fortalezas	**Oportunidades**
Actividades y atributos internos de una organización que contribuyen y apoyan en el logro de los objetivos de una institución	Eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de ésta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada.

Debilidades	Amenazas
Actividades o atributos internos de una organización que inhiben o dificultan el éxito de una empresa.	Eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan se desarrollo operativo

Elaborado por: Las Autoras

2.2.1. DIAGNÓSTICO – AMBIENTE INTERNO

El objetivo del análisis interno es evaluar el potencial para la creación de **ventajas competitivas** a través de identificar las fortalezas y debilidades del área. El diagnostico lo integran el análisis de:

a) **Capacidad directiva:** tiene que ver con el proceso administrativo (PODyC); planeación, organización, dirección, toma de decisiones, control.

b) **Capacidad competitiva:** todos los aspectos relacionados con el área comercial, tales como calidad de producto, exclusividad, portafolio de productos, participación en el mercado, canales de distribución, cubrimiento, investigación y desarrollo, precios, publicidad, lealtad de los clientes, calidad en el servicio al cliente, etc.

c) **Capacidad financiera:** esta incluye todos los aspectos relacionados con: deuda o capital, disponibilidad de línea de crédito, capacidad de endeudamiento, imagen financiera, rentabilidad, liquidez, rotación de cartera, rotación de inventarios, contabilidad de costos, elasticidad de la demanda y otros índices financieros quien consideren importantes para la organización y área de análisis.

   Con respecto a la aplicación en la Carrera de Contabilidad y Auditoría se trataría lo referente a los ingresos que la misma obtiene de la Universidad, y Egresos en conjunto con las actividades que realiza.

d) **Capacidad técnica o tecnológica:** aquí se incluye todos los aspectos relacionados con el costo de producción, infraestructura y los procesos de servicio, por tanto incluye entre otras: infraestructura tecnológica (hardware), exclusividad de los proceso de producción, normalización de los procesos, acceso al servicio público, intensidad en el uso de mano de obra, patentes, nivel tecnológico, flexibilidad en la producción, disponibilidad del software, procedimientos administrativos, procedimientos técnicos, etc.

   Dentro de la Carrera se necesita conocer todo lo referente a la infraestructura que ésta posee para impartir la educación a los estudiantes que a la misma acuden, tecnología, procesos y procedimientos referentes a todas las actividades que en la Carrera se realizan, acceso al público.

e) **Capacidad de Talento Humano:** Se refiere a todo lo relacionado con el recurso humano e incluye: Nivel académico, experiencia técnica, estabilidad, rotación, ausentismo, nivel de remuneración, capacitación programas de desarrollo, motivación, pertenencia, etc.

La Matriz de perfil de capacidad interna es una manera de hacer el diagnóstico estratégico de una empresa involucrando en él todos los factores que afectan su operación.[20]

El perfil de fortalezas y debilidades[21] se representa gráficamente mediante la calificación de la Fortaleza o Debilidad con relación a su grado (A.M.B.) para luego ser valorada con respecto a su impacto en la escala de Alto - Medio - Bajo.

Una vez determinado el diagrama, es posible examinar las fortalezas y debilidades relativas de la organización en cada una de las cinco categorías generales, y determinar si se que requieren corrección o consolidación como fortaleza o debilidad.

[20] Ídem p 22.
[21] Ídem p 102-104.

2.2.2. DIAGNÓSTICO – AMBIENTE EXTERNO

2.2.2.1. MICROAMBIENTE

a) ANÁLISIS DE CLIENTE

Este análisis es de gran importancia ya que tanto, clientes internos y externos son la razón de ser de la empresa y/u organización y quienes la mantienen viva. Para ello es importante contestar a ciertas preguntas:

- ¿Quiénes son nuestros clientes?
- ¿En qué mercados encontramos nuestra clientela?
- ¿Cómo están distribuidos geográficamente nuestros clientes?
- ¿Cómo están clasificados los clientes en términos de volumen?
- ¿Cuántos clientes compran más de una vez?
- ¿En qué posición nos encontramos comparado con el promedio de la industria en cuanto a ventas duplicadas, concentración de volumen de clientes, distribución geográfica, etc.?
- ¿Cómo nos consideran nuestros clientes en términos de calidad de productos, servicio, precio, etc.?
- ¿Cuál es el potencial de mercado para nuestros productos?

Por supuesto que las preguntas clave acerca de los clientes y mercados dependen de Numerosas consideraciones, tales como si un productor produce componentes o productos finales, la frecuencia de compras por los clientes, si el precio del producto es alto o bajo, si el comportamiento de los clientes es estable o cambiante, y si el mercado está creciendo o decreciendo[14].

b) ANÁLISIS DE PROVEEDORES

Cuando piensa en los proveedores de una organización, casi siempre vienen a su mente firmas que proporcionan material y equipo; pero el término de proveedores

[14] STEINER George. Planeación Estratégica. Compañía Editorial Continental. México. 1985. p 130.

también comprende a quienes proporcionan servicios financieros y de mano de obra, tales como: Accionistas, bancos, compañías de seguros, fondos de pensiones y otras instituciones similares son necesarios para asegurar una provisión constante de capital, y fuentes que proporcionen empleados.

c) ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Según Porter[15], la estructura competitiva de un sector viene configurada por cinco tipos de factores competitivos, enraizados en aspectos económicos y tecnológicos. Dichos factores son: las barreras a la entrada de nuevos competidores, el poder de negociación de los proveedores al sector, el poder de negociación de los clientes del sector, la existencia de productos sustitutos y el nivel de rivalidad entre las empresas del propio sector. La intensidad de la competencia y el nivel de rentabilidad en un sector dependen de la interacción entre estas cinco fuerzas.

d) ANÁLISIS DE ENTES REGULADORES:

En este aspecto es indispensable analizar a todas las instituciones de carácter público o privado que ejercen una influencia y regulan las actividades y el desenvolvimiento de la empresa, porque tienen autoridad sobre las empresas, además tienen la potestad para sancionar o de iniciar acciones legales por el incumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas en la respectiva jurisdicción.

2.2.2.2. MACROAMBIENTE

a) Factores Económicos: Aquellos relacionados con el comportamiento de la economía, tanto a nivel nacional como internacional: índice de crecimiento, inflación, devaluación, ingresos Per cápita, ingreso per cápita disponible, PIB, comportamiento de la economía internacional.

[15] Porter, M. E., «Competitive Strategy: Techniques for Analysing Industries and Competitors», Free Press, Nueva York, 1980. Versión castellana, «Estrategia competitiva», Cecsa, 1984.

b) Factores Políticos: Aquellos que se refieren al uso o migración del poder. Datos de Gobierno a nivel internacional, nacional, departamento o local, (acuerdo internacionales, normas, leyes, implementos de los órganos de representación (Senado, Cámara, Asamblea, Consejos estales); otros agentes del gobierno que puedan afectar a la empresa o unidad estratégica de negocio.

c) Factores Sociales: Los que afectan el modo de vivir de la gente, incluso sus valores (Educación, salud, empleo, seguridad, creencias, cultura, etc.).

d) Factores Geográficos: Los relativos a la ubicación, espacio, topografía, clima, recursos naturales, etc.

e) Factores Competitivos: Todos los determinados por la competencia, los productos, el mercado, la calidad y el servicio, todos ellos en comparación con los competidores.

f) Factor Legal: Hace referencia a todo lo relativo respecto a: Tendencias fiscales como impuestos, tasas, exenciones; Legislación laboral y otras que afectan a la Universidad y aplicables a la Carrera, etc.

Elaborado por: Las Autoras

2.2.3. COMPONENTES A ELABORAR

2.2.3.1. HOJA DE TRABAJO FODA

OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Enumerar oportunidades claves	Enumerar amenazas claves
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Enumerar fortalezas claves	Enumerar debilidades claves

2.2.3.2. Matriz de impactos FODA-Ponderado

Fortalezas	**Impacto**			**Oportunidades**	**Impacto**		
	Alto	**Medio**	**Bajo**		**Alto**	**Medio**	**Bajo**
Debilidades	**Impacto**			**Amenazas**	**Impacto**		
	Alto	**Medio**	**Bajo**		**Alto**	**Medio**	**Bajo**

2.2.3.3. ANÁLISIS FODA

	OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
	Enumerar las de mayor impacto	Enumerar las de mayor impacto
FORTALEZAS	**ESTRATEGIAS**	**ESTRATEGIAS**
Enumerar las de mayor impacto	**FO**	**FA**
DEBILIDADES	**ESTRATEGIAS**	**ESTRATEGIAS**
Enumerar las de mayor impacto	**DO**	**DA**

2.2.3.4. MATRIZ DE VULNERABILIDAD

DEBILIDADES/AMENAZAS	1.	2.	3.
1.			
2.			
3.			

Según Serna Gómez[20], el Análisis de Vulnerabilidad es una herramienta del diagnóstico que sirve para identificar las situaciones del entorno que pueden representar una amenaza seria, es decir que hace énfasis en las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas de una organización, interviene en la fase de formulación de estrategias; lo que permite a la organización formular estrategias a corto y largo plazo de manera más firme.

Se elabora con base en la evaluación inicial de la institución y se calcula, por un lado la probabilidad del cambio que puede impactar a la empresa y el grado de afectación si se da ese cambio. Se registra nivel de impacto que puede considerarse como Alto (5), Medio (3), Bajo (1)

Esto se puede hacer en base a una escala numeral, en donde denote desde una ausencia de impacto hasta consecuencias desastrosas, es decir calificación subjetiva a juicio y responsabilidad de los que la elaboran.

2.2.3.5. MATRIZ DE APROVECHABILIDAD

Esta matriz corresponde al análisis de fortalezas más relevantes con el fin de optimizarlas para aprovechar las oportunidades que el medio ambiente ofrece a la empresa.

FORTALEZAS/OPORTUNIDADES	1.	2.	3.
1.			
2.			
3.			

[20] SERNA G., Humberto. Planeación y gestión estratégica. Editorial Legis. Sta. Fe de Bogotá-Colombia. 1994. p 148

2.2.4. OPCIONES ESTRATÉGICAS

Realizado el diagnóstico estratégico y el análisis DOFA, deberán explorarse las opciones que la organización tiene que anticipar tanto sus oportunidades y amenazas, como sus fortalezas y debilidades.

Para ello, partiendo del DOFA y del análisis de vulnerabilidad, efectuado en el diagnóstico, la compañía deberá definir factores de su comportamiento futuro del mercado.

2.2.5. INDICADORES DE GESTIÓN (Cfr. Supra)

Con base en los objetivos, en los planes de acción, se definirán unos índices que permitan medir el desempeño de la organización.

- los objetivos globales (Resultados a largo plazo que una organización espera lograr para hacer real la misión y visión de la empresa, o área) y estrategias globales de la organización.

2.3. CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI o BSC- Balance Score Card)

2.3.1. DEFINICIÓN

Según la obra de Kaplan y Norton *El Cuadro de Mando Integral*[21], se lo define como una herramienta que traduce la visión y estrategia de una empresa o institución, en un conjunto de indicadores[22] y objetivos, mediante el cual podemos decir que es el punto de partida para obtener indicadores con respecto a las perspectivas: financieras, clientes, procesos internos y formación y crecimiento; dichas

[21] KAPLAN, Robert S., y NORTON, David P., *Cuadro de Mando Integral (The Balanced Score Card))*, Ediciones Gestión 2000 S.A., Barcelona –España, p. 321
[22] R. Simons, *Levers of Control: How Managers Use Innovative Control Systems to Dristrategic Renewal* (Boston: Harvard Business School Press, 1995), p. 134.

perspectivas permiten un equilibrio entre los objetivos a corto y largo plazo[23]; además incluye indicadores de los resultados deseados, así como los procesos que impulsarán los resultados deseados para futuro.

El Balanced Score Card (BSC) traslada la visión y estrategia en términos de medición y desempeño.

Fuente: http//rangos.com/html/Balanced.htm

2.3.2. PERSPECTIVAS

A continuación se presenta una breve descripción de las cuatro perspectivas del Balance Score Card según Kaplan y Norton, de su obra *Cuadro de Mando Integral (The Balanced Score Card),* con el motivo de poder entender la importancia en la conformación de los Indicadores de Gestión que más adelante se aplicarán a la Universidad Politécnica Salesiana – Carrera de Contabilidad y Auditoría, objeto de estudio; en la que describe:

[23] KAPLAN, Robert S., y NORTON, David P., **Op. Cit.**, p. 37, 38,39

2.3.2.1. PERSPECTIVA FINANCIERA		
2.3.2.1.1. DEFINICIÓN	**2.3.2.1.2. UTILIDAD**	**2.3.2.1.3. ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN[24]**
Mediante los indicadores financieros podemos resumir las consecuencias económicas, de acciones que ya se han realizado. Las medidas de actuación financiera indican si la estrategia de una empresa, su puesta en práctica y ejecución, están contribuyendo a la mejora del mínimo aceptable. Los objetivos financieros acostumbran a relacionarse con la rentabilidad, […][25]. Otros objetivos financieros pueden ser el rápido crecimiento de las ventas o la generación de *cash flow*[26].	"Los objetivos financieros servirán de enfoque para el resto de los objetivos en las siguientes perspectivas y comenzando por los objetivos financieros a largo plazo se desarrollarán una serie de acciones a realizar en los clientes, procesos y aprendizaje". [27] Estos objetivos financieros nacerán de los objetivos tomados en las otras perspectivas.	Dentro de la Universidad podemos decir lo citado anteriormente, que la Universidad no persigue fines de lucro, pero de esta perspectiva podemos orientarnos a crear estrategias para mejorar los ingresos, en la eficiencia y uso de los fondos y en el manejo de activos. En esta perspectiva podemos establecer algunos indicadores como: ingresos por presupuesto, gastos por estudiante, liquidez, incremento de ingresos, etc.

[24] ARIAS MONTOYA Leonel, y otros, *Balanced Scorecard en Instituciones de Educación Superior*, Desarrollo Humano y Organizacional-Grupo Administración Económica y Financiera, Facultad Ingeniería Industrial Universidad Tecnológica de Pereira, Scientia et Technica Año XI, N° 27, Abril 2005, http://www.cedus.cl/files/BSC_Educaci%C3%B3n_Superior.pdf, pags 181-182-183-184

[25] KAPLAN Robert S.; NORTON David P,, Op. Cit, p. 39

[26] Flujo de caja de una empresa que refleja los cobros y pagos del negocio en un periodo determinado, www.autoempleomujer.com/diccionario.htm

[27] Barahona Valencia, Leonardo, El Emprendedor Administración - *Cuadro de Mando Integral o* ***Balanced Scorecard***, http://mail.ups.edu.ec/emprendedor/publicaciones/emprendedor/contenidospdf//cuadrodemandoelemprendedor.pdf, p. 7

2.3.2.2. PERSPECTIVA DEL CLIENTE		
2.3.2.2.1. DEFINICIÓN	**2.3.2.2.2. UTILIDAD**	**2.3.2.2.3. ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN**
En esta perspectiva los directivos identifican segmentos de clientes y de mercado, en los que competirá la unidad de negocio u organización, y las medidas de actuación en los segmentos seleccionados. **Además interviene una medida muy importante que es el valor agregado, es decir lo que la empresa puede añadir al servicio.** **Los indicadores fundamentales incluyen la satisfacción del cliente, la retención de clientes, la adquisición de nuevos clientes, la rentabilidad del cliente y la cuota de mercado en los segmentos seleccionados.** ***3.*** *Indicadores /objetivos genéricos*[28] **Del resultado de la perspectiva de los clientes se puede definir la perspectiva financiera, a mayor número de clientes, mejor será la rentabilidad.**	"En esta perspectiva se toman en cuenta los principales elementos que generan valor para los clientes, para poder así centrarse en procesos que para ellos son más importantes y que los satisfacen más, con ello lograremos que el panorama financiero sea próspero; ya que en gran medida el éxito financiero proviene del aumento de las ventas." [29]	Cabe destacar que dentro de esta perspectiva no solamente se consideran como clientes los estudiantes regulares sino que se distingue una clasificación tanto de clientes internos como externos. Como clientes internos se pueden considerar a: estudiantes y egresados (producto en proceso), graduados (producto final). Como clientes externos: se considera a las empresas sean públicas o privadas, ONG's y a la sociedad que rodea a la Universidad.

[28] Ídem, p. 29
[29] Ídem, p. 7

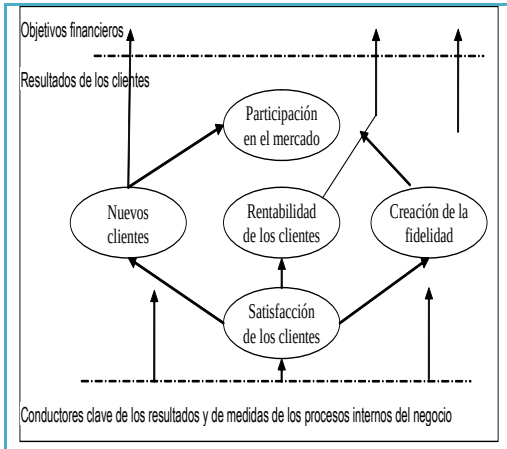

Fuente: http://www.fundacionesandaluzas.org/dinawebafa/recursos/504910456.pdf, p. 29

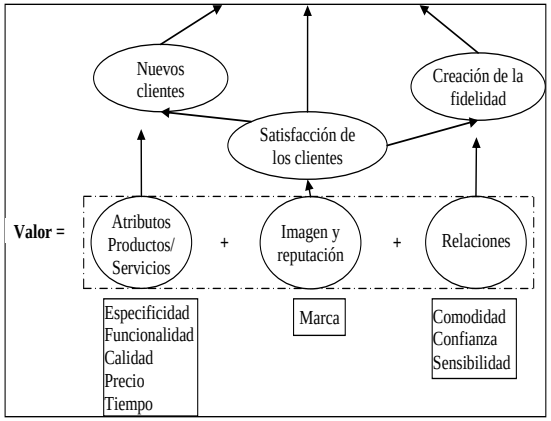

Fuente: http://www.fundacionesandaluzas.org/dinawebafa/recursos/504910456.pdf, p. 30

Con el valor agregado que se le proporcione al producto o servicio, la captación de atención por parte del cliente será mejor, ya que aparte de satisfacer una necesidad o

inquietud, ésta será complementada con la comodidad y seguridad que proporciona el valor agregado.		
2.3.2.3. PERSPECTIVA DEL PROCESO INTERNO		
2.3.2.3.1. DEFINICIÓN	**2.3.2.3.2. UTILIDAD**	**2.3.2.3.3. ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN**
Según Kaplan y Norton[30] definen que las medidas de los procesos internos se centran en procesos que tendrán el mayor impacto en la satisfacción del cliente y en la consecución de los objetivos financieros de una organización. Estos procesos permiten a la unidad de negocio: • Entregar las propuestas de valor que atraerán y retendrán a los clientes de los segmentos de mercado seleccionados, y • Satisfacer las expectativas de excelentes rendimientos financieros de los accionistas. **Dentro del enfoque del CMI, en esta perspectiva se acostumbra a identificar procesos totalmente nuevos, en los que la organización deberá ser excelente para satisfacer los objetivos financieros y del cliente […], además que se incorpora procesos de innovación por lo que se centra al largo plazo y con ello en la creación de productos y/o servicios totalmente nuevos y no sólo de**	Tomando en cuenta el mercado, se identifican en esta perspectiva los procesos claves orientados a cumplir la misión y los procesos de apoyo, en los cuales se debe trabajar para lograr que los productos o servicios se ajusten a las necesidades de los clientes.[31]	"Las Instituciones de Educación Superior como cualquier otra organización, deben ser conscientes que están en un medio cambiante, de competencia y con una oferta superior a la demanda, por lo tanto necesitan anticiparse al impacto de los grandes cambios futuristas creando e innovando sus propios instrumentos de gestión e implementando estrategias que les permita alcanzar los resultados propuestos institucionalmente."[32] En esta perspectiva se pretende establecer y diferenciar todos los procesos internos que permiten continuar con el ejercicio de la universidad, como el proceso de matriculación, proceso para

[30] KAPLAN Robert S.; NORTON David P,, Op. Cit, p. 40, 41
[31] Ídem, p. 8
[32] Ídem, p. 181

mejorar los procesos ya existentes.		desarrollar la tesis, entre otros; que permiten a la universidad recibir personas de la sociedad como alumnos hasta entregar a la misma sociedad profesionales graduados dentro del marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y de los estatutos y reglamentos que mantiene la universidad.
2.3.2.4. PERSPECTIVA DE FORMACIÓN Y CRECIMIENTO		
2.3.2.4.1. DEFINICIÓN	2.3.2.4.2. UTILIDAD	2.3.2.4.3. ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN
La formación y el crecimiento de una organización proceden de tres fuentes principales: 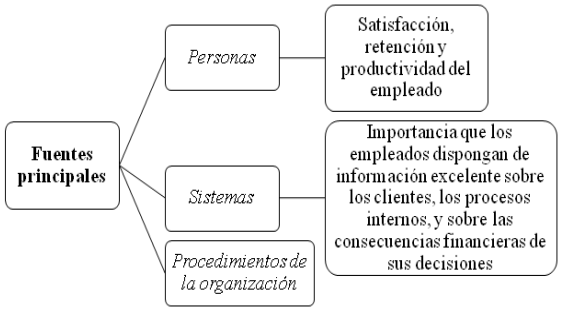 **Los objetivos financieros, de clientes y de procesos internos del Cuadro de Mando Integral revelarán**	"Esta perspectiva es el motor impulsor de las anteriores perspectivas y refleja los conocimientos y habilidades que la empresa o institución posee tanto para desarrollar sus productos como para cambiar y aprender".[34] Las competencias del personal, el uso de la tecnología como generador de valor, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la creación de un clima cultural	En este sentido, las personas que integran la universidad son el motor importante para poder establecer el objetivo final de la Universidad que es entregar profesionales graduados a la sociedad que la rodea, con ello el factor clave es el personal docente de la institución quienes serán los que otorguen las herramientas para el desarrollo de los alumnos, seguido del personal administrativo, etc.; de ellos dependerá que los procesos internos mejoren y eso se verá reflejado en los indicadores financieros que revelarán la

grandes vacíos entre las capacidades existentes de las personas, los sistemas y los procedimientos; […][33]. Las capacidades de los sistemas de información pueden medirse a través de la disponibilidad en tiempo real, de la información fiable e importante sobre los clientes y los procesos internos, que se facilita a los empleados que se encuentran en primera línea de la toma de decisiones y de actuación. **Para ello se tendrá que invertir en la recalificación de empleados, potenciar los sistemas y tecnología de la información y coordinar los procedimientos y rutinas de la organización.**	propio, serán las que permitan que se alcance los resultados en las tres perspectivas anteriores. Los empleados satisfechos y capaces, desarrollan procesos de gran valor para los clientes, que repiten en sus compras y por tanto generan un aumento en las ventas, situación que repercute favorablemente en la situación financiera empresarial.	aceptación de la sociedad en el aumento de los alumnos y la reputación de forma indirecta.

Elaborado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez.

[34] Ídem, p. 8
[33] KAPLAN Robert S.; NORTON David P,, Op. Cit, p. 40, 41

Para implementar el Balanced Scorecard en una institución de educación superior se propone el esquema ilustrado en la figura 1 en el que se debe realizar un diagnóstico previo pero sectorizando en 3 niveles y luego establecer un análisis interno y externo:

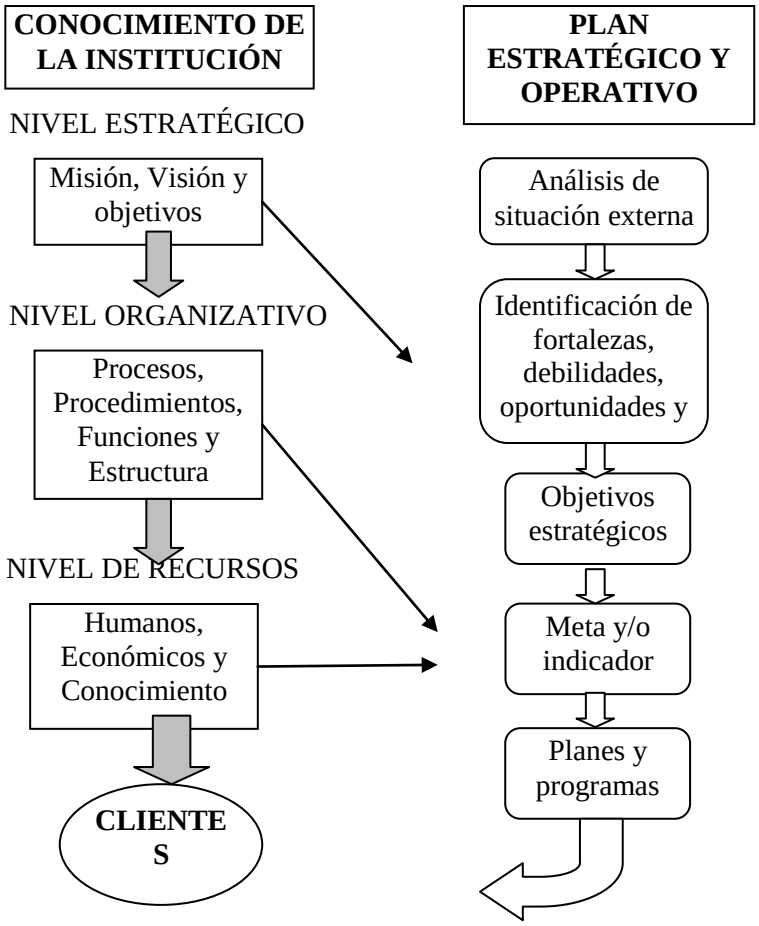

Fuente: ARIAS MONTOYA Leonel, y otros, ***Figura 1.*** *Niveles conceptuales de la organización, plan estratégico y operativo*, 2005, p. 182[35]

Se plantea un mapa estratégico (ver figura 2). Para ello es necesario definir las perspectivas en las cuales se debe trabajar y agrupar los Factores Claves de Éxito en cada una de ellas. Es importante aclarar que a cada factor se le debe formular un

[35] Ídem, p. 182, 183, ARIAS MONTOYA Leonel, y otros, *Balanced Scorecard en Instituciones de Educación Superior*, Desarrollo Humano y Organizacional-Grupo Administración Económica y Financiera, Facultad Ingeniería Industrial Universidad Tecnológica de Pereira, Scientia et Technica Año XI, N° 27, Abril 2005, http://www.cedus.cl/files/BSC_Educaci%C3%B3n_Superior.pdf, pags 181-182-183-184

indicador. El éxito del modelo planteado por Norton y Kaplan[36] radica precisamente en la cantidad y calidad de los indicadores y su interrelación.

Modelo Original	***Modelo propuesto para las instituciones de Educación Superior***
Perspectiva de Formación y Crecimiento	Perspectiva de *formación y crecimiento*
Perspectiva de Procesos Internos	Perspectiva de *procesos*
Perspectiva de Clientes	Perspectiva de *clientes (internos y externos)*
Perspectiva de Financiera	Perspectiva de *financiera*

Realizado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez

Si se logra un mejoramiento en la formación y crecimiento de la comunidad universitaria, se puede obtener un ajuste en los procesos (docencia, investigación, etc.) internos de la institución, permitiendo atender efectivamente los aspirantes, alumnos, egresados y empresarios y brindarle así a la sociedad mejores oportunidades de desarrollo, de acuerdo a los ingresos que perciba para el desarrollo de la investigación y de los alumnos.

[36] KAPLAN, Robert S. y NORTON, David P. El Cuadro de Mando Integral. Gestión 2000, Barcelona, febrero de 1997.

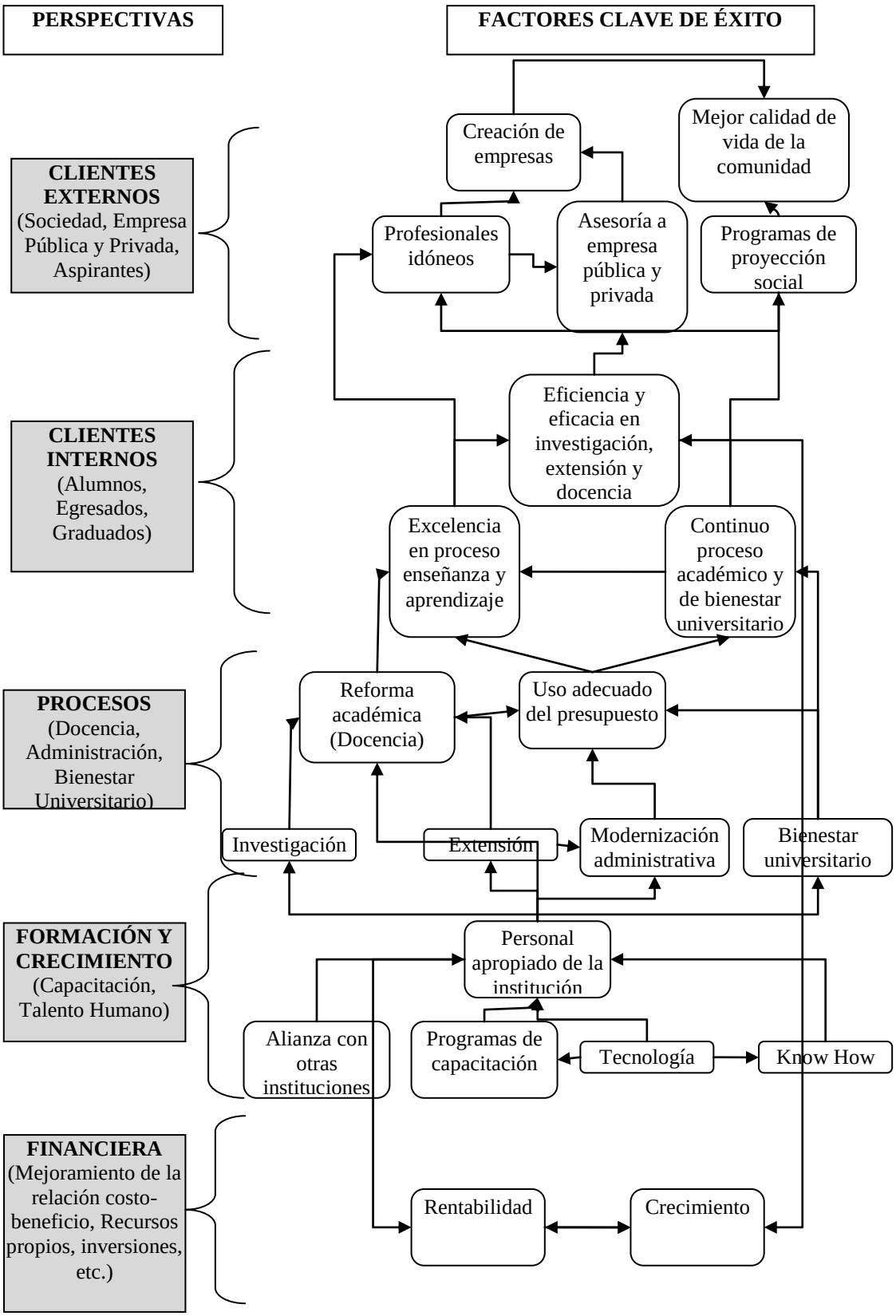

Realizado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez

Fuente: ARIAS MONTOYA Leonel, y otros, ***Figura 2***. *Mapa estratégico de las relaciones causa-efecto en instituciones de educación superior*, 2005, p. 183, ADAPTACIÓN

2.4. INDICADORES DE GESTIÓN

2.4.1. DEFINICION

Los indicadores de gestión nos ayudan a identificar el cumplimiento de los objetivos planteados en las entidades de manera general, es por esto que dichos indicadores forman parte integrante del control administrativo ya que se lo reconoce como el "proceso sistemático de regular o medir las actividades que desarrolla la organización para que éstas coincidan con los objetivos y expectativas establecidos en sus planes"[37]; así podemos evaluar la calidad de los servicios otorgados a los clientes, además son parámetros que nos ayudan a medir el **desempeño** y mejorar ciertas áreas que no estén produciendo como se esperan; proporciona información para conocer de manera certera todo lo que afecta a la consecución de los objetivos planteados.

Por lo mencionado anteriormente los indicadores de gestión son una parte integrante del control administrativo como se lo puede apreciar a continuación:

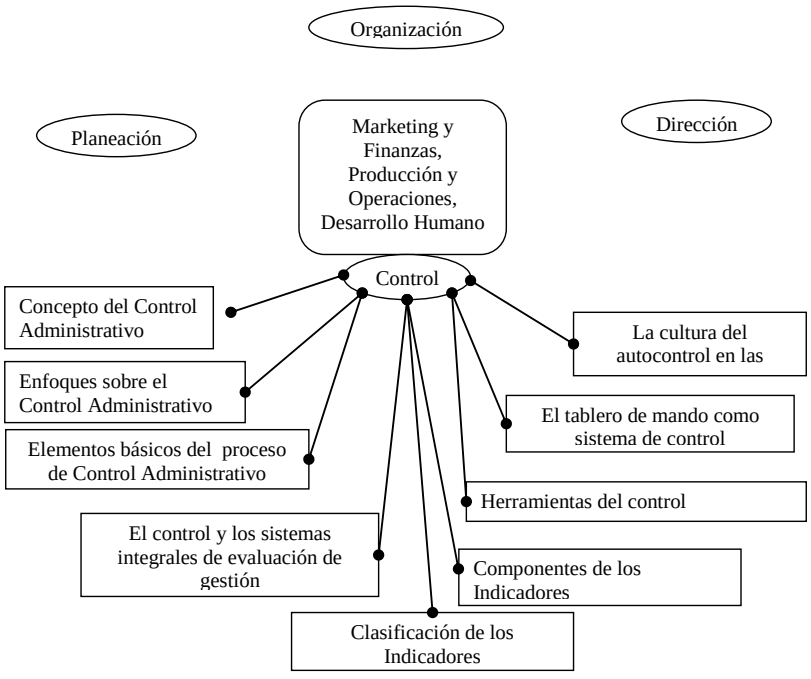

Fuente: Cesar Bernal, Proceso Administrativo para las Organizaciones del siglo XXI

2.4.2. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

1. Compresión total de lo que se intenta evaluar, que información se quiere obtener y lo que debe generar dichos indicadores.
2. Definir cuáles son las condiciones que deben reunir los indicadores para su planificación y diseño.

En general un sistema de indicadores de gestión debe proporcionar información que permita conocer el desarrollo organizacional a corto, mediano y largo plazo; así como las variables que afectan dicho desempeño y su comportamiento; lo que implica que dichos indicadores deben ser claros y precisos en función de los estándares establecidos.

Los indicadores deben medir el uso de los recursos, así como la capacidad productiva de la organización. De esta manera se podrá conocer cuáles son los resultados que arrojan el desempeño de las actividades que realizan las organizaciones.

También es importante que los indicadores permitan un análisis del micro y macro entorno, ambientes que influyen en el normal desempeño de las organizaciones. Así es como se puede llegar a determinar cuáles son las características base que debe cumplir un indicador de gestión para su diseño y planificación tal como lo menciona Cesar Bernal en su libro[38]:

- **Precisión:** son entendibles
- **Relevancia:** reflejan información necesaria
- **Apropiados:** proporcionan información importante
- **Prácticos:** son fáciles de medir

[38] César Bernal, Proceso Administrativo para las Organizaciones del siglo XXI, Primera Edición 2008, p. 215

Cada organización debe saber cuál es la metodología para el diseño de los indicadores ya que estos indicadores proporcionan información importante que ayuda a la toma de decisiones y tener un panorama amplio que refleja el cumplimiento de los objetivos, para lo cual se debe tener en claro que se va a hacer, con que escala, que se va a medir, quienes van a ser los usuarios de esta información, como se presentará la información y con qué periodicidad se evaluará.

2.4.3. CRITERIOS PARA ESTABLECER INDICADORES

Para establecer los indicadores de gestión es importante tomar en cuenta las condiciones que deben cumplir dichos indicadores para ser efectivos.

Sin embargo se definen los siguientes pasos para establecer los indicadores, pasos que pueden servir de guía, sin embargo no existen criterios definidos que obliguen a las organizaciones a seguirlos.

1. Definir el Área de Evaluación

Para esto se debe definir:

- Actividad a evaluar.
- Unidad de análisis.
- Tiempo

Para realizar este análisis se pueden estructurar cédulas que ayuden a una mejor apreciación de la unidad o área objeto de análisis, como por ejemplo:

ÁREA DE EVALUACIÓN			
ÀREAS:			
MISIÓN:			
VISIÓN:			
OBJETIVOS:			
EMPLEADOS:			
PRINCIPALES ACTIVIDADES:			

Elaborado por: Las Autoras

Dicha matriz puede variar según la información que se desee presentar, acorde a las actividades desarrolladas en cada organización.

2. Generación de Variables

Se deben analizar todas las variables que puedan afectar el normal desempeño de las actividades para conseguir el logro de los objetivos, así como la causa y su efecto; dicha información se puede también presentar en una hoja de trabajo que variara según las necesidades que surjan en la evaluación.

Generación de Variables

Actividad	Variable:
	Causa:
	Efecto:
Actividad	Variable:
	Causa:
	Efecto:

Elaborado por: Las Autoras

3. Jerarquización de Variables

Una vez que se determinan las variables se las deben clasificar de acuerdo a la economía, eficacia y eficiencia como sigue:

CRITERIOS	ÀREAS	VARIABLES
Economía	Talento Humano	
Eficiencia	Ventas	
Eficacia	Administración	

Elaborado por: Las Autoras

Una vez jerarquizadas las variables se deben establecer los criterios de ponderación.[39]

[39] http://www.unet.edu.ve/rectorado/coplan/archivos/Metodologia.pdf

N°	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA	PUNTOS
1	Muy Relevante	Cuando la materialización de los hechos expresados en el criterio está determinada principalmente por la condición de la variable o viceversa.	3
2	Relevante	Cuando la materialización de los hechos expresados en el criterio está determinada por la condición de la variable o viceversa, pero hay otros factores de peso que también influyen.	2
3	Poco Relevante	Cuando la materialización de los hechos expresados en el criterio está influida por la condición de la variable o viceversa, pero hay otros factores de mayor peso.	1
4	No es Relevante	Cuando la materialización de los hechos expresados en el criterio no está determinada por la condición de la variable ni viceversa.	0

Fuente: Metodología para la construcción de los indicadores de gestión del plan operativo 2005. Guía del participante

4. Cuestionario para la formulación de indicadores

Este cuestionario se realiza en base a las necesidades y resultados a obtener en cada indicador que se va a aplicar.

Por ejemplo un cuestionario base para los indicadores educativos a ser aplicado en la Universidad Politécnica Salesiana carrera de Contabilidad y auditoría seria como sigue:

Universidad Politécnica Salesiana

Carrera: Contabilidad y Auditoria
Nivel: 1-10
Fecha:

1. ¿Usted sabe con exactitud cuál es la misión y visión de la Carrera?
   Si
   No
   No se

2. ¿Sabe si la misión y visión de la carrera fueron diseñadas en concordancia con la misión y visión de la universidad?
Si
No
No se

3. ¿Cree que la misión y visión de la carrera concuerdan con los objetivos alcanzados por la misma?
Si
No
No se

4. ¿En las materias que usted toma, el docente le proporciona de unos sílabos o programa que especifique los contenidos, logros del aprendizaje, y los mecanismos utilizados para evaluarlos?
Si
No
No se

5. ¿La carrera cuenta con recursos bibliográficos y documentales actualizados que le permitan realizar sus trabajos de investigación?
Si
No
No se

6. ¿El acceso a la red inalámbrica y al internet es libre y lo pueden realizar en todas las instalaciones de la carrera?
Si
No
No se

7. ¿La carrera cuenta con accesos a salas de consulta que permitan tener un tiempo adicional con los docentes para resolver cualquier inquietud de las materias recibidas en cada nivel?
Si
No
No se

8. ¿Cuál es el grado de satisfacción respecto del tiempo para consultas así como las instalaciones para resolver las mismas?
Muy satisfecho
Satisfecho
Poco Satisfecho
Nada Satisfecho

9. ¿La carrera cuenta con un tutor que le guie en asuntos curriculares y de la carrera?
Si
No
No se

10. ¿En la carrera existe y se aplica algún procedimiento para la resolución de reclamos estudiantiles?
Si
No
No se

Con este cuestionario se intenta cubrir una serie de indicadores con los cuales obtendremos la eficiencia de la interacción entre los docentes y estudiantes de la carrera así como la vinculación con la misma.

2.4.4. TIPOS DE INDICADORES DE GESTIÓN

Existen un sin números de formas para clasificar a los indicadores de gestión sin embargo la clasificación puede variar pero los tipos siguen siendo los mismos.

Para presentar la clasificación nos hemos basado en el libro de Cesar Bernal que detalla a los tipos de Indicadores de Gestión como sigue[40]:

[40] César Bernal, Proceso Administrativo para las Organizaciones del siglo XXI, Primera Edición 2008, p. 216

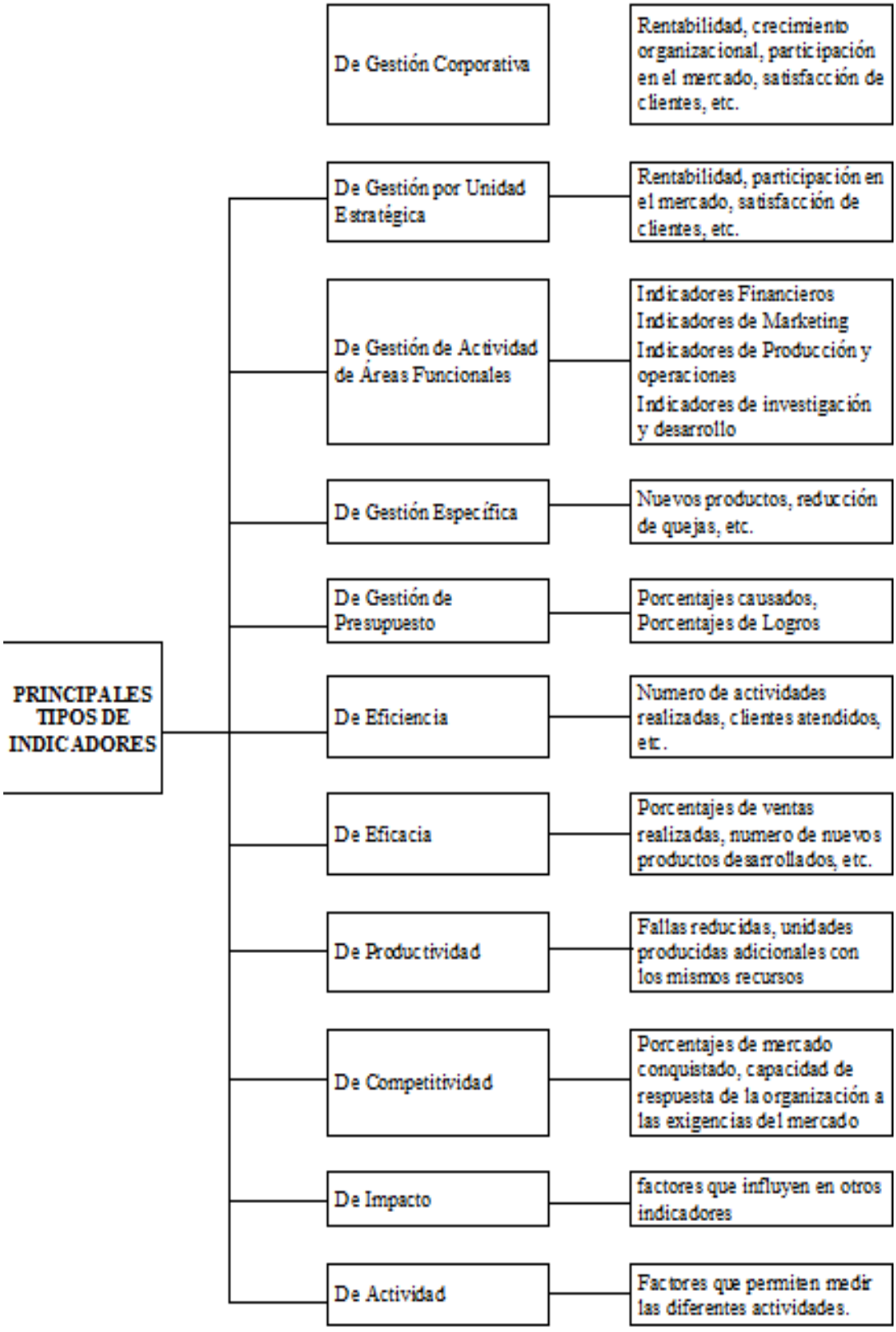

Fuente: Cesar Bernal, Proceso Administrativo para las Organizaciones del siglo XXI

- **De Gestión Corporativa:** Estos indicadores permiten evaluar el desempeño de las organizaciones

- **De Gestión por Unidad Estratégica de Negocio:** Permiten evaluar a las unidades de negocio de las entidades siempre y cuando las entidades se desarrollen diferenciando dichas unidades.
- **De Gestión de Actividad de Áreas Funcionales:** Se miden a las áreas funcionales como marketing, financieros, de producción, de gestión humana, investigación y desarrollo.
- **De Gestión de Presupuesto:** se evalúa la ejecución del presupuesto, en función del cumplimiento estratégico
- **De Gestión Específica:** se evalúa una actividad específica en las organizaciones
- **De Eficiencia:** se evalúa la utilización óptima de los recursos
- **De Eficacia:** se evalúa el logro de los objetivos.
- **De Productividad:** se evalúa los resultados obtenidos en base a los recursos utilizados.
- **De Competitividad:** evalúan la capacidad de la organización para mantenerse posicionada en el mercado en el que se desarrolla.
- **De Impacto:** evalúan el impacto de las variables que influyen en los indicadores.
- **De Actividad:** se mide las diversas actividades que se realizan en la organización para lograr los objetivos establecidos.

2.4.5. INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS A LA EDUCACIÓN

Para definir los indicadores de gestión aplicados a la educación es importante destacar que se hace necesario una evaluación del desempeño de las instituciones de educación superior puesto que se busca constantemente la calidad de la educación, no solamente en nuestro país sino a nivel mundial ya que de esta manera se asegura en cierta forma un mejor desarrollo socioeconómico de los países.

Pero básicamente lo que se busca evaluar es la calidad de la educación proporcionada a través de los indicadores de desempeño.

A continuación se detallan los indicadores para evaluar el desempeño de las instituciones de educación superior:

- Indicadores del Área de Administración y Gestión Universitaria
- Indicadores del Área de formación de Recursos Humanos
- Indicadores del Área de Alumnos

Cada grupo de indicadores con sus subgrupos ayudan a evaluar el desempeño y desarrollo de las actividades en cada una de las áreas de desempeño de las Instituciones de Educación Superior. En el anexo 1 se detallan los subgrupos de análisis de cada uno de los grupos de indicadores de gestión educativa.

2.4.6. CALIDAD EDUCATIVA Y SUS INDICADORES

Los diferentes actores que intervienen en el sistema de educación superior, están en búsqueda constante de la calidad educativa, para así garantizar a los usuarios de la educación superior; un sistema educativo que les pueda ayudar a desarrollarse en el ámbito profesional para el cual se preparan.

Por esto la evaluación de la calidad educativa se centra en tres direcciones principales tal como se menciona en un libro publicado por la UNESCO donde se expone[41]:

[41] Educación y Desarrollo en América Latina, Bases para una Política Educativa. P. 107-109

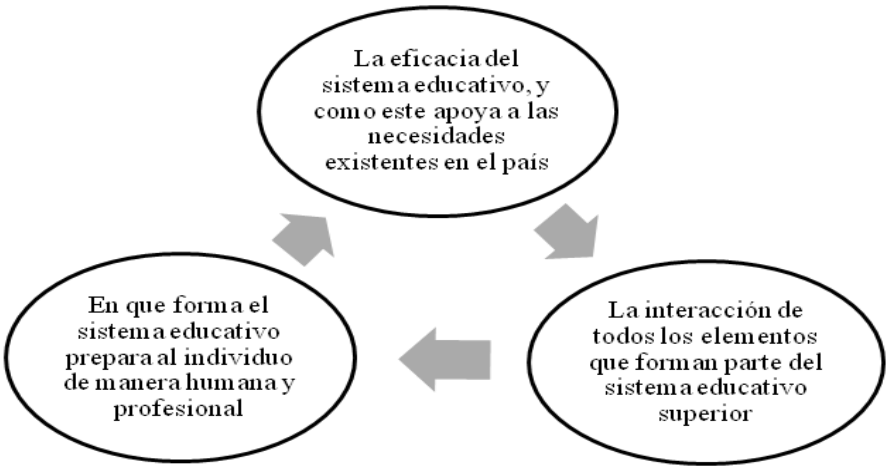

Fuente: UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Con esto se puede proceder a verificar la calidad de la educación superior, basándonos en ciertos indicadores que pueden servir para dicho propósito como por ejemplo, la relación entre el número de alumnos y profesores de una institución superior, capacidad de alumnos en las aulas, porcentaje de docentes con titulo de ingeniería, PHD, Masterado, entre otros.

Podemos definir como calidad a la apreciación que tienen los individuos sobre un bien o servicio, si este satisface o no sus necesidades, es por esto que podemos decir que la definición de la calidad educativa se torna compleja sin embargo dicha calidad "hace referencia a la noción de eficiencia, que no se caracteriza sólo por los aspectos pedagógicos, sino por la relación costo−rendimiento."[42]

Podemos concluir que la calidad es una percepción del cliente respecto del servicio que recibe y si este logra satisfacer o no su necesidad, es decir es una posición mental referente al grado de conformidad que espera el cliente del servicio o producto que adquiere, por lo que la calidad educativa no solo involucraría el impartir conocimientos sino que además se debe contar elementos que ayuden a brindar un servicio educativo razonable en concordancia con los niveles de conformidad de los

[42] PÁGINA: www.rincondelvago.com ENLACE: http://pdf.rincondelvago.com/calidad-educativa.html

clientes de la educación y el producto que se espera ofrecer en el sistema de educación superior.

Las áreas de acción de la calidad dependen de la actuación de todos los actores del sistema de educación superior:

- Desempeño en los docentes, su preparación y la forma en que ejercen la docencia.
- Desempeño de los estudiantes, como captan los conocimientos que les son impartidos, como se desenvuelven en el ámbito profesional.
- Evaluar los planes y programas educativos, como se adaptan estos a las necesidades existentes en el país.

La interacción de dichas áreas pueden proporcionar una información acerca de cómo se articulan dichas áreas y como contribuyen a la calidad educativa.

2.4.7. INDICADORES DE GESTIÓN EDUCATIVOS

Es necesario establecer indicadores de gestión que evalúen la calidad educativa y que permitan obtener resultados para conocer las causas que impiden lograr dicha calidad.

Como indicadores de gestión educativos citaremos los propuestos por la OCDE Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, cuya finalidad es:

- Apoyar el desarrollo económico sostenible
- Incrementar el empleo
- Elevar los niveles de vida

- Mantener la estabilidad financiera
- Apoyar el desarrollo económico de otros países
- Contribuir al crecimiento del comercio mundial

"…En su informe publicado el 2002 la OCDE presenta un total de 33 indicadores, agrupados de la forma siguiente:"[43]

A continuación se detalla cada uno de los grupos de los indicadores con sus subgrupos de evaluación.

El CEAACES propone los siguientes indicadores en el modelo de la autoevaluación:

En primer lugar vamos a definir los criterios para establecer los indicadores, posteriormente se enlistaran los indicadores con sus escalas y cálculos dentro de cada grupo de criterio.

CRITERIO	DEFINICIÓN
CRITERIO A: Objetivos Educacionales	Son declaraciones establecidas por los responsables de la carrera que describen los logros profesionales y el desarrollo de la carrera de los egresados. Como subcriterio se define el sistema de seguimiento de graduados en el cual se encuentran definidos siete indicadores que son: denominación de misión y visión, perfil consultado, perfil publicado, sistema implementado, resultados conocidos y

[43] INDICADORES DE GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN, http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=36410206, p. 7/46

CRITERIO	DEFINICIÓN
	evaluación por pares.
CRITERIO B: Currículo	Es el resultado de la planificación de cursos, actividades, prácticas internas y externas, y demás elementos que permitan al estudiante lograr los resultados de aprendizaje y egreso de la carrera. De entre los elementos se pueden citar los siguientes: plan curricular, niveles de resultado de aprendizaje (inicial, medio, avanzado), tipos de materia (obligatoria, optativa, práctica), secuencia de materias (pre-requisitos, con-requisitos), silabo (contenido, evaluación, bibliografía base y complementaria).
CRITERIO C: Infraestructura y Equipamiento	Se refiere a instalaciones físicas que permitan la interacción entre estudiantes y docentes para crear un ambiente que favorezca el desarrollo de las actividades profesionales. De entre los elementos se pueden mencionar, las medidas de seguridad, la infraestructura de las tecnologías de información (Tics), las bibliotecas (actualizadas, especializadas, bibliografía base y complementaria).
CRITERIO D: Cuerpo Docente	Los docentes deben tener calificaciones apropiadas para que puedan desarrollar e implementar procesos de evaluación y mejoramiento continuo, los factores que influyen son: nivel de escolaridad, experiencia profesional, experiencia y efectividad de enseñanza, participación en redes y sociedades profesionales, número de docentes para cubrir las áreas curriculares, mantener interacción estudiantes-profesores, actividades tutoriales, servicio a la comunidad.
CRITERIO E: Gestión Académica Estudiantil	La carrera debe guiar a los estudiantes conforme a los objetivos de la carrera, evaluar el rendimiento estudiantil y hacer seguimiento del progreso de los estudiantes para asegurar el éxito de los estudiantes en la carrera. Entre los elementos se pueden mencionar: • Los requerimientos y procesos para la admisión de los estudiantes a la carrera • Explicar el proceso curricular y aspectos de la carrera • Requisitos para aprobar las materias • Proceso para asegurar que cada graduado completa los requerimientos de la carrera • Tendencias de admisión y graduación de los últimos años.

CRITERIO	DEFINICIÓN
CRITERIO F: Resultado o logros del aprendizaje.	Se refiere a lo que se espera que los estudiantes conozcan y sean capaces de hacer al momento de graduarse y describir cómo se va a verificar dicho proceso. De entre los elementos están los resultados o logros del aprendizaje específicos que son propios de cada carrera y los resultados o logros del aprendizaje genéricos que son de todas las carreras en los cuales los estudiantes son capaces de demostrar los conocimientos adquiridos al termino de sus estudios, los mecanismos y forma de medición de dicho proceso.
CRITERIO G: Ambiente Institucional	Se refiere a crear las condiciones que permitan asegurar la calidad y continuidad de la carrera, proveer recursos financieros y un liderazgo constructivo que posibiliten un desarrollo profesional sostenido de un cuerpo docente calificado mediante un escalafón definido acorde a lo establecido en la LOES. De entre los elementos se mencionan: los recursos (infraestructura y equipamiento (, personal de apoyo y de servicio, sistemas de evaluación de la satisfacción estudiantil y de la docencia debidamente estructurados para garantizar una adecuada evaluación externa.
CRITERIO H: Investigación Formativa	La investigación se lleva a cabo en todas las carreras, por lo que esta se convierte en una actividad de investigación de los docentes, para lo cual se debe definir líneas de investigación formativa y cuando sea posible y pertinente una investigación básica que se lleva a cabo en los trabajos de titularización. Esta investigación deberá estar guiada por docentes conformados en grupos de investigación, debiendo existir elementos de infraestructura y financiamiento.
CRITERIO I: Vinculación con la Colectividad.	La institución debe establecer mecanismos para el desarrollo de actividades que permitan establecer relaciones de los estudiantes y profesores con el entorno social, económico y productivo. Estas actividades deben tener relación con el área profesional de la carrera y realizadas en los últimos 3 años de la misma, en una modalidad de convenio, acuerdo, contrato u otra forma de cooperación. Además se deberá contar con un registro que permita verificar la descripción de las características, el número de estudiantes y profesores

CRITERIO	DEFINICIÓN
	involucrados, los resultados y las evaluaciones Una vez definidos los criterios de evaluación de los indicadores a continuación se definen los indicadores de acuerdo a cada criterio de evaluación.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
CRITERIO A			
0. **Denominación:**	Verificar la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel nacional y; que mantengan una correspondencia con las denominaciones internacionales.	Denominación titulo otorgado por la carrera / Denominaciones otorgadas a nivel internacional	Si se verifica el puntaje es 1 - Corresponde
			Si no se verifica el puntaje es de cero - No Corresponde
1. **Misión y Visión**	Verificar que la misión y visión de la carrera estén claramente establecidos y sean asequibles a la comunidad universitaria y el entorno social, las mismas que deben estar en coherencia con la misión y visión institucional	(Número de estudiantes que conocen la misión y visión / Total Muestra de estudiantes) x 100	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo
		Número de docentes que conocen la misión y visión / Total Muestra de docentes	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo
		CÁLCULO promedio (0.8) * (% de docentes que conocen la misión y la visión) + (0.2) * (% de estudiantes que conocen la misión y la visión)	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo
2. **Perfil Consultado**	Verificar que la carrera debe demostrar que el perfil de egreso y profesional han sido definidos en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno (adelantos científicos, tecnológicos, planificación nacional y regional, necesidades del sector productivo, empleadores, graduados entre otros)		De 5 a 6
		Número de graduados de la carrera con empleo / Total de graduados de la muestra	**Alto:** La carrera documenta que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido establecidos tomando en cuenta las necesidades del entorno, esta consulta se realiza de manera sistemática y periódica y se documenta la necesidad de los cambios.
			De 3 a 4,9

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
		Número de empresas que optan por estudiantes de la UPS / Total de la muestra de empresas	**Medio:** La investigación de los avances científico de los empleadores y graduados no es sistemática ni periódica.
			Menos de 3
		Documentación de las necesidades sociales para cambiar el perfil = 1	**Bajo:** Los objetivos de la formación son establecidos de manera discrecional.
		Investigación periódica de los avances científicos = 1	
		Establecimiento de objetivos para la formación académica = 1	
3. **Perfil Publicado**	Determinar el perfil profesional describe los resultados del logro o logros del aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios. El perfil del egreso debe estar publicado y ser consistente con la misión institucional, la misión, y visión de la carrera, las necesidades del entorno y los avances científico-técnicos de la profesión.	Número de estudiantes que conocen el perfil de egreso / Total de la muestra	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
4. **Sistema de Seguimiento a Graduados**	Determinar si la carrera debe contar con un sistema que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso.	Existencia de sistema de monitoreo de graduados = 1 Implementación del sistema de monitoreo = 1 Responsable del monitoreo = 1 Formatos digitales de la información = 1 Programa de procesamiento de información 1	5 Alto De 4 a 3 Medio Menos de 3 Bajo
4.1.**Sistema implementado:**	Cuando el sistema de monitoreo esta implementado y consta de al menos un responsable del monitoreo (coordinador de la carrera o su delegado), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones.		**Alto:** el sistema tiene un responsable del monitoreo, formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y reportes generados para la toma de decisiones. ü **Medio:** El sistema tiene un responsable del monitoreo pero no cuenta con las facilidades desarrolladas para la recolección y procesamiento de la información **Bajo:** La carrera con cuenta con un sistema de monitoreo.
5. **Resultados Conocidos**	Verificar que los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera	Número de estudiantes que conocen los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso / Total de la muestra	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo
5.1. **Evaluación por pares**	Verificar si se evalúa el contenido de cada una de las materias, la especificidad		Mas del 20% Alto

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
	de las carreras y su adecuación a los objetivos educacionales, misión y visión y pertinencia con el entorno.	(Número de materia evaluadas / Total de materia) x 100	ü **Alto:** Existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias por pares
			Al menos del 20% Alto
			ü **Medio:** existe un reglamento para la evaluación por pares
			Menos del 20% Alto
			Bajo: No existe un reglamento para la evaluación.
CRITERIO B			
1. **Plan Curricular**	Determinar la relación de las materias del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional. La malla curricular que es una herramienta que permite observar de forma grafica todas las materias constantes en el currículo de una carrera debe indicar, el tipo de materia: obligatoria, optativa, practica, la secuencia de la materia, pre-requisito, co-requisito, el número de créditos que concede cada materia.		Al menos del 90% Alto
		Número de materias relacionadas con el perfil de egreso / Número total de materias	**Alto:** La malla curricular es completa según ella, al finalizar sus estudios, el estudiante posee todos (al menos el 90%) los resultados o logros del aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y en los niveles indicados en este.
			Entre 60% y 90%
			Medio: la malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados o logros del aprendizaje (entre 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo.
			Menos del 60%

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
			Bajo: la malla curricular no traduce (menos del 60%) los resultados o logros del aprendizaje del perfil de egreso.
2. **Sílabos**	Verificar que cada materia de la carrera cuenta con un silabo o programa de la materia que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados o logros del aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos	(Tamaño de la muestra: Número de sílabos por materias / Total de materias) > 30% Contenidos claros y específicos = 1 Resultados o logros del Aprendizaje a ser desarrollados = 1 Mecanismos utilizados para la evaluación = 1 Bibliografía Base = 1 Bibliografía complementaria = 1 Revisiones anuales = 1	6 Alto De 4 a 3 Medio Menos de 3 Bajo
CRITERIO C			
1. **Biblioteca**	Verificar que la carrera cuente con los recursos bibliográficos y documentales suficientes y adecuados para las actividades de docencia, consulta de los estudiantes y desarrollo de la investigación. Las colecciones bibliográficas y documentales deben ser actualizadas y los sistemas de consulta e infraestructura ofrecer facilidades para los usuarios		

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
1.1.**Títulos:**	Verificar el número de títulos especializados impresos distintos con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con los estudiantes de la carrera. Se contabilizara solamente los libros (no las tesis, trabajos de titulación, notas de curso) y revistas especializadas (cada revista es un ítem). Los puntajes se adjudicaran por comparación (benchmarking).	Número de títulos impresos / número de estudiantes presenciales	
1.2.**Bibliotecas Virtuales**	Verificar la existencia de bibliotecas virtuales especializadas en el área de conocimiento de la carrera a las que está suscrita la institución. Se considerara solo las bibliotecas virtuales en el área de conocimiento de la carrera.	(Número de estudiantes que conocen la existencia de biblioteca virtual / Total estudiantes de la muestra) x 100	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo
		(Número de docentes que conocen la existencia de biblioteca virtual / Total docentes de la muestra) x 100	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo
		Si existe biblioteca virtual 100%	Nivel alto
		Si no existe biblioteca virtual 0%	Nivel bajo
1.3.**Textos actualizados**	Verificar para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca deberá tener al menos un ejemplar de cada texto de referencia por cada diez estudiantes. El titulo deberá haber sido publicado en los últimos cinco años, salvo casos debidamente justificados.	Textos de referencia para cada materia = 1	3 Alto
		Textos actualizados = 1	Menos de 3 Bajo
		Al menos un texto por cada 10 estudiantes = 1	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
2. **Laboratorios y/o instalaciones de práctica**	Evaluar la pertinencia con los procesos y resultados o logros del aprendizaje del equipamiento de la carrera en laboratorios y/o instalaciones de práctica e insumos mediante los indicadores siguientes:		
	· Suficiencia y adecuación del equipamiento, de acuerdo a los establecidos en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en las asignaturas y en los contenidos de estas del currículo.		
	· Mantenimiento y renovación de los equipos		
	· Disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios		
2.1.**Laboratorios y/o instalaciones de práctica adecuados**	Los laboratorios y/o instalaciones de práctica corresponden a las necesidades de las carreras que se imparten en la institución.	(Número de estudiantes que cuenta con laboratorios suficientes y pertinentes / Total de estudiantes) x 100	Mayor al 70% Alto Laboratorios suficientes y pertinentes Menor al 70% Bajo Laboratorios insuficientes y no pertinentes
		(Número de estudiantes satisfechos con laboratorios / Total de estudiantes) x 100	Mayor al 70% Alto Laboratorios corresponde a las necesidades de la carrera Menor al 70% Bajo Laboratorios no corresponde a las necesidades de la carrera

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
		(Número de estudiantes que cuentan con los equipamientos necesarios / Total de estudiantes) x 100	Mayor al 70% Alto Laboratorios cuenta con equipamiento necesarios Menor al 70% Bajo Laboratorios no cuenta con equipamiento necesarios
			Bajo: Falta notoria de laboratorios y/o instalaciones para algunas prácticas.
			Nulo: El número de laboratorios y/o instalaciones y su equipamiento son inexistentes.
2.2.**Renovación laboratorios y/o instalaciones para prácticas**	Verificar si los equipos de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente	(Número de equipos actualizados / Total de los equipos) x 100	**Alto:** Renovación programada de los equipos de laboratorio y/o instalaciones para las prácticas, antes de su obsolescencia (Del 61% al 100%están actualizados). Documentación con planes y cronogramas de renovación.
		Planes y programas de renovación 100% ó 0%	**Medio:** Se observa cierta obsolescencia de los equipos de laboratorios y/o instalaciones para la práctica (entre el 30% y el 60% están actualizados). No existen políticas de renovación debidamente presupuestadas y documentadas.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
		Políticas de renovación 100% ó 0%	**Bajo:** Los laboratorios y/o instalaciones para practica son notoriamente obsoletos (menos del 30% están actualizados).
2.3.**Insumos laboratorios y/o instalaciones para prácticas**	Establecer la disponibilidad de insumos materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas.	Insumos necesarios = 1	**2 Alto:** Insumos y materiales de laboratorio y/o instalaciones para prácticas disponibles en calidad y cantidad suficientes para prácticas de los estudiantes.
		Disponibilidad de los insumos= 1	**1 Medio:** insumos y materiales de laboratorio y/o instalaciones de prácticas insuficientes para prácticas de los estudiantes.
			0 Bajo: Falta materia de insumos y materiales para el uso de los laboratorios y/o instalaciones para las prácticas de los estudiantes
3. **Acceso de Internet**			
3.1.**Conectividad**	Determinar el acceso de los estudiantes a computadores portátiles y por lo tanto al ancho de banda deberá permitir el acceso y el trabajo de los estudiantes durante su estadía en la universidad.	Ancho de Banda (en kb) / # de estudiantes	Mas de 48 kbps Alto Entre 30 a 48 kbps Medio Menos de 30 kbps Bajo
3.2.**Acceso a la red inalámbrica**	Suficiencia de la red inalámbrica con la capacidad para cubrir el área física donde se desarrolla la carrera.	(Número de áreas con red / Total de áreas de la carrera) x 100	**Alto:** Al menos el 90% del área física donde se desarrolla la carrera

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
			Medio: entre el 50% y el 90% donde se desarrolla la carrera
			Bajo: entre el 50% del área donde se desarrolla la carrera
4. **Aulas**	Establecer la suficiencia de aulas, la calidad de su equipamiento y las instalaciones que prestan para realizar clases que utilizan recursos multimedia.	(Número de estudiantes satisfechos con las aulas / Total muestra de estudiantes) x 100 Respecto de la iluminación, ventilación, pupitres cómodos y funcionales, instalaciones para utilizar recursos multimedia	
5. **Espacios docentes**	La carrera dispone de oficinas para los docentes, sala de profesores, y sala de consultas.		
5.1.**Oficinas tiempo completo:**	Evaluar las oficinas de los profesores, a tiempo completo, las cuales deben estar equipadas adecuadamente (un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, impresora, y espacio suficiente para atender a los estudiantes).	Número de Oficina que cumplan los requisitos/ Número de docentes Tiempo completo	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
		Número de docentes satisfechos instalaciones/ Número de docentes Tiempo completo	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
5.3.**Acceso a salas de consulta**	Determinar si la carrera cuenta con salas pequeñas para que los docentes atiendan a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, entre otros. La coordinación de la carrera deberá crear una consulta de satisfacción respecto de las condiciones de los espacios físicos para consultas con los profesores a tiempo parcial.	Número de estudiantes satisfechos con los espacios físicos/ Total Número de estudiantes de la muestra	Muy satisfecho Satisfecho Poco satisfecho Nada satisfecho

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
CRITERIO D			
1. **Formación Posgrado**	Evalúa la formación académica especializada de posgrado del cuerpo docente de la carrera de ingeniería.	(Número de docentes que cuetan con títulos de especialista, maestría, doctorado / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
		Número de docentes cuyo título corresponde al área de catedra / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
	% de docentes cuyo grado más alto es especialista, en el área del conocimiento que forma parte del currículo de la carrera y en el que el docente realiza su enseñanza. Tiene el equivalente a dos semestres de estudios de posgrado.	(Número de docentes que cuetan con títulos de especialista / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
1.1.**Especialistas:**			
	% de docentes cuyo grado más alto es maestría, en un área del conocimiento que forma parte del currículo del programa e en la que el docente realiza su enseñanza.	(Número de docentes que cuetan con títulos de maestría / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
1.2.**Maestrías:**			
1.3.**Doctorados:**	% de docentes cuyo grado más alto es doctorado de cuarto nivel o PhD en un área del conocimiento que forma parte del currículo del programa y en la que el docente realiza su enseñanza.	(Número de docentes que cuetan con títulos de doctorado / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
2. Dedicación		Número de docentes a tiempo completo / Total docentes de la muestra	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
2.1.**Tiempo Completo**	Un profesor de tiempo completo es el que tiene una relación laboral de 40 horas semanales con la Institución, está afiliado al IESS bajo un número patronal y que tiene la dedicación indicada durante al menos los últimos meses previos a la fecha de presentación del informe de autoevaluación; se consideran tres indicadores para la evaluación de este subcriterio:		
	· Porcentaje de docentes a tiempo completo		
	· La relación del número de estudiantes por cada profesor a tiempo completo		
	· La carga académica de los profesores a tiempo completo.		
2.1.1. Docentes Tiempo completo	Se considera profesor a tiempo completo a quienes están laborando 40 horas semanales para la institución.		
2.1.2. Estudiantes / Docentes tiempo completo	Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.	Número de estudiantes de la muestra / Número de docentes de la muestra	Mientras mas bajo sea el resultado mejor será el exceso de los estudiantes
2.1.3. Carga Horaria Tiempo Completo	Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes TC.	Ideal 12 horas a la semana Critico hasta 20 horas a la semana Critico Ideal	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
2.2	Su carga horaria es de 20 horas semanales		
2.2.1.**Docentes medio Tiempo**		Porcentaje de profesores a medio tiempo / Total de profesores de la carrera.	El puntaje se asignara por comparación.
2.2.2. Carga Horaria Medio tiempo		Número de horas / Semana	Promedio de la carga académica semanal de los profesores a medio tiempo, en horas de 60 minutos. Número de horas / Semana
2.2.3.**Especificidad medio tiempo**	Se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo.		Porcentaje de docentes a medio tiempo que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza.
2.4. **Eficiencia y calidad docente**			
2.4.1.**Calidad de la dedicación**	Permite medir la relación entre el número de horas no dedicadas al dictado de clases de cuerpo docente con el número de horas dictadas de clases.	Sumatoria horas semanales de contrato de todos los profesores (TC, MT, TP) [2] / Sumatoria horas clase dictadas semanalmente por todos los docentes.	Estandar es el 100%
2.4.2.**Eficiencia Docente**	Indica la relación entre el número equivalente de estudiantes a tiempo completo con el número equivalente de profesores a tiempo completo.		

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
	· Crédito Promedio Semestral: es el resultado de dividir el número de créditos de la carrera para el número de semestres que dura nominalmente la carrera.	Número de Créditos de la carrera / Número de semestres de la carrera	Estándar 25 Créditos por semestre
	· Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado: es el resultado de dividir la sumatoria de todos los créditos tomados por los estudiantes en el semestre para el crédito promedio semestral.	Número de Créditos de los estudiantes / CRÉDITO promedio semestral	Estándar Menos de 20
	Profesores equivalentes a TC: es el resultado de dividir el número total de horas semanalmente especificadas en los contratos o nombramientos de todos los docentes o profesores para 40 horas.	Número total de horas semanales / Número de horas para el CÁLCULO semanal	Estándar Debe ser igual a uno o menos de uno
		Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado / Profesores equivalentes a TC.	
4. Calidad Docente			
4.1.Publicaciones	Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera de ingeniería, en las áreas del conocimiento del programa.	Número de docentes que han realizado publicaciones / Total de docentes	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
		Publicaciones = (# de artículos en revistas no indexadas) * 1 + 2 (# de libros) + 4 (# de artículos en revistas indexadas) / # de docentes de la carrera)	
4.1.1. Libros	Se tomará en cuenta las publicaciones hechas por los profesores en los últimos 5 años, se tomaran en cuenta las	Número de libros publicados en las áreas de conocimiento de la carrera / números de docentes.	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
	publicaciones de los docentes que tengan por lo menos un año de incorporación a la universidad, las publicaciones deben hacer constar claramente que el autor es profesor de la institución; se exceptuará los manuales de laboratorio y otros afines.		
4.1.2. Artículos en revistas indexadas	Número de artículos en revistas indexadas, en el área del conocimiento de la carrera / # de docentes de la carrera	Número de artículos en revistas indexadas, en el área del conocimiento de la carrera / # de docentes de la carrera	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
4.1.3. Artículos en revistas no indexadas	Se tomará en cuenta las publicaciones hechas por los profesores en los últimos 5 años, se tomaran en cuenta las publicaciones de los docentes que tengan por lo menos un año de incorporación a la universidad, las publicaciones deben hacer constar claramente que el autor es profesor de la institución.	Número de artículos en revistas no indexadas, en el área del conocimiento de la carrera / # de docentes de la carrera	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo
4.2. Experiencia docente	Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores en la carrera de ingeniería afines.	Número de años de experiencia docente / Total muestra de docentes	Estándar más de 10 años
4.3. Experiencia profesional	Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera de ingeniería.	Número de años de experiencia profesional / Total muestra de docentes	Estándar más de 10 años
4.4. Formación pedagógica	Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera de ingeniería.	Número de Créditos en pedagogía	Estándar más de 100 horas
4.5. Actualización Científica	Actualización científica mediante eventos (seminarios, talleres, cursos y	Número de docentes asistentes / número de docentes totales de la carrera de ingeniería	**Alto:** más del 30%

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
	otros) en el área de especialización del docente. Los eventos deberán ser de por lo menos treinta horas de duración.		**Medio:** del 20%, al 30%
			Medio Bajo: del 10% al 20%
			Bajo: menos del 10%
CRITERIO E			
1. **Admisión**	La carrera de ingeniería debe contar con políticas de nivelación y admisión. El sistema de admisión debe permitir categorizar a los estudiantes en aquellos que tienen los conocimientos y aptitudes para la carrera de ingeniería (admitidos), los que tienen aptitudes pero necesitan nivelación de conocimientos (nivelación) y aquellos que no tienen aptitudes para la carrera (rechazados).	Sistema de admisión categoriza estudiantes = 1 Cuenta con políticas de admisión = 1 Sistema de evaluación de conocimientos = 1 El sistema esta diseñado de manera científica, impersonal, y comprable y mantiene un análisis histórico= 1	**Alto:** La carrera de ingeniería cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos previo al ingreso de los estudiantes, diseñado científicamente, de manera impersonal, que permita la comparabilidad con sistemas internacionales y el análisis estadístico histórico.
		Número de periodos utilizados en el sistema / Número de periodos totales	**Medio:** La carrera de ingeniería cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos, previo al ingreso de los estudiantes, con un sistema estadístico de seguimiento; con poca información sistematizada para la carrera.
			Bajo: La carrera de ingeniería no cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitud previa al ingreso.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
2. **Transferencia**	La carrera de ingeniería debe tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otras carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.	Cuenta con nomenclatura internacionalmente aceptada = 1 Reglas para el conocimiento de estudios realizados en otras instituciones = 1	**2 Alto:** La carrera de ingeniería cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados. Cuenta también con reglas claras y públicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras y para el otorgamiento de certificados a sus estudiantes.
			1 Medio: La nomenclatura no está estandarizada internacionalmente, y el reconocimiento o certificación de estudios no son claros y conocidos.
			0 Bajo: El reconocimiento de estudios y el otorgamiento de certificados son discrecionales.
3. **Tutoría**	Cada estudiante de la carrera de ingeniería debe contar con un profesor-tutor asignado por la carrera, el mismo que debe guiarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados o logros del aprendizaje.	Estudiantes que cuentan con profesor tutor / Número total de estudiantes	**Alto:** Al menos el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;
		Número de docentes tutores / Total de docentes de la carrera	**Medio:** Entre el 50% y el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
			Bajo: El porcentaje de estudiantes tutorados es inferior al 50%.
			Los porcentajes de estudiantes tutorados serán multiplicados por un coeficiente de 0.5 si la calidad de la información registrada por los tutores es inadecuada
4. **Registro**	La carrera de ingeniería debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la por la carrera.	Sistema para documentar la progresión del estudiante = 1	**3 Alto:** el sistema de registro permite documentar el avance de cada estudiante y verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera; está sistematizado e informatizado y permite el acceso a través de la red para los procesos de matriculación, información de resultados de exámenes, pre registro de estudiantes en curso.
		Se verifica el cumplimiento de los requisitos de la carrera = 1	**2 Medio:** el sistema documenta parcialmente el avance de cada estudiante y permite parcialmente verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos y el acceso es limitado para los profesores y estudiantes.
		Acceso a la red para proceso de matriculación = 1	**1 Bajo:** el sistema es precario.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
5. **Deserción**	Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera de ingeniería.	Número de estudiantes aprobados / Total de inscritos	Evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera de ingeniería. Se considera que un estudiante ha desertado si ha interrumpido sus estudios por seis meses o más.
		(Número de estudiantes reprobados / Total de inscritos) x 100	
		(Número de estudiantes que desertaron / Total de inscritos) x 100	Para el cálculo de la tasa de deserción se tomará el número de una cohorte que ha desertado dividido para el número total de estudiantes de la cohorte.
7. **Resolución de reclamos**	Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de reclamos. Existe y se aplica un procedimiento adecuado y aprobado para la resolución de reclamos de los estudiantes.	(Número de estudiantes satisfechos en la resolución de reclamos / Total de estudiantes) x 100	**Alto:** Las encuestas demuestran que más del 80% los reclamos de los estudiantes han sido resueltos.
			Medio: Las encuestas demuestran que más el 50% los reclamos de los estudiantes han sido resueltos.
			Bajo: Las encuestas demuestran que menos del 50% de los reclamos de los estudiantes no han sido resueltos.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
8. **Acción afirmativa**	Se entiende por política de acción afirmativa aquellas normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados puestas en práctica tanto para el proceso de ingreso como durante el desarrollo de la carrera	Número de estudiantes que han sido discriminados / Total de estudiantes	**3 Alto:** Políticas de acción afirmativa explicitas y practicadas por la institución y la carrera
	La universidad y los responsables de la gestión de las carreras practican políticas de acción afirmativa para el acceso de estudiantes y la nominación de autoridades, profesores y funcionarios.	Normas y practicas orientadas a eliminar la discriminación = 1	**2 Medio:** Declaración de políticas de acción afirmativa pero no implementadas
		igualdad de oportunidades para el ingreso y culminación de la carrera = 1	**1 Bajo:** Ignora
CRITERIO F			
1. **Resultados específicos**		Número de materias que tiene especificado el nivel a alcanzar y la manera de medirlo / Total de materias	Alto: Mas del 68% Bajo: Menos del 68%
CRITERIO G			
1. **Ambiente institucional**			

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
1.1. **Escalafón docente**	La institución posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.		**2 Alto:** El reglamento de escalafón docente es accesible a la comunidad universitaria y se aplica de manera transparente.
		Existencia del reglamento de escalafón docente = 1	**1 Medio:** El reglamento existe, es difundido entre la comunidad universitaria pero no se aplica.
		Accesibilidad del reglamento = 1	**0 Bajo:** El reglamento existe, no se aplica ni es difundido. Indicador G.2: Planificación
1.2. **Planificación**	La carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.	(Recurso del plan cumplidos / Recursos totales del Plan) x 100	**Alto:** La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 80% en los últimos tres años.
			Medio: La carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 50% e inferior al 80% en los últimos tres años.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
			Bajo: La carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo incompleto. Nulo: La carrera no cuenta con un plan de desarrollo.
1.3. **Docentes escalafonados**	Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.	N° de docentes contratados y/o con nombramiento regidos por el escalafón / N° total de docentes	**Alto:** La carrera cuenta con un docente ubicado en el escalafón docente superior al 80% en los últimos tres años.
			Medio: La carrera cuenta con un docente ubicado en la escalafón docente superior al 50% e inferior al 80% en los últimos tres años.
			Bajo: La carrera cuenta con un docentes ubicados en la escalafón docente inferior al 50%
1.4. **Remuneración docente**	Evalúa el promedio de las remuneraciones de los docentes de la carrera de ingeniería, tanto profesores a tiempo completo como a tiempo parcial.		
1.4.1. Remuneración tiempo completo	Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales)	Remuneración de Docentes a Tiempo completo / Total remuneración docentes	Promedio de las remuneraciones horarias totales incluyendo beneficios de ley y aquellas contempladas en los estatutos propios de las IES, de los docentes a tiempo completo. Los puntajes se asignarán por comparación.
	Remuneración de los docentes que tiene una vinculación contractual para	Remuneración de Docentes a Medio tiempo / Total remuneración docentes	Los puntajes se asignaran por comparación

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
1.4.2. **Remuneración medio tiempo**	trabajar 20 horas semanales.		
1.4.3. **Remuneración tiempo parcial**	Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.	Remuneración de Docentes a Tiempo Parcial / Total remuneración docentes	Promedio de las remuneraciones mensuales totales de los docentes a tiempo parcial. Los puntajes se asignarán por comparación.
7. **Satisfacción estudiantil con respecto al desempeño docente**	La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes.	(Número de estudiantes satisfechos / Total estudiantes) x 100	Muy satisfechos Alto Poco Satisfecho Medio Nada Satisfecho Bajo
CRITERIO H			
1. Investigación Formativa			
1.2.**Sistema de investigación**	La investigación en la IES cuenta con estructura adecuada, presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.	Existencia y funcionamiento de un sistema de Investigación =1	**6 Alto:** Sistema implementado y en funcionamiento
		Se establece un estructura adecuada =1	**3 Bajo:** No cuenta con un sistema implementado de investigación
		Presupuesto =1 Sistema de convocatoria =1 Proyectos de investigación =1 Mecanismos de seguimiento =1	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
1.3.**Investigación docente tiempo completo**	La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación de ingeniería que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente.	100 (N° de docentes TC que han participado) / N° total de docentes TC	Porcentaje de docentes a tiempo completo de la carrera de ingeniería que han participado en grupos de investigación de la IES o interinstitucionales un promedio de al menos diez horas semanales durante el último año.
CRITERIO I			
1. Vinculación con la colectividad			
1.1.**Vinculación con la colectividad de los docentes**	Porcentaje de docentes de la carrera de ingeniería que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.	(N° de docentes de la carrera que han terminado actividades de vinculación) 100 / N° de docentes de la carrera durante el mismo periodo	Alto 70% a 100% Medio 69% 40% Bajo Menos de 40%
1.2.Vinculación con la colectividad de los estudiantes de ingeniería	Porcentaje de estudiantes de ingeniería de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera por una duración de al menos 320 horas laborales, durante sus estudios.	100 (N° de estudiantes de último año que han realizados pasantías sociales) / Total de estudiantes	100 (N° de estudiantes de último año que han tenido actividades….) / N° de estudiantes que han tenido actividades correspondientes a los conceptos enunciados en el descriptor.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA
TC = Tiempo Completo MT = Medio Tiempo, TP = Tiempo Parcial			

2.5. PROCESO ADMINISTRATIVO[44]

La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de una organización y modo de empleo de todos los recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización a través de un proceso es una forma sistemática de hacer las cosas.

Planificación	Organización	Dirección	Control
Metas-Objetivos Estrategias Planes	Estructura Funciones Responsabilidad	Motivación Liderazgo Comunicación Comportamiento Individual y de grupo	Normas Medidas Comparaciones Acción

Elaborado por: Las Autoras

2.5.1. PLANIFICACIÓN

Es la herramienta administrativa que permite el adecuado manejo de los recursos. Es el primer paso del Proceso administrativo y la unión de todos los tipos de planes a fin de alcanzar objetivos.

Se preocupa de las interrogantes: ¿qué hay que hacer? (Fines) y de ¿cómo debe hacerse? Además la planificación define una dirección a los gerentes y a toda la organización. Sin la planificación, los departamentos podrían estar trabajando con propósitos encontrados e impedir que la organización se mueva hacía sus objetivos de manera eficiente.

Para este tema se propone definir los elementos integrantes de los principios que definen a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, además de sus estrategias que se obtendrán del análisis de fortalezas y debilidades.

[44] STONER J., WANKEL C. *Administración*. Prentice-Hall. México, 1990.

2.5.2. ORGANIZACIÓN

Consiste en definir las actividades laborales para alcanzar las metas establecidas, utilizada como método de distribución de autoridad y responsabilidad, creando funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquía junto con sus relaciones.

Organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.

Para aplicación de este componente del proceso administrativo se procederá a aplicar la definición de las diferentes actividades realizadas por la carrera, donde se definirá:

a. **Funciones**

Hace referencia a los actos, trámites que se realiza dentro de la Carrera, tomando en cuenta las responsabilidades de la misma.

b. Responsabilidad

Dentro de la Carrera, significa qué nivel de mando, actuación e intervención tienen los funcionarios dentro de las diferentes funciones que le competen.

2.5.3. DIRECCIÓN

Es un proceso porque se lo hace en secuencia con técnicas, guía a las personas para poder alcanzar objetivos de manera eficiente y eficaz, es decir que es el elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de lo planeado, por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones.

Se trata por este medio de obtener los resultados que se hayan previsto y planeado.

Existen dos estratos para obtener éstos resultados:

a) En el nivel de ejecución (obreros, empleados y aún técnicos), se trata de hacer que se lleven a cabo las actividades que habrán de ser productivas.
b) En el nivel administrativo se trata de "Dirigir" no de "ejecutar". El jefe como tal, no ejecuta sino hace que otros ejecuten

El objetivo de este proyecto es el de establecer y definir el grado de participación y responsabilidad de cada uno de los integrantes dentro de las diferentes actividades que realiza la carrera dentro del transcurso diario. Como se establece en la organización, en esta parte se establece el cómo lograr lo destinado en el anterior componente del Proceso Administrativo.

2.5.4. CONTROL

Es la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se ha cumplido los objetivos Se puede definir como el proceso de vigilar actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa.

2.5.4.1. PROCESO BÁSICO

1) Establecimiento de normas
2) Medición del desempeño con base en esas normas
3) Corrección de las divisiones respecto de normas y planes

Un sistema de control efectivo asegura que las actividades se terminen de manera que conduzcan a la consecución de las metas de la organización. La función de control consta de tres elementos primordiales:

a. Establecer las normas de desempeño
b. Medir los resultados presentes del desempeño y compararlos con las normas de desempeño.

c. Tomar medidas correctivas cuando no se cumpla con las normas.

El control es importante, porque es el enlace final en la cadena funcional de las actividades de administración. Es la única forma como los gerentes saben si las metas organizacionales se están cumpliendo o no y por qué sí o por qué no.

Este proceso permite que la organización vaya en la vía correcta sin permitir que se desvíe de sus metas. Las normas y pautas se utilizan como un medio de controlar las acciones de los empleados, pero el establecimiento de normas también es parte inherente del proceso. Y las medidas correctivas suponen un ajuste en los planes.

CAPÍTULO III

3. RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO – CAMPUS SUR Y GIRÓN (ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO)

3.1. DATOS IMPORTANTES E HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

- Fecha de creación: 4 de agosto de 1994,
- Fecha de inicio de actividades: Octubre de 1994.
- Fecha de Posesión de Rector y Vicerrector: Septiembre 6 de 1994
- Fecha de funcionamiento de la Carrera de Contabilidad y Auditoría: mediante Resolución de Consejo Superior Nº 97 – 6 – 25 – 32 – 25 de junio de 1997.

La Universidad Politécnica Salesiana sigue las bases de:

El Contexto de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS)

Desde hace unos 20 años comienzan a surgir con gran fuerza las Universidades Salesianas y se ve la necesidad de acompañar y dirigir a las nacientes Instituciones Universitarias que por una y otra parte se estaban desarrollando en distintas áreas de la Congregación; después de varios encuentros a nivel continental y mundial, por fin el 7 de enero de 2003 el Rector Mayor de los salesianos, Don Pascual Chávez Villanueva y su Consejo en sesión plenaria y por unanimidad aprueban los **documentos "Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior"** y **"Políticas para la Presencia Salesiana en la Educación Superior"**, mismos que hoy constituyen para las IUS la **Carta de Navegación** en la Congregación y forman parte del proyecto de las Inspectorías en los diferentes países donde existe presencia salesiana.

Así, pues, y de cara al futuro, las IUS encuentran en estos dos documentos, verdaderos instrumentos de dirección y gobierno sobre la definición de la salesianidad de estas obras, la descripción de las líneas fundamentales, la identificación de las nuevas metas y los objetivos que se deben alcanzar; de tal manera que, la Congregación Salesiana ciertamente que construirá firmemente, dentro del ámbito universitario, una tradición educativa que ya ha comenzado.[45]

3.2. NORMAS DE CONTROL INTERNO VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA APLICABLES A LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

La Carrera no mantiene normas de Control Interno de manera clara y concisa, sino que se rige a Políticas, POA, Carta de Navegación, etc.

La Universidad Politécnica Salesiana no cuenta con normativa específica de control interno, pues mantiene ciertos reglamentos que se han tomado como su parte legal, los cuales se han tomado para la carrera los siguientes:

3.2.1. ESTATUTO UNIVERSITARIO

Describe la creación de la Universidad, su figura jurídica, los fines y objetivos, detalle de los organismos y autoridades por las que se rige con sus respectivos deberes y atribuciones.

3.2.2. CARTA DE NAVEGACIÓN

La carta de navegación es un documento que a través de la participación de las instancias universitarias como son: la estudiantil, académica, administrativa, directiva, se intenta dar a la institución un instrumento que ilumine y oriente la vida universitaria en los próximos años.

[45] http://www.ups.edu.ec/el-contexto-de-las-ius

La primera parte de la carta de navegación la conforman el Marco Contextual, en donde se analiza la realidad global, latinoamericana y nacional en general, otorgando un mayor énfasis al tema educativo; el Marco Doctrinal, que aborda aspectos relativos a la Universidad Politécnica Salesiana, en lo que se refiere a universidad, a católica y a salesiana, para finalmente presentar lo específico en lo pedagógico y sus implicaciones; y el Marco de Acción, en el que se concreta y se hace una mayor aproximación a lo formulado en lo anterior, definiendo la misión y visión institucional, considerando sus actuales desafíos.

La segunda parte presenta el Plan Estratégico que considera cuatro líneas principales para la gestión institucional: innovación y excelencia de la formación en el pregrado y posgrado; Institucionalización y consolidación de la investigación; Pertinencia y efectividad de la vinculación con la colectividad y finalmente la pertinencia y eficacia de la gestión administrativa.

Ésta estructura se resume a continuación:

PRIMERA PARTE	
TEMAS	**CONTENIDOS**
Marco conceptual	Contexto global y latinoamericano
	Contexto nacional
	Contexto educativo
	Contexto de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS)
	Contexto de los destinatarios
Marco doctrinal	La Universidad Politécnica Salesiana como Universidad
	La Universidad Politécnica Salesiana como Universidad Católica
	La Universidad Politécnica Salesiana como Universidad Salesiana
Marco de acción	Enfoque Teleológico
	Desafíos de la Universidad

SEGUNDA PARTE	
TEMAS	**CONTENIDOS**
Plan estratégico	Innovación y excelencia de la formación en el pregrado y en el posgrado.
	Institucionalización y consolidación de la investigación
	Pertinencia y efectividad de la vinculación con la colectividad
	Pertinencia y eficacia de la gestión administrativa universitaria

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Carta de navegación UPS

3.2.3. REGLAMENTO GENERAL DE FACULTAD

La Facultad es la unidad académica fundamental de la Universidad Politécnica Salesiana, se rige por la Ley de Educación Superior, el Estatuto, por el presente Reglamento y por las disposiciones y resoluciones de las autoridades y organismos de la Universidad.

Este documento detalla a los integrantes de la Facultad, funciones, deberes y atribuciones, la organización y sistema de estudio del régimen académico, requisitos y procedimientos para el proceso de evaluaciones y aprobaciones, de los exámenes de validación global de materias, de registro y retiro de créditos, de graduación

3.2.4. REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO Y ESCALAFÓN DOCENTE

Este documento describe la forma de regulación del régimen general del personal académico, para aplicar las normas del Estatuto, cuyo ámbito alcanza al personal académico que está conformado por los docentes, ya que clasifica a los docentes en titulares, accidentales e invitados. Los docentes titulares podrán ser Principales,

Agregados y Auxiliares. Podrá haber docentes honorarios y eméritos, además de normar temas como la carrera académica, estimular el desarrollo humano, profesional y pedagógico del personal académico y consolidar una comunidad científica estable y dinámica, con el propósito de lograr la excelencia académica.

3.2.5. REGLAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

La Universidad Politécnica Salesiana, como una de sus políticas de Desarrollo Académico fundamentales, asume la vinculación con la colectividad como una responsabilidad tanto académica como social, y el referente más sensible de su inserción en la sociedad, además actúa en estrecha interacción con las otras políticas académicas de investigación, planificación, evaluación, desarrollo curricular, posgrados, desarrollo de la docencia, de manera crítica y constructiva.

Este tema tiene como eje principal las pasantías sociales y laborales, en este documento se trata de normar y establecer de manera general aspectos importantes la estructura y funciones de la comisión de vinculación con la colectividad.

3.2.6. REGLAMENTO DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La finalidad de la Comisión de Evaluación y Acreditación, es fomentar y asegurar la calidad académica y el mejoramiento de la gestión institucional, mediante la planificación, dirección y coordinación de los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Este documento describe lo miembros que conforman la comisión, sus atribuciones y deberes, las actividades a desempeñar.

3.2.7. INSTRUCTIVO DE GRADUACIÓN

Con este instructivo se regula el procedimiento que deben seguir los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana en fase de graduación para optar por la titulación Terminal (Ingenieros, licenciados y otros de tercer nivel), desde la denuncia hasta la defensa del mismo.

3.2.8. REGLAMENTO DE CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS

Este reglamento contiene los requisitos, modalidades y circunstancias para la regulación de los procesos de convalidación y homologación de estudios, en la Universidad Politécnica Salesiana.

Su ámbito de aplicación reconoce a las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos y aquellas instituciones que se incorporen al Sistema de Educación Superior, conforme a la Ley Orgánica de Educación Superior, explicando a detalle desde su concepto, requisitos y su procedimiento.

3.2.9. SISTEMA CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Este documento trata de normar el concepto, enfoque y estructura, y composición del sistema curricular, los objetivos, la definición del perfil académico, profesional y humano, el campo ocupacional y laboral, áreas del plan de estudios, área de formación básica científica, área de formación profesional, investigación, como modelo para que cada carrera la defina.

Representación gráfica del plan de estudios

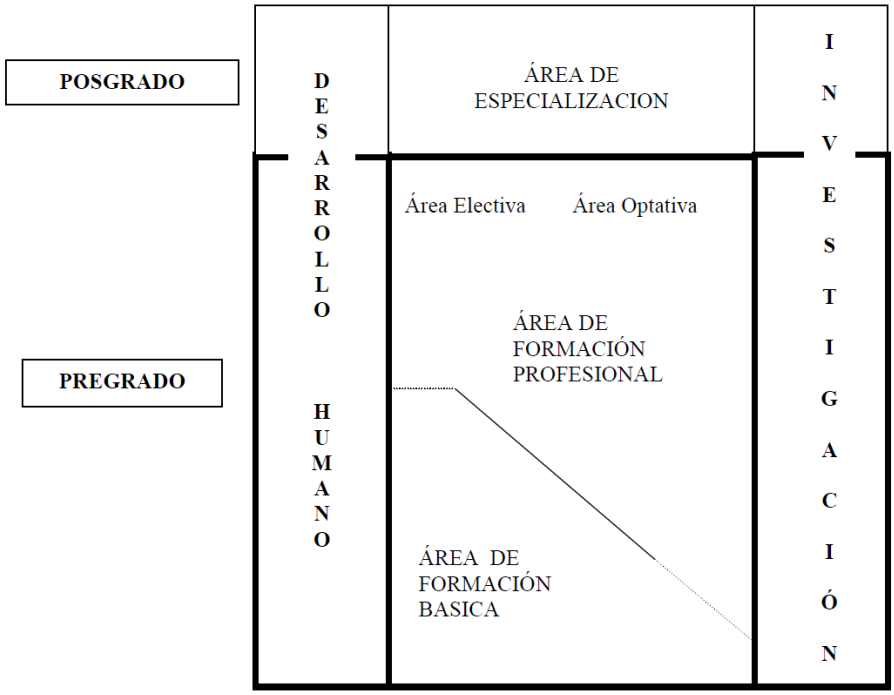

3.2.10. SISTEMA DE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

El Sistema de Admisión de la Universidad Politécnica Salesiana (SAUPS), establece los lineamientos generales que orientan y organizan de manera integral el proceso de ingreso de los aspirantes a la institución con la intención de mediar con la mejor alternativa y opción de admisión, a través de el desarrollo de procesos de información, nivelación y selección estudiantil, tales como:

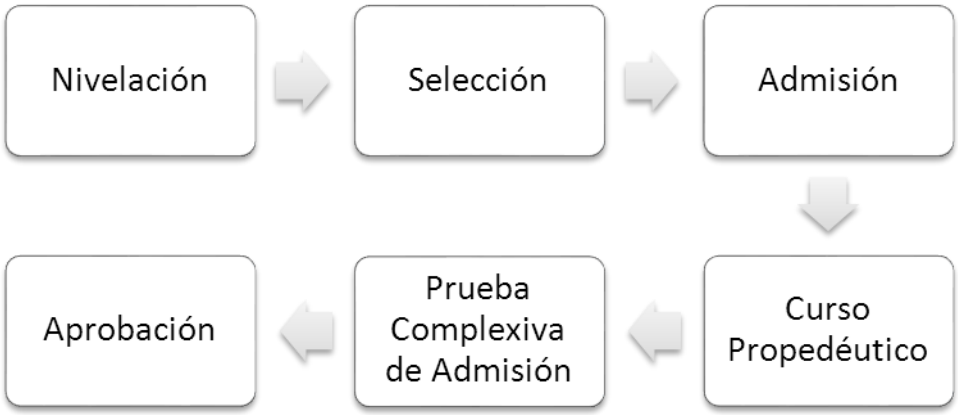

Elaborado por: Paola Quishpe, Valeria Sánchez

3.2.11. INSTRUCTIVO PARA PUBLICACIONES ACADÉMICAS

A través de este instructivo se intenta facilitar y potenciar la publicación de los productos académicos e investigativos de docentes y estudiantes de las cuatro Facultades de la UPS, de acuerdo a la definición de:

- Los Tipos De Publicación
- Las Temáticas
- Los Procedimientos
- Condiciones que deben ser tomadas en cuenta para apoyar las publicaciones

3.2.12. INSTRUCTIVO PARA FONDOS PROPIOS

Este instructivo es un medio de consulta para el personal Administrativo cuyas labores están enmarcadas en procesos Financieros y Manejo de Recursos que constituyen reserva importante de liquidez.

Con la finalidad de que los Fondos Propios, como son; cuentas de ahorro, corrientes o depósitos a plazo, obtengan un mayor rendimiento se detallan las siguientes políticas, procesos operativos, de control y de cumplimiento y difusión

Esta normativa legal por ser de naturaleza general aplicable a todas las facultades rige para la Carrera de Contabilidad y Auditoría sin que ésta sea propia de la misma, ya que proporciona de manera general las directrices para el desarrollo de las diferentes actividades que realice la Carrera.

3.3. ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CARRERA

3.3.1. PRINCIPIOS

Dentro de los principios, cabe recalcar que la Universidad, en su Estatuto Universitario en el Art. 1, párrafo 3 cita que *"La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de estudios superiores, inspiración cristiana con carácter católico, de índoles salesiana,…"*[46] por lo que se basará en principios cristianos-católicos, y que se hace referencia en la Carta de Navegación 2009-2013 en el "Capítulo II Marco Doctrinal, que aborda aspectos relativos a la Universidad Politécnica Salesiana, *en cuanto a universidad, a católica y a salesiana"*.[47]

3.3.2. MISIÓN

La Carrera se basa en la misión de la Universidad Politécnica Salesiana: "La formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica. El desafío de nuestra propuesta educativa liberadora es formar actores sociales y políticos con una visión crítica de la realidad, socialmente responsables, con voluntad transformadora y dirigida de manera preferencial a los pobres."[48]

- "Formar emprendedores competitivos y productivos con excelencia académica y humana, capaces de generar riqueza con responsabilidad social."[49]
- La misión de la Carrera es la adaptación de la misión de toda la Universidad; "La Carrera de Contabilidad y Auditoría recurre a la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica. El compromiso es formar actores sociales y políticos analíticos en la rama De Contabilidad y Auditoría, con una mentalidad crítica de la realidad, socialmente responsables, con voluntad transformadora, y dirigida preferentemente a los pobres, fundamentados en la confianza, disciplina y calidad humana."[50]

[46] Universidad Politécnica Salesiana, Estatuto Universitario, Capítulo I, p. 1
[47] https://www.ups.edu.ec/c/document_library/get_file?uuid=67de09e0-aa20-4c32-b118-766581e5925b&groupId=10156, p. 6
[48] http://www.ups.edu.ec/razon-de-ser
[49] Propuesta Unificada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Abril de 2005, p. 6
[50] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005

3.3.3. VISIÓN

La Carrera se basa en la misión de la Universidad Politécnica Salesiana: "La Universidad Politécnica Salesiana, inspirada en la fe cristiana, aspira constituirse en una institución educativa de referencia en la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la cultura, de la ciencia y tecnología, mediante la aplicación de un estilo educativo centrado en el aprendizaje, docencia, investigación y vinculación con la colectividad, por lo que se compromete, decididamente, en la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, solidaria, con responsabilidad ambiental, participativa y de paz."[51]

- "Competir en un mercado cada vez más exigente para satisfacer la demanda de perfiles técnicos y profesionales del sistema productivo del país, a través de una gestión docente eficiente que procure una oferta académica de calidad, apoyada en una administración con orientación al cliente, al as necesidades socio-económicas del país, a los valores éticos y evangélicos del hombre y en la búsqueda permanente de resultados medibles en términos de competitividad"
- La visión de la Carrera es la adaptación de la visión de toda la Universidad; "Constituirse en la Carrera de Contabilidad y Auditoría que sea un referente en la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología computacional y de auditoría, mediante la docencia, la investigación, la comunicación t la vinculación con la comunidad, en procura de una sociedad más justa y equitativa, participativa y pacífica."

3.3.4. OBJETIVOS

- Educar en la fraternidad a los jóvenes ecuatorianos para la promoción total de sus personas, ofreciéndoles una propuesta que parte de la acogida de sus valores propios y el llamamiento a la solidaridad, en el contexto de la comunidad social y eclesial.

[51] http://www.ups.edu.ec/razon-de-ser

- Formar personas con madurez humana que sepan hacer coherentemente la síntesis de ética, vida y cultura, para que actúen en la historia en la línea de la justicia, solidaridad y fraternidad, testimoniando los valores éticos más altos del hombre.
- Intensificar la conformación de comunidades educativas para desarrollar una educación en perspectivas de liberación, que forme a los jóvenes en valores, en el conocimiento, en el trabajo y en la participación social.
- Promover el desarrollo de cambios cualitativos en la educación que ofrecen los centros salesianos, con miras a establecer modelos pedagógicos alternativos que satisfagan las necesidades de los aprendizajes que favorecen la vida personal y social en sus dimensiones auténticas.[52]

En base a los que se exponga en el Plan Operativo de la Carrera, y de las propuestas que la misma realice.

Dentro de la Propuesta Unificada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Abril de 2005 podemos encontrar:

- Objetivos de la Carrera
  1. *Formar profesionales con excelencia académica y **alta calidad humana**, capaces de actuar siempre con ética y honestidad, coherentes con los principios cristianos y los valores fundamentales que promueve la comunidad salesiana.*
  2. *Formar profesionales emprendedores y competentes, capaces de **crear, administrar, evaluar y aplicar controles** de acuerdo a los errores potenciales y proyectar eficientemente empresas propias o ya existentes, que contribuyan a generar empleo y a construir una sociedad más justa.*
  3. *Desarrollar **conocimientos actualizados y competencias calificadas** para que cumplan con eficiencia, las tareas que demandan los diversos campos de la auditoria y la contabilidad como herramientas importantísimas en gestión empresarial*

[52] http://www.ups.edu.ec/objetivos

4. *Proporcionar herramientas adecuadas para responder con éxito a **situaciones de cambio,** propias de una sociedad dinámica que evoluciona permanentemente.*
5. *Priorizar, como eje transversal de la formación, **la aptitud y capacidad de investigar,** que permita una actualización profesional y permanente y que responda a las nuevas necesidades de la sociedad.*
6. *Impartir **conocimiento de contabilidad y auditoría moderna** que permita a los nuevos profesionales adquirir capacidades y habilidades para su aplicación en la gestión empresarial.*
7. *Programar e instrumentar **actividades de pasantías** en las empresas, el fomento de la investigación y de desarrollo de asesorías y consultorías como medio de involucramiento en el mundo empresarial y de negocios*[53].

- Objetivos Corporativos permanentes
  1. *Elaboración, determinación y actualización del Plan de Desarrollo de la Carrera con una orientación permanente a los próximos diez años.*
  2. *Elaboración y actualización permanente del plan estratégico para los siguientes cinco años*
  3. *Elaboración y actualización permanente del plan operativo anual de la Carrera con objetivos para los próximos diez años.*
  4. *Elaboración y actualización permanente del Proyecto Educativo de la Carrera.*
  5. *Determinación y proyección de las obras de infraestructura necesarias para el normal desarrollo de los planes y programas de la Carrera.*
  6. *Preparación y actualización permanente de un plan de carrera institucional.*
  7. *Elaboración y actualización de manuales administrativos para el funcionamiento de la Carrera.*

[53] Propuesta Unificada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Abril de 2005, p. 7, 8

Establecer y mantener alianzas estratégicas con los establecimientos educacionales de la zona, no solamente para realizar acciones conjuntas, sino en los diferentes aspectos de conveniencia interinstitucional.[54]

3.3.5. POLÍTICAS

Las políticas propuestas por la Carrera son:

- *Política General.-*
    - *Todos los miembros de la Carrera laborarán cumpliendo sus funciones con calidad, consistencia, en forma proactiva y procurando atender a las estudiantes y los estudiantes en sus requerimientos, a quienes ofrecerán su importancia dentro del establecimiento.*
- *Políticas Especificas*
    - *Desarrollar todas las actividades de conformidad con los planes y programas aprobados con oportunidad, los mismos que deben estar completamente afincados; a fin de hacer de la planificación una cultura propia de la Carrera.*
    - *La administración de la Carrera se sustentará en la administración por proyectos.*
    - *Fortalecimiento de la organización interna como base fundamental del desarrollo de la Carrera.*
    - *Instaurar un orden disciplinario que permita un adecuado desarrollo de la Carrera.*
    - *La capacitación y desarrollo profesional de los recursos humanos de la Carrera deben tener una prioridad, para alcanzar calidad con proyección a la excelencia en el trabajo.*
    - *El personal debe tener suficiencia en utilización de equipos informáticos que se utilice en el establecimiento, en los próximos dos años a partir de enero de 2006.*

[54] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005

- *El personal que labora en la Carrera dentro de cuatro años a partir del 20008 debe obtener suficiencia en el idioma inglés. Lo que permita laborar en el establecimiento en un nivel bilingüe adecuado.*
- *El personal nuevo que se contrate para laborar en la Carrera de tener un nivel de suficiencia en el idioma inglés y en computación, lo que será un requisito básico a partir del 2006.*
- *El trabajo en equipo es una forma de trabajar en procura del desarrollo de la Carrera.*[55]

3.3.6. ESTRATEGIAS

1. La Carrera se maneja con las estrategias propuestas en el POA
2. Su estrategia inmediata de autogestión y competitividad con responsabilidad social, pretende logar la calidad curricular, docente, de sus sistemas informáticos, de su infraestructura y logística, de la admisión y de la comunicación interna y externa, a través del mejoramiento continuo, la investigación y el trabajo en equipo.[56]
3. Estrategia Global

   Para consagrar el desarrollo de la Carrera de formulan estrategias que permitirán su desarrollo, en razón del cumplimiento cabal de sus objetivos.

   - *Definición de un plan de desarrollo institucional a largo plazo con ajuste automático en el proceso de ejecución, que permita observar el desarrollo de la Carrera en forma integral, es decir de su actuación misma, antes sus clientes, ante su personal y ante la comunidad misma.*
   - *Estructuración de un sistema educativo para cada nivel que permita ofrecer siempre una educación de calidad, en razón del perfil profesional al servicio de la comunidad.*
   - *Mantener una plantilla de docentes preparados, mediante un sistema de actualización permanente de conocimientos, para docentes y personal*

[55] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005
[56] Propuesta Unificada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Abril de 2005, p. 6

administrativo de la Carrera, a fin de ofrecer una educación de calidad al servicio de la comunidad.

- *Reclutar y contratar al personal de docentes, en lo posible del mercado de la comunidad que le rodea.*
- *Prepararse para alcanzar una participación permanentemente en el desarrollo de la vida activa de la comunidad a la que sirve.*

Propender a la integración con los demás establecimientos educacionales de nivel superior y lograr la realización de programas conjuntos de participación ciudadana.[57]

- Dentro del marco filosófico del año 2005 proporcionado por la Carrera podemos encontrar además de la misión, visión y objetivos, lo siguiente:

3.3.7. VALORES DE LA CARRERA[58]

VALOR	DESCRIPCIÓN
Honestidad	La persona se presentará con integridad y entrega en el desarrollo de sus tareas, tratando de cumplir a cabalidad con lo que le corresponda.
Humildad	Se dice de la capacidad de conocerse a sí mismo y someterse al desarrollo consistente y sostenido de los planes y programas de la Universidad.
Inteligencia	La actuación que se realice no solamente debe ser conocida, sino también comprendida de acuerdo con la realidad de cada acto de la vida.
Nobleza	Cada persona debe actuar con una mente clara y generosa que le permita un acertado accionar en beneficio de todos y sobre todo de la Universidad.
Perseverancia	Es la capacidad de mantenerse en constante dedicación hasta alcanzar niveles adecuados de calidad.
Respeto	Es el acatamiento disciplinado que todos los componentes del

[57] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005
[58] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005

VALOR	DESCRIPCIÓN
	establecimiento deben guardar a sus normas, disposiciones, a sí mismos y a los demás.
Sabiduría	La actuación que diariamente se deba ejecutar debe tener un profundo conocimiento de los que se tiene que realizar, para que el fruto sea de calidad
Sencillez	Es la calidad de poder entregar todo de sí, en la forma más clara y franca, quitando los obstáculos sin oponerse a nada que parezca racional.
Solidaridad	El trabajo que se realice tiene que desarrollarse en una acción conjunta, considerando los procesos que permitan una unidad de acto.
Veracidad	La realización de acciones en las diferentes facetas que toque actuar se llevará a cabo apegada siempre a la verdad.
Independencia	Capacidad para llevar a cabo el ejercicio profesional con profesionalismo, calidad y total entrega.
Honradez	Desarrollar su trabajo con criterio profesional y apegado a las normas de buenas costumbres y rectitud.
Seguridad	Desarrollo de la práctica contable con solvencia profesional y firmeza de criterio.
Equidad	Desarrollar el ejercicio profesional bajo normas de igualdad y justicia natural.

- Principios Administrativos de la Carrera[59]

VALOR	DESCRIPCIÓN
División del trabajo	Las actividades que se desarrollan en la Carrera, al realizarse en varios frentes, estarán orientadas a una misión común, procurando una adecuada especialización, sin que altere los resultados previstos.
Autoridad	Estará sustentada por una adecuada delegación de funciones, en razón de lo cual se ejercitará el poder, que lleve a una adecuada toma de decisiones.

[59] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005

VALOR	DESCRIPCIÓN
Disciplina	Todos los miembros de la Carrera estarán sujetos del cumplimiento de normas y reglas legalmente aprobadas, caso contrario y de acuerdo con el buen juicio se impartirán las acciones correspondientes ante las infracciones cometidas.
Unidad de mando	En el ejercicio normal de las actividades diarias los miembros de la organización se sujetarán a una sola autoridad que impartirá órdenes racionales a ser cumplidas.
Unidad de dirección	Conocer hacia dónde va la organización y trabajar con dedicación y ahínco para cumplir los lineamientos y objetivos establecidos.
Iniciativa	Los miembros de la institución tendrán la libertad de ejecutar sus tareas diarias con la libertad suficiente que le permita cumplir su trabajo con calidad absoluta.
Enfoque de calidad y mejoramiento continuo	Una condición que permite al establecimiento fomentar su propio desarrollo como consecuencia de la aplicación de sus valores.
Disfrute de su trabajo	Se dirá del estado de ánimo con el cual se trabaja en la Carrera y a su vez reciben clases las y los estudiantes.
Trabajo en equipo	Capacidad de las personas que laboran en el establecimiento de realizar sus actividades en forma conjunta, cumpliendo cada una con las actividades que le corresponda, para alcanzar los objetivos generales y de esta forma, proyectar a los estudiantes del establecimiento una cultura similar.
Autodominio	Nivel de formación del personal y de las estudiantes y de los estudiantes para conducirse a sí mismo.
Perspectiva	Se dirá de la condición de proyectar el desarrollo de las actividades de cada trabajador o docente en la dirección de la filosofía del establecimiento, algo que también deben desarrollar alumnas y alumnos.
Creatividad	Se entenderá por la capacidad que debe demostrar cada

VALOR	DESCRIPCIÓN
	docente para desarrollar a los estudiantes sus habilidades, competencias y destrezas.
Realización	Encontrar resultados en todas las acciones que se emprenden en el establecimiento, según los objetivos definidos previamente.

3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

3.4.1. ORGANIGRAMA

Fuente: http://www.ups.edu.ec/organigrama

La Carrera no tiene definido un organigrama propio de la misma por lo que en el desarrollo de este proyecto se lo definirá, sin embargo la misma se rige al organigrama general de la Universidad.

3.5. MANUAL DE FUNCIONES

La universidad no cuenta con un manual específico de funciones para que la Carrera pueda regirse en esta, sin embargo en cada reglamento se especifica en ciertos artículos las funciones, derechos y obligaciones de los involucrados en cada área de acción de la universidad; cabe recalcar que en la Carrera los procesos se realizan en base a la cotidianidad, es decir solamente los realiza de manera directa.

3.6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EDUCACIÓN

3.6.1. PROCESOS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVOS

Se considera como procesos académico-administrativos los siguientes:

1. Convalidación
2. Terceras matrículas
3. Asentamiento de notas atrasadas
3.1. Exámenes atrasados
3.2. Rectificación de notas
4. Homologación de estudios
5. Proceso de examen da validación global de materias

3.6.1.1. CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Según el Reglamento de Convalidación desarrollado por la Universidad Politécnica Salesiana a la que todas las Carreras se rigen y en especial la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se presenta de la siguiente manera:

La Convalidación de estudios es un proceso administrativo-académico en el cual se aprueban materia por materia de otras instituciones de educación superior, la cual

será asentada por su equivalencia en las materias impartidas por la Universidad Politécnica Salesiana.

Podrán solicitar convalidación:

a) Los alumnos que hayan aprobado, por **lo** menos, un **año** académico en alguna de las instituciones de educación superior siempre y cuando dichos estudios no tengan más de diez años de antigüedad a la fecha de solicitar la convalidación; y,
b) Los profesionales o egresados de una carrera; en cuyo caso, el proceso de convalidación se realizará, materia por materia.

Requisitos

Sólo se realizará con contenidos temáticos que tengan entre sí un grado de equivalencia igual o superior al 80%; y la nota obtenida en la institución de origen sea mínimo el 70% respecto de la nota máxima de aprobación, lo que representa una debilidad (buscar homogeneidad).

Todo solicitante de convalidación deberá presentar:

a) Solicitud escrita dirigida al Director de Carrera;
b) Certificado de que no haya sido expulsado de una carrera por la institución de origen;
c) Record académico que indique las calificaciones obtenidas, y el año de aprobación de la asignatura;
d) Plan de Estudios o Malla Curricular;
e) Programa analítico (microdiseño-curricular} de cada materia incluyendo su carga horaria o equivalencia en créditos;
f) Certificado oficial del Título o grado si corresponde; y,

g) En el caso de extranjeros o respecto de estudios realizados en el exterior, toda la documentación deberá presentarse traducida al castellano, cuando hubiese lugar a ello autenticada y legalizada, además de incluir la copia de su pasaporte y, de ser el caso, de la visa correspondiente; deberán ser certificados los contenidos cuando cursó la asignatura.

Toda solicitud de convalidación deberá ser presentada 30 días antes de iniciadas las actividades académicas, del curso o asignatura a la que desea aplicar la convalidación, la convalidación no procederá cuando la certificación entregada por el interesado indique que la aprobación de la asignatura es producto de una convalidación anterior.

Junto con la solicitud de Convalidación de estudios se deberá aportar el valor de $15.00 que corresponde al Derecho de Convalidación de Estudios.

Procedimiento

Una vez presentada la documentación correspondiente a Secretaría, ésta la envía a la Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que pondrá en consideración al próximo Consejo de Carrera, éste forma Comisión de Convalidación (conformada por jefes de área) quien se reúne y analiza.

La comisión de Convalidación emitirá un informe a la Dirección de Carrera, en un plazo no superior a 15 días**,** en el informe deberá incluirse el análisis específico de las asignaturas realizado por los docentes del área, cumplimiento de requisitos; y la declaración o no de equivalencia de contenidos con su respectivo puntaje y justificación.

Recibido el informe, en el siguiente Consejo de Carrera se deberá emitir la resolución de convalidación o no del programa de curso o asignatura.

En el caso que la resolución sea favorable, el solicitante deberá cancelar el derecho de convalidación por cada materia, previa a la matrícula.

"A los estudiante que se les haya negado tercera inscripción o hayan reprobado por tercera ocasión en la misma materia, no podrán continuar con sus estudios en esa carrera ni homologar o convalidar en esa carrera materias que hayan cursado con posterioridad en la Universidad u otro centro de estudios superiores"[60].

3.6.1.1.1. **TERCERAS MATRÍCULAS**

El estudiante que aplica a tercera matricula solicita la aprobación de la misma mediante solicitud dirigida a la directora de carrera, la comisión se reúne e imprime el record académico del estudiante, si dicho estudiante está en un nivel superior es difícil que se niegue la solicitud, pero por otro lado si es de nivel inferior y tiene bajo nivel académico se rechaza la solicitud.

Un estudiante según la LOES solo puede tener máximo 5 terceras matrículas del total de la malla.

El informe pasa a secretaria mediante acta si se acepta o se niega la solicitud, esta tiene el mismo plazo que el de homologación y demás tramites.

[60] Art. 52 Reglamento General de Facultad, Registro y Retiro de Créditos

Si el estudiante no aprueba una materia en la que se encuentre en tercera matricula según la LOES tiene que esperar dos años para volver a estudiar; pero en la carrera de contabilidad y auditoría no se ha dado este caso.

El estudiante que haya perdido dos veces la misma materia y vaya a matricularse en la misma por tercera vez deberá:

a) Presentar en secretaría una solicitud valorada, dirigida a la dirección de carrera – Ing. Mercedes Zapata, en la que solicita la aprobación de la tercera matrícula
b) La secretaría envía a la dirección de carrera dicha solicitud
c) La dirección de carrera recibe la solicitud y la envía a la Comisión
d) La Comisión se reúne, imprime el record académico del estudiante que lo solicita y analiza:
    - Si está en niveles superiores es difícil que se rechace la solicitud
    - Si está en niveles inferiores y dependiendo de cuántas terceras matrículas tenga y dependiendo del nivel académico del estudiante (Ej. Si es un estudiante de tercer nivel y ya tiene 3 terceras matrículas), es muy probable que se le niegue por bajo nivel académico. (Recomendar al estudiante que elija otra carrera)
e) La Comisión entrega el informe de aprobación o negación de tercera matrícula
f) El informe de aprobación o negación de la solicitud presentada por el estudiante es enviado a secretaría para que el estudiante se informe de la decisión

Los responsables de este proceso son:

- Dirección de Carrera
- Comisión de Homologación

Es el mismo plazo establecido para homologaciones, reingresos, etc. y lo maneja secretaría, (Ej. En este periodo empezó desde el mes de junio y acaba en fines de agosto), ya que existen estudiantes que en este fin de semestre se van a enterar de si

necesitan realizar o no esta solicitud, el proceso se lo realiza como lo adopta la Carrera, pero todas deben llegar a lo mismo de acuerdo a la Ley se puede retirar 2 años y después regresar a la Carrera, pero en esta universidad no ha sucedido esto.

3.6.1.1.2. **ASENTAMIENTO DE NOTAS ATRASADAS**

Para el asentamiento de notas atrasadas devienen de dos casos:

1. El que se da por exámenes atrasados
2. El que se da por inconvenientes del docente para entregar notas en secretaría.

Las mismas que de forma general se explican en el siguiente numeral.

3.6.1.1.2.1. **EXÁMENES ATRASADOS**

En caso de inasistencia del estudiante a los exámenes de mitad de ciclo o final, dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del examen, podrá solicitar por escrito al Director de Carrera se autorice la recepción del mismo previa justificación, que deberá ser exclusivamente por calamidad doméstica demostrada. Con la autorización respectiva se rendirá el examen en horario determinado por el profesor en cinco días hábiles posteriores. El estudiante que no rinda el examen de mitad de ciclo o final tendrá calificación cero, salvo en casos de fuerza mayor que resolverá el Director de Carrera.

Justificar significa con un certificado médico o calamidad doméstica comprobable, que será entregado en secretaría.

Estas notas atrasadas pasan a Consejo de Carrera quien autoriza el asentamiento de notas más observación del profesor.

3.6.1.1.2.2. **RECTIFICACIÓN DE NOTAS**

La nota asentada en la respectiva secretaría no podrá ser modificada, excepto mediante solicitud debidamente justificada por el profesor, dirigida al Director de Carrera en un plazo no mayor a treinta días calendario.

Los estudiantes podrán solicitar recalificación de los exámenes dentro de dos días laborables a la fecha de publicación de calificaciones, previa solicitud planteada al Director de Carrera y pago de los derechos de recalificación. Para el efecto se conformará un tribunal compuesto por dos profesores de preferencia del área al que pertenece la materia. Este tribunal no estará integrado por el profesor de la materia cuya recalificación se solicita.

Por solicitud del Director de Carrera, el tribunal de recalificación se reunirá dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación, emitirá un pronunciamiento conjunto, el cual será inapelable.

El trámite se deberá presentar en secretaria dirigida a la Directora de Carrera antes de que se cierre el sistema.

Dirección de carrera aprueba y si es muy extemporáneo se pasa a consideración de Consejo de Carrera.

3.6.1.1.3. **HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS**

El proceso de homologación consiste en validar materias que fueron de mallas anteriores dentro de la carrera a mallas actuales o materias actuales.

Los estudiantes pueden realizar las homologaciones únicamente cuando se han retirado de la universidad y solicitan reingreso entrando en una malla distinta a la que estaban estudiando o si hubiesen estudiado en niveles inferiores.

Tienen derecho a realizar este proceso todos los estudiantes que estén matriculados y estén con problemas de cambios de mallas.

El proceso para solicitar homologación de estudios es el siguiente:

- Realizar una solicitud dirigida a la dirección de carrera solicitando la homologación de materias
- Se envía dicha solicitud a la Comisión de Homologación de Estudios
- Esta comisión analiza si se puede homologar o no las materias en cuestión
- Una vez finalizado el análisis la dirección de carrera emite el informe final
- Mediante resolución se determina la aprobación o negación
- Se sientan las notas en el sistema en el caso de aprobarse la homologación
- Finalmente se envía la aprobación o negación a secretaria

Una vez definido el proceso se puede determinar que los involucrados directos dentro del mismo son:

- Directora de Carrera y;
- La Comisión de Homologación

El plazo determinado para que los estudiantes apliquen a la homologación de estudios es de 30 días antes de que inicie el próximo periodo, los encargados de los días plazo y recepción de solicitudes es la Secretaria de Campus.

El lapso de respuesta desde que se entrega la solicitud por el estudiante en secretaria hasta la percepción y análisis final es de dos a tres días laborables.

La persona responsable de manera directa de la aprobación de la homologación de estudios es la Directora de Carrera pero con la asesoría de la Comisión de Homologación que es el ente asesor que analiza los diferentes casos presentados en las solicitudes.

Las solicitud de homologación de estudios no se niegan por lo generan, pero no se aprueban cuando no han aprobado las materias, aunque se podrían aprobar con valor negativo.

La base para verificar las equivalencias temáticas son los pensum de estudios anteriores y actuales, y la comisión ya sabe que materias pueden ser homologadas y bajo que parámetros se pueden homologar de acuerdo al pensum de estudios que se maneje.

La base de calificaciones no ha variado en la UPS y no se general inconvenientes para obtener la nota final por homologación, una vez que ya se tiene la nota por homologación esta se registra en el SNA (Sistema Nacional Autentificación). El encargado de manejar el registro de notas es el EC. Walter Loarte y además de sentar las notas de las materias homologadas, todo el proceso se resuelve mediante acta en el Consejo de Carrera, y a secretaria se envía la resolución final.

El proceso de homologación consiste en validar materias, que fueron de mallas anteriores, entre la carrera mismo a mallas actuales o a materia actuales.

Cuando ellos se han retirado del horario y solicitan reingreso, estando en una malla completamente distinta a la que ellos estaban estudiando, de malla antigua a malla unificada o si estuvieron en los primeros niveles en esos tiempos se manejaban con otras notas y eso se les homologa a las mallas actuales.

Los responsables de este proceso

- Dirección de Carrera
- Comisión de Homologación

Lo que es periodos de homologación, corresponde al período de recepción de solicitudes para terceras matrículas, para reingresos, para convalidaciones y homologaciones, que con cronograma maneja secretaría, se presume que es antes de iniciar el nuevo periodo lectivo.

Tiene que matricularse en las materias que no tenga problema, que no tenga secuencia con las materias que se va a homologar.

Desde que el estudiante entregar la solicitud hasta lo que es la aceptación, se demora un lapso de 2 a 3 días.

La persona responsable es la Ing. Mercedes Zapata-Directora de Carrera pero bajo la asesoría de la Comisión, por lo general no se niega porque la mayoría solamente ha cambiado de nombres.

- No se aprueba cuando se ha perdido o sí se homologa pero con valor negativo
- Se necesitan los pensum de estudios, los que estaban es esa época y los actuales

La comisión tiene identificada las materias de la malla antigua con las actuales y existen parámetros definidos.

La malla antigua y la unificada tienen el mismo sistema de calificación, mínimo70/100.

a) Los estudiantes tienen que presentar una solicitud dirigida a la Ing. Mercedes Zapata solicitando la Homologación de las materias
b) La Ing. Mercedes Zapata envía la solicitud a los miembros de la Comisión que realizan Homologaciones.
c) Se realiza un análisis por los miembros para verificar la pertinencia o no de poder homologar.
d) Se determina las materias que han sido homologadas con sus respectivas calificaciones.
e) Si se puede homologar.- en el Sistema SNA (Sistema Nacional de Autenticación) se realiza la homologación
f) Se realiza un acta que va con Número de resolución
g) Si no se puede homologar.- En la solicitud se le indica al estudiante, cuáles son los motivos por los que no se le puede homologar
h) El acta se envía a secretaría (En caso de ser aprobada la homologación) o la negación documentada.
i) El estudiante debe retirar de secretaría el documento que acredita la homologación o la negación de la homologación.

Se registra en el SNA, que va automáticamente al record académico

El proceso se realiza de esa manera, no se conoce que exista un proceso escrito pero siempre se basa en el reglamento.

"A los estudiante que se les haya negado tercera inscripción o hayan reprobado por tercera ocasión en la misma materia, no podrán continuar con sus estudios en esa carrera ni homologar o convalidar en esa carrera materias que hayan cursado con posterioridad en la Universidad u otro centro de estudios superiores"[61].

3.6.1.1.4. **PROCESO DE EXAMEN DE VALIDACIÓN GLOBAL DE MATERIAS**

a) Los estudiante matriculados pueden solicitar se les recepte un examen de validación global sobre 100 puntos para aprobar la o las materias sin necesidad de cursarlas, cumpliendo los requisitos arancelarios y académicos:
b) El estudiante debe solicitar autorización por escrito al Director de Carrera solicitando la recepción del examen de validación global hasta los 15 primeros días calendario de iniciado el período de clases.
c) El estudiante debe inscribirse en la o las materias para rendir estos exámenes globales.
d) El Director de Carrera designará un tribunal, integrado por dos profesores de preferencia del área al que pertenece la materia y fijar la fecha del examen (día y hora) y notificar a las partes
e) El tribunal en un plazo de dos días hábiles de haber receptado el examen informará por escrito los resultados al Director de Carrera.
f) De no obtener el mínimo establecido, el estudiante reprobará la materia y deberá cursarla como una nueva inscripción en otro semestre.

Los créditos del examen de validación global quedan excluidos del total de créditos de debe recibir el estudiante, este examen se toma al principio del semestre**.**

[61] Art. 52 Reglamento General de Facultad, Registro y Retiro de Créditos

3.6.2. PROCESOS ACADÉMICOS

1. Selección Docentes
2. Admisión de Estudiantes
3. Graduación
4. Evaluación Docente General
5. Evaluación Aprovechamiento Estudiantes

3.6.2.1.1. SELECCIÓN DOCENTES

Carrera docente

Para ingresar al ejercicio de la docencia en calidad de profesor accidental, deberá contar, como mínimo, con título de tercer nivel y ganar el concurso de méritos y oposición que convoque la Universidad. La carrera docente en la Universidad Politécnica Salesiana se inicia con la categoría de docente auxiliar, luego puede acceder a agregado y después a principal. No obstante, por excepción y con la aprobación del Consejo Superior, podrá iniciarse en la carrera docente, como agregado o principal.

Dentro del período lectivo y en caso de ausencia permanente de un docente, el Vicerrector de Sede previa consulta a la Coordinación de Gestión de Talento Humano y a pedido del Director de Carrera respectivo, solicitará la contratación de un docente bajo la modalidad de servicios profesionales, para el resto del período, en calidad de profesor accidental. Para continuar con la calidad de profesor, el docente deberá cumplir con lo establecido en el presente reglamento.

Concursos de méritos y oposición

El concurso de méritos y/u oposición será convocado por resolución del Consejo Directivo Académico de Facultad, previa solicitud al Vicerrector de Sede y a petición del Consejo de Carrera, a través de la prensa, por lo menos con cinco días de

anticipación, señalando los requisitos mínimos, área de especialización, tiempo de dedicación y clase de contrato. Con la autorización del Rector, estos concursos pueden ser convocados mediante invitación personal, concretando las condiciones y requisitos.

La comisión encargada de realizar el concurso estará constituida por el Vicerrector de Sede que la preside, el Coordinador de Gestión del Talento Humano, la Coordinación de Desarrollo Académico y el Director de Carrera.

Para participar en el concurso convocado, el candidato procederá a inscribirse en la Coordinación de Gestión del Talento Humano, dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha de la última publicación de la convocatoria, previo el pago de los derechos establecidos. Presentará los siguientes documentos:

a) a) Solicitud dirigida al Rector en la que se indicará el área o materia del concurso, enumerando los documentos que adjunta y señalando el domicilio para su notificación, de preferencia en un casillero postal o judicial.
b) Original y copia del título académico o profesional como mínimo de tercer nivel en el área de la carrera, expedido por una Universidad o Escuela Politécnica del Ecuador, o reconocido o revalidado por una de ellas, en caso de que haya sido obtenido en el exterior; debidamente autenticado por Notario; y, de ser el caso la certificación del CONESUP.
c) Copia de la cédula de ciudadanía o de identidad.
d) Copia autenticada de los documentos que adjunta para la calificación de méritos.
e) Si el candidato es extranjero, presentará los documentos que le acredite el derecho a ejercer actividades profesionales en el Ecuador.
f) Presentación de su hoja de vida profesional y laboral.

La comisión calificará los méritos dentro del área convocada, tomando en consideración los documentos y parámetros de medición siguientes:

a) Por los títulos universitarios o politécnicos a nivel de postgrado de acuerdo a la normativa nacional, las siguientes calificaciones: Doctor en cuarto grado, PhD: 50 puntos; Magíster: 30 puntos; Título de Especialista: 10 puntos; Título de Diploma Superior: 5 puntos; En los casos que existan titulaciones intermedias dentro del mismo postgrado, se tomará en cuenta el título de mayor grado.
b) Título de pregrado adicional al habilitante: 10 puntos.
c) Por publicaciones relevantes directamente relacionadas con la cátedra en concurso hasta 15 puntos.
d) Por docencia universitaria o de investigación, 1 punto por año, con un máximo de 10 puntos. La comisión considerará hasta el 40% de los valores establecidos en los literales anteriores que no estén dentro del área de concurso.

El concurso de oposición se llevará a cabo mediante prueba oral, escrita, entrevista al candidato y las demás diligencias que señale la convocatoria.

El concurso de méritos será valorado en un 40% y el de oposición en un 60% del puntaje total.

El Vicerrector de Sede comunicará al Rector el resultado de la evaluación y solicitará la contratación.

El Rector contratará al profesor previo cumplimiento del proceso establecido y de lo dispuesto por la normativa de la Iglesia, así como las cualidades personales, pudiendo declarar desierto el concurso. Su resolución no tiene recurso alguno.

3.6.2.1.2. **ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CAMPUS SUR Y GIRÓN**

3.6.2.1.2.1. **PROPEDÉUTICO**

- Propedéutico Campus Girón.- que puede proporcionar información Ing. Marco Logroño-Información proporcionada en documento y de forma verbal.
- *El proceso de admisión a la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA*[62]*, Sede Quito, se basa en el Sistema de Admisión de la Universidad Politécnica Salesiana (SAUPS), e incluye un Curso Propedéutico que dura seis semanas y una Prueba Complexiva de Admisión.*

  El Proceso de Admisión a la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, Sede Quito, evalúa los contenidos temáticos exigidos a nivel de bachillerato, según lo que establece el Ministerio de Educación y Cultura. (No es un curso de nivelación, se pretende actualizar conocimientos y seleccionar a los aspirantes que pretenden ingresar)

1. ***Datos generales: facultad de ciencias administrativas y económicas***

   Carreras:

   * *CONTABILIDAD Y AUDITORIA.*
     DIRECTORA: Ing. Mercedes Zapata Sánchez
   * *ADMINISTRACION DE EMPRESAS.*
     DIRECTOR: Eco. Luis Ortiz Cárdenas

2. ***Objetivos***

- *Identificar los aspirantes más idóneos para ingresar a la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, Sede Quito, considerando el cupo disponible con que cuenta la oferta académica.*

[62] **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - Sede Quito- Campus Girón, Facultad De Ciencias Administrativas Y Económicas, Propedéutico - Período 37**

- *Proporcionar al aspirante un panorama amplio respecto al objetivo del Curso Propedéutico, estableciendo al mismo tiempo un vínculo entre el curso y la carrera profesional, nivelando conocimientos generales necesarios para iniciar la carrera, con el fin de asegurar una mayor probabilidad de éxito en su vida universitaria futura.*
- *Orientar e informar sobre la filosofía institucional, políticas y normativa general; y todo aquello que involucra la condición de estudiante universitario salesiano en términos de exigencia académica en general y de manera específica sobre el proyecto académico de la carrera*
- *Promover la adquisición de destrezas que le permita al aspirante ser un estudiante autónomo, autor regulado y eficiente. Generar hábitos de estudio que faciliten el auto aprendizaje, y ayudar a cubrir deficiencias en conocimientos básicos. Introducirlo en el ambiente universitario, especialmente en el de la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS, ayudándolo en el proceso de adaptación.*

3. ***Calendario:***

Del 19 de julio al 4 de septiembre del 2010.

a) Horario Curso Propedéutico: *El Curso Propedéutico se realizará en los siguientes horarios:*

- *Matutino*

  De lunes a viernes de 07h00 a 13h00
- *Nocturno*

  De lunes a viernes de 17h30 a 21h30 y

  Sábado de 07h00 a 12h00

b) Del Examen Unificado Del Curso Propedéutico

El examen final será "Unificado" y se receptarán: el jueves 26 de agosto (Matemáticas – Redacción y Lectura Comprensiva) y el viernes 27 de agosto (Contabilidad – Inducción a la UPS).

Los profesores deberán revisar tanto el examen como las notas finales con los aspirantes los días lunes 30 y martes 31 de agosto y entregarán las notas definitivas a la coordinación hasta el miércoles 1 de septiembre.

c) Publicación de resultados:

Las listas con los resultados serán publicadas el día 3 de septiembre a las 12h00.

4. ***De las materias del propedéutico:***

Las materias que serán dictadas en el Curso Propedéutico son:

ASIGNATURA	***HORAS/SEMANA***	***PONDERACIÓN***
CONTABILIDAD	*8*	*35%*
MATEMÁTICA	*8*	*35%*
REDACCIÓN Y LECTURA COMPRENSIVA	*4*	*17%*
INDUCCION UPS Y CARRERA	*3*	*13%*
		100%

Las evaluaciones se procesarán de la siguiente manera:

- *La evaluación de cada asignatura se realizará al final del curso propedéutico mediante la aplicación de examen unificado, que cubrirá el 40% de la nota final, y que será entregado oportunamente a los señores docentes.* (A todos se les aplica un examen unificado, a la misma hora y el mismo examen, para ello se hace logística)
-
- *El 60% se cubrirá con el promedio de calificaciones intermedias mediante:*
    - *Lecciones orales y/o escritas*
    - *Trabajos*
    - *Talleres*
    - *Ejercicios*
    - *Resolución de guías de estudio o exposiciones*
    - *Controles de lectura*

Aprobarán el curso propedéutico, los aspirantes que hayan obtenidos las calificaciones más altas del promedio ponderado general de las materias del curso, en función de las porcentajes de participación definidos anteriormente. (Los profesores calificarán con los alumnos).

5. ***Personal Docente***

   Para garantizar el logro de los objetivos propuestos en el Curso Propedéutico, así como los correspondientes a cada asignatura, las mismas estarán a cargo de profesores que colaboran con nuestra Facultad. (Los profesores deben tener un feeling con los estudiantes, es decir no ser demasiado estrictos, ni tan buenos, de modo que proporcionarán seguridad a los aspirantes)

   a) Nómina

   * ***CAMPUS GIRÓN***

DOCENTES	***ASIGNATURAS***
ACOSTA JOSÉ, DR.	*REDACCIÓN Y LECTURA COMPRENSIVA*
ALULEMA HORACIO, ECON.	*MATEMÁTICA*
ARAQUE FREDDY, LIC.	*CONTABILIDAD*
BEDÓN MANUEL, ECON.	*MATEMÁTICA*
BLANCO LENIN, ECON.	*INDUCCIÓN A LA UPS Y CARRERA*
CÁCERES GUSTAVO, DR.	*CONTABILIDAD*
GÓMEZ GERMAN, DR.	*CONTABILIDAD*
GÓMEZ EDWIN, ING.	*MATEMÁTICA*
LOARTE WALTER, ECON.	*INDUCCIÓN A LA UPS Y CARRERA*
MENA RÓMULO, LIC.	*MATEMÁTICA*
MOYA WILSON, DR.	*REDACCIÓN Y LECTURA COMPRENSIVA*
RUALES PATRICIO, ING.	*MATEMÁTICA*
SALAZAR CARLOS, DR.	*CONTABILIDAD*

DOCENTES	*ASIGNATURAS*
SÁNCHEZ SORAYA, ING.	*CONTABILIDAD*
SOTO MARIBEL, LIC.	*CONTABILIDAD*
TERÁN JORGE, ING.	*MATEMÁTICA*
VACA GUILLERMO, ECON.	*INDUCCIÓN A LA UPS Y CARRERA*
VALDOSPINOS MERCEDES, DRA.	*REDACCIÓN Y LECTURA COMPRENSIVA*

* ***NÓMINA CAMPUS SUR***

DOCENTES	*ASIGNATURAS*
ACOSTA JOSÉ, DR	*REDACCIÓN Y LENGUAJE*
CAIZA WILLIAN, EC	*MATEMÁTICA*
CLAVIJO CARLOS, ING	*MATEMÁTICA*
MORA JUAN, ARQ	*MATEMÁTICA*
MOREANO GRACE, LIC	*CONTABILIDAD*
MORILLO JAVIER, ECON	*INDUCCIÓN*
SUAREZ PATRICIA, ING	*CONTABILIDAD*
TORO LUCIA, DRA	*LENGUAJE*

b) Horarios Y Aulas

Los horarios se encuentran elaborados por Paralelo y por Docente, según anexos 1 y 2 correspondiente, mientras que la distribución de aulas en el anexo 3.

6. ***Examen De Ingreso***

Para los que no han optado por el curso propedéutico, deberán rendir un examen complexivo sobre todas las asignaturas programadas, previo el pago de los derechos correspondientes.

En la Prueba Complexiva de Admisión, se evalúa las habilidades básicas relacionadas con: Matemáticas, Contabilidad, Redacción y lectura comprensiva; las cuales son desarrolladas en el bachillerato y que son la

base para el desarrollo de las competencias propuestas por el Curso Propedéutico. (Generalmente no aprueban ni un 5% de los que se inscriben para este examen)

- El proceso general es:

Curso Propedéutico	**Examen Complexivo**
Inscribirse	Inscribirse
Seguir el curso	Esperar fecha de examen
Dar el examen	Dar el Examen Complexivo
Emitir notas finales	Emitir nota final

- Los Coordinadores del curso son:
    - Ing. Marco Logroño, Ms.- CAMPUS GIRON
    - Ing. Ramiro Haro, Ms. - CAMPUS SUR

  Son quienes se encargan de realizar la planificación y quienes toman decisiones de aprobación de dichas planificaciones son los Directores de Carrera.

- El parámetro para determinar el número de inscritos se da dependiendo de la disponibilidad de cada Carrera, por ejemplo en este nuevo período se abrirán 3 cursos en la mañana y 1 en la noche, con 40 alumnos cada curso; de ellos solamente quedarán de 28 a 30 aprobados como 90 aproximadamente; ya que debe haber cupos para los estudiantes que repetirán el primer nivel.
- Los horarios son estructurados de acuerdo a :
    - Disponibilidad de los docentes
    - Número de materias
    - Número de horas

ENTREVISTA: Eco. Ramiro Haro-Coordinador encargado del Campus Sur – Carrera de Contabilidad y Auditoría.

De la entrevista se relevaron los siguientes procesos:

Con respecto al proceso de homologación, este se aprueba en el Campus Girón con la directora de carrera, lo único que se recepta en el Campus Sur es la carpeta con la debida documentación la cual es enviada al Campus Girón para la aprobación; se procede de la misma manera para el proceso de convalidación de estudios.

Con lo que respecta a exámenes atrasados, se recepta en secretaria la documentación necesaria (solicitud para rendir examen atrasado), se analiza y se pide autorización vía telefónica a la directora de carrera en el Campus Girón, y en el sur el encargado sumilla, el tiempo de respuesta es de 48 horas, el estudiante lleva la solicitud le comunica al profesor y rinde el examen en un tiempo de 5 días plazo.

Para la rectificación de notas el docente hace una carta dirigida a la directora de carrera pidiendo rectificación, se autoriza si está dentro del plazo y la secretaria ingresa al sistema, sino está dentro del plazo entra a consejo dicha solicitud.

Con los exámenes de validación global el proceso también ocurre en el Campus Girón donde se lleva a consejo y se aprueba.

En el proceso de notas atrasadas, también se lo lleva a través del Campus Girón, donde se autoriza la solicitud y se ingresan al sistema las notas atrasadas.

El proceso de Admisión estudiantes consiste en que los aspirantes a ingresar en la UPS se inscriben en el curso propedéutico o para rendir la prueba complexiva. El curso propedéutico tiene una duración de un mes y medio, la planificación es coordinada por el Eco. Haro.

Los contenidos del preuniversitario son los contenidos del colegio del último año, se hace un refuerzo y se evalúa los conocimientos.

El tiempo máximo desde que se oferta los cursos propedéuticos hasta inscripción es de un mes y medio, se planifica con los profesores involucrados y coordinadores de cada materia.

Las materias a dictar en este curso son:

- Contabilidad
- Matemáticas
- Lenguaje y técnicas de expresión
- Realidad nacional
- Inducción a la Universidad

El cupo máximo para ingresar al curso es de 40 aspirantes en el día y 40 en la noche, este cupo se planifica en base a las inscripciones históricas de los alumnos en la UPS.

El sistema de evaluación es porcentual en base a la carga horaria de las materias:

- 45% Contabilidad
- 25% matemáticas
- 18% Lenguajes y Técnicas de estudio
- 12% realidad nacional e inducción

La aprobación del curso es con el 70% y la asignación es en un solo curso puesto que l principio solo existe un curso de la carrera.

Con respecto a la prueba complexiva, esta se da en la misma convocatoria, los contenidos son los mismos del curso preuniversitarios y los responsables de los contenidos son los directores coordinadores y docentes de las materias, los responsables de tomar la prueba son los mismos docentes del curso propedéutico, se seleccionan los mejores los docentes de cada carrera en cada materia. El tiempo para rendir el examen es de 4 horas, el sistema de evaluación es el mismo que el del curso propedéutico.

El proceso de graduación es el mismo que en el girón, con la diferencia que en el sur se recepta la documentación y se envía al girón para la aprobación y designación del tutor que sea del campus sur. Los tiempos son los estipulados en el reglamento.

La selección docente se realiza en GTH, si se necesitan docentes se solicitan al girón y ahí coordinan en GTH.

El presupuesto asignado a la carrera, se lleva a cabo desde el Girón. Cada carrera tiene un centro de costos.

Las pasantías se aprueban directamente en el sur, el estudiante solicita la realización de la pasantía, donde consta dirección, teléfono, responsable de la empresa. Se verifica los datos y se elabora una carta para que en la empresa se apruebe, la aprobación de la pasantía se hace desde el girón en el centro de pasantías.

3.6.2.1.2.2. **Examen Complexivo**

Es una opción con la que cuenta el estudiante para el ingreso a la Universidad. Consiste en un conjunto de reactivos que permite al estudiante demostrar el dominio de contenidos planteados en la organización curricular del Curso Propedéutico.

Existirán dos convocatorias para la recepción de la Prueba Complexiva de Admisión la primera antes del inicio del Curso Propedéutico y la segunda luego de la conclusión del Curso Propedéutico.

Cada Facultad diseñará un temario con los contenidos fundamentales sobre los cuales versará la prueba complexiva de admisión, sujetándose a los contenidos del Curso Propedéutico.

Los aspirantes para aprobar el Curso Propedéutico o la Prueba Complexiva de Admisión, deberán obtener una nota promedio global mínima equivalente al 70%.[63]

3.6.2.1.3. **GRADUACIÓN**

1. Se puede verificar en el reglamento de graduación
2. Desde Abril, dirigir carta de pedido de aprobación de tesis al Director (esto incluye el tema y plan de tesis) con objetivos y justificativos, se debe dejar en secretaría quien proporciona documento de constancia de presentación de documentos
3. La Dirección de Carrera aprueba o niega en un plazo de 8 días, ya no es con resolución de Consejo

[63] SISTEMA DE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

4. Cuando está aprobado, con una copia del Plan de Tesis, los y las estudiantes o egresados/as se dirigen al Centro de Graduación.
5. El Centro de Graduación asigna a la persona que va a armar-estructurar el Plan de Tesis.
6. Con informe favorable de Eco. Horacio Alulema, asignado de la Carrera presentan a secretaría los siguientes documentos (Archivo de documentos de secretaría):
   - Proyecto del Plan
   - Solicitud para aprobación de tema de tesis
   - Pago de $200.00
   - Certificado de Aptitud
   - Aprobación del Plan de Trabajo y Grado por el Eco. Horacio Alulema
   - Solicitud de Aprobación del Plan de Tesis
   - Comprobantes de presentación de solicitudes de
     * Aprobación de tema de Tesis
     * Aprobación de Plan de Tesis

PROCESO SEGÚN CENTRO DE GRADUACIÓN

Primer: aprobación de tema.

- El estudiante ingresa por secretaría una solicitud en hoja valorada dirigida al director/a de la carrera donde pide la aprobación del tema. Se debe adjuntar objetivo y justificación del tema escogido.
- La solicitud se la adquiere en información bloque a, piso 1, valor $ 0,50 centavos
- La respuesta del tema aprobado por el director de carrera regresa a secretaría, en un máximo de 8 días laborables. Se entregará una copia de la aprobación al estudiante
- Si el tema es negado el estudiante deberá acercarse a la dirección de carrera donde le ayudarán a reestructurar su tema.
- Para ninguno de estos pasos el estudiante necesita estar matriculado.

Segundo: Plan de Trabajo de Grado.

- Una vez aprobado el tema, el estudiante presenta su plan de trabajo de grado en el centro para elaboración de trabajos de grado.
- El centro para elaboración de trabajos de grado asignará un docente para la corrección del plan.
- Cuando el plan de tesis esté listo, el estudiante deberá retirar del centro para elaboración de trabajos de grado la carta de auspicio.
- Para ninguno de estos pasos el estudiante necesita estar matriculado

Tercero: Matrícula

Una vez terminado su plan de trabajo de grado, el estudiante se matricula en secretaría con los requisitos que se detallan a continuación:

1. Solicitud valorada dirigida al director del Centro para elaboración de trabajos de grado (Se la adquiere en Información bloque A, 1er Piso, valor $ 0,50 centavos)
2. Copia (b/n) del Certificado de Aptitud y/o Egresamiento.
3. Carta de auspicio del CENTRO PARA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO.
4. Carta de la empresa o institución. (En caso de requerirla)
5. Una copia del plan de tesis (carpeta).
6. Factura de pago de denuncia de trabajo de grado.

3.6.2.1.4. **EVALUACIÓN DOCENTE GENERAL**

ENTREVISTA: Dr. Edgar Tello

Para empezar es necesario saber en qué consiste el proceso de evaluación del desempeño docente, esta se la realiza todos los semestres desde tres informantes:

- Los estudiantes

- Dirección de carrera y;
- La autoevaluación del docente

Cada uno de los tres informantes evalúa distintos aspectos; como por ejemplo la preparación del docente, nivel de preparación de la materia, acompañamiento del docente, entre otros

Para el desarrollo de este proceso se realizan los siguientes subprocesos de los cuales depende el correcto desempeño de dicho proceso:

- Preparación fijada de los formularios
- Comunicación a los estudiantes del inicio del proceso
- Aplicación de encuestas y procesamiento de las mismas
- Procesamiento y preparación del informe y;
- La socialización y análisis con los actores.

Este proceso se aplica a todas las carreras de la UPS excepto a la carrera del PAC (Programa Académico Cotopaxi, Intercultural Bilingüe) porque es una carrera dedicada a nivel de puntos focales que es en el campo en este punto es necesario mencionar que para asegurar la seguridad, accesibilidad, rapidez y confiabilidad del proceso, este se lo realiza vía internet y los estudiantes de esta carrera no tiene acceso a internet en su área de desempeño estudiantil.

Los parámetros que se utilizan para el desarrollo de la evaluación del desempeño docente son:

- El nivel pedagógico
- Nivel de formación
- La asistencia
- Entrega de trabajos

- Criterios de evaluación
- El trato hacia los estudiantes
- Asistencia a reuniones que convoca la universidad, entre otros

En si las bases de evaluación son en referencia al perfil de un Docente Universitario Salesiano puesto que como ya se menciono anteriormente dentro de los parámetros esta el trato amigable a los estudiantes, ya que el docente debe caracterizarse por la relación cordial al estudiante y las competencias que debe reunir para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, este perfil está claramente definido en la normativa escalafón, en la misión y visión, en el plan estratégico en la sección de la pedagogía salesiana y en la carta de navegación.

Los responsables de definir este proceso son el Consejo Académico y el Consejo Superior, si bien hay una Comisión de Evaluación y Acreditación que propone la evaluación de desempeño docente, es el Consejo Académico y Superior quienes son los encargados de aprobar.

Las personas que interviene en el proceso en si son los estudiantes quienes interviene de manera directa en calidad de informantes o evaluadores, se los menciona en primera instancia porque la opinión estudiantil es la más alta dentro de la calificación, en segundo lugar están los Directores de Carrera, y finalmente la autoevaluación.

Esta autoevaluación es por parte de los docentes, son ellos mismos los que evalúan su desempeño, y el resultado de estas debe compensarse con el resultado de las encuestas resueltas por los estudiantes, este es un precedente para medir lo de los estudiantes y los docentes.

Se verifica que la información que arroja la autoevaluación sea la correcta cuando hay una similitud entre los resultados arrojados por las encuestas a docentes y a las encuestas a estudiantes, aunque la autoevaluación tiende a ser más alta pero la similitud de las Fortalezas y debilidades tienden a ser similares entre los resultados de las encuestas a estudiantes y las autoevaluaciones a docentes.

El objetivo de realizar este proceso es identificar debilidades para definir campañas de capacitación, puesto que las capacitaciones deben tener una referencia para realizarlas y así poder mejorar las debilidades. Otro de los motivos es porque sirve para otorgar estímulos a los docentes con mejor desempeño; hace dos años la universidad se maneja bajo esta política puesto que se quiere romper con la visión de que las evaluaciones tienden a castigar lo que ocasiona resistencia a los procesos de evaluación por parte de todos los involucrados, y finalmente les ayuda entre los requisitos a los docentes en los momentos en que estos solicitan apoyo para estudios superiores y verifican el desempeño a través de este mecanismo así como también es útil el momento que se vayan a realizar asensos.

Con respecto a los datos que se ingresan en las evaluaciones, estos no pueden ser manipulados ya que se manejan en el sistema y Coordinación Académica lo único que realiza es pasar la información del sistema a una base de datos con todos los totales y promedios por lo que no hay ninguna posibilidad ni opción a que se puedan manipular los resultados.

La calificación de la evaluación del desempeño docente es de 1 a 5 donde 1 es lo más bajo y 5 es lo óptimo y se hace el promedio global por estudiante, curso, materia; se suma en forma ponderada los resultados de los tres actores y sale el promedio total que es como sigue:

- 90 - 100 SOBRESALIENTE
- 80 - 90 MUY BUEN

- 60 - 80 BUENA
- 60 - 79 REGULAR

De los análisis realizados se puede concluir que ciertos parámetros de evaluación requiere de ajustes puesto que se ha visto algunos vacios y necesidad de reajustes.

Con respecto a la opción de colocar observaciones, estas le salen al docente pero no es muy común puesto que no muchos estudiantes lo hacen, además cabe recalcar que estas observaciones son anónimas ningún docente puede acceder a saber quien las hace, en si todo el proceso es anónimo, nadie puede saber quien realizo cada encuesta o puso alguna observación.

Estas observaciones no son ponderadas puesto que no todos lo hacen y lo trabaja el directamente el Director de Carrera y el Docente involucrado.

Entre los mecanismos para la comunicación de resultados están:

La entrega de la ficha de los resultados al docente por materia y por curso la cual tiene como información: La materia, el curso, las preguntas, el promedio, número de estudiantes que participaron y el promedio final.

Realizando una lectura de resultados globales a nivel de carrera, en las asambleas de carrera ampliadas, puesto que estas evaluaciones dan una orientación, son sol indicativos mas no decisorios y todos deben saber cómo está el rumbo de su carrera, no se puede tratar individualizado los resultados por la dimensión y le tiempo que se dispone, además que se tornaría aburrido.

El control de la comunicación de resultados se realizaría a través de un informe, empezando con el nivel de participación de estudiantes, percepciones de desempeño del docente, si permite la participación, si analiza los temas, si la evaluación es justa, tiempo adecuado para examen, etc.

Las encuestas de evaluación docente se diseñan para cada modalidad, tanto presencial como semipresencial puesto que la operatividad en cada modalidad es distinta.

Las preguntas son iguales en todos los periodos, solo se diferencian para la modalidad presencial y semipresencial por la operatividad de cada modalidad como por ejemplo en la modalidad semipresencial hay preguntas referentes a los módulos, con lo que no se trabaja en la modalidad presencial por lo que obviamente se van a diferencias las encuestas.

Los actores que tienen acceso a la información generada son todos sin restricción, es información abierta para todos los actores de la UPS. La información en detalle consta en medios magnéticos y todos tienen la libertad de conocer dicha información, además existe una disposición de convocar al Consejo Ampliado para dar a conocer los resultados del proceso, pero los interesados pueden solicitar esta información, esto no se realizaba porque no había participación ciudadana pero ahora con el funcionamiento de las asambleas se puede realizar la comunicación de estos resultados.

Si los resultados son negativos, se definen estrategias para mejorar dichos resultados; todos los docentes que tienen menos de 3.5 es decir menos del 70% tienen un diálogo en primera instancia con los directores de carrera para analizar los motivos y

circunstancias por las que obtuvieron una calificación baja y se definen estrategias para mejorar los resultados en la próxima evaluación.

Si se diese el caso en el que un docente dicta la misma cátedra en varios cursos y en un curso tiene una calificación baja y en otra más alta se evalúa el desempeño del curso para poder establecer un panorama de lo que ocurre en el curso e identificar cual es el problema real. Porque si se mira de un solo ángulo se puede dar lugar a cometer errores.

Una vez establecidas las estrategias de mejora los Directores de carrera para verificar el cumplimiento de dichas estrategias deben hacer un acompañamiento en el siguiente periodo para garantizar las mejoras del desempeño docente.

Una vez detallado todo el proceso de evaluación de desempeño docente podemos establecer los involucrados finales y los tiempos estimados para cada acción como se detalla a continuación:

En primer lugar se da la planificación para realizar el proceso por parte del Equipo de Evaluación antes denominado Coordinación Académica, este equipo se reúne con la Dirección Técnica de Comunicación para planificar la difusión y sensibilización de la información a toda la comunidad universitaria; es decir planificar todo el proceso , con un mes y medio de anticipación a la fecha de inicio del proceso, sin embargo es menester informar que esta fecha ya consta dentro del calendario académico, es decir ya está planificado cuando se empezará con el proceso.

Luego la Dirección Técnica de Comunicación realiza toda la fase de difusión con unos 15 días de anticipación.

Coordinación Académica oficia a los Directores de Carrera la fecha de inicio para que estos informen a docentes y estudiantes el inicio de la evaluación; por lo regular el tiempo es de un mes y una vez terminado el proceso se envía Coordinación Académica para que se realice el procesamiento de la información y elabore el informe respectivo, el tiempo estimado es de quince días a tres semanas. Tienen una semana para entregar información, sin embargo entre la entrega de información y la socialización es difícil establecer tiempos por los periodos de clases.

La universidad no cuenta con un instructivo de evaluación del desempeño docente con el cual se pueda direccionar todas las actividades que se realizan para desarrollar este proceso, sin embargo se acogen a la LOES y si en este periodo apareciese algún instructivo emitido por el CEAACES se acogen a él inmediatamente.

3.6.2.1.5. **EVALUACIÓN APROVECHAMIENTO ESTUDIANTES**

La evaluación de cada materia constará de dos partes: aprovechamiento y examen. La aprobación de las asignaturas será igual o mayor a setenta puntos.

El aprovechamiento será evaluado y calificado con el mínimo de treinta puntos, en cada prueba, su obtención será obligatoriamente el resultado de por lo menos tres de las siguientes actividades:

a) Participación en clase.
b) Trabajos de investigación.
c) Trabajos en clase.
d) Desarrollo e informes de prácticas.
e) Pruebas orales o escritas.
f) Trabajos extra clase.
g) Sustentaciones.
h) Resolución de guías didácticas.
i) Otros.

Las calificaciones de los trabajos y/o actividades desarrollados para el aprovechamiento serán acumulativos y entregados en Secretaría con el examen de mitad de ciclo, hasta ocho días calendario posteriores de haber receptado el examen. El incumplimiento por parte del profesor en la entrega de notas, se considerará como falta, establecida en el Reglamento del Personal Académico y Escalafón Docente y se le descontará el 5% del salario mensual.

Los exámenes de mitad de ciclo y final, serán evaluados con un máximo de veinte puntos cada uno. En caso de fraude o copia, el profesor a su criterio podrá disminuir puntos o calificar con cero puntos el examen, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que la Facultad pueda tomar de conformidad con la Ley y el Estatuto, quedando constancia expresa de la falta en el registro del estudiante.

En la clase posterior al período de exámenes, los profesores tienen la obligación de revisar con los alumnos los exámenes calificados para su conocimiento y revisión antes de asentar las notas en Secretaría. Las notas y exámenes el profesor entregará en Secretaría.

Al inicio de cada semestre de estudios el profesor de la materia presentará a los estudiantes el plan micro curricular con: datos informativos, descripción de la asignatura, objetivos, contenidos, metodología, recursos, plan de evaluación, bibliografía y otros que el docente considere oportunos.

En caso de inasistencia del estudiante a los exámenes de mitad de ciclo o final, dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del examen, podrá solicitar por escrito al Director de Carrera se autorice la recepción del mismo previa justificación, que deberá ser exclusivamente por calamidad doméstica demostrada. Con la autorización respectiva se rendirá el examen en horario determinado por el profesor

en cinco días hábiles posteriores. El estudiante que no rinda el examen de mitad de ciclo o final tendrá calificación cero, salvo en casos de fuerza mayor que resolverá el Director de Carrera.

Los exámenes de mitad de ciclo y final se receptarán según fecha determinada por el calendario académico.

Los profesores deberán entregar las calificaciones de aprovechamiento y exámenes en la Secretaría de Campus, en números enteros, en fecha prevista en el calendario académico.

La nota asentada en la respectiva secretaría no podrá ser modificada, excepto mediante solicitud debidamente justificada por el profesor, dirigida al Director de Carrera en un plazo no mayor a treinta días calendario.

Los estudiantes podrán solicitar recalificación de los exámenes dentro de dos días laborables a la fecha de publicación de calificaciones, previa solicitud planteada al Director de Carrera y pago de los derechos de recalificación. Para el efecto se conformará un tribunal compuesto por dos profesores de preferencia del área al que pertenece la materia. Este tribunal no estará integrado por el profesor de la materia cuya recalificación se solicita.

Por solicitud del Director de Carrera, el tribunal de recalificación se reunirá dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación, emitirá un pronunciamiento conjunto, el cual será inapelable.[64]

[64] Reglamento General de Facultad

3.6.3. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – FINANCIEROS

La Carrera no cuenta con documentación con respecto al Proceso Administrativo, por lo que basa en los reglamentos generales para el desempeño de sus funciones.

En la universidad hay carreras que desde el punto de vista económico no son rentables pero socialmente hacen bien y a la universidad le interesa avanzar y tener estas carreras.

Dentro del presupuesto general de la universidad a nivel nacional, están los presupuestos de sedes, como las de Guayaquil, Cuenca y la sede en Quito.

En la sede de Quito existen los campus que se derivan en carreras y luego en departamentos (administración, biblioteca, sistemas, investigación, remodelaciones, construcciones, etc.); por ende hay una serie de instancias que tienen su propio presupuesto, pero el mismo hace referencia al presupuesto general o nacional.

Existen los centros de costos es ahí donde se asignan los gastos directos e indirectos de cada carrera.

El centro de costos es el que registra todo tipo de gastos sean estos directos o indirectos y la carrera es la que proyecta el presupuesto. En el caso de esta carrera los gastos se dividen y se comparten en base al número de estudiantes conjuntamente del campus del sur como el del girón.

La carrera de contabilidad y auditoría tiene una gran rentabilidad y sostenibilidad, porque hay una gran demanda de la misma.

La directora de carrera junto al área administrativa proyectan los gastos para presentar al presupuesto, la mayor parte de gastos serían:

- Sueldos
- Suministros y materiales que abarcan la mayor parte del mismo, dentro de estos están los gastos generales como agua, luz, etc.
- Gastos de movilización los mismos que se asignan desde la dirección y el consejo de carrera (las autoridades).

Algunos gastos son definidos automáticos o directos, ya que se encuentran parametrizados desde el inicio de carrera.

En cambio existen otros gastos como seminarios o cursos que lo dictan expertos externos a la universidad, en estos casos se hace el requerimiento a la dirección administrativa, la misma que analiza y autoriza, luego pasa al departamento financiero y este emiten el cheque para cubrir dichos gastos.

Todos los gastos son planificados y coordinados por el consejo de carrera conjuntamente con los dirigentes estudiantiles que también son parte de las autoridades.

Los gastos y controles giran en torno a la dirección administrativa, ellos se encargan de la búsqueda de proveedores, de la calidad de productos, de promociones, de durabilidad y demás.

Los presupuestos se realizan según el año fiscal pero existe siempre dificultad, sea por cambio de autoridades o de fechas.

El presupuesto nunca puede cambiar porque todo ya está programado con anterioridad.

El POA debe ser entregado entre octubre y noviembre, el mismo debe es consensuado, luego se hace un consolidado, luego se aprueba y se integra con los presupuestos y en enero empieza la ejecución.

El gasto menor se comparte de acuerdo al número de estudiantes tanto en el girón como en el sur y al centro de costos que corresponde.

Hay gastos de la federación de estudiantes, cada carrera tiene su directiva y ellos tiene un presupuesto, todos los gastos son con actividades coordinadas y planificadas con el consejo de carrera, es un manejo en conjuntos.

Certificación presupuestaria de las partidas en administración y se envía a contabilidad para el pago y el contador emite el cheque para el pago al proveedor.

El proceso de administración de procesos, la directora de carrera hace el requerimiento y se cotiza para cada uno de los departamentos y el administrativo pasa el requerimiento El control de las comprar de bienes o servicios se lo hace con el departamento administrativo.

Cuando son compras grandes hay un comité de adquisiciones se reúnen y analizan las proformas se consideran la calidad características durabilidad garantía el servicio durante y después de la venta los descuentos, se verifica si es conveniente realizar la compra al contado o a crédito de acuerdo al flujo que mantenga la UPS.

Los encargados para administrar la distribución del personal de la limpieza son dos formas:

- Un grupo de empleados
- Una compañía de limpieza

Hay una supervisión del trabajo diario por la cantidad de espacio se tiene un número de personas. El uso de espacios es por función de la dinámica del campus, optimizar el uso de espacios, de acuerdo a la demanda de estudiantes.

Se abren parámetros de acuerdo a la realidad de cada carrera para asignar los espacios, de acuerdo a la capacidad, cursos, horarios, cupos y reingresos. Los parámetros están ya canalizados por el director de carrera y todo esto esta calendarizado.

Existe un calendario académico a nivel nacional, pero cada campus tiene un margen según los parámetros de la dirección de carrera y la realidad de la misma. Los directores controlan el ingreso de ésta a las carreras, incluso de reingreso. Para los espacios físicos estos e calendariza, y los directores de carrera cargan los números de estudiantes para que se determine los espacios físicos a utilizar.

3.7. ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO

MICROAMBIENTE

3.7.1.1. ANÁLISIS DE CLIENTE

La Universidad Politécnica Salesiana, mantiene entre sus políticas de Desarrollo Académico, la vinculación con la colectividad; es decir que asume las diversas relaciones con instituciones sociales, en el orden académico, científico, cultural, laboral y de servicio para generar credibilidad y aceptación que permita obtener prestigio y mayor influencia en la sociedad.

Los clientes que forman parte de la Universidad Politécnica Salesiana, son todas las instituciones Públicas, Privadas y Mixtas, Gobierno Central y Seccional, Entidades Autónomas, ONG's, y la sociedad que la rodea; quienes demandan profesionales para satisfacer sus necesidades dentro del área Contable-Administrativa.

Geográficamente abarcan toda la ciudad de Quito, ya que la Universidad cuenta con dos Campus (Sur y Girón) quienes forman a profesionales en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, sin embargo la Universidad cuenta con apenas 15 años de labor educativa en el marcado, lo cual hace difícil el reconocimiento la calidad de profesionales que se oferta a la sociedad.

Dentro de la calificación que dio el CONEA a las universidades en el año 2009, la Universidad se encuentra dentro de la categoría B, lo que significa que existe una brecha notoria dentro del campo de la investigación y académica.[65]

[65] http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=7926

Según información proporcionada por la Unidad de Graduados y Egresados, a continuación veremos las empresas en las cuales los estudiantes que trabajan de los últimos niveles dentro del período 37.

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE EMPRESA	SECTOR EMPRESARIAL
ASPOAGRO	Privada	Comercio
GRABACIONES Y DISCOS	Privada	Comercio
UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	Propia	Educación
FERRERO DEL ECUADOR	Privada	Industria
HOSPITAL VOZ ANDES	Privada	Servicios Médicos
ECUAREFRESCOS S.A	Privada	Industria
PETRO CONDUTO S.A/ DIRECCIÓN BGP	Transnacional	
CORPORACIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO	Pública	Desarrollo Económico Local
SEGUROS DE VIDA COLVIDA S.A	Privada	Seguros
STEEGE KINGSTON	Privada	Comunicación
GARCOS S.A	Privada	Comercio
IM CONSULTORES & FY INTERNATIONAL	Privada	Banca / Finanzas
ASEVEDO & ASOCIADOS	Privada	Consultoría
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	Pública	Justicia

Fuente: Unidad de Egresados y Graduados UPS, Período 37

Fuente: Unidad de Egresados y Graduados UPS, Período 37

Según Información proporcionada en base a encuesta realizada por la Unidad de Graduados y Egresados de la UPS, de 33 encuestados en el período 37, 14 estudiantes sí laboran y 19 estudiantes por motivos de que mantienen trabajos ocasionales, o son responsables del cuidado familiar o porque se han dedicado sólo a los estudios no trabajan; lo que origina que un 58% (más de la mitad) de los estudiantes de últimos niveles no mantienen experiencia para el campo en el que se van a desempeñar.

3.7.1.2. ANÁLISIS DE PROVEEDORES

Dentro de nuestra investigación se considera proveedores a las instituciones de educación secundaria que se encuentran dentro del Área geográfica que rodea a los Campus Sur y Girón para la Carrera de Contabilidad y Auditoría; tomando en cuenta que la Universidad dentro de su misión se ve enfocada en la gente de escasos recursos para crear profesionales consientes de la realidad social.

Los estudiantes que aspiran ingresar a la UPS tienen 2 opciones:

1) Curso propedéutico, el cual permite recordar conocimientos ya aprendidos
2) Examen Complexivo, este examen se ponen a prueba conocimientos adquiridos por estudiantes de colegios y se puede verificar según afirmación de Ing.

Logroño encargado de la Admisión a Estudiantes, no aprueban ni el 5% de los inscritos.

Como conclusión podemos determinar que los colegios no preparan adecuadamente a sus estudiantes por los que estos tienen falencias en los conocimientos básicos y que impide asegurar el ingreso a las universidades para su formación superior.

3.7.1.3. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

En la ciudad de Quito existe 9 universidades y escuelas politécnicas que ofertan la Carrera de Contabilidad y Auditoría con los respectivos títulos a obtener; los cuales pueden ser o no accesibles para la sociedad con respecto a sus economías, es por eso que existen universidades y escuelas politécnicas que pertenecen al Estado y otras que son privadas para con ello la sociedad tenga opciones para escoger la mejor que se adapte a sus necesidades y economía.

Existen universidades que atraen a los estudiantes por sus instalaciones e infraestructura que intenta brindar comodidad y confiabilidad con respecto a sus precios.

Dentro de la Ciudad de Quito, se mantienen ciertas universidades que ofertan la misma carrera o similares tales como:

UNIVERSIDAD	TÍTULO QUE OFRECE
Escuela Superior Politécnica del Ejército ESPE	Ingeniería en Finanzas – Contador Público Auditor
Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE	Ingeniero/as en Contabilidad y Auditoría – CPA
Universidad Autónoma de Quito	Licenciado en Contabilidad y Auditoría (Contador Público - Auditor)
Universidad Central del Ecuador UCE	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
Universidad Internacional del Ecuador	Ingeniería en Contabilidad y Auditoria
Universidad Metropolitana	Ingeniería en Ciencias Administrativas y Contables con Mención en Auditoría.
	Ingeniería en Ciencias Administrativas y Contables con Mención Contador Público Autorizado
Universidad Técnica Particular de Loja UTPL	Ingeniería en Contabilidad y Auditoria
Universidad Tecnológica Equinoccial UTE	Ingeniero en Finanzas y Auditoría. CPA
Universidad Indoamerica	Ingeniero en Contabilidad y Auditoria

Fuente: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador; **http://190.152.149.26/portal_conea/index.php**

3.7.1.4. ANÁLISIS DE ENTES REGULADORES

En este aspecto es indispensable analizar a todas las instituciones de carácter público o privado que ejercen una influencia y regulan las actividades y el desenvolvimiento de la empresa, porque tienen autoridad sobre las empresas, además tienen la potestad para sancionar o de iniciar acciones legales por el incumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas en la respectiva jurisdicción.

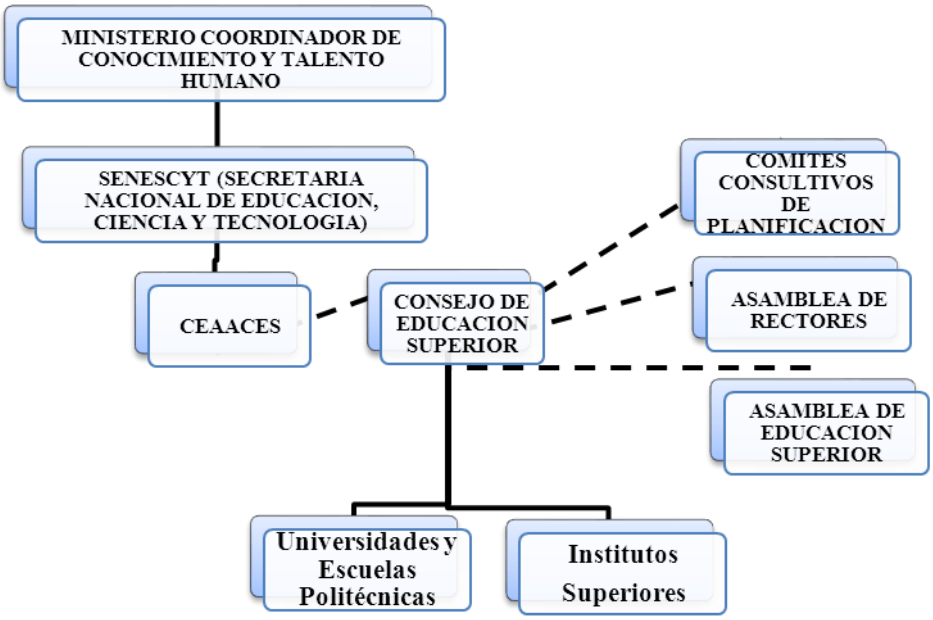

3.7.2. MACROAMBIENTE

3.7.2.1. FACTORES ECONÓMICOS

La Situación económica de nuestro país según se consideran algunos índices económicos como:

La inflación es medida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares.

Inflación Mensual	
FECHA	**VALOR**
Septiembre-30-2011	0.79 %
Agosto-31-2011	0.49 %
Julio-31-2011	0.18 %
Junio-30-2011	0.04 %
Mayo-31-2011	0.35 %
Abril-30-2011	0.82 %
Marzo-31-2011	0.34 %
Febrero-28-2011	0.55 %
Enero-31-2011	0.68 %

INFLACIÓN MENSUAL 0,55% FEB 2011

Inflación Mensual Nacional:	**0,55% (Febrero 2011)**
Inflación Mensual Quito:	0,41% (Febrero 2011)
Inflación Mensual Guayaquil:	0,67% (Febrero 2011)
Inflación Ambato:	1,23% (Febrero 2011)
Inflación Anual:	**3,39% (Febrero 2011)**
Inflación Acumulada:	**1,24% (Febrero 2011)**

Fuente: Banco Central del Ecuador e INEC

DESEMPLEO 6,36% JUNIO 2011

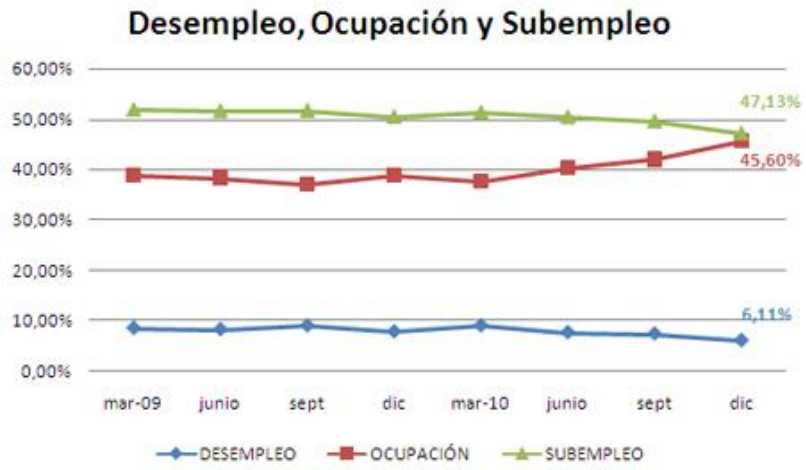

3.7.2.2.

Desempleo:	**6,36% (Junio 2011)**
Ocupación:	**45,59% (Junio 2011)**
Subempleo:	**46,74 % (Junio 2011)**
Desempleo Quito:	5,67% (Marzo 2011)
Desempleo Guayaquil:	9,95% (Marzo 2011)
Desempleo Cuenca:	4,07% (Marzo 2011)

Fuente: Banco Central del Ecuador e INEC

RIESGO PAÍS: 743,00 MARZO 2011

Riesgo País:	**743,00 (Marzo 03, 2011)**

Fuente: Banco Central del Ecuador e INEC

EURO - DÓLAR: 1,38 MARZO 2011

Cotización euro - dólar	**1,38 (Marzo 10, 2011)**

Fuente: Universal Currency Converter, http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion

La universidad de acuerdo a su misión intenta dar apertura a los sectores más excluidos del país, para que puedan acceder a una plaza de trabajo y tratar de reducir los índices de desempleo.

3.7.2.3. FACTORES POLÍTICOS:

Desde el 13 de mayo de 2000, la Educación Superior en el Ecuador se define en la Ley Orgánica de Educación Superior que se encuentra unida a la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la Ley de Modernización del Estado: la Ley de Propiedad Intelectual así como la recientemente modificada Ley Orgánica de Responsabilidad Estabilización y Transparencia Fiscal, que desde algunas fuentes asigna fondos para la investigación científica y tecnológica.[66]

En dicha ley se define todo lo respectivo a los órganos de control para las Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Tecnológicos, además su formas de creación y constitución, procedimientos para otorgar títulos, etc.; ley que en octubre de 2010 sería derogada.

Además en Ecuador por motivos de crecimiento poblacional y de "libre acceso" a la educación se ha creado normativa que permite regular a las entidades, instituciones educativas que bajo los requerimientos pueden funcionar.

3.7.2.4. FACTORES SOCIALES:

Desde sus inicios la Universidad se ha caracterizado por su acercamiento a los sectores sociales tradicionalmente excluidos: social, económica, política o culturalmente, para ofertar programas académicos en función de sus necesidades de desarrollo humano y profesional.

[66] ZURITA Herrera, Gaudencio (Dirección), Informe: Educación Superior en Iberoamérica-Capítulo Ecuador, Guayaquil, Julio de 2006, planinst.unsl.edu.ar/pags-pdi/plan/1docs[…]/08-info-ecuador.doc

La UPS ha impulsado el desarrollo de carreras tradicionales, pero también de propuestas innovadoras inscritas en la búsqueda del cambio social. Si bien se requiere ampliar la oferta académica a nivel de pregrado, se ha emprendido un interesante proceso de formación en posgrados y el fomento a programas de investigación; así como la búsqueda de nuevos enfoques y prácticas pedagógicas que se reflejan en las modalidades educativas que oferta.

El innegable posicionamiento y reconocimiento que la UPS ha alcanzado en la sociedad ecuatoriana por múltiples actores sociales e institucionales; como también el impulso que recibe de la creciente presencia de las instituciones universitarias salesianas en el mundo, la obligan a optimizar la calidad y el mejoramiento continuo de la oferta académica.

CONTEXTO DE LOS DESTINATARIOS

La población estudiantil de la UPS en su mayoría es joven, pero es muy importante la población estudiantil adulta, tanto en las carreras de pregrado como de posgrado. La característica fundamental de los estudiantes es la diversidad: económica, social, cultural, étnica, física y psicológica, que se expresa en la multiplicidad de lenguas, de valores estéticos, y visiones cosmológicas; realidades que la UPS debe visibilizar como una fortaleza e implementar mecanismos para dar respuesta a estas particularidades que la enriquecen. Es de gran importancia la presencia de sectores indígenas y afroecuatorianos, de diversas nacionalidades y pueblos en las diferentes sedes y programas.

Todos estos sectores son susceptibles a los cambios operados en la sociedad, en donde el mercado se ha constituido en el eje fundamental de la organización de la vida social y el consumo, un lugar de construcción identitaria, de significados y valores.

3.7.2.5. FACTORES GEOGRÁFICOS:

La ciudad y el distrito se encuentran ubicados principalmente sobre el valle de Quito, que forma parte de la Hoya de Guayllabamba,[38] la cual está emplazada en las faldas orientales del estratovolcán activo Pichincha, en la Cordillera Occidental de los Andes septentrionales de Ecuador.

Quito se divide en 3 zonas; sur, centro, y norte; donde el sur es el lugar más frío de la ciudad porque es la zona más alta, el centro es templado, y el norte es el lugar más caliente donde se dan siempre las temperaturas más altas.

Administración[67]

Quito forma parte de un área metropolitana conformada por el cantón homónimo cuyo nombre oficial es el de Distrito Metropolitano de Quito.[46] La administración de la ciudad se ejerce a través del Cabildo o Consejo el cual está integrado por 15 concejales[47] y es presidido por el Alcalde Metropolitano,[48] a su vez, todos estos componentes son elegidos para ejercer estas funciones durante un período de cuatro años, mediante un sufragio universal.[49]

Tanto la ciudad, como el distrito, están divididos en Administraciones Zonales cuyas funciones son el descentralizar los organismos institucionales, así como también mejorar el sistema de gestión participativa.[52] Cada una es dirigida por un administrador zonal designado por el alcalde,[53] el cual es responsable de ejecutar las competencias de la urbe en su sector. Actualmente existen ocho zonas distritales, las cuales abarcan todo el territorio del distrito metropolitano.[52] A su vez estas se fraccionan en parroquias, 32 urbanas (ciudad), 33 rurales y suburbanas.

- 1. Administración **Zona La Delicia**, «*Distrito Metropolitano*».

[67] http://es.wikipedia.org/wiki/Quito#Demograf.C3.ADa

- 2. Administración **Zona Calderón**, «*ciudad de Quito*».
- 3. Administración **Zona Norte (Eugenio Espejo)**, «*ciudad de Quito*».
- 4. Administración **Zona Centro (Manuela Sáenz)**, «*ciudad de Quito*».
- 5. Administración **Zona Sur (Eloy Alfaro)**, «*ciudad de Quito*».
- 6. Administración **Zona de Tumbado**, «*Distrito Metropolitano*».
- 7. Administración **Zona Valle de Los Chillos**, «*Distrito Metropolitano*».
- 8. Administración **Zona Quitumbe**, «*ciudad de Quito*».

La universidad teniendo un conocimiento general de la estructura de la ciudad intenta abarcar de manera estratégica las diferentes zonas de la ciudad para poder dar comodidad y facilidad de acceso a la universidad.

3.7.2.6. FACTORES COMPETITIVOS:

Existe gran demanda de estudiantes que desean tener acceso a los estudios superiores por lo que se crearon varias universidades que ofertaron las mismas carreras de universidades que ya estaban posesionadas lo que ocasiono una fuerte competencia.(Ver Anexo Capitulo I)

Por este motivo el estado vio la necesidad de filtrar a las universidades y solo dejar aquellas que califiquen con un nivel académico alto para que el país se vuelva productivo en relación a los demás países a nivel educativo.

> *[…]. En lo referente a la oferta universitaria se puede observar un considerable incremento del número de universidades; así, se tiene que en los 80 son 15 y 6; y en los 90 se registra un salto impresionante en el Número de universidades particulares que alcanzan el Número de 31 frente a 22 universidades públicas; lo que implica una tasa de crecimiento del número de universidades entre los 80 y 90 de 152,4% […] tasa de crecimiento se evidencia en las universidades privadas, llegando, incluso*

a un crecimiento de más del 400%, mientras que las universidades públicas han crecido en alrededor del 50% por década.

Para el año 2004, el número total de universidades y escuelas politécnicas asciende a 63, de las cuales 25 son públicas, representando el 40% y 38 particulares, que representan el 60%, de estas últimas: 26 son universidades particulares autofinanciadas, 9 son particulares cofinanciadas y 3 son instituciones universitarias públicas de postgrado (de las cuales 2 tienen carácter internacional) al mismo tiempo se registran 312 institutos superiores tecnológicos: el 56% son particulares, 39% son públicos y el 5%, particulares cofinanciados por el estado.(ver Informe sobre el estado de la Educación Superior en el Ecuador, CONESUP, Secretaría Técnica Administrativa, Quito, 2004, pag.28).

La universidad ecuatoriana también atraviesa por graves problemas de ingresos, las fuentes gubernamentales cada vez son más escasas.

En el Ecuador el financiamiento del Gobierno a la educación en la última década ha representado en promedio el 2.49% respecto al PIB; lo que es un nivel bajo si se quiere generar procesos de mejoramiento de la educación.

Esta situación ha determinado, que el financiamiento privado sea el que tome espacio en el ámbito educativo a nivel básico, medio y superior.

En los últimos años el crecimiento de universidades privadas ha sido considerable, a pesar de que el proceso de masificación de la matrícula aún se concentra en las universidades públicas.[68]

3.7.2.7. FACTOR LEGAL

Hace referencia a todo lo relativo respecto a: Tendencias fiscales como impuestos, tasas, exenciones; Legislación laboral y otras que afectan a la Universidad y aplicables a la Carrera, etc.

A través de decreto del actual presidente de la República Eco. Rafael Correa se da la reforma a la LOES, en el cual introdujo 107 modificaciones en la Ley Orgánica de Educación Superior, que fue aprobada el 4 de agosto de 2010 por la Asamblea Nacional.

Según el diario ecuatoriano El Comercio, algunas de las modificaciones son las siguientes:

En el inciso primero del **artículo 53** se extienden los procesos electorales para elegir a las autoridades hasta llegar al director. Ellos podrán ser reelegidos por una sola vez. El Ejecutivo manifestó al respecto que estas autoridades podrán ser designadas por las instancias establecidas en los estatutos de cada universidad.

En los incisos primero y segundo del **artículo 55** se establecían diferentes procesos de elección para rectores de universidades públicas y privadas. En el segundo caso se

[68] MANCHENO K., Mónica, Revista PUCE No. 83 *LOS DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA ENMARCADOS EN LA SOCIEDAD Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO,* Centro de Publicaciones, Quito, p. 81-84

tomarían en cuenta los estatutos internos. El veto presidencial indica que la elección se hará por votación universal, directa, secreta y obligatoria de los profesores titulares y los estudiantes legalmente matriculados a partir del segundo año y los trabajadores titulares. La votación se hará según los estatutos internos en las universidades de las Fuerzas Armadas.

En el **artículo 60** el porcentaje de participación de los estudiantes en los organismos colegiados de cogobierno llega al 50% del personal académico. La observación hecha por el Presidente señala que la participación de los estudiantes en los organismos colegiados, en ejercicio de su autonomía responsable, será de entre el 10 y 25% del personal académico con derecho a voto. En las privadas será del 1% al 5%. Según el Ejecutivo así se evitará "alianzas estratégicas" y politización de este sector.

El **artículo 70** indica que quienes trabajan en instituciones de educación superior son servidores públicos. Pero iban a continuar regulados por el Consejo de Educación. El Ejecutivo señala al respecto que estos trabajadores se someterán a la Ley de Servicio Público, salvo en el caso de los obreros, regulados por el Código del Trabajo.

El **artículo 183** señala que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación se concibe como un ente de coordinación. En este sentido, el veto presidencial explica que esta Secretaría ejercerá la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia; elaborará informes técnicos para el Consejo de Educación.

La página web del diario ecuatoriano El Comercio señaló que esta observación del Ejecutivo ha generado malestar y protestas en las universidades. "El Ejecutivo propone que esa Secretaría coordine acciones entre el Gobierno y las instituciones

del Sistema de Educación Superior, y estará dirigida por alguien designado por el Presidente", destacó.

CONESUP: "La autonomía rige para todo el sistema (de Educación Superior) o ésta no existe"

A través de un comunicado, el presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) de Ecuador, Gustavo Vega, manifestó el pasado 28 de septiembre que seguirá "luchando por la autonomía y los principios universales de la Universidad", a propósito de la modificación presidencial a la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con respecto a la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Vega aseguró que es un organismo que "no está previsto en la Constitución" ecuatoriana.[69]

[69]http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2463%3Amodificada-ley-de-educacion-superior-en-ecuador&catid=11%3Aiesalc&Itemid=466&lang=es

3.8. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.8.1. MATRIZ DE IMPACTO INTERNO

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
3.8.1.1. Eje Académico	3.8.1.1. Admisión estudiantes Abarca los procesos operativos de educación, los cuales hacen referencia a la admisión de estudiantes, la enseñanza aprendizaje y la titulación.	• Posee dos opciones de admisión: Propedéutico y Examen Global • No se limita el ingreso por el promedio académico obtenido en el bachillerato • Aceptación de los aspirantes sin diferenciación del título de bachillerato que hayan obtenido. • Generalización del pensum de bachillerato a los aspirantes antes del examen de admisión. • El tiempo del propedéutico es corto	• En la opción del examen global existe un porcentaje mínimo de aprobación. • Existe una mayor posibilidad de que los aspirantes no aprueben el examen de ingreso. • Conocimientos limitados y distintos en algunos aspirantes referentes a la carrera. • No todos los estudiantes logran generalizar el pensum de bachillerato para aprobar el ingreso. • Bases limitadas de conocimiento para empezar el primer periodo.
3.8.1.2. Enseñanza Aprendizaje	3.8.1.2.1. Docentes	• Evaluación periódica del desempeño docente a través de tres informantes; los estudiantes, Dirección de carrera y; la autoevaluación del docente • Evalúa distintos aspectos; como por ejemplo la preparación del docente, nivel	• Existe un nivel de confianza bajo respecto de las respuestas obtenidas por los diferentes informantes. • Falta de acciones a tomar con respecto a las posibles

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		de preparación de la materia, acompañamiento del docente, entre otros. • Se realiza la socialización y análisis con los actores respecto de los resultados de la evaluación del desempeño docente • Verificación de la información que arroja la autoevaluación, entre los resultados arrojados por las encuestas a docentes y las encuestas a estudiantes, cuando exista una similitud entre estos resultados. • En base a los resultados obtenidos se planifican las capacitaciones a los docentes. • Estimulo a docentes con mejor calificación en las evaluaciones de desempeño docente • La información que se obtiene de las evaluaciones provenientes de los tres informantes no puede ser manipulada. • Las bases de evaluación son en referencia al perfil de un Docente Universitario Salesiano que debe reunir para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. • Existe la posibilidad de que los estudiantes proporcionen su opinión personal a los docentes en la evaluación del desempeño	debilidades encontradas en las evaluaciones del desempeño docente • La socialización no llega a todos los actores involucrados en el proceso de evaluación del desempeño docente. • La información receptada proveniente de los tres informantes es el resultado de opiniones personales, lo que imposibilita conocer la realidad del accionar docente. • Ciertos parámetros de evaluación de desempeño docente requieren de ajustes puesto que se ha visto algunos vacios y no proporciona información estándar. • Las observaciones que proporcionan ciertos estudiantes no se contabilizan ya que es imposible la tabulación de una opinión. • No todos tienen conocimiento de que la información generada en las evaluaciones de desempeño docente es información abierta

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		docente. • Todos los actores tienen acceso a la información generada en las evaluaciones de desempeño docente sin restricción, ya que es información abierta. • Se definen estrategias para mejorar los resultados en las próximas evaluaciones de desempeño docente.	para todos los actores de la UPS. • La universidad no cuenta con un instructivo de evaluación del desempeño docente con el cual se pueda direccionar todas las actividades que se realizan para desarrollar este proceso.
	3.8.1.2.2. Malla curricular	• Malla curricular es flexible y amplia ya que abarca diversas ciencias y está sujeta a análisis. • La malla curricular previa a su diseño está basado en las necesidades sociales del estado y de la demanda. • Para su diseño y estructura se basa en las exigencias de la carrera • Cumple con los lineamientos establecidos dentro de su estructura como son: datos informativos, descripción, objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación y bibliografía, lo que guía al estudiante en su aprendizaje.	• Falta de información referente al campo de investigación que forma parte según los reglamentos de la estructura de la malla curricular.
	3.8.1.2.3. Evaluación de aprovechamiento de estudiantes	• La calificación se realiza sobre treinta puntos por cada ciclo, tomando en cuenta ciertos parámetros.	

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	3.8.1.2.4. Graduación	• Existe un plan de acción piloto en el campus girón para agilitar los procesos de graduación. • Ayuda a los estudiantes para realizar el proceso de elaboración del trabajo final de grado.	• En el campus sur el proceso es mas tedioso y tardío puesto que se receptan los documentos relacionados al proceso de titulación y se envían al campus girón para los respectivos tramites de aprobación y designación de tutor ya que algunos docentes trabajan tanto en el campus sur como en el campus girón. • Falta de difusión en lo referente al proceso de graduación hacia los estudiantes.
3.8.1.3. Capacidad Administrativa:	3.8.1.3.1. Planificación	• La carrera se encamina en base a la elaboración y cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana. • La misión, visión y políticas de la UPS son las que sustentan la carrera.	• No existen indicadores de gestión para la evaluación de la carrera. • Falta de información de la misión, visión, y políticas propias de la carrera. • Escasa existencia de convenios entre las instituciones públicas, privadas y ONG'S con la carrera • Falta de manuales administrativos y de gestión propios de la carrera.

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	3.8.1.3.2. Organización	• Eficiente organización administrativa que coordina las áreas de secretaria, servicios, y logística con las autoridades. • Comisiones que apoyan a la Dirección de Carrera para una toma de decisiones y gestión de procesos rápida y oportuna.	• Los procesos que se desarrollan en el campus sur son tardíos puesto que solo se recepta la documentación para cualquier proceso y se envía al campus girón para su gestión. • Falta de difusión de información a los estudiantes para que estos realicen los distintos trámites. • Débil sistema de comunicación interno y externo de la carrera. • Ausencia de datos actualizados de los estudiantes, egresados, y graduados. • Falta de áreas para atención a los estudiantes para resolver asuntos académico - administrativo.
	3.8.1.3.3. Dirección	• Trabajo en equipo en el nivel administrativo.	• Centralismo de las funciones administrativas ya que existe una sola directora de carrera para los dos campus. • Falta de un manual de funciones dentro de la carrera. (conclusiones y recomendaciones: dentro de las

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
			debilidades que pudimos encontrar podemos determinar que sería un proyecto viable la realización de un manual de funciones para la carrera)
	3.8.1.3.4. Control	• Supervisión adecuada por parte de los jefes de área referente al cumplimiento de los sílabos de cada materia en cada periodo. • Control del cumplimiento del POA	
3.8.1.4. Eje Académico Administrativo.			• No existen políticas de control definidas que sean propias de la carrera. (estrategia: definir políticas). • Los estatutos, reglamentos que rigen a la Universidad se encuentran desactualizados puesto que ahora se rigen por la LOES
3.8.1.5. Capacidad competitiva		• Mayor tiempo de publicidad para las inscripciones	

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
3.8.1.6. Capacidad financiera		• La carrera solo realiza los requerimientos en base a las necesidades puesto que existe el Departamento Administrativo y Financiero en donde se gestiona el procedimiento general de adquisiciones y cumplimiento de presupuestos. • El presupuesto se realiza en base a datos históricos • Adecuado control y manejo de los recursos y fondos • Eficiente gestión financiera para la consecución de los objetivos establecidos en el POA. • Planificación presupuestaria eficiente para cumplir requerimientos.	
3.8.1.7. Capacidad técnica o tecnológica		• Cuenta con laboratorios de prácticas pertinentes y suficientes que corresponden a las necesidades de la carrera • El mantenimiento de los equipos son actualizados en su totalidad • El acceso a la red inalámbrica dentro de la rea física donde se desarrolla la carrera es entre el 50% y6 90% del área • Existe un sistema de red avanzada que permite la conexión mundial con todas las	• No se cuenta con planes y programas de renovación documentados • No se utiliza como apoyo académico sino que existe un alto tráfico en redes sociales, a pesar de que tiene restricciones de página en cada laboratorio de las sedes. • Existe saturación del sistema de red por el mal uso por parte de

TEMA	SUBTEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		universidades orientadas a la investigación.	los estudiantes
3.8.1.8. Estructura Física		• Las instalaciones de las aulas asignadas a la Carrera están bien iluminadas y con buena ventilación	• Los pupitres no son cómodos y funcionales • No se cuenta con instalaciones para el uso de recursos multimedia
3.8.1.9. Capacidad de Talento Humano		• Estabilidad del personal docente en los puestos • Reconocimiento del Tiempo de Servicio • Facilidad para adaptarse al cambio • Existencia de valores que ayudan a la pro actividad de la carrera en el logro de sus objetivos. • Existencia de un reglamento para la selección, contratación y escalafón	• Falta de inducción a los docentes • Falta de una base de datos actualizada de los docentes que conforman la carrera. • No hay una cultura de servicio al cliente.

3.8.2. MATRIZ DE IMPACTO EXTERNO

TEMA	SUBTEMA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3.8.2.1. MICROAMBIENTE	3.8.2.1.1. **ANÁLISIS DE CLIENTE**	• Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas • Aparición de nuevas empresas en la ciudad • Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo.	• Oferta de profesionales de la Carera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito • Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad • Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.
	3.8.2.1.2. **ANÁLISIS DE PROVEEDORES**	• Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS • Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores	• Falta de preparación adecuada de los bachilleres

TEMA	SUBTEMA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	3.8.2.1.3. **ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA**	• La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción • Mantiene dos Campus dentro del distrito	• Universidades estatales • Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta
	3.8.2.1.4. **ANÁLISIS DE ENTES REGULADORES**	• Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera	• Evaluación externa al desempeño de la Carrera • Etapa de transición de los organismos de control
3.8.2.2. MACROAMBIENTE	3.8.2.2.1. **Factor Económico**	• La universidad se centra en la atención y ayuda a la gente de escasos recursos y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica. • Costos mínimos permite mayor aceptación	• Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima
	3.8.2.2.2. **Factor Político**	• Cofinanciación del gobierno • Estabilidad del gobierno • Existencia de políticas educacionales	• La oferta académica sea acorde a necesidad social del país

TEMA	SUBTEMA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	3.8.2.2.3. **Factor Social**	• Aceptación de la clase social media y baja • Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa	• Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico • Plazas de trabajo limitadas
	3.8.2.2.4. **Factor Geográfico**	• Ubicación estratégica de los campus	• Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares.
	3.8.2.2.5. **Factor Competitivo**	• Precios bajos • Accesibilidad a personas de escasos recursos • Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar	• Prestigio educativo de otras universidades • Falta de difusión en medios
	3.8.2.2.6. **Factor Legal**	• Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales	• Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo • Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido

3.9. RESULTADOS DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.9.2. MATRIZ DE IMPACTO INTERNO

No.	EJES	FORTALEZAS			DEBILIDADES			IMPACTO		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
	EJE ACADEMICO									
	ADMISION ESTUDIANTES									
MI1	Posee dos opciones de admisión: Propedéutico y Examen Global	x						5F		
MI2	No se limita el ingreso por el promedio académico obtenido en el bachillerato			x						1F
MI3	Aceptación de los aspirantes sin diferenciación del título de bachillerato que hayan obtenido.			x						1F
MI4	Generalización del pensum de bachillerato a los aspirantes antes del examen de admisión.	x						5F		
MI5	El tiempo del propedéutico es corto		x						3F	
MI6	En la opción del examen global existe un porcentaje mínimo de aprobación.				x				3D	
MI7	Existe una mayor posibilidad de que los aspirantes no aprueben el examen de ingreso.					x			3D	
MI8	Conocimientos limitados y distintos en algunos aspirantes referentes a la carrera.				x			5D		
MI9	No todos los estudiantes logran generalizar el pensum de bachillerato para aprobar el ingreso.				x			5D		
MI10	Bases limitadas de conocimiento para empezar el primer periodo.				x			5D		
	ENSEÑANZA APRENDIZAJE									
	DOCENTES									
MI11	Evaluación periódica del desempeño docente a través de tres informantes; los estudiantes, Dirección de carrera y; la autoevaluación del docente		x						3F	
MI12	Evalúa distintos aspectos; como por ejemplo la preparación del docente, nivel de preparación de la materia, acompañamiento del docente, entre otros.	x						5F		
MI13	Se realiza la socialización y análisis con los actores respecto de los resultados de la evaluación del desempeño docente			x						1F
MI14	Verificación de la información que arroja la autoevaluación, entre los resultados arrojados por las encuestas a docentes y las encuestas a estudiantes, cuando exista una similitud entre estos resultados.		x							1F
MI15	En base a los resultados obtenidos se planifican las capacitaciones a los docentes.		x							1F
MI16	Estimulo a docentes con mejor calificación en las evaluaciones de desempeño docente		x							1F
MI17	La información que se obtiene de las evaluaciones provenientes de los tres informantes no puede ser manipulada.	x							3F	
MI18	Las bases de evaluación son en referencia al perfil de un Docente Universitario Salesiano que debe reunir para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			x						1F

No.	EJES	FORTALEZAS			DEBILIDADES			IMPACTO		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
MI19	Existe la posibilidad de que los estudiantes proporcionen su opinión personal a los docentes en la evaluación del desempeño docente.		x							1 F
MI20	Todos los actores tienen acceso a la información generada en las evaluaciones de desempeño docente sin restricción, ya que es información abierta.			x						1 F
MI21	Se definen estrategias para mejorar los resultados en las próximas evaluaciones de desempeño docente.		x							1 F
MI22	Existe un nivel de confianza bajo respecto de las respuestas obtenidas por los diferentes informantes.				x				3 D	
MI23	Falta de acciones a tomar con respecto a las posibles debilidades encontradas en las evaluaciones del desempeño docente				x				3 D	
MI24	La socialización no llega a todos los actores involucrados en el proceso de evaluación del desempeño docente.					x				1 D
MI25	La información receptada proveniente de los tres informantes es el resultado de opiniones personales, lo que imposibilita conocer la realidad del accionar docente.				x			5 D		
MI26	Ciertos parámetros de evaluación de desempeño docente requieren de ajustes puesto que se ha visto algunos vacios y no proporciona información estándar.				x			5 D		
MI27	Las observaciones que proporcionan ciertos estudiantes no se contabilizan ya que es imposible la tabulación de una opinión.				x					1 D
MI28	No todos tienen conocimiento de que la información generada en las evaluaciones de desempeño docente es información abierta para todos los actores de la UPS.					x				1 D
MI29	La universidad no cuenta con un instructivo de evaluación del desempeño docente con el cual se pueda direccionar todas las actividades que se realizan para desarrollar este proceso.				x				3 D	
	MALLA CURRICULAR									
MI30	La Malla curricular es flexible y amplia ya que abarca diversas ciencias y está sujeta a análisis.	x						5 F		
MI31	La malla curricular previo a su diseño está basado en las necesidades sociales del estado y de la demanda.	x						5 F		
MI32	Para su diseño y estructura se basa en las exigencias de la carrera		x							1 F
MI33	Cumple con los lineamientos establecidos dentro de su estructura como son: datos informativos, descripción, objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación y bibliografía, lo que guía al estudiante en su aprendizaje.		x						3 F	

No.	EJES	FORTALEZAS			DEBILIDADES			IMPACTO		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
MI34	Falta de información referente al campo de investigación que forma parte según los reglamentos de la estructura de la malla curricular				x			5 D		
	EVALUACION DE APROVECHAMIENTO DE ESTUDIANTES									
MI35	La calificación se realiza sobre treinta puntos por cada ciclo, tomando en cuenta ciertos parámetros					x				1 D
	GRADUACION									
MI36	Existe un plan de acción piloto en el campus girón para agilitar los procesos de graduación.	x						5 F		
MI37	Ayuda a los estudiantes para realizar el proceso de elaboración del trabajo final de grado.	x						5 F		
MI38	En el campus sur el proceso es mas tedioso y tardío puesto que se receptan los documentos relacionados al proceso de titulación y se envían al campus girón para los respectivos tramites de aprobación y designación de tutor ya que algunos docentes trabajan tanto en el campus sur como en el campus girón.				x			5 D		
MI39	Falta de difusión en lo referente al proceso de graduación hacia los estudiantes.				x			5 D		
	Capacidad Administrativa									
	PLANIFICACIÓN									
MI40	La carrera se encamina en base a la elaboración y cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana.	x						5 F		
MI41	La misión, visión y políticas de la UPS son las que sustentan la carrera.			x						1 F
MI42	No existen indicadores de gestión para la evaluación de la carrera.				x			5 D		
MI43	Falta de información de la misión, visión, y políticas propias de la carrera.				x			5 D		
MI44	Escasa existencia de convenios entre las instituciones públicas, privadas y ONG's con la carrera				x			5 D		
MI45	Falta de manuales administrativos y de gestión propios de la carrera				x			5 D		
	ORGANIZACIÓN									
MI46	Eficiente organización administrativa que coordina las áreas de secretaria, servicios, y logística con las autoridades.	x						5 F		
MI47	Comisiones que apoyan a la Dirección de Carrera para una toma de decisiones y gestión de procesos rápida y oportuna.	x						5 F		
MI48	Los procesos que se desarrollan en el campus sur son tardíos puesto que solo se recepta la documentación para cualquier proceso y se envía al campus girón para su gestión.				x			5 D		

No.	EJES	FORTALEZAS			DEBILIDADES			IMPACTO		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
MI49	Falta de difusión de información a los estudiantes para que estos realicen los distintos trámites.				x			5 D		
MI50	Débil sistema de comunicación interno y externo de la carrera.				x			5 D		
MI51	Ausencia de datos actualizados de los estudiantes, egresados, y graduados.				x			5 D		
MI52	Falta de áreas para atención a los estudiantes para resolver asuntos académico - administrativo.					x				1 D
	DIRECCION									
MI53	Trabajo en equipo en el nivel administrativo.	x						5 F		
MI54	Centralismo de las funciones administrativas ya que existe una sola directora de carrera para los dos campus.				x			5 D		
MI55	Falta de un manual de funciones dentro de la carrera.				x			5 D		
	CONTROL									
MI56	Supervisión adecuada por parte de los jefes de área referente al cumplimiento de los sílabos de cada materia en cada periodo.	x						5 F		
MI57	Control del cumplimiento del POA		x						3 F	
	Eje Académico Administrativo.									
MI58	No existen políticas de control definidas que sean propias de la carrera.				x			5 D		
MI59	Los estatutos, reglamentos que rigen a la Universidad se encuentran desactualizados				x			5 D		
	Capacidad competitiva:									
MI60	Mayor tiempo de publicidad para las inscripciones		x							1 F
	Capacidad financiera:									
MI61	La carrera solo realiza los requerimientos en base a las necesidades puesto que existe el Departamento Administrativo y Financiero en donde se gestiona el procedimiento general de adquisiciones y cumplimiento de presupuestos.	x							3 F	
MI62	El presupuesto se realiza en base a datos históricos		x							1 F
MI63	Adecuado control y manejo de los recursos y fondos	x						5 F		
MI64	Eficiente gestión financiera para la consecución de los objetivos establecidos en el POA.	x							3 F	
MI65	Planificación presupuestaria eficiente para cumplir requerimientos.	x							3 F	
	Capacidad técnica o tecnológica:									
MI66	Cuenta con laboratorios de prácticas pertinentes y suficientes que corresponden a las necesidades de la carrera		x						3 F	

No.	EJES	FORTALEZAS			DEBILIDADES			IMPACTO		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
MI67	El mantenimiento de los equipos son actualizados en su totalidad		x						3 F	
MI68	El acceso a la red inalámbrica dentro de la rea física donde se desarrolla la carrera es entre el 50% y 90% del área			x						1 F
MI69	Existe un sistema de red avanzada que permite la conexión mundial con todas las universidades orientadas a la investigación.	x						5 F		
MI70	No se cuenta con planes y programas de renovación documentados				x			5 D		
MI71	No se utiliza como apoyo académico sino que existe un alto tráfico en redes sociales, a pesar de que tiene restricciones de pagina en cada laboratorio de las sedes.				x			5 D		
MI72	Existe saturación del sistema de red por el mal uso por parte de los estudiantes				x			5 D		
	Estructura Física									
MI73	Las instalaciones de las aulas asignadas a la Carrera están bien iluminadas y con buena ventilación		x						3 F	
MI74	Los pupitres no son cómodos y funcionales						x			1 D
MI75	No se cuenta con instalaciones para el uso de recursos multimedia				x			5 D		
	Capacidad de Talento Humano:									
MI76	Estabilidad del personal docente en los puestos		x						3 F	
MI77	Reconocimiento del Tiempo de Servicio			x						1 F
MI78	Facilidad para adaptarse al cambio	x							3 F	
MI79	Existencia de valores que ayudan a la proactividad de la carrera en el logro de sus objetivos.	x						5 F		
MI80	Existencia de un reglamento para la selección, contratación y escalafón del personal docente.	x						5 F		
MI81	Falta de inducción a los docentes				x			5 D		
MI82	Falta de una base de datos actualizada de los docentes que conforman la carrera.				x				3 D	
MI83	No hay una cultura de servicio al cliente.				x			5 D		
MI84	No se cuenta con una misión única y actualizada que corresponda a la carrera				x			5 D		
MI85	No se cuenta con una visión única y actualizada que corresponda a la carrera				x			5 D		
MI86	La Carrera no tiene definido un organigrama propio de la misma				x			5 D		
MI87	No se cuenta con un manual específico de funciones de la universidad, aún así de la carrera				x			5 D		

A: **Alto** **5**
M: **Medio** **3**
B: **Bajo** **1**

3.9.3. MATRIZ DE IMPACTO EXTERNO

4.4.3.1. MATRIZ DE IMPACTO EXTERNA MICROAMBIENTE										
No.		**OPORTUNIDADES**			**AMENAZAS**			**IMPACTO**		
		A	**M**	**B**	**A**	**M**	**B**	**A**	**M**	**B**
	MICROAMBIENTE									
	ANÁLISIS DE CLIENTE									
ME1	Oferta de profesionales de la Carera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito				x			5A		
ME2	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad				x			5A		
ME3	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.				x			5A		
ME4	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas		x						3O	
ME5	Aparición de nuevas empresas en la ciudad	x						5O		
ME6	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo	x						5O		
	ANÁLISIS DE PROVEEDORES									
ME7	Falta de preparación adecuada de los bachilleres				x			5A		
ME8	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS	x						5O		
ME9	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores	x						5O		
	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA									
ME10	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción	x						5O		
ME11	Mantiene dos Campus dentro del distrito	x						5O		
ME12	Universidades estatales				x			5A		
ME13	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta				x			5A		
	ANÁLISIS DE ENTES REGULADORES:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ME14	Evaluación externa al desempeño de la Carrera	-	-	-	x			5A	-	-
ME15	Etapa de transición de los organismos de control				x			5A		
ME16	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera	x						5O		

A: Alto 5
M: Medio 3
B: Bajo 1

4.4.3.2. MATRIZ DE IMPACTO EXTERNA MACROAMBIENTE										
No.	**FACTORES**	**OPORTUNIDADES**			**AMENAZAS**			**IMPACTO**		
		A	**M**	**B**	**A**	**M**	**B**	**A**	**M**	**B**
	Factores Económicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ME17	La universidad se centra en la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica	x						5O		
ME18	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE	x						5O		
ME19	Costos mínimos permite mayor aceptación	x						5O		
ME20	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima					x			3A	
	Factores Políticos:									
ME21	Cofinanciación del gobierno	x						5O		
ME22	Estabilidad del gobierno		x					5O		
ME23	Existencia de políticas educacionales	x						5O		
	Factores Sociales:									
ME24	Aceptación de la clase social media y baja	x						5O		
ME25	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa	x						5O		
ME26	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico				x			5A		
ME27	Plazas de trabajo limitadas				x			5A		
	Factores Geográficos:									
ME28	Ubicación estratégica de los campus	x						5O		
ME29	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares				x			5A		
	Factores Competitivos:									
ME30	Precios bajos	x						5O		
ME31	Accesibilidad a personas de escasos recursos	x						5O		
ME32	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar	x						5O		
ME33	Prestigio educativo de otras universidades				x			5A		
ME34	Falta de difusión en medios					x			3A	
	Factor Legal:									
ME35	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales		x						3O	
ME36	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo				x			5A		
ME37	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido				x			5A		

A: Alto 5
M: Medio 3
B: Bajo 1

3.9.4. MATRIZ DE VULNERABILIDAD

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
MI38	En el campus sur el proceso es mas tedioso y tardío puesto que se receptan los documentos relacionados al proceso de titulación y se envían al campus girón para los respectivos tramites de aprobación y designación de tutor ya que algunos	5	5	5	1	3	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	38

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	docentes trabajan tanto en el campus sur como en el campus girón. (5)																	
MI39	Falta de difusión en lo referente al proceso de graduación hacia los estudiantes. (5)	5	5	3	1	3	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	44
MI42	No existen indicadores de gestión para la evaluación de la carrera.(5)	5	5	3	1	3	1	5	5	1	1	1	5	5	5	1	1	48
MI43	Falta de información	5	5	1	1	3	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	42

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	de la misión, visión, y políticas propias de la carrera.(5)																	
MI44	Escasa existencia de convenios entre las instituciones públicas, privadas y ong's con la carrera. (5)	5	5	5	1	1	1	5	5	1	1	1	5	1	1	1	1	40
MI45	Falta de manuales administrativos y de gestión propios de la carrera.(5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	5	5	5	1	1	44

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
MI48	Los procesos que se desarrollan en el campus sur son tardíos puesto que solo se recepta la documentación para cualquier proceso y se envía al campus girón para su gestión.(5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI49	Falta de difusión de información a los estudiantes para que	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	estos realicen los distintos trámites.(5)																	
MI50	Débil sistema de comunicación interno y externo de la carrera.(5)	5	5	5	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	44
MI51	Ausencia de datos actualizados de los estudiantes, egresados, y graduados.(5)	5	5	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	42
MI54	Centralismo de las funciones	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	administrativas ya que existe una sola directora de carrera para los dos campus.(5)																	
MI55	Falta de un manual de funciones dentro de la carrera.(5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI58	No existen políticas de control definidas que sean propias de la carrera.(5)	5	5	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	42

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
MI59	Los estatutos, reglamentos que rigen a la Universidad se encuentran desactualizados.(5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI75	No se cuenta con instalaciones para el uso de recursos multimedia (5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI81	Falta de inducción a los docentes.(5)	5	5	5	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	44
MI83	No hay una cultura de	5	5	5	1	1	1	5	5	1	1	1	5	5	5	1	1	48

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	servicio al cliente.(5)																	
MI84	No se cuenta con una misión única y actualizada que corresponda a la carrera.(5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI85	No se cuenta con una visión única y actualizada que corresponda a la carrera.(5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI86	La Carrera no tiene	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	definido un organigrama propio de la misma.(5)																	
MI87	No se cuenta con un manual específico de funciones de la universidad, aún así de la carrera.(5)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI6	En la opción del examen global existe un porcentaje mínimo de aprobación. (3)	3	5	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
MI7	Existe una mayor posibilidad de que los aspirantes no aprueben el examen de ingreso. (3)	5	3	1	5	5	1	1	5	5	3	1	1	5	5	1	1	48
MI22	Existe un nivel de confianza bajo respecto de las respuestas obtenidas por los diferentes informantes. (3)	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	5	5	1	1	36
MI23	Falta de acciones a	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	5	5	1	1	36

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	tomar con respecto a las posibles debilidades encontradas en las evaluaciones del desempeño docente (3)																	
MI29	La universidad no cuenta con un instructivo de evaluación del desempeño docente con el cual se pueda	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	5	1	1	32

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	direccionar todas las actividades que se realizan para desarrollar este proceso. (3)																	
MI82	Falta de una base de datos actualizada de los docentes que conforman la carrera. (3)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI24	La socialización no llega a todos los	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	actores involucrados en el proceso de evaluación del desempeño docente. (1)																	
MI27	Las observaciones que proporcionan ciertos estudiantes no se contabilizan ya que es imposible la tabulación de una opinión. (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
MI28	No todos tienen	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
	conocimiento de que la información generada en las evaluaciones de desempeño docente es información abierta para todos los actores de la UPS. (1)																	
MI35	La calificación se realiza sobre treinta puntos por cada ciclo, tomando en cuenta ciertos parámetros (1)	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22

AMENAZAS / DEBILIDADES		ME1	ME2	ME3	ME7	ME12	ME13	ME14	ME15	ME26	ME27	ME29	ME33	ME36	ME37	ME20	ME34	
		Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)	Universidades estatales.(5)	Instalaciones e infraestructura de otras universidades con tecnología de punta. (5)	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)	Etapa de transición de los organismos de control. (5)	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)	Plazas de trabajo limitadas.(5)	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)	Prestigio educativo de otras universidades.(5)	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)	Falta de difusión en medios. (3)	**TOTAL**
MI52	Falta de áreas para atención a los estudiantes para resolver asuntos académico - administrativo. (1)	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	40
MI74	Los pupitres no son cómodos y funcionales (1)	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
	TOTAL	145	135	65	37	45	33	129	145	45	35	33	49	137	137	33	33	

A: **Alto** **5**
M: **Medio** **3**
B: **Bajo** **1**

3.9.5. MATRIZ DE APROBECHABILIDAD

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI1	Posee dos opciones de admisión: Propedéutico y Examen Global (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	**97**
MI4	Generalización del pensum de bachillerato a los	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	**97**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	aspirantes antes del examen de admisión. (5)																						
MI12	Evalúa distintos aspectos; como por ejemplo la preparación del docente, nivel de preparación de la	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	**97**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	materia, acompañamiento del docente, entre otros. (5)																						
MI 30	La Malla curricular es flexible y amplia ya que abarca diversas ciencias	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**105**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	y está sujeta a análisis. (5)																						
MI31	La malla curricular previa a su diseño está basada en las necesidades sociales del	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**105**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	estado y de la demanda. (5)																						
MI36	Existe un plan de acción piloto en el campus girón para agilitar los procesos de graduación. (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	**99**
	Ayuda a los	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	**99**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI37	estudiantes para realizar el proceso de elaboración del trabajo final de grado. (5)																						
MI40	La carrera se encamina en base a la elaboración y cumplimiento del	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	**101**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana. (5)																						
MI46	Eficiente organización administrativa que coordina las áreas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	**103**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	de secretaria, servicios, y logística con las autoridades. (5)																						
MI47	Comisiones que apoyan a la Dirección de Carrera para una toma de	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**105**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	decisiones y gestión de procesos rápida y oportuna. (5)																						
MI53	Trabajo en equipo en el nivel administrativo. (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	**101**
	Supervisión	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	**103**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI56	adecuada por parte de los jefes de área referente al cumplimiento de los sílabos de cada materia en cada periodo. (5)																						
MI63	Adecuado control y manejo de los	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	**101**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	recursos y fondos. (5)																						
MI69	Existe un sistema de red avanzada que permite la conexión mundial con todas las universidades orientadas a la	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	**103**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	investigación. (5)																						
MI79	Existencia de valores que ayudan a la proactividad de la carrera en el logro	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	**103**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	de sus objetivos. (5)																						
MI80	Existencia de un reglamento para la selección, contratación y escalafón del personal docente. (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	**101**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI5	El tiempo del propedéutico es corto (3)	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**103**
MI11	Evaluación periódica del desempeño docente a través de tres informantes; los	3	5	5	3	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	4	**86**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	estudiantes, Dirección de carrera y; la autoevaluación del docente (3)																						
MI17	La información que se obtiene de las evaluaciones provenientes de	3	3	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	**87**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	los tres informantes no puede ser manipulada. (3)																						
MI33	Cumple con los lineamientos establecidos dentro de su estructura como	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**95**

son: datos informativos, descripción, objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación y bibliografía, lo	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	No.
	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	ME5
	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	ME6
	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	ME8
	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	ME9
	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	ME10
	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	ME11
	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	ME16
	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	ME17
	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	ME18
	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	ME19
	Cofinanciación del gobierno (5)	ME21
	Estabilidad del gobierno (5)	ME22
	Existencia de políticas educacionales (5)	ME23
	Aceptación de la clase social media y baja (5)	ME24
	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	ME25
	Ubicación estratégica de los campus (5)	ME28
	Precios bajos (5)	ME30
	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	ME31
	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	ME32
	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	ME4
	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	ME35
	TOTAL	

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	que guía al estudiante en su aprendizaje. (3)																						
MI57	Control del cumplimiento del POA. (3)	3	3	3	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	3	3	3	3	**79**
MI61	La carrera solo realiza los requerimientos en	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	**75**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	base a las necesidades puesto que existe el Departamento Administrativo y Financiero en donde se gestiona el procedimiento general de																						

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	adquisiciones y cumplimiento de presupuestos.(3)																						
MI64	Eficiente gestión financiera para la consecución de los objetivos establecidos en el POA.(3)	3	3	5	3	3	3	3	3	3	5	5	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	**75**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI65	Planificación presupuestaria eficiente para cumplir requerimientos.(3)	3	3	5	3	3	5	3	3	3	5	5	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	**77**
MI66	Cuenta con laboratorios de prácticas pertinentes y	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**65**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	suficientes que corresponden a las necesidades de la carrera. (3)																						
MI67	El mantenimiento de los equipos son actualizados en su totalidad. (3)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**63**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI73	Las instalaciones de las aulas asignadas a la Carrera están bien iluminadas y con buena ventilación (3)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**63**
MI76	Estabilidad del personal docente	3	3	5	3	5	5	5	5	5	3	1	3	5	5	5	5	3	5	5	3	5	**87**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	en los puestos.(3)																						
MI78	Facilidad para adaptarse al cambio.(3)	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**99**
MI2	No se limita el ingreso por el promedio académico obtenido en el	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	**87**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	bachillerato (1)																						
MI3	Aceptación de los aspirantes sin diferenciación del título de bachillerato que hayan obtenido. (1)	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	**85**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI13	Se realiza la socialización y análisis con los actores respecto de los resultados de la evaluación del desempeño docente (1)	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	3	1	5	5	5	1	1	**81**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
MI14	Verificación de la información que arroja la autoevaluación, entre los resultados arrojados por las encuestas a docentes y las	3	3	3	3	5	3	5	3	5	5	3	5	5	5	3	1	5	5	5	1	1	**77**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	encuestas a estudiantes, cuando exista una similitud entre estos resultados. (1)																						
MI15	En base a los resultados obtenidos se	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5	1	1	**85**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	planifican las capacitaciones a los docentes. (1)																						
MI16	Estimulo a docentes con mejor calificación en las evaluaciones de desempeño	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	3	1	**89**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	docente (1)																						
MI18	Las bases de evaluación son en referencia al perfil de un Docente Universitario Salesiano que	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	**87**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	debe reunir para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. (1)																						
MIO 19	Existe la posibilidad de que los estudiantes proporcionen su opinión personal a	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	3	5	1	1	**85**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	los docentes en la evaluación del desempeño docente. (1)																						
MI20	Todos los actores tienen acceso a la información generada en las evaluaciones de	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	3	1	1	**85**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	desempeño docente sin restricción, ya que es información abierta. (1)																						
MI21	Se definen estrategias para mejorar los resultados en las	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	3	5	1	1	**85**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	próximas evaluaciones de desempeño docente. (1)																						
MI32	Para su diseño y estructura se basa en las exigencias de la carrera (1)	3	3	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5	1	1	**83**
MI41	La misión, visión	1	1	3	1	1	1	1	5	5	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	3	3	**63**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	y políticas de la UPS son las que sustentan la carrera. (1)																						
MI60	Mayor tiempo de publicidad para las inscripciones.(1)	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	5	5	1	1	**49**
MI62	El presupuesto se	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	**31**

No.		ME5	ME6	ME8	ME9	ME10	ME11	ME16	ME17	ME18	ME19	ME21	ME22	ME23	ME24	ME25	ME28	ME30	ME31	ME32	ME4	ME35	
	OPORTUNIDADES / FORTALEZAS	Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	Cofinanciación del gobierno (5)	Estabilidad del gobierno (5)	Existencia de políticas educacionales (5)	Aceptación de la clase social media y baja (5)	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	Ubicación estratégica de los campus (5)	Precios bajos (5)	Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	TOTAL
	realiza en base a datos históricos.(1)																						
MI68	El acceso a la red inalámbrica dentro de la area física donde se desarrolla la carrera es entre el	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**21**

	MI77			No.
TOTAL	Reconocimiento del Tiempo de Servicio.(1)	50% y 90% del área. (1)	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	
112	1		Aparición de nuevas empresas en la ciudad (5)	ME5
112	1		Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo (5)	ME6
122	1		Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS (5)	ME8
112	1		Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores (5)	ME9
120	1		La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	ME10
124	1		Mantiene dos Campus dentro del distrito (5)	ME11
116	1		Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera (5)	ME16
120	1		La universidad se centra la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	ME17
124	1		Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE (5)	ME18
128	1		Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	ME19
124	1		Cofinanciación del gobierno (5)	ME21
116	1		Estabilidad del gobierno (5)	ME22
132	5		Existencia de políticas educacionales (5)	ME23
124	1		Aceptación de la clase social media y baja (5)	ME24
124	1		Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa (5)	ME25
128	1		Ubicación estratégica de los campus (5)	ME28
132	1		Precios bajos (5)	ME30
124	1		Accesibilidad a personas de escasos recursos (5)	ME31
124	1		Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar (5)	ME32
82	1		Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas (3)	ME4
92	1		Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales (3)	ME35
	25		TOTAL	

3.9.6. HOJA DE TRABAJO FODA

	FORTALEZAS		DEBILIDADES
MI1	Posee dos opciones de admisión: Propedéutico y Examen Global (5)	MI38	En el campus sur el proceso es mas tedioso y tardío puesto que se receptan los documentos relacionados al proceso de titulación y se envían al campus girón para los respectivos tramites de aprobación y designación de tutor ya que algunos docentes trabajan tanto en el campus sur como en el campus girón. (5)
MI4	Generalización del pensum de bachillerato a los aspirantes antes del examen de admisión. (5)	MI39	Falta de difusión en lo referente al proceso de graduación hacia los estudiantes. (5)
MI12	Evalúa distintos aspectos; como por ejemplo la preparación del docente, nivel de preparación de la materia, acompañamiento del docente, entre otros. (5)	MI42	No existen indicadores de gestión para la evaluación de la carrera.(5)
MI30	La Malla curricular es flexible y amplia ya que abarca diversas ciencias y está sujeta a análisis. (5)	MI43	Falta de información de la misión, visión, y políticas propias de la carrera.(5)
MI31	La malla curricular previo a su diseño está basado en las necesidades sociales del estado y de la demanda. (5)	MI44	Escasa existencia de convenios entre las instituciones públicas, privadas y ong's con la carrera. (5)
MI36	Existe un plan de acción piloto en el campus girón para agilitar los procesos de graduación. (5)	MI45	Falta de manuales administrativos y de gestión propios de la carrera.(5)
MI37	Ayuda a los estudiantes para realizar el proceso de elaboración del trabajo final de grado. (5)	MI48	Los procesos que se desarrollan en el campus sur son tardíos puesto que solo se recepta la documentación para cualquier proceso y se envía al campus girón para su gestión.(5)
MI40	La carrera se encamina en base a la elaboración y cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana. (5)	MI49	Falta de difusión de información a los estudiantes para que estos realicen los distintos trámites.(5)
MI46	Eficiente organización administrativa que coordina las áreas de secretaria, servicios, y logística con las autoridades. (5)	MI50	Débil sistema de comunicación interno y externo de la carrera.(5)
MI47	Comisiones que apoyan a la Dirección de Carrera para una toma de decisiones y gestión de procesos rápida y oportuna. (5)	MI51	Ausencia de datos actualizados de los estudiantes, egresados, y graduados.(5)
MI53	Trabajo en equipo en el nivel administrativo. (5)	MI54	Centralismo de las funciones administrativas ya que existe una sola directora de carrera para los dos campus.(5)
MI56	Supervisión adecuada por parte de los jefes de área referente al cumplimiento de los sílabos de cada materia en cada periodo. (5)	MI55	Falta de un manual de funciones dentro de la carrera.(5)

	FORTALEZAS		DEBILIDADES
MI63	Adecuado control y manejo de los recursos y fondos. (5)	MI58	No existen políticas de control definidas que sean propias de la carrera.(5)
MI69	Existe un sistema de red avanzada que permite la conexión mundial con todas las universidades orientadas a la investigación. (5)	MI59	Los estatutos, reglamentos que rigen a la Universidad se encuentran desactualizados.(5)
MI79	Existencia de valores que ayudan a la proactividad de la carrera en el logro de sus objetivos. (5)	MI75	No se cuenta con instalaciones para el uso de recursos multimedia (5)
MI80	Existencia de un reglamento para la selección, contratación y escalafón del personal docente. (5)	MI81	Falta de inducción a los docentes.(5)
MI5	El tiempo del propedéutico es corto (3)	MI83	No hay una cultura de servicio al cliente.(5)
MI11	Evaluación periódica del desempeño docente a través de tres informantes; los estudiantes, Dirección de carrera y; la autoevaluación del docente (3)	MI84	No se cuenta con una misión única y actualizada que corresponda a la carrera.(5)
MI17	La información que se obtiene de las evaluaciones provenientes de los tres informantes no puede ser manipulada. (3)	MI85	No se cuenta con una visión única y actualizada que corresponda a la carrera.(5)
		MI86	La Carrera no tiene definido un organigrama propio de la misma.(5)
MI33	Cumple con los lineamientos establecidos dentro de su estructura como son: datos informativos, descripción, objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación y bibliografía, lo que guía al estudiante en su aprendizaje. (3)	MI87	No se cuenta con un manual específico de funciones dse la universidad, aún así de la carrera.(5)
MI57	Control del cumplimiento del POA. (3)	MI6	En la opción del examen global existe un porcentaje mínimo de aprobación. (3)
MI61	La carrera solo realiza los requerimientos en base a las necesidades puesto que existe el Departamento Administrativo y Financiero en donde se gestiona el procedimiento general de adquisiciones y cumplimiento de presupuestos.(3)	MI7	Existe una mayor posibilidad de que los aspirantes no aprueben el examen de ingreso. (3)
MI64	Eficiente gestión financiera para la consecución de los objetivos establecidos en el POA.(3)	MI22	Existe un nivel de confianza bajo respecto de las respuestas obtenidas por los diferentes informantes. (3)
MI65	Planificación presupuestaria eficiente para cumplir requerimientos.(3)	MI23	Falta de acciones a tomar con respecto a las posibles debilidades encontradas en las evaluaciones del desempeño docente (3)
MI66	Cuenta con laboratorios de prácticas pertinentes y suficientes	MI29	La universidad no cuenta con un instructivo de evaluación del

	FORTALEZAS		DEBILIDADES
	que corresponden a las necesidades de la carrera. (3)		desempeño docente con el cual se pueda direccionar todas las actividades que se realizan para desarrollar este proceso. (3)
MI67	El mantenimiento de los equipos son actualizados en su totalidad. (3)	MI82	Falta de una base de datos actualizada de los docentes que conforman la carrera. (3)
MI68	Las instalaciones de las aulas asignadas a la Carrera están bien iluminadas y con buena ventilación (3)	MI24	La socialización no llega a todos los actores involucrados en el proceso de evaluación del desempeño docente. (1)
MI76	Estabilidad del personal docente en los puestos.(3)	MI27	Las observaciones que proporcionan ciertos estudiantes no se contabilizan ya que es imposible la tabulación de una opinión. (1)
MI78	Facilidad para adaptarse al cambio.(3)	MI28	No todos tienen conocimiento de que la información generada en las evaluaciones de desempeño docente es información abierta para todos los actores de la UPS. (1)
MI41	La misión, visión y políticas de la UPS son las que sustentan la carrera. (1)	MI35	La calificación se realiza sobre treinta puntos por cada ciclo, tomando en cuenta ciertos parámetros (1)
MI60	Mayor tiempo de publicidad para las inscripciones.(1)	MI52	Falta de áreas para atención a los estudiantes para resolver asuntos académico - administrativo. (1)
MI62	El presupuesto se realiza en base a datos históricos.(1)	MI74	Los pupitres no son cómodos y funcionales (1)
MI68	El acceso a la red inalámbrica dentro de la area física donde se desarrolla la carrera es entre el 50% y 90% del área. (1)		
MI77	Reconocimiento del Tiempo de Servicio.(1)		

	OPORTUNIDADES		AMENAZAS
ME5	Aparición de nuevas empresas en la ciudad.(5)	ME1	Oferta de profesionales de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la cuidad de Quito. (5)
ME6	Apoyo del gobierno para crear plazas de trabajo. (5)	ME2	Universidades de mayor prestigio y posicionamiento en la sociedad. (5)
ME8	Oferta del curso propedéutico por parte de la UPS. (5)	ME3	Empresas mantienen afinidad con algunas universidades respecto de la calidad de profesionales ofertadas.(5)
ME9	Gran oferta de bachilleres que desean realizar sus estudios superiores. (5)	ME7	Falta de preparación adecuada de los bachilleres. (5)
ME10	La Universidad Politécnica Salesiana mantiene bajos costos de matriculación, derechos e inscripción. (5)	ME12	Universidades estatales.(5)
ME11	Mantiene dos Campus dentro del	ME13	Instalaciones e infraestructura de otras

	distrito. (5)		universidades con tecnología de punta. (5)
ME16	Período para evaluación y reestructura interna de la Carrera. (5)	ME14	Evaluación externa al desempeño de la Carrera. (5)
ME17	La universidad se centra en la atención y ayuda a la gente de escasos recurso y dentro de la formación de honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica.(5)	ME15	Etapa de transición de los organismos de control. (5)
ME18	Ofrecen becas y tienen convenio con el IECE. (5)	ME26	Ingreso de estudiantes con bajo nivel académico. (5)
ME19	Costos mínimos permite mayor aceptación. (5)	ME27	Plazas de trabajo limitadas.(5)
ME21	Cofinanciación del gobierno. (5)	ME29	Universidades ubicadas en los mismos sectores que la Universidad Politécnica Salesiana las cuales ofertan carreras similares. (5)
ME22	Estabilidad del gobierno. (5)	ME33	Prestigio educativo de otras universidades.(5)
ME23	Existencia de políticas educacionales. (5)	ME36	Actualización de las leyes que rigen a la Universidad, ya que eso obliga a reestructuración a corto plazo.(5)
ME24	Aceptación de la clase social media y baja. (5)	ME37	Incumplimiento de las leyes de acuerdo a lo establecido. (5)
ME25	Accesibilidad para el ingreso tanto de forma cultural, social, económica y educativa. (5)	ME20	Ingresos insuficientes para poder tener una infraestructura óptima. (3)
ME28	Ubicación estratégica de los campus. (5)	ME34	Falta de difusión en medios. (3)
ME30	Precios bajos. (5)		
ME31	Accesibilidad a personas de escasos recursos. (5)		
ME32	Oferta académica de acuerdo a horarios que permitan trabajar y estudiar. (5)		
ME4	Se mantiene convenios entre la Universidad y diferentes empresas. (3)		
ME35	Se cuenta con comisiones que se preocupan en cuanto a los cambios legales. (3)		

3.9.7. MATRIZ DE ESTRTATEGIAS

MATRIZ DE ESTRATEGIAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	**FO** F 3-1 O 3-1	**FA** F 3-1 A 5-3
DEBILIDADES	**DO** D 5-3 O 3-1	**DA** D 5-3 A 5-3

F O: Fortalezas- Oportunidades
FA: Fortalezas- Amenazas
DO: Debilidades- Oportunidades
DA: Debilidades- Amenazas

5: Alto
3: Medio
1: Bajo

FO	FA
Incluir en el POA un plan para proporcionar tutores en cada uno de los niveles de la carrera	Diseñar un perfil de egreso que atraiga a los bachilleres y opten por estudiar en la ups
Establecer convenios para prácticas y trabajos con Instituciones Públicas.	Programar planes de difusión en medios de la carrera, con el perfil de egreso que dicha carrera ofrece
Establecer controles para verificar el cumplimiento de los planes y programas de la carrera con docentes que conozcan de cada área	Implementar el estudio de los logros del aprendizaje en cada nivel de la carrera para verificar que los estudiantes tienen los conocimientos suficientes que demanda la sociedad para el desempeño profesional
Asignación correcta de recursos para capacitación e investigación	Coordinar con el personal administrativo para un adecuado mantenimiento de las aulas y equipos que se encuentran dentro de las mismas
Desarrollar programas de extensión universitaria a través de centro de apoyo , exterior que ayuden al desarrollo de la carrera	Estudio socio económico por el coro diferenciado de aportes semestrales
Elaborar planes semestrales que incluyan las prácticas en los laboratorios utilizando el internet para potencializar los conocimientos aprendidos en las materias relacionadas a la carrera. Como por ejemplo, utilizar una simulación de negocios	Elaborar un estudio de los perfiles de los bachilleres y trabajar en conjunto con el ministerio de educación
Preparar una documentación que contenga la planificación de las actualizaciones de los	Elaborar un plan de optimización del uso del espacio físico existente

FO	FA
equipos de acuerdo a las posibles necesidades de la carrera	
Gestionar una difusión de los procesos que involucran a la carrera para una mejor comunicación entre los estudiantes docentes autoridades	Creación del mejoramiento del Sistema de Evaluación Docente
Incentivar la investigación en los estudiantes e incluirlos en el sistema de red avanzada entre las universidades a nivel mundial	Desarrollar un sistema de Control de Control para el cumplimiento de operaciones Académicas
reunir a los jefes de área y apoyar en la mejora de los sílabos con la finalidad de que estos se encuentren acorde a la normativa vigente	Desarrollar el ambiente interno de acuerdo a las funciones y objetivos de la Carrera establecidas posteriormente
Crear cursos especializados que cubran las necesidades que tienen las empresas	Planificación correcta de actividades con el fin de optimizar los recursos cumpliendo lo presupuestado (
contar con un plan que permita planificar las posibles adquisiciones del personal docente para mejorar la calidad educativa de la carrera	Establecer parámetros en la administración del acceso a internet de modo que pueda ser utilizado por todos como herramienta didáctica académica
Elaboración de Plan de Fortalecimiento hoy desarrollo par el Centro de Computo	Desconcentración de la gestión administrativa a través de la creación de una unidad que coordine las áreas pertinentes a la solución de los requerimientos de los actores que Conforman el Campus Sur
Desarrollo de un sistema de fortalecimiento o d internet que pueda utilizar los docentes y estudiantes con el fin de incentivar la investigación dentro de la Carrera	Coordinar con el personal administrativo y elaborar planes para difundir la información de interés a los estudiantes y docentes, de manera que estos estén involucrados en todo el proceso de la carrera
Creación de base de dato de estudiantes, docentes, egresados y profesionales	Elaborar un manual que contengan los diferentes indicadores de gestión y aplicarlos de manera periódica para solucionar las posibles debilidades
	Elaborar un sistema de comunicación entre las autoridades docentes y estudiantes para difundir la misión, visión de la carrera
	Gestionar con el personal involucrado convenios con instituciones públicas, privadas y ONG’s de manera que los estudiantes puedan realizar sus pasantías sin inconvenientes
	Elaborar manuales de gestión para la carrera que sirvan como guía para el desarrollo e implementación de procesos

DO	DA
Creación de base de dato de estudiantes, docentes, egresados y profesionales	Elaborar un manual que contengan los diferentes indicadores de gestión y aplicarlos de manera periódica para solucionar las posibles debilidades
Actualización de un sistema mediante internet que permita la actualización de datos de forma permanente y fácil de acuerdo a los datos permanente de datos de estudiantes, egresados y graduados de modo	Elaborar un sistema de comunicación entre las autoridades docentes y estudiantes para difundir la misión, visión de la carrera
Convenios entre Universidades del exterior para que el Profesional pueda especializarse y regrese aportando	Elaborar manuales de gestión para la carrera que sirvan como guía para el desarrollo e implementación de procesos
	Desconcentración de la gestión administrativa a través de la creación de una unidad que coordine las áreas pertinentes a la solución de los requerimientos de los actores que Conforman el Campus Sur
	Crear un Manual de Gestión Académico-Administrativo de modo que se ponga a conocimiento de los actores que conforman la Carrera
	Establecer un sistema adecuado de comunicación formal
	Gestionar con las autoridades la implementación de un sistema informático que permita el adecuado control de los graduados y egresados tal y como indican las normas legales vigentes
	Coordinar con los directores de la universidad, de manera que no se centralicen las funciones y que los diversos problemas se realicen a tiempo en cada campus
	Establecer un sistema adecuado de comunicación formal
	Desarrollar un sistema de Control de Control para el cumplimiento de operaciones Académicas
	Establecer una comisión que proceda a realizar los diferentes cambios en la normativa vigente para la Carrera (Universidad)
	Dar suficientes recursos didácticos, la mayoría recurso tecnológico que mejoren el desarrollo de la clase
	Establecer un sistema de actualización de libros en la Biblioteca
	Desarrollar una base de datos para entregar información pertinente al aspirante de modo que pueda sustentarse para dar el Examen de Ingreso

DO	DA
	Establecer estrategias en base a la combinación de respuestas de los Docentes, Estudiantes, y demás actores.
	Desarrollo de un instructivo de evaluación del desempeño docente de modo que permita de manera general exponer debilidades y fortalezas de docentes y expectativa de mejoramiento detallado.
	Desarrollo de la actualización de base de datos de docentes que concuerde con la información que reposa en Secretaría Gestión de Talento Humano y la Carrera
	Simplificación de trámites para realizar el trabajo de grado

CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO – CAMPUS SUR Y GIRÓN

4.1. PROPUESTA DE LA CADENA DE VALOR

Para un modelo educativo ideal es necesario contar con los componentes básicos y necesarios para su funcionamiento a través de un proceso de transformación que inicia con los insumos que están compuestos por la materia prima conformada por los Estudiantes Bachilleres y Otros insumos que comprende los docentes, contenidos, equipamiento entre otros que a través de los procesos académicos pertinentes permitirá obtener el producto final que constituyen los graduados con los conocimientos requeridos para su desempeño en la sociedad.

A continuación se esquematiza la cadena de valor:

CADENA DE VALOR PARA UN MODELO EDUCATIVO IDEAL Y SUS COMPONENTES

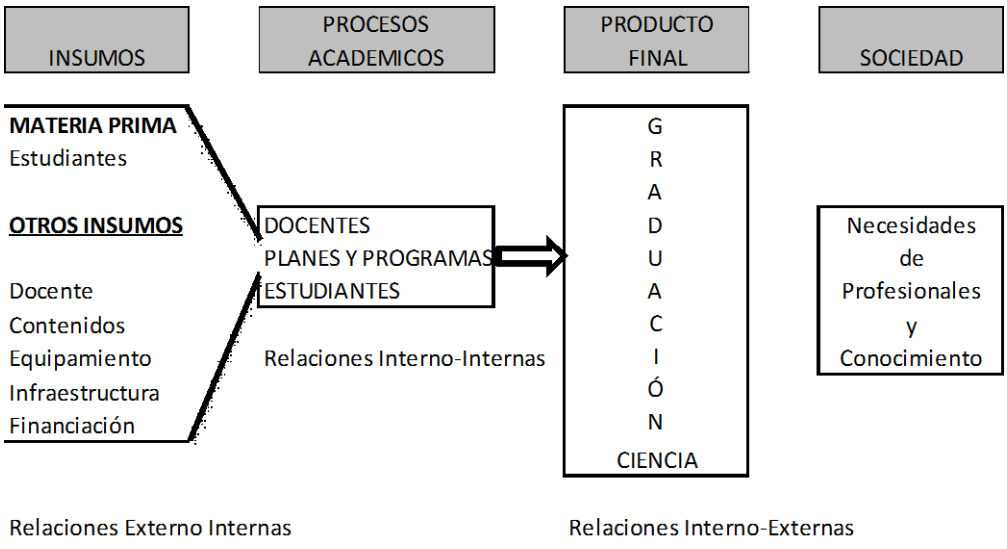

Fuente: Leonardo Izurieta Ch.[70] **Elaborado por:** Valeria Sánchez, Paola Quishpe

[70] IZURIETA Leonardo: *Marco teórico de la Educación Técnica y tecnológica Impartida por los*

4.2. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN EDUCATIVOS APLICABLES A LA CARRERA EN BASE A CEAASES

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo a través del cual las Universidades se regirán con la finalidad de establecer un control integral y de manera general para asegurar la calidad de la educación y estandarizarla.

Hemos aplicado dichos indicadores para conocer cómo se encuentra la carrera de Contabilidad y Auditoría respecto de los mismos.

Para esto hemos utilizado ciertas encuestas que fueron realizadas a 26 docentes, directora de carrera, 314 estudiantes, personal administrativo que en conjunto engloban a los actores de la educación.

Para cubrir los indicadores que van directo a la evaluación del docente y su participación dentro del entorno educativo se debe realizar la siguiente encuesta de donde obtendremos los datos para nuestros indicadores.

Institutos Superiores.- CONEA, Noviembre 2010, p19

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CUESTIONARIO DOCENTES

OBJETIVO

Este cuestionario tiene la finalidad de recopilar la información de utilidad para la realización de Indicadores de Gestión Educativos para el desarrollo del Proyecto de Tesis "Diseño de un Modelo de Gestión Académica para las Instituciones de Educación Superior aplicado desde la Carrera de Contabilidad y Auditoria de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito-Campus Sur y Girón".

INSTRUCCIONES

1 Lea detenidamente cada una de las preguntas
2 En las preguntas de selección múltiple puede escoger más de una opción
3 En las preguntas cerradas, dibuje un circulo en su respuesta

1 ¿Conoce usted la mision y vision de la carrera de contabilidad y auditoria?
SI NO

2 ¿La carrera cuenta con bibliotecas virtuales especializadas en el Área de conocimiento de la misma?
SI NO NO SE

3 ¿Usted estÁ satisfecho con la infraestructura que sirve para el desempeño de sus funciones?
SI NO NO SE

4 ¿Usted cuenta con un titulo de especialista, maestria, o doctorado?
SI NO NO SE

5 Si usted cuenta con un titulo de especialista. ¿Cuál es el titulo con el cuenta?
Especialista
Maestrias
Doctorados

6 ¿El grado académico que usted tiene hace referencia al área de conocimiento en la que enseña en la .arrera'
SI NO NO SE

7 ¿Usted a realizado alguna producción bibliográfica en las áreas del conocimiento del programa?
SI NO NO SE

8 Qué tipo de publicaciones ha realizado y cuántas:
Articulos en revistas no indexadas
Articulos en revistas indexadas
Libros

9 ¿Cuántos años de experiencia docente tiene usted en las carreras afines?_____

10 ¿Cuántos años de experiencia profesional tiene usted, que no sea de docencia universitaria?_____

11 ¿Cuántos créditos en pedagogía tiene usted? _____

12 ¿Usted a tenido actualizaciones científicas?

SI NO NO SE

13 Estas actualizaciones científicas han sido:

Seminarios ☐
Talleres ☐
Cursos ☐
Otros ☐

14 ¿La duración de dichas actualizaciones han sido de por lo menos 30 horas de duración?

SI NO NO SE

15 Su cantratación en la UPS, es como docente:

A tiempo completo ☐
Medio Tiempo ☐
Tiempo Parcial ☐

16 ¿Usted ha participado activamente en los grupos de investigación que mantiene la UPS en un promedio de almenos 10 horas semanales?

SI NO NO SE

17 ¿Usted ha tenido algún tipo de vinculación con la colectividad en lo que se refiere a prestación de servicios, consultorías, en el marco de convenios o contratos de la UPS con organizaciones de la colectividad en los últimos tres años?

SI NO NO SE

18 ¿Cuál es el tipo de contrato bajo el cual usted se encuentra en relación de dependencia en la UPS?

Tiempo Completo
Tiempo Parcial
Medio Tiempo

19 ¿Usted se encuentra bajo el escalafón docente de la UPS?

SI NO NO SE

La pregunta número uno nos servirá para poder complementar el indicador A1 referente a la misión y visión en la cual los docentes y estudiantes deberán conocer a cabalidad la misión y visión de la carrera puesto que ésta es el contacto con el diario de los docentes y estudiantes durante la misma, donde los docentes tienen un porcentaje de participación del 80% respecto de si conocen o no la misión y visión de la carrera, este porcentaje ha sido establecido por el CEAACES en base a un proceso analítico jerárquico el cual establece los porcentajes en base a un nivel de importancia jerárquico, en este caso se entendería que los docentes son el nivel jerárquico inmediato al de los estudiantes puesto que les imparten sus conocimientos y se aseguran del aprendizaje de los mismos.

La pregunta Número dos nos servirá para establecer la evaluación del indicador C1.2. referente a las bibliotecas virtuales, en este indicador se verifica si la carrera cuenta o no con bibliotecas virtuales para facilitar la investigación de los actores, lo cual es importante que dichos actores conozcan y hagan uso de los instrumentos que la carrera les facilita para el desarrollo y logro de los objetivos educacionales.

La pregunta número tres, nos servirá para establecer el indicador C.5.2 que está dentro del subcriterio C.5 del espacio docente, donde se necesita conocer si el docente se encuentra satisfecho con el área que le ha sido otorgada para desempeñar sus funciones.

La pregunta número cuatro, cinco y seis, nos ayudaran a establecer la formación de postgrado que tienen los docentes definida en el indicador D.1; donde es necesario que los docentes cuenten con un titulo de por lo menos tercer nivel para dictar cátedra en las universidades; para el promedio se tomara en cuenta solo el grado académico docente más alto obtenido entre un título de especialista, el cual tiene un equivalente de dos semestres de estudios de postrado, maestrías, la cual debe ser referente en el área que enseña el docente y doctorados el cual representa un titulo de

cuarto nivel y debe ser en el área del conocimiento en la que el docente realiza su enseñanza.

La pregunta número siete y ocho nos ayudarán para verificar el cumplimiento del indicador D. referente a la calidad docente, el cual evalúa la experiencia en el ejercicio profesional, investigación y la formación del cuerpo docente de la carrera. A través de estas preguntas podemos evaluar la producción bibliográfica de los docentes de la carrera de ingeniería referentes al área de conocimiento del programa educativo de la carrera; para el cálculo de este indicador el CEAACES nos proporciona una fórmula matemática en donde las publicaciones realizadas son iguales al número de artículos de revistas no indexadas multiplicadas por uno más dos que multiplica el número de libros más cuatro que multiplica el número de revistas indexadas dividido para el Número de docentes de la carrera, dándonos un puntaje porcentual.

La pregunta número nueve nos ayudará con el indicador D.4.2 el cual hace referencia a la experiencia docente, aquí se evalúa el promedio de años de experiencia como docente de los profesores de la carrera; se estima que para la experiencia docente deberían tener como promedio mayor a 5 años.

La pregunta número diez, nos ayudará a verificar el indicador D.4.3 el cual hace referencia a la experiencia profesional que tiene el docente que no sea docencia universitaria, es decir, en el ámbito profesional referente a la cátedra dictada por el docente.

La pregunta número once nos ayudará con el indicador D.4.4 que hace referencia a la formación pedagógica en donde se evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que debería tener el cuerpo docente que se encuentra dictando cátedra en las materias afines a la carrera, entendiéndose que un crédito equivale a 16 horas

presenciales de clase, se tomara como escala para los porcentajes los créditos que tengan los docentes.

Las preguntas doce, trece y catorce, nos ayudarán con el indicador D.4.5 el cual hace referencia a la actualización científica de los docentes a través de seminarios, talleres, cursos en las áreas de la especialización de los docentes de la carrera, los cuales deberán ser de por lo menos treinta horas de duración. Para el cálculo de este indicador y su escala el CEAACES nos indica que dentro de este indicador se encontrara en el nivel alto cuando este sobrepase el 30% de los docentes con actualización científica, en el nivel medio del 20% al 30%, en el nivel medio bajo del 10% al 20% y en el nivel bajo menos del 10%.

La pregunta quince, nos ayudará con el indicador D.2. el cual evalúa los principales tipos de dedicación o relación laboral de los docentes con la carrera o universidad; también relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo, así como la carga horaria de los docentes; sujetándonos bajo el principio que la calidad de la enseñanza aumenta en la medida que la carga horaria de los docentes a tiempo completo es menor, por lo que, se entiende que el limite ideal corresponde a la situación de una carga horaria semanal de 12 horas o menos, se considera 20 horas semanales como el limite critico de la carga horaria semanal de los docentes a tiempo completo; para los docentes a medio tiempo su carga es de 20 horas semanales y se considera profesores a tiempo parcial aquellos que tienen menos de 20 horas.

La pregunta Número dieciséis nos ayudará para nuestro indicador H.3 el cual hace referencia al sistema de investigación de la universidad, se encuentra con la estructura adecuada, propuestas, convocatorias, mecanismos de seguimiento y la participación de los docentes en dichos sistemas de investigación. El promedio de los docentes en los grupos de investigación debe ser de al menos 10 horas semanales.

La pregunta diecisiete servirá para el indicador I.1., que hace referencia con la vinculación con la colectividad por parte de los docentes, esta vinculación con la colectividad hace referencia a los mecanismos implementados para realizar actividades de vinculación y servicios a la comunidad tales como asistencia técnica, análisis y pruebas de laboratorio, consultorios, clínicas, ayuda social, etc.

Las preguntas Número dieciocho y diecinueve servirán para el indicador G.1. El cual se refiere al escalafón docente, en este se verifica si la institución tiene un reglamento de escalafón docente accesible a la comunidad universitaria y se compara con el conocimiento respecto a los niveles escalafonarios en los que se encuentran los docentes.

CUESTIONARIO ESTUDIANTES

CUESTIONARIO ESTUDIANTES

OBJETIVO

Este cuestionario tiene la finalidad de recopilar la información de utilidad para la realización de Indicadores de Gestión Educativos para el desarrollo del Proyecto de Tesis "Diseño de un Modelo de Gestión Académica para las Instituciones de Educación Superior aplicado desde la Carrera de Contabilidad y Auditoria de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito-Campus Sur y Girón".

INSTRUCCIONES

1 Lea detenidamente cada una de las preguntas
2 En las preguntas de selección múltiple puede escoger más de una opción
3 En las preguntas cerradas, dibuje un circulo en su respuesta

1 ¿Conoce usted la misión y visión de la carrera de Contabilidad y Auditoria?
SI NO

2 Su grado de satisfacción de los conocimientos impartidos es:
Muy Bueno
Bueno
Regular
Malo

3 ¿Usted conoce cuál es el perfil de egreso que otorga la carrera al final del periodo?
SI NO

4 ¿Sabe usted lo que implica la evaluación del perfil de egreso?
SI NO

5 ¿Conoce usted los resultados de las evaluaciones del cumplimiento del perfil de egreso?
SI NO

6 ¿La carrera cuenta con bibliotecas virtuales especializadas en el Área de conocimiento de la misma?
SI NO

7 ¿La carrera cuenta con laboratorios de prácticas ?
SI NO

8 ¿Estos laboratorios son pertinentes y suficientes?
SI NO

9 ¿Los laboratorios corresponden a las necesidades de la carrera?
SI NO

10 Se cuenta con los equipamentos necesarios?

SI NO

11 Las intalaciones de las aulas asignadas a la carrera, cuentan con :

Buena iluminación	☐
Buena ventilación	☐
Pupitres cómodos y funcionales	☐
Instalaciones para utilizar recursos multimedia	☐
Todas las anteriores	☐

12 Con respecto a los espacios fisicos destinados a consultas con los docentes de la carrera. Usted se encuentra:

Muy Satisfecho	☐
Satisfecho	☐
Poco Satisfecho	☐
Nada Satisfecho	☐

13 ¿Cuántos créditos toma usted cada semestre? ____

14 ¿Usted cuenta con un profesor - tutor quien lo guia en asuntos curriculares y de la carrera, evalúa periódicamente su rendimiento y monitorea su progreso con el fin de garantizar el éxito en el logro del aprendizaje?

SI NO

15 Si usted cursa los últimos años de estudios. ¿Existe apoyo por parte de la carrera para que se pueda graduar en un periodo menor o igual a 18 meses?

SI NO

16 ¿Cuál es el grado de satisfacción que usted tiene respecto a la resolución de reclamos por parte de la carrera?

Alto	☐
Medio	☐
Bajo	☐

17 Con respecto al desempeño docente, usted se encuentra:

Muy Satisfecho	☐
Satisfecho	☐
Poco Satisfecho	☐
Nada Satisfecho	☐

18 ¿Usted a realizado algún tipo de pasantias laborales, sociales o de conexión con la colectividad?

SI NO

19 La duración de sus pasantias sociales ha sido de _____ horas

20 La duración de sus pasantias laborales ha sido de _____ horas

El formato de cuestionario Número dos que se presenta a continuación, se lo debe realizar a los estudiantes de los niveles superiores, los cuales pueden ser de cuarto

nivel en adelante puesto que estos estudiantes tendrán un mayor conocimiento respecto del funcionamiento de la carrera.

La pregunta número uno nos servirá para poder complementar el indicador A1 referente a la misión y visión en la cual los docentes y estudiantes deberán conocer a cabalidad la misión y visión de la carrera puesto que ésta es el contacto con el diario de los docentes y estudiantes durante la misma, donde los docentes tienen un porcentaje de participación del 80% respecto de si conocen o no la misión y visión de la carrera, este porcentaje ha sido establecido por el CEAACES en base a un proceso analítico jerárquico el cual establece los porcentajes en base a un nivel de importancia jerárquico, en este caso se entendería que los docentes son el nivel jerárquico inmediato al de los estudiantes puesto que les imparten sus conocimientos y se aseguran del aprendizaje de los mismos.

Las preguntas número dos y diecisiete servirán para el indicador G.7el cual hace referencia al porcentaje de estudiantes que se declaran satisfechos respecto de la enseñanza impartida por los docentes.

La pregunta número tres servirá para el indicador A.3 referente al perfil publicado el cual describe los resultados o logros del aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al termino de sus estudios; este perfil de egreso debe estar publicado y ser accesible a la comunidad universitaria, también debe ser consistente con la misión y visión institucional y de la carrera, así como las necesidades sociales; el cálculo de este indicador será igual al porcentaje de estudiantes que conocen el perfil de egreso.

Las preguntas número cuatro y cinco servirán para el indicador A.4.2 referente a los resultados conocidos, estos resultados conocidos son las evaluaciones que se realizan para conocer si se cumple o no el perfil publicado y si estos son conocidos por los estudiantes, se debe evaluar el cumplimiento de los objetivos o logros del

aprendizaje, es decir, si el estudiante tiene los conocimientos que se requieren para poder desempeñarse profesionalmente.

La pregunta número seis nos ayudara con el indicador C.1.2 el cual verifica la existencia de bibliotecas virtuales especializadas en el área de conocimiento de la carrera, para esto se debe considerar solamente las bibliotecas virtuales del área del conocimiento de la carrera.

Las preguntas número siete, ocho, nueve y diez nos ayudaran para verificar el cumplimiento del indicador C.2.1. El cual verifica si la carrera dispone de laboratorios o instalaciones de práctica y de los insumos necesarios para el proceso de aprendizaje-enseñanza, estos se evalúan a través de la suficiencia y adecuación del equipamiento de acuerdo a las necesidades relacionadas con las practicas y contenidos del currículo, el mantenimiento y renovación de los equipos y de la disponibilidad de los insumos para el uso de los laboratorios de práctica.

La pregunta número once nos ayudara para el indicador C.4.1 el cual mide la suficiencia de aulas, la calidad de su equipamiento y de las instalaciones que se utilizan para dictar las clases en conjunto con los recursos multimedia que son necesarios para el desarrollo de las mismas.

La pregunta número doce sirve para el indicador C.5.3 referente al acceso a las salas de consulta donde los docentes puedan atender a los estudiantes y la satisfacción que los estudiantes tienen respecto a estas aulas, referente a la condición de los espacios físicos.

La pregunta número trece nos ayudara con el indicador D.2.4.2 indica la relación entre el número equivalente de estudiantes presenciales sobre el número de docentes a tiempo completo, en donde se evalúa el crédito promedio semestral que deberán

tomar los estudiantes para culminar la carrera en el tiempo promedio esperado que dura la misma, que para nuestro caso es de nueve semestres.

La pregunta Número catorce nos ayudara con el indicador E.3 referente a las tutorías, el cual mide que cada estudiante de la carrera de ingeniería cuente con un profesor tutor asignado por la carrera el mismo que debe guiarlo en asuntos curriculares y de la carrera, evaluando periódicamente el rendimiento y progreso del estudiante con el fin de facilitarle el logro de los objetivos del aprendizaje.

La pregunta Número quince nos sirve para el indicador E.6 que evalúa la tasa de graduación por parte de los estudiantes; si el total de los estudiantes egresados se gradúan en 18 meses, tendrán la máxima utilidad de 1, es decir, el cien por ciento; si el porcentaje de los estudiantes graduados es menor al cien por ciento, nos ubicaremos en una utilidad en nivel bajo, por lo que, es importante monitorear el apoyo por parte de las autoridades de la carrera.

La pregunta Número dieciséis nos servirá para el indicador E.7 que evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de los reclamos y se aplica un procedimiento adecuado y aprobado para la resolución de dichos reclamos.

La pregunta dieciocho, diecinueve y veinte nos servirán para el indicador I.2 en donde se evalúa el porcentaje de estudiantes del último año que han tenido actividades de vinculación con la colectividad de al menos 320 horas laborables durante sus estudios.

CUESTIONARIO BIBLIOTECA 3

OBJETIVO

Este cuestionario tiene la finalidad de recopilar la información de utilidad para la realización de Indicadores de Gestión Educativos para el desarrollo del Proyecto de Tesis "Diseño de un Modelo de Gestión Académica para las Instituciones de Educación Superior aplicado desde la Carrera de Contabilidad y Auditoria de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito-Campus Sur y Girón".

INSTRUCCIONES

1 Lea detenidamente cada una de las preguntas
2 En las preguntas de selección múltiple puede escoger más de una opción
3 En las preguntas cerradas, dibuje un circulo en su respuesta

1 Número de títulos especializados impresos distintos con los que cuenta la biblioteca para la carrera
Número de libros ☐
Número de revistas ☐

2 ¿La carrera cuenta con bibliotecas virtuales especializadas en el área de conocimiento de la misma?
SI NO

3 ¿La carrera cuenta con textos de referencia por cada materia para los estudiantes en la biblioteca?
SI NO

4 ¿Los textos que posee son de publicación de los últimos 5 años?
SI NO

5 ¿Con cuántos ejemplares de cada texto se cuenta para que los estudiantes tengan acceso a los mismos?
SI NO

Este cuestionario se lo debe realizar a la persona encargada de administrar la biblioteca de la universidad, puesto que esta es de uso para todas las carreras, se verificara del total de textos que dispone esta y que están disponibles para los estudiantes de la carrera a evaluarse; siempre y cuando los textos hagan referencia a las materias del pensum de la carrera de Contabilidad y Auditoría como es nuestro caso.

La pregunta Número unos servirá de apoyo para el indicador C.1.1 que vverifica el número de títulos especializados impresos distintos con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con los estudiantes de la carrera, para esto se contabilizará solamente los libros (no las tesis, tesinas, trabajos de titulación, notas de curso) y las

revistas especializadas considerando cada revista como un ítem que ayuden al desarrollo de las áreas del conocimiento involucradas en la formación profesional de la carrera. Para el cálculo del indicador y su escala el CEAACES establece la siguiente fórmula matemática: número de títulos impresos / número de estudiantes presenciales, de esta manera sabremos cuantos títulos impresos tiene disponible la biblioteca para cada estudiante de la carrera.

La pregunta Número dos nos servirá para resolver el indicador C.1.2 verifica la existencia de bibliotecas virtuales especializadas en el área de conocimiento de la carrera, para esto se considerará sólo las bibliotecas virtuales en el área de conocimiento de la carrera, para esto se verificará también si los actores de la educación conocen de la existencia de las bibliotecas virtuales y si le es útil su uso o no, para el cálculo de este indicador se verificara si la carrera tiene o no bibliotecas virtuales.

La pregunta tres, cuatro, y cinco servirán para conocer la posición de la carrera respecto del indicador C.1.3 respecto de los textos actualizados, en el cual se verifica que para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca deberá tener al menos un ejemplar de cada texto de referencia por cada diez estudiantes; estos títulos deberán haber sido publicado en los últimos cinco años, salvo casos debidamente justificados. Para el cálculo de este indicador se tomara en consideración el porcentaje de asignaturas del plan de estudios para los que existen en bibliotecas textos con la descripción indicada y se remplazaran los valores en siguiente fórmula: (número de asignaturas del plan de estudios cuya bibliografía cumple con los requisitos arriba indicados / número de asignaturas del plan de estudios) x100

CUESTIONARIO SISTEMAS 4

OBJETIVO

Este cuestionario tiene la finalidad de recopilar la información de utilidad para la realización de Indicadores de Gestión Educativos para el desarrollo del Proyecto de Tesis "Diseño de un Modelo de Gestión Académica para las Instituciones de Educación Superior aplicado desde la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito-Campus Sur y Girón".

INSTRUCCIONES

1 Lea detenidamente cada una de las preguntas
2 En las preguntas de selección múltiple puede escoger más de una opción
3 En las preguntas cerradas, dibuje un circulo en su respuesta

1 ¿La carrera cuenta con laboratorios de prácticas ?
SI NO

2 ¿Éstos laboratorios son pertinentes y suficientes?
SI NO

3 ¿Los laboratorios corresponden a las necesidades de la carrera?
SI NO

4 ¿Se cuenta con los equipamentos necesarios?
SI NO

5 ¿Los equipos son mantenidos y renovados adecuadamente?
Al menos el 60% estan actualizados ☐
Entre el 30% y 60% estan actualizados ☐
Menos del 30% estan actualizados ☐

6 ¿Existe una documentación con planes y cronogramas de renovación?
SI NO

7 Se cuentan con políticas de renovacion debidamente presupuestadas y documentadas?
SI NO

8 Cual es el ancho de banda de internet con el cuenta la carrera para que los estudiantes tengan acceso a la red?

_____

9 El acceso a la red inalambrica dentro del area física donde se desarrolla la carrera es de:
Al menos el 90% del area física donde se desarrolla la carrera ☐
Entre el 50% y el 90% del area física donde se desarrolla la carrera ☐
Menos del 50% del area física donde se desarrolla la carrera ☐

La finalidad de realizar el cuestionario a la persona encargada de dirigir el área de sistemas de la universidad es para verificar que la carrera cuente con laboratorios y/o instalaciones de práctica y con los insumos necesarios y adecuados para el proceso

de aprendizaje - enseñanza. La pertinencia con los procesos y resultados o logros del aprendizaje del equipamiento de la carrera en laboratorios y/o instalaciones de práctica e insumos se evalúa mediante los indicadores siguientes:

- Suficiencia y adecuación del equipamiento, de acuerdo a lo establecido en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en las asignaturas y en los contenidos de éstas del currículo.
- Mantenimiento y renovación de los equipos;
- Disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios

Con la pregunta número uno, dos, tres y cuatro podremos resolver el indicador C.2.1 en el cual se verifica que los laboratorios y/o instalaciones de práctica sean adecuados y correspondan a las necesidades de la carrera. El modelo de evaluación que propone el CEAACES considera las siguientes situaciones para el cálculo de este indicador:

- El nivel será alto si los laboratorios y/o instalaciones de práctica son pertinentes y suficientes, si corresponden a las necesidades de la carrera.
- El nivel será medio si el equipamiento de laboratorios y /o instalaciones son insuficientes para algunas prácticas.
- El nivel será bajo si existe una falta notoria de laboratorios y/o instalaciones para algunas prácticas.
- El nivel será nulo si el número de laboratorios y/o instalaciones y su equipamiento son inexistentes.

La pregunta cinco, seis y siete servirán para el cálculo del indicador C.2.2 que hace referencia a la renovación de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas, que estos sean mantenido y renovados adecuadamente, para el cálculo de este indicador el modelo de evaluación propone los siguientes criterios:

- El nivel es alto si la renovación programada de los equipos de laboratorio y/o instalaciones para las prácticas, antes de su obsolescencia (al menos el 60% están actualizados) y cuenta con documentación con planes y cronogramas de renovación.
- El nivel es medio si se observa cierta obsolescencia de los equipos de laboratorios y/o instalaciones para la práctica (entre el 30% y el 60% están actualizados) y no existen políticas de renovación debidamente presupuestadas y documentadas.
- El nivel es bajo cuando los laboratorios y/o instalaciones para práctica son notoriamente obsoletos (menos del 30% están actualizados).

La pregunta número ocho servirá para el cálculo del indicador C.3., que evalúa el acceso de internet y la capacidad de acceso a internet. Se considera que un alto porcentaje de estudiantes tiene acceso a computadores personales, por lo tanto el ancho de banda deberá permitir el acceso y el trabajo de los estudiantes de ingeniería durante su estadía en la universidad. El modelo de evaluación propone la siguiente fórmula para el cálculo de este indicador.

Ancho de banda (en Kb) / número de estudiantes.

La pregunta número nueve servirá para el cálculo del indicador C.3.2 que evalúa el acceso a red inalámbrica, para lo que se verifica la suficiencia de los nodos de acceso de la red inalámbrica que cubra el área física donde se ejecuta la carrera. Para el cálculo del indicador y escala el modelo de evaluación proporciona los siguientes criterios:

- El nivel es alto cuando al menos el 90% del área física donde se desarrolla la carrera cuenta con internet;
- El nivel es medio cuando entre el 50% y el 90% del área física donde se desarrolla la carrera cuenta con internet
- El nivel es bajo cuando al menos del 50% del área física donde se desarrolla la carrera cuenta con internet.

OBJETIVO

Este cuestionario tiene la finalidad de recopilar la información de utilidad para la realización de Indicadores de Gestión Educativos para el desarrollo del Proyecto de Tesis "Diseño de un Modelo de Gestión Académica para las Instituciones de Educación Superior aplicado desde la Carrera de Contabilidad y Auditoria de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito-Campus Sur y Girón".

INSTRUCCIONES

1 Lea detenidamente cada una de las preguntas
2 En las preguntas de selección múltiple puede escoger más de una opción
3 En las preguntas cerradas, dibuje un circulo en su respuesta

1 El perfil de egreso y profesional de la carrera ha sido establecido en base a estudios y analisis de las necesidades del entorno como son:

Adelantos Cientifico Tecnologicos	☐
Planificacion Nacional	☐
Planificacion Regional	☐
Necesidades del Sector Productivo: Empleadores, Graduados, entre otros	☐

2 ¿La carrera documenta la necesidad de los cambios y la base bajo la cual se estableció el perfil profesional y de egreso?

SI NO

3 ¿La investigación de los avances cientificos es sistemática y periódica?

SI NO

4 ¿Cómo se establecen los objetivos de la formación académica?

_____

_____

5 ¿La carrera cuenta con un sistema de monitoreo de graduados?

SI NO

6 ¿El sistema de monitoreo está implementado?

SI NO

7 El sistema de monitoreo consta de:

Un responsable del monitoreo (coordinador de la carrera o su delegado)	☐
Formatos digitales de captura de la informacion	☐
Programas de procesamiento de la informacion	☐
Programa de generacion de reportes para la toma de decisiones	☐

8 ¿La carrera cuenta con un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias?
SI NO

9 ¿A cuántas materias se ha aplicado la evaluación?
Mas del 20% ☐
Al menos el 20% ☐
Menos del 20% del contenido ☐

10 ¿La malla curricular es completa, es decir relaciona todos los resultados del logro con el perfil de egreso y las asignaturas del curriculo?
Todos los resultados o logros del aprendizaje ☐
Al menos el 90% de los resultados o logros del aprendizaje ☐
Entre el 60% y 90% de los resultados o logros del aprendizaje ☐
Menos del 60% de los resultados o logros del aprendizaje ☐

11 ¿Estos logros de aprendizaje estan estipulados en el perfil de egreso?
SI NO

12 Los docentes a tiempo completo cuentan con oficinas o instalaciones de trabajo atribuidos individualmente las cuales esta equipadas con:
Un escritorio ☐
Silla ☐
Computador ☐
Telefono ☐
Acceso a red de datos ☐
Acceso a Impresora ☐
Espacio suficiente para atender a estudiantes ☐

13 ¿Con cuántas oficinas cuenta la carrera para los docentes a tiempo completo de la misma? _____

14 ¿La carrera cuenta con instalaciones para profesores a tiempo parcial?
SI NO

15 ¿La carrera prepara una encuesta de satisfacción de la infraestructura asignada a los docentes?
SI NO

16 ¿La carrera cuenta con salas de consulta para que los docentes puedan atender a los estudiantes sobre consultas, deberes, trabajos, etc?
SI NO

17 ¿Cuál es el número promedio de horas clase dicatadas por el profesor a tiempo completo? _____

18 ¿Cuál es el número promedio de horas clase dicatadas por el profesor a medio tiempo? _____

19 ¿Cuál es el crédito promedio semestral que deberian tomar los estudiantes? _____

20 ¿La carrera cuenta con nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados?
SI NO

21 ¿Cuenta con reglas claras y públicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones y otorgamiento de certificados a sus estudiantes?
SI NO

22 ¿La nomenclatura está estandarizada internacionalmente?
SI NO

23 ¿Los estudiantes de la carrera cuentan con un profesor - tutor quien los guia en asuntos curriculares y de la carrera, evalúa periódicamente su rendimiento y monitorea su progreso con el fin de garantizar el éxito en el logro del aprendizaje?

Al menos el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor	
Entre el 50% y el 90% cuenta con un tutor	
Ningun estudiante cuenta con un tutor	

24 ¿La carrera cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante?
SI NO

25 ¿Se puede verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera?
SI NO

26 ¿Permite el acceso a la red para los procesos de matriculacion?
SI NO

27 ¿Cuál es el tiempo máximo promedio en el que se graduan los estudiantes? _____

28 ¿Existe apoyo por parte de la carrera para que se puedan graduar en un periodo menor o igual a 18 meseis?
SI NO

29 ¿Existe y se aplica un procedimiento adecuado y aprobado para la resolución de reclamos de los estudiantes?
SI NO

30 ¿Existen normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación?
SI NO

31 ¿Se garantiza la igualdad de oportunidades tanto para el ingreso como durante el desarrollo de la carrera?
SI NO

32 ¿La carrera tiene espesificado el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo en cada materia?

	SI	NO
Aplicación de Matemáticas		
Diseño y Conducción de experimentos		
Análisis de datos e Interpretación de la Información		
Identificación y definición del problema		
Planificación, control del diseño y modelización		
Factibilidad, evaluación, selección y comunicación		
Identificación y aplicación de herramientas		
Cooperación		
Comunicación		
Manejo de conflictos		
Estrategia y operación		
Responsabilidad profesional		
Conocimiento de códigos profesionales		
Comunicación escrita		
Comunicación oral		
Comunicación digital		
Reconocimiento de oportunidades		
Compromiso con el aprendizaje		
Interés por temas contemporáneos		
Análisis de temas contemporáneos		

33 ¿La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsabilidades y mecanismos de control de su cumplimiento?

SI NO

34 ¿En los ultimos tres años cual ha sido el porcentaje de cumplimiento de dicho plan?

El 80%	
Entre el 50% y 80%	
Menos del 50%	

35 ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no realización y la resolución en plazos adecuados de dichos reclamos?

SI NO

36 ¿La carrera cuenta con un sistema de registro de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración?

SI NO

37 ¿La carrera tiene lineas de investigación explicitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación?

SI NO

38 ¿La investigación en la UPS cuenta con estructura adecuada, presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados?

SI NO

39 ¿La UPS cuenta con grupos de investigación de acuerdo a lineas de investigación con sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y nacionalmente?

SI NO

Este formato ayudara a conocer temas puntuales que son manejados a nivel de dirección de carrera, de esta manera podremos evaluar una serie de indicadores y la posición de la carrera respecto de cada uno de ellos.

Las preguntas número uno, dos, tres y cuatro nos servirán para evaluar el indicador A.2. Donde se evalúa si la carrera demuestra que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido definidos en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno (adelantos científico tecnológicos, planificación nacional o regional, necesidades del sector productivo, empleadores, graduados entre otros). Para esto el modelo de evaluación proporciona los siguientes niveles para el cálculo de este indicador:

- Nivel Alto si la carrera documenta que el perfil de egreso y el perfil profesional de la carrera han sido establecidos tomando en cuenta los avances científicos - tecnológicos, las necesidades de la planificación, los criterios de los empleadores y de los graduados. Esta consulta se realiza de manera sistemática y periódica y se documenta la necesidad de cambios.
- Nivel Medio si la investigación de los avances científicos, de los empleadores y graduados no es sistemática ni periódica.
- Nivel Bajo si los objetivos de la formación son establecidos de manera discrecional.

Las preguntas cinco, seis y siete nos ayudaran con la información necesaria para el indicador A.4.1 que evalúa si el sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos de un responsable del monitoreo (coordinador de la carrera o su delegado/a), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones. Para el cálculo de este indicador el modelo de evaluación indica los siguientes niveles:

- Nivel Alto si el sistema tiene un responsable del monitoreo (coordinador de la

carrera o su delegado/a), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de reportes generados para la toma de decisiones.

- Nivel Medio si el sistema tiene un responsable del monitoreo (coordinador de la carrera o su delegado/a) pero no cuenta con las facilidades desarrolladas para la recolección y procesamiento de la información.
- Nivel Bajo si la carrera no cuenta con un sistema de monitoreo

La pregunta ocho y nueve nos proporcionara información para el indicador A.5 referente a la evaluación por pares, donde se evalúa el contenido de cada una de las materias, la especificidad de las carreras y su adecuación a los objetivos educacionales, misión y visión y pertinencia con el entorno. Debe realizarse la evaluación según un plan de manera que en un periodo de tres años todos los contenidos de las materias de la carrera hayan sido evaluados por pares externos, es necesario que la institución emita una política y reglamente el proceso. Los resultados de las evaluaciones serán solo de uso interno de la universidad y de la carrera, como parte del proceso de autoevaluación. El CEAACES sólo verificará la existencia y aplicación de la evaluación por pares externos.
Para el cálculo se estableces los siguientes criterios:

- Nivel Alto si existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias por pares y se ha aplicado la evaluación de por lo menos el veinte por ciento de las materias.
- Nivel Medio si existe un reglamento para la evaluación por pares y la evaluación se ha aplicado a menos del veinte por ciento de los contenidos.
- Nivel Bajo si no existe un reglamento para la evaluación.

Las preguntas diez y once nos proporcionara información para evaluar el indicador B.1 que evalúa el Plan Curricular donde se relaciona las materias del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional. El plan curricular debe garantizar que

al término de sus estudios el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el perfil de egreso.

La malla curricular es una herramienta que permite observar de forma gráfica todas las materias constantes en el currículo de una carrera debe indicar, el tipo de materia: obligatoria, optativa, práctica, la secuencia de la materia, pre-requisito, corequisito, el número de créditos que concede cada materia.

Para el cálculo del indicador nos basaremos en los siguientes criterios:

- Nivel Alto si la malla curricular es completa según ella, al finalizar sus estudios, el estudiante posee todos (al menos el 90%) los resultados o logros del aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y en los niveles indicados en éste.
- Nivel Medio si la malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados o logros del aprendizaje (entre 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo.
- Nivel Bajo si la malla curricular no traduce (menos del 60%) los resultados o logros del aprendizaje del perfil de egreso.

Las preguntas doce, trece, catorce, quince, y dieciséis proporcionaran información para el indicador C.5.1, C.5.2, C.5.3, los cuales evalúan las oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completo, los cuales deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes; su cálculo se realizara con la siguiente fórmula:

Número de oficinas / número de docentes TC.

Se tomarán en cuenta solo las oficinas que cumplen con los requisitos indicados.

El indicador C.5.2 evalúa si la carrera de ingeniería cuenta con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet. Para el cálculo del indicador se hará en base al porcentaje de profesores a tiempo parcial o por horas que se declaran satisfechos o muy satisfechos.

El indicador C.5.3 evalúa el acceso a salas de consulta que debería contar con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación, entre otros. Para el cálculo del indicador se utilizará el porcentaje de estudiantes que se declaran satisfechos o muy satisfechos sobre las condiciones de los espacios físicos para consultas a los profesores.

Las preguntas diecisiete y dieciocho proporcionaran información para el indicador D.2.1.3 que hace referencia a la carga horaria el cual evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes. El cálculo del indicador se realiza en base al número promedio de horas (de 60 minutos) semanales de clase dictadas por profeso. La calidad de la enseñanza aumenta en la medida que la carga horaria de los docentes a es menor.

La pregunta Número diecinueve proporcionara información para el indicador D.2.4.2 que evalúa la relación entre el número equivalente de estudiantes a presenciales con el número equivalente de profesores a tiempo completo. Considerando que el crédito promedio semestral es el resultado de dividir el número de créditos de la carrera para el número de semestres que dura nominalmente la carrera.

Estudiantes equivalentes a tiempo completos en un semestre determinado: es el resultado de dividir la sumatoria de todos los créditos tomados por los estudiantes en el semestre para el crédito promedio semestral.

Profesores equivalentes a tiempo completo es el resultado de dividir el número total de horas semanalmente especificadas en los contratos o nombramientos de todos los docentes o profesores para cuarenta horas.

La pregunta veinte, veintiuno, veintidós nos proporcionara información para el indicador E.2. el cual evalúa si la carrera de ingeniería tiene políticas establecidas y facilita su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otras carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil. Para el cálculo se tiene que utilizar los siguientes criterios:

- Nivel Alto si la carrera de ingeniería cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados, si cuenta también con reglas claras y públicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras y para el otorgamiento de certificados a sus estudiantes.
- Nivel Medio si la nomenclatura no está estandarizada internacionalmente, y el reconocimiento o certificación de estudios no son claros y conocidos.
- Nivel Bajo si el reconocimiento de estudios y el otorgamiento de certificados son discrecionales.

La pregunta veinte y tres proporcionara información para el indicador E3 el cual evalúa si cada estudiante de la carrera de ingeniería cuenta con un profesor-tutor asignado por la carrera, el mismo que debe guiarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados o logros del aprendizaje. Para la evaluación se deben tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel Alto si al menos el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;
- Nivel Medio si entre el 50% y el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que

realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;

- Nivel Bajo si el porcentaje de estudiantes tutorados es inferior al 50%.
- Los porcentajes de estudiantes tutorados serán multiplicados por un coeficiente de 0.5 si la calidad de la información registrada por los tutores es inadecuada.

La pregunta veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis nos proporcionara información para el indicador E.4 que evalúa si la carrera de ingeniería cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la carrera. Para el cálculo del indicador se debe tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel Alto si el sistema de registro permite documentar el avance de cada estudiante y verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera; está sistematizado e informatizado y permite el acceso a través de la red para los procesos de matriculación, información de resultados de exámenes, pre registro de estudiantes en curso.
- Nivel Medio si el sistema documenta parcialmente el avance de cada estudiante y permite parcialmente verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos y el acceso es limitado para los profesores y estudiantes.
- Nivel Bajo si no se cuenta con un sistema de monitoreo.

Las preguntas veinte y siete y veinte y ocho nos proporcionaran información para el indicador E.6 que evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes. La curva de utilidad indica que en una carrera de ingeniería si el total de sus estudiantes egresados se gradúan en dieciocho meses tendrá la máxima utilidad de uno, sin embargo, la forma de la curva representa la importancia que debe dar una carrera al apoyo para que sus estudiantes se gradúen en un período menor o igual a los dieciocho meses. Cuanto menor es el porcentaje de estudiantes graduados mucho menor es la utilidad asignada a este indicador. Para el cálculo del indicador se tomara

en cuenta los estudiantes graduados en un plazo de la duración nominal de la carrera, más dieciocho meses.

La pregunta veinte y nueve proporcionara información para el indicador E7 el cual evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de reclamos, si existe y se aplica un procedimiento adecuado y aprobado para la resolución de reclamos de los estudiantes. Para el cálculo del indicador se tomaran en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel Alto si las encuestas demuestran que más del 80% de los reclamos de los estudiantes han sido resueltos.
- Nivel Medio sil as encuestas demuestran que más del 50% de los reclamos de los estudiantes han sido resueltos.
- Nivel Bajo si las encuestas demuestran que menos del 50% de los reclamos de los estudiantes no han sido resueltos.

Las preguntas treinta y treinta y uno proporcionaran información para el indicador E8 que está orientado a evaluar la política de acción afirmativa que posee la carrera para eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados puestas en práctica tanto para el proceso de ingreso como durante el desarrollo de la carrera.

Para el cálculo de este indicador se tomara en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel Alto si las políticas de acción afirmativa están explicitas y practicadas por la institución y la carrera
- Nivel Medio si la declaración de políticas de acción afirmativa existe pero no están implementadas
- Nivel Bajo si se ignora las políticas afirmativas establecidas

La pregunta Número treinta y dos proporcionara información para el indicador F.1.A donde se evalúa la utilización de los principios matemáticas y de las ciencias y la ingeniería (por ejemplo: leyes de conservación, ecuaciones de estado, leyes de la termodinámica, de ciencias de materiales) con el propósito de analizar la operación y rendimiento de procesos y sistemas.

Las preguntas treinta y tres y treinta y cuatro proporcionaran información para el indicador G.2 el cual evalúa si la carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.

Para el cálculo de este indicador se tomaran en consideración los siguientes criterios:

- Nivel Alto si la carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 80% en los últimos tres años.
- Nivel Medio si la carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 50% e inferior al 80% en los últimos tres años.
- Nivel Bajo si la carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo incompleto.
- Nivel Nulo si la carrera no cuenta con un plan de desarrollo.

La pregunta treinta y cinco proporcionara información para el cálculo del indicador G.6 que evalúa si la carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.

Para el cálculo de este indicador se tomarán los siguientes criterios:

- Nivel Alto si la carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.
- Nivel Bajo si el sistema de recolección y procesamiento de reclamos es inexistente o incipiente

La pregunta treinta y seis nos proporcionara información para el criterio G.8. El cual evalúa si la carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración. Para el cálculo de este indicador se debe tomar en consideración los porcentajes de los docentes que se declaran "muy satisfechos" en las encuestas respectivas.

La pregunta treinta y siete y treinta y nueve nos proporcionara información para el indicador H.3. El cual evalúa si la institución cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación de ingeniería que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente.

Los profesores de ingeniería participan activamente en los grupos de investigación.

Para el cálculo del indicador se tomara en consideración el porcentaje de docentes a tiempo completo de la carrera de ingeniería que han participado en grupos de investigación un promedio de al menos diez horas semanales durante el último año.

La pregunta 38 nos servirá de apoyo para el cálculo del indicador H.2 donde se evalúa si la investigación en la universidad cuenta con estructura adecuada,

presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.

Para el cálculo de este indicador se tomaran en consideración los siguientes criterios:

- Alto: Si el sistema esta implementado y en funcionamiento
- Medio: Si al sistema le falta alguno de los elementos mencionados
- Bajo: Si no cuenta con un sistema implementado de investigación

Para los indicadores adicionales de los cuales no se obtiene la información a través de las encuestas se las puede obtener de la revisión de la normativa que rige a la universidad y por ende a la carrera de Contabilidad y Auditoría.

CUESTIONARIO GESTION DE TALENTO HUMANO

CUESTIONARIO GESTION DE TALENTO HUMANO

OBJETIVO

Este cuestionario tiene la finalidad de recopilar la información de utilidad para la realización de Indicadores de Gestión Educativos para el desarrollo del Proyecto de Tesis "Diseño de un Modelo de Gestión Académica para las Instituciones de Educación Superior aplicado desde la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito-Campus Sur y Girón".

INSTRUCCIONES

1 Lea detenidamente cada una de las preguntas
2 En las preguntas de selección múltiple puede escoger más de una opción
3 En las preguntas cerradas, dibuje un círculo en su respuesta

1 ¿Cuál es el porcentaje de doncentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría que están a tiempo completo? _____

2 ¿Cuántos docentes poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza? _____

3 ¿Cuál es el porcentaje de docentes que laboran en la Carrera de Contabilidad y Auditoría a medio tiempo? _____

4 ¿Cuál es el porcentaje de docentes a tiempo parcial contratado por horas de clase dictadas?
Menos de 10% ☐
De 11% a 30% ☐
De 31% a 60% ☐

5 ¿La institucion posee un reglamento de escalaton docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los de apelación?
SI NO

6 ¿El reglamento es accecible a la comunidad universitaria y se aplica de manera transparente?
SI NO

El cuestionario realizado a la persona encargada de dirigir gestión de talento humano nos servirá para obtener un resultado exacto referente a los docentes a tiempo completo, tiempo parcial, medio tiempo, en conjunto con sus cargas horarias, el tipo de titulo que poseen y comparar con las áreas de clase que dicta cada docente, sin embargo si no se puede obtener la información directa de este recurso, se pude optar por los cuestionarios antes mencionados para evaluar la carrera a través de los indicadores.

4.2.1. CUADRO DE INDICADORES CON VALORES

En el cuadro de Indicadores con valores se incluye la evaluación realizada a la Carrera de Contabilidad y Auditoría campus Sur y Girón en base a los indicadores educativos del CEAACES, para esto se realizó encuestas a los estudiantes que en total suman 350 y a 26 docentes para poder cubrir ciertos indicadores, por otra parte también se realizo una encuesta a la Directora de Carrera, Biblioteca, Sistemas, Departamento Administrativo; con esta información se evalúo a la carrera y su cumplimiento respecto de los parámetros establecidos por la entidad reguladora.

Para el cálculo del indicador y el estado de la carrera respecto del mismo se toma en consideración los siguientes niveles:

- **ALTO:** si la carrera cumple con todos los requisitos establecidos en el indicador
- **MEDIO:** si solo cumple con ciertos requisitos
- **BAJO:** si no está dentro de los requisitos establecidos para la evaluación del indicador.

A continuación se presentan los indicadores con los subcriterio aplicados a la carrera y los resultados finales que estos arrojaron en la evolución.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
CRITERIO A				
0. **Denominación:**	Verificar la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel nacional y; que mantengan una correspondencia con las denominaciones internacionales.	Denominación titulo otorgado por la carrera / Denominaciones otorgadas a nivel internacional	Si se verifica el puntaje es 1 - Corresponde Si no se verifica el puntaje es de cero - No Corresponde	Para el indicador de Denominación este no corresponde puesto que de la verificación realizada, no se ha verificado las denominaciones internacionales con la denominación del título profesional que otorga la carrera resultando un puntaje de cero
1. **Misión y Visión**	Verificar que la misión y visión de la carrera estén claramente establecidos y sean asequibles a la comunidad universitaria y el entorno social, las mismas que deben estar en coherencia con la	(Número de estudiantes que conocen la misión y visión / Total Muestra de estudiantes) x 100	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo	=(0,8)*(77%))+((0,2)*(39%) =0.616 + 0.078 =0.69 =69% El 69% tienen un conocimiento respecto de la misión y visión de la carrera respecto del total de docentes y estudiantes La misión y la visión de la carrera deben estar claramente establecidos y ser asequibles a la comunidad universitaria y al entorno social,
		Número de docentes que conocen la misión y visión / Total Muestra de docentes	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	misión y visión institucional	CÁLCULO promedio (0.8) * (% de docentes que conocen la misión y la visión) + (0.2) * (% de estudiantes que conocen la misión y la visión)	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo	puesto que esta es el contacto con el diario de los docentes y estudiantes durante la carrera

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
2. **Perfil Consultado**	Verificar que la carrera debe demostrar que el perfil de egreso y profesional han sido definidos en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno (adelantos científicos, tecnológicos, planificación nacional y regional, necesidades del sector productivo, empleadores, graduados entre otros)	Número de graduados de la carrera con empleo / Total de graduados de la muestra Número de empresas que optan por estudiantes de la UPS / Total de la muestra de empresas Documentación de las necesidades sociales para cambiar el perfil = 1 Investigación periódica de los avances científicos = 1 Establecimiento de objetivos para la formación académica = 1	De 5 a 6 **Alto:** La carrera documenta que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido establecidos tomando en cuenta las necesidades del entorno, esta consulta se realiza de manera sistemática y periódica y se documenta la necesidad de los cambios. De 3 a 4,9 **Medio:** La investigación de los avances científico de los empleadores y graduados no es sistemática ni periódica. Menos de 3 **Bajo:** Los objetivos de la formación son establecidos de manera discrecional.	= 6 / 7 = 0,8571 =85.71% =12/20 =0.6 =60% =(0.8571 + 0.6) / 2 =0.7285 =72.85% **ALTO:** La carrera documenta que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido establecidos tomando en cuenta los criterios antes mencionados, dicha consulta se realiza de manera sistemática y periódica y se documenta la necesidad de cambios.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
3. **Perfil Publicado**	Determinar el perfil profesional describe los resultados del logro o logros del aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios. El perfil del egreso debe estar publicado y ser consistente con la misión institucional, la misión, y visión de la carrera, las necesidades del entorno y los avances científico-técnicos de la profesión.	Número de estudiantes que conocen el perfil de egreso / Total de la muestra	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo	=95/314 =0.3025 =30.25% **BAJO:** De la muestra analizada solo el 30% de los estudiantes conoce cuál es el perfil de egreso de la carrera; es importante que el perfil de egreso esté publicado puesto que este describe los resultados o logros del aprendizaje

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
4. **Sistema de Seguimiento a Graduados**	Determinar si la carrera debe contar con un sistema que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso.	Existencia de sistema de monitoreo de graduados = 1 Implementación del sistema de monitoreo = 1 Responsable del monitoreo = 1 Formatos digitales de la información = 1 Programa de procesamiento de información 1	5 Alto De 4 a 3 Medio Menos de 3 Bajo **Alto:** el sistema tiene un responsable del monitoreo, formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y reportes generados para la toma de decisiones. ü **Medio:** El sistema tiene un responsable del monitoreo pero no cuenta con las facilidades desarrolladas para la recolección y procesamiento de la información **Bajo:** La carrera con cuenta con un sistema de monitoreo.	=4.5 / 5 =0.9 =90% **ALTO:** El sistema de seguimiento graduados tiene un responsable del monitoreo, formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y generación de reportes para la toma de decisiones; aunque estos sistemas sean sumamente básicos sirven de apoyo para el monitoreo de graduados de la carrera.
4.1.**Sistema implementado:**	Cuando el sistema de monitoreo esta implementado y consta de al menos un responsable del monitoreo (coordinador de la carrera o su delegado), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de			

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	decisiones.			
6. **Resultados Conocidos**	Verificar que los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera	Número de estudiantes que conocen los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso / Total de la muestra	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio Menos de 79% Bajo	
6.1. **Evaluación por pares**	Verificar si se evalúa el contenido de cada una de las materias, la especificidad de las carreras y su adecuación a los objetivos educacionales, misión y visión y pertinencia con el entorno.	(Número de materia evaluadas / Total de materia) x 100	Mas del 20% Alto **Alto:** Existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias por pares Al menos del 20% Medio **Medio:** existe un reglamento para la evaluación por pares Menos del 20% Bajo **Bajo:** No existe un reglamento para la evaluación.	=15 / 314 =0.04778 =4.78% = 5% **BAJO:** De la muestra analizada solo el 5% conoce los resultados de las evaluaciones del perfil de egreso lo que es un alarmante puesto que evidencia la poca comunicación e interés por parte de los involucrados

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
CRITERIO B				
1. **Plan Curricular**	Determinar la relación de las materias del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional. La malla curricular que es una herramienta que permite observar de forma grafica todas las materias constantes en el currículo de una carrera debe indicar, el tipo de materia: obligatoria, optativa, practica, la secuencia de la materia, pre-requisito, co-	Número de materias relacionadas con el perfil de egreso / Número total de materias	Al menos del 90% Alto **Alto:** La malla curricular es completa según ella, al finalizar sus estudios, el estudiante posee todos (al menos el 90%) los resultados o logros del aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y en los niveles indicados en este. Entre 60% y 90% **Medio:** la malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados o logros del aprendizaje (entre 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo. Menos del 60% **Bajo:** la malla curricular no traduce (menos del 60%) los resultados o logros del aprendizaje del perfil de egreso.	De acuerdo en la respuesta proporcionada por la Dirección de Carrera; **MEDIO:** La malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados o logros del aprendizaje (entre el 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo y dichos logros están establecidos en el perfil de egreso.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	requisito, el número de créditos que concede cada materia.			
2. **Sílabos**	Verificar que cada materia de la carrera cuenta con un silabo o programa de la materia que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados o logros del aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos	(Tamaño de la muestra: Número de sílabos por materias / Total de materias) > 30% Contenidos claros y específicos = 1 Resultados o logros del Aprendizaje a ser desarrollados = 1 Mecanismos utilizados para la evaluación = 1 Bibliografía Base = 1 Bibliografía complementaria = 1 Revisiones anuales = 1	6 Alto De 4 a 3 Medio Menos de 3 Bajo	Tamaño de la muestra al menos el 30% =18/62 =0.3 =30% **CÁLCULO DEL INDICADOR** =4/6 =0.6667 =66.67 **MEDIO**: De la muestra examinada , ninguna materia del plan curricular contiene sílabos completos en el sentido indicado

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
CRITERIO C				
1. **Biblioteca**	Verificar que la carrera cuente con los recursos bibliográficos y documentales suficientes y adecuados para las actividades de docencia, consulta de los estudiantes y desarrollo de la investigación. Las colecciones bibliográficas y documentales deben ser actualizadas y los sistemas de consulta e infraestructura ofrecer facilidades para los usuarios			Libros 22754 Revistas 2 =(22754 + 2) / 950 =25.14 Del cálculo del indicador podemos resumir que se cuenta con 25 títulos por cada estudiante de la carrera.
1.2.**Bibliotecas Virtuales**	Verificar la existencia de bibliotecas virtuales especializadas en	(Número de estudiantes que conocen la existencia de biblioteca virtual /	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo	Estudiantes =146/314 =0.4649 =46.49%

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	el área de conocimiento de la carrera a las que está suscrita la institución. Se considerara solo las bibliotecas virtuales en el área de conocimiento de la carrera.	Total estudiantes de la muestra) x 100		Docentes =10*26 =0.3846 =38.46% Del análisis realizado los actores principales, la gran mayoría no conoce si existen bibliotecas virtuales en la universidad, pero esta si cuenta con bibliotecas virtuales de accesibilidad para todos los usuarios, sin embargo, es importante la difusión de dicha herramienta que servirá de ayuda para todos los actores de la universidad.
		(Número de docentes que conocen la existencia de biblioteca virtual / Total docentes de la muestra) x 100 Si existe biblioteca virtual 100%	91% a 100% Alto 80% a 90% Medio menos de 79% Bajo Nivel alto	
		Si no existe biblioteca virtual 0%	Nivel bajo	
1.3.**Textos actualizados**	Verificar para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca deberá tener al menos un ejemplar de cada texto de referencia por cada diez estudiantes. El titulo deberá	Textos de referencia para cada materia = 1 Textos actualizados = 1 Al menos un texto por cada 10 estudiantes = 1	3 Alto Menos de 3 Bajo	=3 / 3 = 1 **ALTO:** La carrera cuenta con textos de referencia para cada materia, los cuales han sido publicados en los últimos 5 años, lo que significa que los textos se encuentran actualizados. Sin embargo, no se cuenta con el suficiente número de textos para los estudiantes de la carrera.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	haber sido publicado en los últimos cinco años, salvo casos debidamente justificados.			
2. **Laboratorios y/o instalaciones de práctica**	Evaluar la pertinencia con los procesos y resultados o logros del aprendizaje del equipamiento de la carrera en laboratorios y/o instalaciones de práctica e insumos mediante los indicadores siguientes: . Suficiencia y adecuación del equipamiento, de acuerdo a los establecidos en los objetivos educacionales, las necesidades	Número de estudiantes que responden afirmativamente / Total de estudiantes de la muestra		Existencia Laboratorios =120/314 =0.3821 =38.21% Pertinentes =65/314 =0.2070 =20.7% Necesidades =86/314 =0.2739 =27.39% Equipamientos necesarios =106/314 =0.3376 =33.76% **BAJO:** Los laboratorios o instalaciones de práctica no son pertinentes y suficientes como para cubrir las necesidades de los estudiantes de la carrera, puesto que estos son insuficientes para algunas prácticas.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	relacionadas con las prácticas establecidas en las asignaturas y en los contenidos de estas del currículo. · Mantenimiento y renovación de los equipos · Disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios			
2.1.**Laboratorios y/o instalaciones de práctica adecuados**	Los laboratorios y/o instalaciones de práctica corresponden a las necesidades de las carreras que se imparten en la institución.	(Número de estudiantes que cuenta con laboratorios suficientes y pertinentes / Total de estudiantes) x 100	Mayor al 70% Alto Laboratorios suficientes y pertinentes Menor al 70% Bajo Laboratorios insuficientes y no pertinentes	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
		(Número de estudiantes satisfechos con laboratorios / Total de estudiantes) x 100 (Número de estudiantes que cuentan con los equipamientos necesarios / Total de estudiantes) x 100	Mayor al 70% Alto Laboratorios corresponde a las necesidades de la carrera Menor al 70% Bajo Laboratorios no corresponde a las necesidades de la carrera Mayor al 70% Alto Laboratorios cuenta con equipamiento necesarios Menor al 70% Bajo Laboratorios no cuenta con equipamiento necesarios	
			Bajo: Falta notoria de laboratorios y/o instalaciones para algunas prácticas.	
			Nulo: El número de laboratorios y/o instalaciones y su equipamiento son inexistentes.	
2.2.**Renovación laboratorios y/o instalaciones para prácticas**	Verificar si los equipos de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente	(Número de equipos actualizados / Total de los equipos) x 100	**Alto:** Renovación programada de los equipos de laboratorio y/o instalaciones para las prácticas, antes de su obsolescencia (Del 61% al 100%están actualizados). Documentación con planes y cronogramas de renovación.	= 2 / 3 = 0.6667 =66.67% **MEDIO:** La carrera cuenta con el 100% de los equipos actualizados con los que cuentan los laboratorios y/o instalaciones de práctica, sin embargo, no existe una documentación con

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
		Planes y programas de renovación 100% ó 0% Políticas de renovación 100% ó 0%	**Medio:** Se observa cierta obsolescencia de los equipos de laboratorios y/o instalaciones para la práctica (entre el 30% y el 60% están actualizados). No existen políticas de renovación debidamente presupuestadas y documentadas. **Bajo:** Los laboratorios y/o instalaciones para practica son notoriamente obsoletos (menos del 30% están actualizados).	planes y cronogramas de renovación, pero si se cuenta con políticas debidamente presupuestadas y documentadas.
2.3.**Insumos laboratorios y/o instalaciones para prácticas**	Establecer la disponibilidad de insumos materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas.	Insumos necesarios = 1 Disponibilidad de los insumos= 1	**2 Alto:** Insumos y materiales de laboratorio y/o instalaciones para prácticas disponibles en calidad y cantidad suficientes para prácticas de los estudiantes. **1 Medio:** insumos y materiales de laboratorio y/o instalaciones de prácticas insuficientes para prácticas de los estudiantes.	= 2 / 2 = 1 **ALTO:** Los insumos y materiales del laboratorio y/o instalaciones para prácticas se encuentran disponibles en calidad y cantidad suficientes para prácticas de los estudiantes.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
			0 Bajo: Falta materia de insumos y materiales para el uso de los laboratorios y/o instalaciones para las prácticas de los estudiantes	
3. **Acceso de Internet**				
3.1.**Conectividad**	Determinar el acceso de los estudiantes a computadores portátiles y por lo tanto al ancho de banda deberá permitir el acceso y el trabajo de los estudiantes durante su estadía en la universidad.	Ancho de Banda (en KB) / # de estudiantes	Más de 48 Kbps Alto Entre 30 a 48 Kbps Medio Menos de 30 Kbps Bajo	Ancho de banda de internet con el que cuenta la carrera para que los estudiantes tengan acceso a la red 44 MBPS de Internet = 44000 Kbps = 1MB=1000KB 4 MEGABYTES de internet inalámbrico 40 MEGABYTES de internet fijo = 44000/900 **=48.89 de Kbps por estudiante de la carrera** **ALTO:** Cuenta con 48.89 de Kbps por estudiante de la carrera
3.2.**Acceso a la red inalámbrica**	Suficiencia de la red inalámbrica con la capacidad para cubrir el área física donde se desarrolla la	(Número de áreas con red / Total de áreas de la carrera) x 100	**Alto:** Al menos el 90% del área física donde se desarrolla la carrera **Medio:** entre el 50% y el 90% donde se desarrolla la carrera	Número de áreas con red inalámbrica 3 Áreas de la carrera 5 = 3 / 5 =0.6 =60%

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	carrera.		**Bajo:** entre el 50% del área donde se desarrolla la carrera	**MEDIO:** La suficiencia de los nodos de acceso a la red inalámbrica que cubre el área física donde se ejecuta la carrera, cubre entre el 50% y 90% de dicha área.
4. **Aulas**	Establecer la suficiencia de aulas, la calidad de su equipamiento y las instalaciones que prestan para realizar clases que utilizan recursos multimedia.	(Número de estudiantes satisfechos con las aulas / Total muestra de estudiantes) x 100 Respecto de la iluminación, ventilación, pupitres cómodos y funcionales, instalaciones para utilizar recursos multimedia		Están bien iluminadas 210 Con buena ventilación 115 Pupitres cómodos y funcionales 79 Instalaciones para utilizar recursos multimedia 210 Todas las anteriores 46 **Muestra 314** El 100% de las aulas asignadas a la carera constan con buena ventilación, iluminación, entre el 15% se encuentran con pupitres cómodos y funcionales, el 12% cuentan con instalaciones para utilizar recursos multimedia.
5. **Espacios docentes**	La carrera dispone de oficinas para los docentes, sala de profesores, y sala de consultas.			=13/26 =0.5 =50% El 50% de los docentes se declara satisfecho con las instalaciones que son de uso para el desempeño de sus funciones mientras que el otro 50% no está satisfecho con dichas instalaciones.
5.1.**Oficinas tiempo completo:**	Evaluar las oficinas de los profesores, a	Número de Oficina que cumplan los	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	tiempo completo, las cuales deben estar equipadas adecuadamente (un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, impresora, y espacio suficiente para atender a los estudiantes).	requisitos/ Número de docentes Tiempo completo		
		Número de docentes satisfechos instalaciones/ Número de docentes Tiempo completo	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	
5.3.**Acceso a salas de consulta**	Determinar si la carrera cuenta con salas pequeñas para que los docentes atiendan a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, entre otros. La coordinación de la carrera deberá crear una consulta de satisfacción respecto de las condiciones de	Número de estudiantes satisfechos con los espacios físicos/ Total Número de estudiantes de la muestra	Muy satisfecho Satisfecho Poco satisfecho Nada satisfecho	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	los espacios físicos para consultas con los profesores a tiempo parcial.			
CRITERIO D				
1. **Formación Posgrado**	Evalúa la formación académica especializada de posgrado del cuerpo docente de la carrera de ingeniería.	(Número de docentes que cuenta con títulos de especialista, maestría, doctorado / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	Título de especialista, maestría doctorado Docentes que cuentan con título de especialista, maestrías o doctorado 24 Docentes que no cuentan con título de especialista, maestrías o doctorado 2 Total muestra 26 Títulos con los que cuenta:
		Número de docentes cuyo título corresponde al área de cátedra / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
1.1.**Especialistas:**	% de docentes cuyo grado más alto es especialista, en el área del conocimiento que forma parte del currículo de la carrera y en el que el docente realiza su enseñanza. Tiene el equivalente a dos semestres de estudios de posgrado.	(Número de docentes que cuentan con títulos de especialista / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	Especialista 10 Maestrías 17 Doctorado 2 Total Muestra 26 MEDIO: El 34% de los docentes cuenta con un grado más alto que es el de especialista en el área del conocimiento que forma parte del curriculum de la carrera y en el que el docente realiza su enseñanza y estos tienen un equivalente de dos semestres de postgrado
1.2.**Maestrías:**	% de docentes cuyo grado más alto es maestría, en un área del conocimiento que forma parte del currículo del programa e en la que el docente realiza su enseñanza.	(Número de docentes que cuentan con títulos de maestría / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	MEDIO: El 59% de los docentes tiene un grado de maestría en el área de conocimiento, el cual forma parte del currículo del programa BAJO: El 7% de los docentes cuenta con un título de doctorado de cuarto nivel o PHD en el área de conocimiento que forma parte del currículo de la carrera.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
1.3.**Doctorados:**	% de docentes cuyo grado más alto es doctorado de cuarto nivel o PhD en un área del conocimiento que forma parte del currículo del programa y en la que el docente realiza su enseñanza.	(Número de docentes que cuentan con títulos de doctorado / Total de docentes de la muestra) x 100	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	Grado académico que hace referencia al área de conocimiento en la que imparte sus conocimientos Docentes con grado académico que hace referencia al área de conocimiento 22 Docentes con grado académico que no hace referencia al área de conocimiento 4 Total Muestra 26 ALTO: Sin embargo, de la muestra tenemos que el 85% de los docentes cuenta con un grado académico que hace referencia al área de conocimiento que enseña en la carrera y el 15 % cuenta con un grado académico que no hace referencia al área de conocimiento que enseña en la carrera.
2. Dedicación		Número de docentes a tiempo completo	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	Tiempo completo 4 Medio tiempo 0 Tiempo parcial 14

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2.1.Tiempo Completo</td><td rowspan="2">Un profesor de tiempo completo es el que tiene una relación laboral de 40 horas semanales con la Institución, está afiliado al IESS bajo un número patronal y que tiene la dedicación indicada durante al menos los últimos meses previos a la fecha de presentación del informe de autoevaluación;
se consideran tres indicadores para la evaluación de este subcriterio:
· Porcentaje de docentes a tiempo completo
· La relación del número de estudiantes por cada profesor a</td><td rowspan="2">/ Total docentes de la muestra</td><td rowspan="2"></td><td>No contestaron 8
Total Muestra 26

<table><tr><td>4 / 26</td><td>0,15384615</td><td>15%</td></tr><tr><td>0 / 26</td><td>0</td><td>0%</td></tr></table>
BAJO: El porcentaje de profesores a tiempo completo con los que cuanta la carrera del total de la muestra es del 15%, los docentes a medio tiempo es 0% y los docentes a tiempo parcial es del 54%, el 31% no contestó</td></tr>
<tr><td></td></tr>
</table>

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	tiempo completo · La carga académica de los profesores a tiempo completo. Se considera profesor a tiempo completo a quienes están laborando 40 horas semanales para la institución.			
2.1.2. Estudiantes / Docentes tiempo completo	Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.	Número de estudiantes de la muestra / Número de docentes de la muestra	Mientras más bajo sea el resultado mejor será el exceso de los estudiantes	Número de estudiantes: 900 Número de docentes a tiempo completo : 4 CÁLCULO DEL INDICADOR 900 / 4 225 estudiantes La relación de estudiantes a docentes a tiempo completo es de 225 estudiantes a cada docente a tiempo completo
2.1.3. Carga Horaria Tiempo Completo	Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los	Ideal 12 horas a la semana Critico hasta 20 horas a la semana		El número promedio de horas dictadas por un docente a tiempo completo en la Carrera de Contabilidad y Auditoría es de 25 hora lo que sobrepasa al límite critico, lo que conlleva a

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	docentes TC.	Critico Ideal		concluir que los docentes deberían tener como carga horaria un promedio de 3 horas diarias para no sobrepasar el límite critico Los docentes a medio tiempo tienen como horas promedio 20 lo que nos ubica en el límite critico considerado que a mayor número de horas clase menor es la calidad educativa impartida.
2.2	Su carga horaria es de 20 horas semanales			
2.2.1.**Docentes medio Tiempo**		Porcentaje de profesores a medio tiempo / Total de profesores de la carrera.	El puntaje se asignara por comparación.	
2.2.2. Carga Horaria Medio tiempo		Número de horas / Semana	Promedio de la carga académica semanal de los profesores a medio tiempo, en horas de 60 minutos. Número de horas / Semana	
2.2.3.**Especificidad medio tiempo**	Se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo.		Porcentaje de docentes a medio tiempo que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza.	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
2.4. **Eficiencia y calidad docente**				
2.4.1.**Calidad de la dedicación**	Permite medir la relación entre el número de horas no dedicadas al dictado de clases de cuerpo docente con el número de horas dictadas de clases.	Sumatoria horas semanales de contrato de todos los profesores (TC, MT, TP) [2] / Sumatoria horas clase dictadas semanalmente por todos los docentes.	Estandar es el 100%	Sumatoria de horas semanales de todos los profesores (TC,MT,TP) / horas clase dictadas por los docentes 380 / 380 1 100% Calidad de la dedicación: los docentes tienen el 100% de dedicación de clase, indicando que las horas destinadas están entre el límite critico establecido y sobrepasando dicho límite.
2.4.2.**Eficiencia Docente**	Indica la relación entre el número equivalente de estudiantes a tiempo completo con el número equivalente de profesores a			Número de créditos de la carrera 250 Número de semestres que dura nominalmente la carrera 10 **CÁLCULO DEL INDICADOR** Número de créditos 250

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	tiempo completo.			Número de semestres 10 250 / 10 25 **Total** **25** Los créditos cada semestres tiene un equivalente al 10% de dichos créditos que por lo menos debería tomar un estudiante cada semestre
	· Crédito Promedio Semestral: es el resultado de dividir el número de créditos de la carrera para el número de semestres que dura nominalmente la carrera. · Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado: es el resultado de dividir la sumatoria de todos los créditos tomados por los estudiantes en el semestre para el crédito promedio	Número de Créditos de la carrera / Número de semestres de la carrera Número de Créditos de los estudiantes / CRÉDITO promedio semestral	Estándar 25 Créditos por semestre Estándar Menos de 20	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	semestral.			
	Profesores equivalentes a TC: es el resultado de dividir el número total de horas semanalmente especificadas en los contratos o nombramientos de todos los docentes o profesores para 40 horas.	Número total de horas semanales / Número de horas para el CÁLCULO semanal	Estándar Debe ser igual a uno o menos de uno	
		Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado / Profesores equivalentes a TC.		
4. Calidad Docente				**PUBLICACIONES**

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Docentes que realizaron producción bibliográfica

<table>
<tr><td>SI realizaron</td><td>6</td><td>6 / 26</td><td>0,23076923</td><td>23%</td></tr>
<tr><td>NO realizaron</td><td>20</td><td>20 / 26</td><td>0,76923077</td><td>77%</td></tr>
<tr><td>Total Muestra</td><td>26</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

BAJO: El 23% de los docentes ha realizado algún tipo de producción bibliográfica, mientras el 77% no ha realizado ningún tipo de publicaciones bibliográficas en las áreas del conocimiento del programa

TIPO DE PUBLICACIONES REALIZADAS:

Artículos en revistas no indexadas 5
Libros 1
Artículos en revistas indexadas 4
Total Muestra 26

CÁLCULO DEL INDICADOR</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Artículos en revistas no indexadas 5</td><td>5</td><td>5 / 26</td><td>0,192 30769</td><td>19%</td></tr>
<tr><td>Libros 1</td><td>1</td><td>1 / 26</td><td>0,038 46154</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>Artículos en revistas indexadas 4</td><td>4</td><td>4 / 26</td><td>0,153 84615</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>Total Muestra 26</td><td>26</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Número de publicaciones = (5 x 1) + (2 x 1) + (4 x 4) / 26

Número de publicaciones = 0.884615385

El total de publicaciones realizadas en relación al total de docentes es de 0.88</td></tr>
<tr><td>4.1.Publicaciones</td><td>Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera de ingeniería, en las áreas del conocimiento del programa.</td><td>Número de docentes que han realizado publicaciones / Total de docentes

Publicaciones = (# de artículos en revistas no indexadas) * 1 +</td><td>Del 60% al 100% Alto
Del 59% 40% Medio
Menos de 40% Bajo</td><td></td></tr>
</table>

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
		2 (# de libros) + 4 (# de artículos en revistas indexadas) / # de docentes de la carrera)		
4.1.1. Libros	Se tomará en cuenta las publicaciones hechas por los profesores en los últimos 5 años, se tomaran en cuenta las publicaciones de los docentes que tengan por lo menos un año de incorporación a la universidad, las publicaciones deben hacer constar claramente que el autor es profesor de la institución; se exceptuará los manuales de laboratorio y otros afines.	Número de libros publicados en las áreas de conocimiento de la carrera / números de docentes.	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	**LIBROS** Numero de libros publicado / número de docentes de la muestra 1 / 26 = 0.038461538

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
4.1.2. Artículos en revistas indexadas	Número de artículos en revistas indexadas, en el área del conocimiento de la carrera / # de docentes de la carrera	Número de artículos en revistas indexadas, en el área del conocimiento de la carrera / # de docentes de la carrera	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	Numero de artículos en revistas indexadas / número de docentes de la muestra 4 / 26 = 0,153846154
4.1.3. Artículos en revistas no indexadas	Se tomará en cuenta las publicaciones hechas por los profesores en los últimos 5 años, se tomaran en cuenta las publicaciones de los docentes que tengan por lo menos un año de incorporación a la universidad, las publicaciones deben hacer constar claramente que el autor es profesor de la institución.	Número de artículos en revistas no indexadas, en el área del conocimiento de la carrera / # de docentes de la carrera	Del 60% al 100% Alto Del 59% 40% Medio Menos de 40% Bajo	Numero de artículos en revistas no indexadas / número de docentes 5 / 26 = 0,192307692

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr>
<td>4.2. Experiencia docente</td>
<td>Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores en la carrera de ingeniería afines.</td>
<td>Número de años de experiencia docente / Total muestra de docentes</td>
<td>Estándar más de 10 años</td>
<td>EXPERIENCIA DOCENTE

CÁLCULO DEL INDICADOR

<table>
<tr><td>Ninguno</td><td>1</td><td>1 / 26</td><td>0,03846154</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>1,5 años</td><td>1</td><td>1 / 26</td><td>0,03846154</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>2 años</td><td>1</td><td>1 / 26</td><td>0,03846154</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>3 años</td><td>2</td><td>2 / 26</td><td>0,07692308</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>5 años</td><td>2</td><td>2 / 26</td><td>0,07692308</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>6 años</td><td>3</td><td>3 / 26</td><td>0,11538462</td><td>12%</td></tr>
<tr><td>7 años</td><td>1</td><td>1 / 26</td><td>0,03846154</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>8 años</td><td>2</td><td>2 / 26</td><td>0,07692308</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>9 años</td><td>1</td><td>1 / 26</td><td>0,03846154</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>10 años en adelante</td><td>12</td><td>12 / 26</td><td>0,46153846</td><td>46%</td></tr>
<tr><td>TOTAL DOCENTES</td><td>26</td></tr>
</table>

ALTO: 10 años en adelante 46%
MEDIO: De 7 a 9 años 16%
BAJO: Menos de 7 años 38%</td>
</tr>
<tr>
<td>4.3. Experiencia profesional</td>
<td>Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional que no sea de docencia universitaria de los profesores de</td>
<td>Número de años de experiencia profesional / Total muestra de docentes</td>
<td>Estándar más de 10 años</td>
<td>
<table>
<tr><td>1 A 10 años</td><td>10</td><td>10 / 26</td><td>0,38461538</td><td>38%</td></tr>
<tr><td>11 A 20 años</td><td>10</td><td>10 / 26</td><td>0,38461538</td><td>38%</td></tr>
<tr><td>21 A 30 años</td><td>4</td><td>4 / 26</td><td>0,15384615</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>31 A 40 años</td><td>2</td><td>2 / 26</td><td>0,07692308</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>TOTAL DOCENTES</td><td>26</td></tr>
</table>

MEDIO: El 39% tiene un nivel de experiencia de 1 a 10 años
ALTO: El 61% tiene un nivel de experiencia de 11 años en adelante</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr><td></td><td>la carrera de ingeniería.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4.4. Formación pedagógica</td><td>Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera de ingeniería.</td><td>Número de Créditos en pedagogía</td><td>Estándar más de 100 horas</td><td>ALTO: El 4% de los docentes tiene más de 200 créditos
MEDIO: El 19% de los docentes tiene más de 100 créditos hasta menos de 200
BAJO: El 27% de los docentes tiene menos de 100 créditos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4.5. Actualización Científica</td><td rowspan="2">Actualización científica mediante eventos (seminarios, talleres, cursos y otros) en el área de especialización del docente. Los eventos deberán ser de por lo menos treinta horas de duración.</td><td>Número de docentes asistentes / número de docentes totales de la carrera de ingeniería</td><td>Alto: más del 30%</td><td><table>
<tr><td>Si tiene</td><td>22</td><td>22 / 26</td><td>0,84615385</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>No</td><td>4</td><td>4 / 26</td><td>0,15384615</td><td>15%</td></tr>
<tr><td>Total muestra</td><td>26</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Medio: del 20%, al 30%

Medio Bajo: del 10% al 20%</td><td><table>
<tr><td>Duración de actualizaciones de al menos 30 horas</td><td>18</td><td>18 / 26</td><td>0,69230769</td><td>69%</td></tr>
<tr><td>Duración de actualizaciones de al menos 30 horas</td><td>8</td><td>8 / 26</td><td>0,30769231</td><td>31%</td></tr>
<tr><td>Total muestra</td><td>26</td></tr>
</table>
ALTO: más del 30% de los docentes ha tenido actualización científica, en la carrera de contabilidad el porcentaje es del 84%; estas actualizaciones científicas han durado por los menos 30 horas y suma un 69% del porcentaje de los docentes</td></tr>
</table>

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
			Bajo: menos del 10%	
CRITERIO E				
2. **Transferencia**	La carrera de ingeniería debe tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otras carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.	Cuenta con nomenclatura internacionalmente aceptada = 1 Reglas para el conocimiento de estudios realizados en otras instituciones = 1	**2 Alto:** La carrera de ingeniería cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados. Cuenta también con reglas claras y públicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras y para el otorgamiento de certificados a sus estudiantes.	=1/3 =0.3333 =33.33% **MEDIO:** La nomenclatura no está estandarizada internacionalmente y tampoco cuenta con contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados; sin embargo, cuenta con reglas claras y publicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras y para el otorgamiento de certificados a sus estudiantes.
			1 Medio: La nomenclatura no está estandarizada internacionalmente, y el reconocimiento o certificación de estudios no son claros y conocidos. **0 Bajo:** El reconocimiento de estudios y el otorgamiento de certificados son discrecionales.	
3. **Tutoría**	Cada estudiante de la carrera de ingeniería debe contar con un profesor-tutor	Estudiantes que cuentan con profesor tutor / Número total de estudiantes	**Alto:** Al menos el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;	**TUTORIA** Ningún estudiante cuenta con un tutor 1

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">asignado por la carrera, el mismo que debe guiarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados o logros del aprendizaje.</td><td>Número de docentes tutores / Total de docentes de la carrera</td><td>Medio: Entre el 50% y el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;

Bajo: El porcentaje de estudiantes tutorados es inferior al 50%.</td><td rowspan="2">ESTUDIANTES

Cuentan con profesor-tutor 51
No cuentan con profesor-tutor 263
Total muestra estudiantes 314

<table><tr><td>51 / 314</td><td>0,16242038</td><td>16%</td></tr><tr><td>263 / 314</td><td>0,83757962</td><td>84%</td></tr></table>
BAJO: El porcentaje de estudiantes tutorados es inferior al 50%, en el caso de la carrera específicamente ningún estudiante cuenta con un tutor (datos de la dirección de carrera); por otra parte el 16% de los estudiantes encuestados dicen tener un profesor tutor, de igual forma en este indicador la carrera sigue encontrándose en el nivel bajo, puesto que la carrera no cuenta con la figura de un docente tutor que guie a los estudiantes en la manera requerida por el organismo controlador.</td></tr>
<tr><td></td><td>Los porcentajes de estudiantes tutorados serán multiplicados por un coeficiente de 0.5 si la calidad de la información registrada por los tutores es inadecuada</td></tr>
</table>

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
4. **Registro**	La carrera de ingeniería debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la por la carrera.	Sistema para documentar la progresión del estudiante = 1	**3 Alto:** el sistema de registro permite documentar el avance de cada estudiante y verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera; está sistematizado e informatizado y permite el acceso a través de la red para los procesos de matriculación, información de resultados de exámenes, pre registro de estudiantes en curso.	**MEDIO:** El sistema de registro permite verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera y el acceso a la red para los procesos de matriculación, sin embargo, no cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular del estudiante.
		Se verifica el cumplimiento de los requisitos de la carrera = 1 Acceso a la red para proceso de matriculación = 1	**2 Medio:** el sistema documenta parcialmente el avance de cada estudiante y permite parcialmente verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos y el acceso es limitado para los profesores y estudiantes. **1 Bajo:** el sistema es precario.	

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">5. Deserción</td><td rowspan="2">Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera de ingeniería.</td><td>Número de estudiantes aprobados / Total de inscritos</td><td>Evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera de ingeniería. Se considera que un estudiante ha desertado si ha interrumpido sus estudios por seis meses o más.</td><td>
<table>
<tr><th>PERIODO/ CONCEPTO</th><th>30</th><th>31</th><th>32</th><th>33</th><th>34</th><th>36</th><th>37</th><th>38</th></tr>
<tr><td>INSCRITOS</td><td>3.777</td><td>3.763</td><td>3.393</td><td>4.238</td><td>4.122</td><td>4.421</td><td>5.194</td><td>4.888</td></tr>
<tr><td>APROBADOS</td><td>3.179</td><td>3.166</td><td>2.893</td><td>3.661</td><td>3.377</td><td>3.914</td><td>4.426</td><td>4.278</td></tr>
<tr><td>REPROBADOS</td><td>582</td><td>588</td><td>484</td><td>554</td><td>735</td><td>476</td><td>756</td><td>594</td></tr>
<tr><td>ANULAN</td><td>16</td><td>9</td><td>11</td><td>23</td><td>10</td><td>31</td><td>12</td><td>16</td></tr>
<tr><td>DESERTAN</td><td>252</td><td>296</td><td>206</td><td>223</td><td>333</td><td>184</td><td>244</td><td>252</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>PERIODO/ CONCEPTO</th><th>30</th><th>31</th><th>32</th><th>33</th><th>34</th><th>36</th><th>37</th><th>38</th></tr>
<tr><td>INSCRITOS</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>APROBADOS</td><td>84,17 %</td><td>84,13 %</td><td>85,26 %</td><td>86,39 %</td><td>81,93 %</td><td>88,53 %</td><td>85,21 %</td><td>87,52 %</td></tr>
<tr><td>REPROBADOS</td><td>15,41 %</td><td>15,63 %</td><td>14,26 %</td><td>13,07 %</td><td>17,83 %</td><td>10,77 %</td><td>14,56 %</td><td>12,15 %</td></tr>
<tr><td>ANULAN</td><td>0,42%</td><td>0,24%</td><td>0,32%</td><td>0,54%</td><td>0,24%</td><td>0,70%</td><td>0,23%</td><td>0,33%</td></tr>
<tr><td>DESERTAN</td><td>6,67%</td><td>7,87%</td><td>6,07%</td><td>5,26%</td><td>8,08%</td><td>4,16%</td><td>4,70%</td><td>5,16%</td></tr>
</table>
El porcentaje de los estudiantes que han desertado en cada periodo guarda una relación periódica, y no es un porcentaje representativo respecto del número de estudiantes que han aprobado.
</td></tr>
<tr><td>(Número de estudiantes reprobados / Total de inscritos) x 100</td><td></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>INDICADORES</th><th>OBJETIVO</th><th>CÁLCULO</th><th>ESCALA</th><th>APLICACIÓN A LA CARRERA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>(Número de estudiantes que desertaron / Total de inscritos) x 100</td><td>Para el cálculo de la tasa de deserción se tomará el número de una cohorte que ha desertado dividido para el número total de estudiantes de la cohorte.</td><td></td></tr>
<tr><td>7. Resolución de reclamos</td><td>Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de reclamos. Existe y se aplica un procedimiento adecuado y aprobado para la resolución de reclamos de los estudiantes.</td><td>(Número de estudiantes satisfechos en la resolución de reclamos / Total de estudiantes) x 100</td><td>Alto: Las encuestas demuestran que más del 80% los reclamos de los estudiantes han sido resueltos.
Medio: Las encuestas demuestran que más el 50% los reclamos de los estudiantes han sido resueltos.
Bajo: Las encuestas demuestran que menos del 50% de los reclamos de los estudiantes no han sido resueltos.</td><td>CÁLCULO DEL INDICADOR

Satisfecho 16
Poco Satisfecho 187
Nada Satisfecho 111
Total Muestra 314

<table><tr><td>16 / 314</td><td>0,05095541</td><td>5%</td></tr><tr><td>187 / 314</td><td>0,5955414</td><td>60%</td></tr><tr><td>111 / 314</td><td>0,35350318</td><td>35%</td></tr></table>
BAJO: Solamente el 5% de los estudiantes encuestados se encuentra satisfecho con la resolución de reclamos lo que le ubica a la carrera en un nivel bajo con respecto a este indicador.</td></tr>
</table>

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
8. **Acción afirmativa**	Se entiende por política de acción afirmativa aquellas normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados puestas en práctica tanto para el proceso de ingreso como durante el desarrollo de la carrera	Número de estudiantes que han sido discriminados / Total de estudiantes	**3 Alto:** Políticas de acción afirmativa explicitas y practicadas por la institución y la carrera	**ALTO:** La carrera cuenta con políticas de acción afirmativa explicita y practicadas por la carrera y la institución.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	La universidad y los responsables de la gestión de las carreras practican políticas de acción afirmativa para el acceso de estudiantes y la nominación de autoridades, profesores y funcionarios.	Normas y practicas orientadas a eliminar la discriminación = 1 igualdad de oportunidades para el ingreso y culminación de la carrera = 1	**2 Medio:** Declaración de políticas de acción afirmativa pero no implementadas **1 Bajo:** Ignora	
CRITERIO F				
1. **Resultados específicos**		Número de materias que tiene especificado el nivel a alcanzar y la manera de medirlo / Total de materias	Alto: Mas del 68% Bajo: Menos del 68%	=13/20 =0.65 =65% **MEDIO:** La carrera tiene especificada en cada materia en 65% relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo
CRITERIO G				

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
1. **Ambiente institucional**				
1.1. **Escalafón docente**	La institución posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.	Existencia del reglamento de escalafón docente = 1 Accesibilidad del reglamento = 1	**2 Alto:** El reglamento de escalafón docente es accesible a la comunidad universitaria y se aplica de manera transparente. **1 Medio:** El reglamento existe, es difundido entre la comunidad universitaria pero no se aplica. **0 Bajo:** El reglamento existe, no se aplica ni es difundido. Indicador G.2: Planificación	=2/2 =1 =100% **ALTO:** El reglamento de escalafón docente es accesible a la comunidad universitaria y se aplica de manera transparente.
1.2. Planificación	La carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y	(Recurso del plan cumplidos / Recursos totales del Plan) x 100	**Alto:** La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 80% en los últimos tres años.	**MEDIO:** La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento, y el porcentaje de cumplimiento se encuentra entre el 50% y el 80% en los últimos tres años.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	mecanismos de control de su cumplimiento.		**Medio:** La carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 50% e inferior al 80% en los últimos tres años. **Bajo:** La carrera de ingeniería cuenta con un plan de desarrollo incompleto. Nulo: La carrera no cuenta con un plan de desarrollo.	
1.3. **Docentes escalafonados**	Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.	N° de docentes contratados y/o con nombramiento regidos por el escalafón / N° total de docentes	**Alto:** La carrera cuenta con un docente ubicado en el escalafón docente superior al 80% en los últimos tres años. **Medio:** La carrera cuenta con un docente ubicado en la escalafón docente superior al 50% e inferior al 80% en los últimos tres años. **Bajo:** La carrera cuenta con un docentes ubicados en la escalafón docente inferior al 50%	No saben 22 Total docentes de la muestra 26 22/26 0,84615385 85% **BAJO:** El 85% de los docentes no saben en que nivel escalafonario se encuentran por lo que es importante que se difunda lo que implica el nivel escalafonario y el nivel en el que se encuentran cada docente de la carrera

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
1.4. **Remuneración docente**	Evalúa el promedio de las remuneraciones de los docentes de la carrera de ingeniería, tanto profesores a tiempo completo como a tiempo parcial.			
1.4.1. Remuneración tiempo completo	Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales)	Remuneración de Docentes a Tiempo completo / Total remuneración docentes	Promedio de las remuneraciones horarias totales incluyendo beneficios de ley y aquellas contempladas en los estatutos propios de las IES, de los docentes a tiempo completo. Los puntajes se asignarán por comparación.	La remuneración docente no se pudo verificar, puesto que no se conto con la información necesaria
1.4.2. **Remuneración medio tiempo**	Remuneración de los docentes que tiene una vinculación contractual para trabajar 20 horas semanales.	Remuneración de Docentes a Medio tiempo / Total remuneración docentes	Los puntajes se asignaran por comparación	La remuneración docente no se pudo verificar, puesto que no se conto con la información necesaria

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
1.4.3. **Remuneración tiempo parcial**	Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.	Remuneración de Docentes a Tiempo Parcial / Total remuneración docentes	Promedio de las remuneraciones mensuales totales de los docentes a tiempo parcial. Los puntajes se asignarán por comparación.	La remuneración docente no se pudo verificar, puesto que no se conto con la información necesaria.
7. **Satisfacción estudiantil con respecto al desempeño docente**	La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes.	(Número de estudiantes satisfechos / Total estudiantes) x 100	Muy satisfechos Alto Poco Satisfecho Medio Nada Satisfecho Bajo	Muy Satisfecho 26 Satisfecho 206 Poco Satisfecho 59 Nada Satisfecho 23 26 / 314 0,08280255 8% 206 / 314 0,65605096 66% 59 / 314 0,18789809 19% 23 / 314 0,07324841 7% **MEDIO:** El 8% se encuentra muy satisfecho respecto del desempeño docente, y el 66% se encuentra satisfecho con respecto del desempeño docente **BAJO:** El 19% se encuentra poco satisfecho respecto del desempeño docente, y el 7% no se encuentra satisfecho respecto del desempeño docente.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
CRITERIO H				
1. Investigación Formativa				
1.2.**Sistema de investigación**	La investigación en la IES cuenta con estructura adecuada, presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.	Existencia y funcionamiento de un sistema de Investigación =1 Se establece un estructura adecuada =1 Presupuesto =1 Sistema de convocatoria =1 Proyectos de investigación =1 Mecanismos de seguimiento =1	**6 Alto:** Sistema implementado y en funcionamiento **3 Bajo:** No cuenta con un sistema implementado de investigación	
1.3.**Investigación docente tiempo completo**	La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación de ingeniería que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido	100 (N° de docentes TC que han participado) / N° total de docentes TC	Porcentaje de docentes a tiempo completo de la carrera de ingeniería que han participado en grupos de investigación de la IES o interinstitucionales un promedio de al menos diez horas semanales durante el último año.	

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	académicamente y pecuniariamente.			
CRITERIO I				
1. Vinculación con la colectividad				
1.1. **Vinculación con la colectividad de los docentes**	Porcentaje de docentes de la carrera de ingeniería que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área	(N° de docentes de la carrera que han terminado actividades de vinculación) 100 / N° de docentes de la carrera durante el mismo periodo	Alto 70% a 100% Medio 69% 40% Bajo Menos de 40%	Estudiantes que si han realizado pasantías sociales 109 Total de estudiantes de la muestra 109 / 314 0,34713 35% El 35% de los estudiantes encuestados de la carrera han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías en el marco de convenios o contratos de la carrera con organizaciones de la colectividad en el área profesional de la carrera, durante los estudios

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA
	profesional de la carrera en los últimos tres años.			
1.2.Vinculación con la colectividad de los estudiantes de ingeniería	Porcentaje de estudiantes de ingeniería de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera por una duración de al menos 320 horas laborales, durante sus estudios.	100 (N° de estudiantes de último año que han realizados pasantías sociales) / Total de estudiantes	100 (N° de estudiantes de último año que han tenido actividades….) / N° de estudiantes que han tenido actividades correspondientes a los conceptos enunciados en el descriptor.	SI tiene 4 NO tiene 22 **Total Muestra 26** 4 / 26 0,15384615 15% El 15% de los docentes ha tenido algún tipo de participación con la colectividad en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.

INDICADORES	OBJETIVO	CÁLCULO	ESCALA	APLICACIÓN A LA CARRERA

TC = Tiempo Completo
MT = Medio Tiempo,
TP = Tiempo Parcial

4.2.1.1. INDICADORES DEL CRITERIO A

INDICADOR A0
DENOMINACIÓN

Verificar la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel nacional y que a su vez tenga correspondencia con las denominaciones internacionales

NO CORRESPONDE: puesto que no se ha verificado con las denominaciones internacionales

INDICADOR A1 **ESTUDIANTE - DOCENTE**
MISIÓN Y VISIÓN

Conocen los estudiantes y docentes la misión y visión de la carrera de contabilidad y auditoria

Del total de la muestra tomada para aplicar las encuestas se obtiene el siguiente resultado:

ESTUDIANTES

Si conocen	124
No Conocen	190
Total Muestra	**314**

DOCENTES

Si conocen	20
No Conocen	6
Total Muestra	**26**

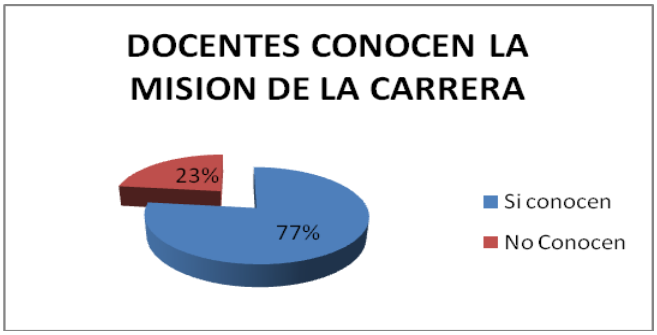

CALCULO DEL INDICADOR

= ((0,8)*(77%))+((0,2)*(39%)
=0.616 + 0.078
=0.69
=69%

El 69% tienen un conocimiento respecto de la misión y visión de la carrera respecto del total de docentes y estudiantes

La misión y la visión de la carrera deben estar claramente establecidos y ser asequibles a la comunidad universitaria y al entorno social, puesto que esta es el contacto con el diario de los docentes y estudiantes durante la carrera

INDICADOR A2 **DIRECCION DE CARRERA**

PERFIL CONSULTADO

El perfil de egreso y profesional de la carrera ha sido establecido en base a:

Adelantos Científico Tecnológicos	**1**
Planificación Nacional	**1**
Planificación Regional	**1**
Necesidades del Sector Productivo: Empleadores, Graduados, entre otros	**1**
Documentación de la necesidad de los cambios	**1**
Investigación de los avances científicos es sistemática y periódica	**0**
Establecimientos de los objetivos de la formación académica	**1**

Número de empresas que optan por estudiantes de la UPS **12**

CÁLCULO DEL INDICADOR

= 6 / 7
= 0,8571
=85.71%

=12/20
=0.6
=60%

=(0.8571 + 0.6) / 2
=0.7285
=72.85%

ALTO: La carrera documenta que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido establecidos tomando en cuenta los criterios antes mencionados, dicha consulta se realiza de manera sistemática y periódica y se documenta la necesidad de cambios.

INDICADOR A.3 **ESTUDIANTE**
PERFIL PUBLICADO

Conocimiento del perfil de egreso

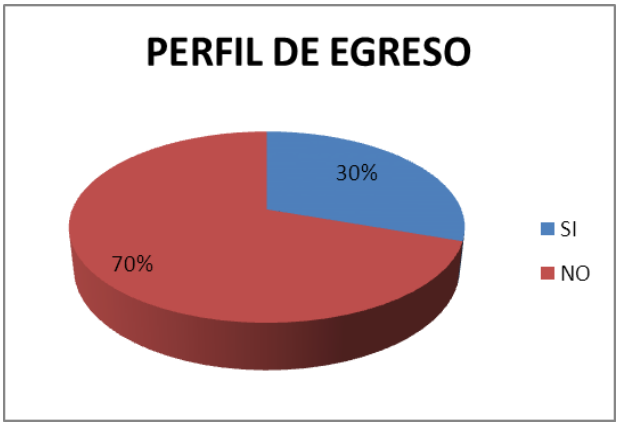

Estudiantes que SI conoce 95
Estudiantes que NO conoce 219
Total Muestra **314**

=95/314
=0.3025
=30.25%

BAJO: De la muestra analizada el solo el 30% de los estudiantes conoce cuál es el perfil de egresos de la carrera, puesto que es importante que el perfil de egreso este publicado puesto que este describe los resultados o logros del aprendizaje.

SUBCRITERIO A4 **DIRECCIÓN DE CARRERA**
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

INDICADOR A.4.1
SISTEMA IMPLEMENTADO

Sistema de monitoreo de graduados 1
Sistema de monitoreo implementado 1

El sistema de monitoreo consta de:
Responsable del monitoreo 1
Formatos digitales de la información 1
Programas de procesamiento de la información 0.5

CÁLCULO DEL INDICADOR
=4.5 / 5
=0.9
=90%

ALTO: El sistema tiene un responsable del monitoreo, formatos digitales de captura de información, programas de procesamiento de la información y de reportes para la toma de decisiones aunque estos sistemas sean sumamente básicos, sirven para el monitoreo de la carrera en el tema de graduados.

INDICADOR A.4.2 **ESTUDIANTE**

RESULTADOS CONOCIDOS

Estudiantes que SI conocen resultado de evaluaciones	15
Estudiantes que NO conocen resultado de evaluaciones	299
Total Muestra	**314**

CÁLCULO DEL INDICADOR

=15 / 314
=0.04778
=4.78% = 5%

BAJO: De la muestra solo el 5% conoce los resultados de las evaluaciones del perfil de egreso lo que es un alarmante puesto que evidencia la poca comunicación e interés por parte de los involucrados

INDICADOR A.5 **DIRECCIÓN DE CARRERA**
EVALUACIÓN POR PARES

Reglamento para la evaluación de contenidos	**0**
Evaluación de los contenidos	**0**

Mas del 20%
Al menos el 20%
Menos del 20% del contenido

CÁLCULO DEL INDICADOR

Número de materias	0
Número de materias evaluadas	0
Total de materias	62

=0 / 62
=0

BAJO: No existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias, por ende no ha sido posible realizar la evaluación de las mismas

4.2.1.2. INDICADORES DEL CRITERIO B

INDICADOR B1 **DIRECCIÓN DE CARRERA**
PLAN CURRICULAR

Todos los resultados o logros del aprendizaje
Al menos el 90% de los resultados o logros del aprendizaje
Entre el 60% y 90% de los resultados o logros del aprendizaje **X**
Menos del 60% de los resultados o logros del aprendizaje

CÁLCULO DEL INDICADOR

MEDIO: La malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados o logros del aprendizaje (entre el 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo y dichos logros están establecidos en el perfil de egreso.

INDICADOR B.2 **DIRECCIÓN DE CARRERA**
SÍLABOS

Contenidos claros y específicos	1
Los resultados o logros del Aprendizaje a ser desarrollados	0
Los mecanismos utilizados para la evaluación	1
Bibliografía base	1
Bibliografía complementaria	1
Constancia de que han sido objeto de revisiones anuales	0

Tamaño de la muestra al menos el 30%
=18/62
=0.3
=30%

CÁLCULO DEL INDICADOR
=4/6
=0.6667
=66.67

MEDIO: De la muestra examinada , ninguna materia del plan curricular contiene sílabos completos en el sentido indicado

4.2.1.3. INDICADORES DEL CRITERIO C

CRITERIO C **BIBLIOTECA**
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBCRITERIO C.1
BIBLIOTECA

INDICADOR C1.1.

TITULOS

Número de títulos especializados impresos distintos con los que cuenta la biblioteca para la carrera

Libros	22754
Revistas	2

CÁCULO DEL INDICADOR
=(22754 + 2) / 950
=25.14

Del cálculo del indicador podemos resumir que se cuenta con 25 títulos por cada estudiante de la carrera.

INDICADOR C1.2. **ESTUDIANTE – DOCENTE**
BIBLIOTECAS VIRTUALES

RESPUESTA DE ESTUDIANTES

SI cuenta	146
NO cuenta	168
Total Muestra	**314**

Estudiantes
=146/314
=0.4649
=46.49%

RESPUESTA DOCENTES

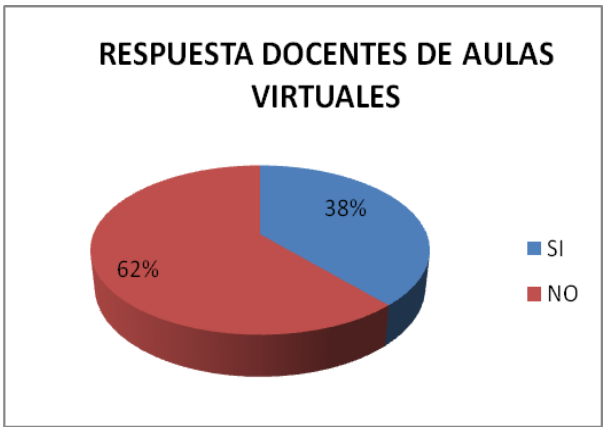

SI cuenta	10
NO cuenta	16
Total Muestra	**26**

Docentes
=10*26
=0.3846
=38.46%

CÁLCULO DEL INDICADOR

Del análisis realizado los actores principales, la gran mayoría no conoce si existen bibliotecas virtuales en la universidad, pero esta si cuenta con bibliotecas virtuales de accesibilidad para todos los usuarios, sin embargo, es importante la difusión de dicha herramienta que servirá de ayuda para todos los actores de la universidad.

INDICADOR C1.3. **BIBLIOTECA**
TEXTOS ACTUALIZADOS

Textos de referencia por cada materia	**1**
Textos actualizados	**1**
Ejemplares por estudiante	**1**
Al menos 1 texto por cada 10 estudiantes	

CÁLCULO DEL INDICADOR
=3 / 3
= 1

ALTO: La carrera cuenta con textos de referencia para cada materia, los cuales han sido publicados en los últimos 5 años, lo que significa que los textos se encuentran actualizados. Sin embargo, no se cuenta con el suficiente número de textos para los estudiantes de la carrera.

SUBCRITERIO C.2 **ESTUDIANTE**
LABORATORIO Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA

INDICADOR C2.1.
LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA ADECUADAS

CÁLCULO DEL INDICADOR
ESTUDIANTES

SI tiene	120
NO tiene	194
Total Muestra	**314**

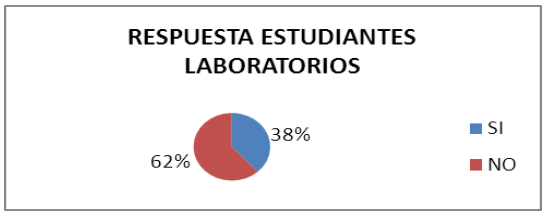

ESTUDIANTES

SI tiene	65
NO tiene	249
Total Muestra	**314**

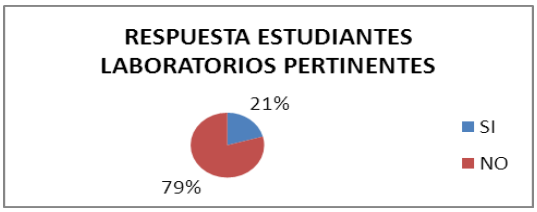

ESTUDIANTES

SI corresponden a las necesidades	86
NO corresponden a las necesidades	228
Total Muestra	**314**

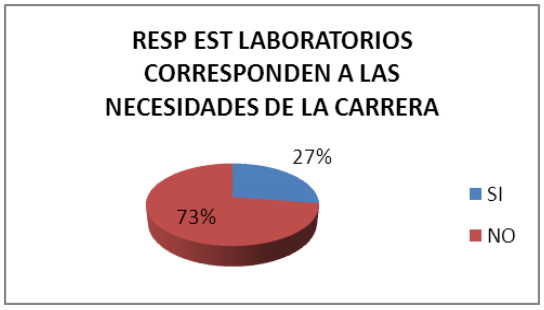

ESTUDIANTES

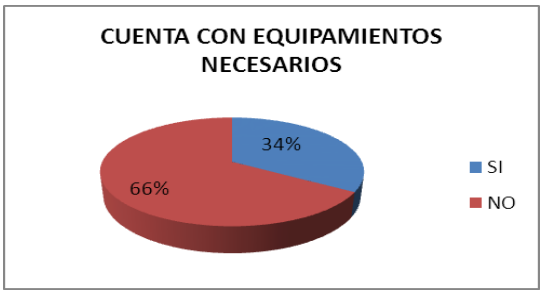

Cuenta con equipamientos necesarios
NO cuenta con equipamientos necesarios
Total Muestra

BAJO: Los laboratorios o instalaciones de práctica no son pertinentes y suficientes como para cubrir las necesidades de los estudiantes de la carrera, puesto que estos son insuficientes para algunas prácticas.

INDICADOR C2.2. LABORATORIO DE INFORMÁTICA
RENOVACIÓN DE LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS

Entre el 61% al 100% de los equipos está actualizado	**1**
Entre el 30% y 60% están actualizados	
Menos del 30% están actualizados	
Existe una documentación con planes y cronogramas de renovación	**0**
Políticas de renovación	**1**

CÁLCULO DEL INDICADOR
= 2 / 3
= 0.6667
=66.67%

MEDIO: La carrera cuenta con el 100% de los equipos actualizados con los que cuentan los laboratorios y/o instalaciones de práctica, sin embargo, no existe una documentación con planes y cronogramas de renovación, pero si se cuenta con políticas debidamente presupuestadas y documentadas.

INDICADOR C2.3. **LABORATORIO DE INFORMÁTICA**

INSUMOS

Insumos necesarios para las prácticas de laboratorio **1**
Disponibilidad de insumos para que los estudiantes **1**

CÁLCULO DEL INDICADOR
= 2 / 2
= 1

ALTO: Los insumos y materiales del laboratorio y/o instalaciones para prácticas se encuentran disponibles en calidad y cantidad suficientes para prácticas de los estudiantes.

SUBCRITERIO C3 **LABORATORIO DE INFORMÁTICA**
ACCESO A INTERNET
CONECTIVIDAD

Ancho de banda de internet con el que cuenta la carrera para que los estudiantes tengan acceso a la red

44 MBPS de Internet = 44000 Kbps = 1MB=1000KB 4 MEGABYTES de internet inalámbrico

40 MEGABYTES de internet fijo

CÁLCULO DEL INDICADOR:

44000/900 **48.89 de Kbps por estudiante de la carrera**
ALTO: Cuenta con 48.89 de Kbps por estudiante de la carrera

INDICADOR C3.2 **LABORATORIO DE INFORMÁTICA**
ACCESO A RED INALÁMBRICA

El acceso a la red inalámbrica dentro del área física donde se desarrolla la carrera es de:

Al menos el 90% del área física donde se desarrolla la carrera
Entre el 50% y el 90% del área física donde se desarrolla la carrera
Menos del 50% del área física donde se desarrolla la carrera

CÁLCULO DEL INDICADOR
Número de áreas con red inalámbrica 3
Áreas de la carrera 5
= 3 / 5
=0.6
=60%

MEDIO: La suficiencia de los nodos de acceso a la red inalámbrica que cubre el área física donde se ejecuta la carrera, cubre entre el 50% y 90% de dicha área.

SUBCRITERIO C4 **ESTUDIANTES**
AULAS

INDICADOR C4.1
CALIDAD

Estudiantes satisfechos con las instalaciones de acceso y utilización que:

Están bien iluminadas	210
Con buena ventilación	115
Pupitres cómodos y funcionales	79
Instalaciones para utilizar recursos multimedia	210
Todas las anteriores	46
Muestra	**314**

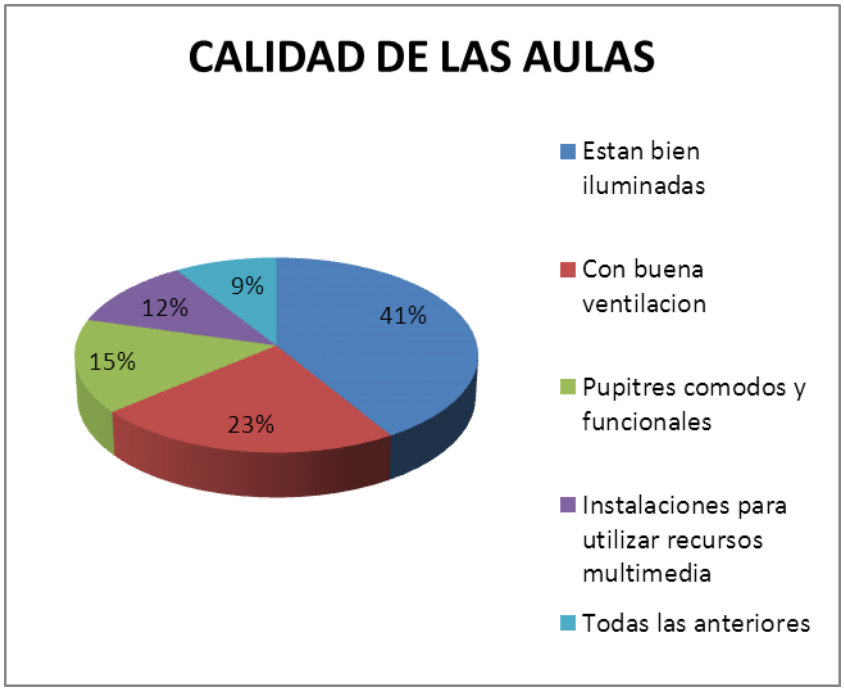

El 100% de las aulas asignadas a la carera constan con buena ventilación, iluminación, entre el 15% se encuentran con pupitres cómodos y funcionales, el 12% cuentan con instalaciones para utilizar recursos multimedia.

SUBCRITERIO C5 **DIRECCIÓN DE CARRERA – DOCENTE**
ESPACIOS DOCENTES

INDICADOR C.5.1
OFICINAS TIEMPO COMPLETO

CÁLCULO DEL INDICADOR

Los docentes a tiempo completo cuentan con oficinas o instalaciones de trabajo atribuidos individualmente las cuales esta equipadas con:

Un escritorio	**3**
Silla	**3**
Computador	**3**
Teléfono	**1**
Acceso a red de datos	**3**
Acceso a Impresora	**3**
Espacio suficiente para atender a estudiantes	**3**

Con cuantas oficinas cuenta la carrera para los docentes a tiempo completo de la misma

Número de oficinas para docentes a tiempo completo	**2**
Número de docentes a tiempo completo	**3**

=3/2
=1.5

Satisfacción de docentes con la infraestructura

Satisfecho 13
Insatisfecho 13
Total Muestra 26

=13/26
=0.5
=50%
El 50% de los docentes se declara satisfecho con las instalaciones que son de uso para el desempeño de sus funciones mientras que el otro 50% no está satisfecho con dichas instalaciones.

INDICADOR C.5.3
ACCESO A SALAS DE CONSULTA

Muy Satisfecho	29
Satisfecho	157
Poco Satisfecho	94
Nada Satisfecho	34
Total Muestra	**314**

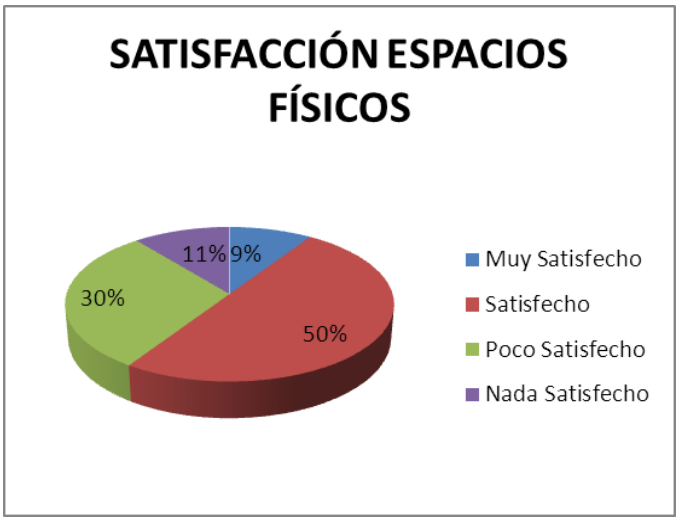

El 9% de los estudiantes encuestados se declararon muy satisfechos respecto de los espacios físicos asignados para las consultas con los docentes y el 50 % se declara satisfecho respecto a dichas áreas, el 30% poco satisfecho y el 11% no está satisfecho con las áreas a consultas.

4.2.1.4. INDICADORES DEL CRITERIO D

CRITERIO D **DOCENTE**
CUERPO DOCENTE

INDICADOR D1
FORMACIÓN POSGRADO

Titulo de especialista, maestría doctorado

Docentes que cuentan con título de especialista, maestrías o doctorado	24
Docentes que no cuentan con título de especialista, maestrías o doctorado	2
Total muestra	**26**

Títulos con los que cuenta:

Especialista 10
Maestrías 17
Doctorado 2
Total Muestra 26

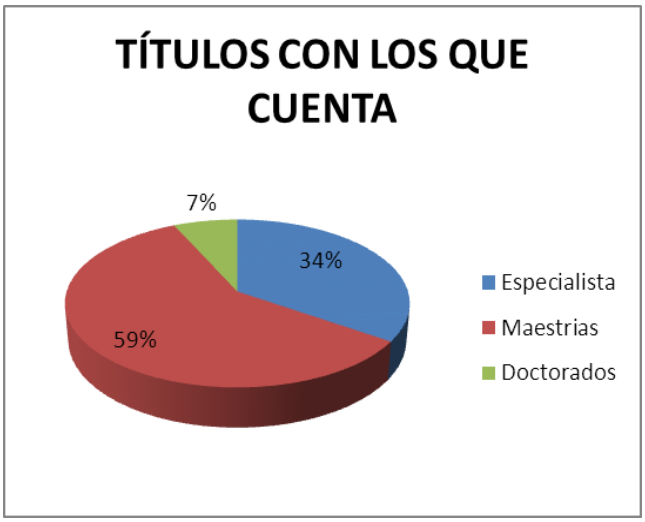

CATEGORÍA D.1.1.

MEDIO: El 34% de los docentes cuenta con un grado más alto que es el de especialista en el área del conocimiento que forma parte del curriculum de la carrera y en el que el docente realiza su enseñanza y estos tienen un equivalente de dos semestres de postgrado

CATEGORÍA D.1.2.

MEDIO: El 59% de los docentes tiene un grado de maestría en el área de conocimiento, el cual forma parte del currículo del programa

CATEGORÍA D.1.3.

BAJO: El 7% de los docentes cuenta con un título de doctorado de cuarto nivel o PHD en el área de conocimiento que forma parte del currículo de la carrera.

Grado académico que hace referencia al área de conocimiento en la que imparte sus conocimientos

Docentes con grado académico que hace referencia al área de conocimiento	22
Docentes con grado académico que no hace referencia al área de conocimiento	4
Total Muestra	**26**

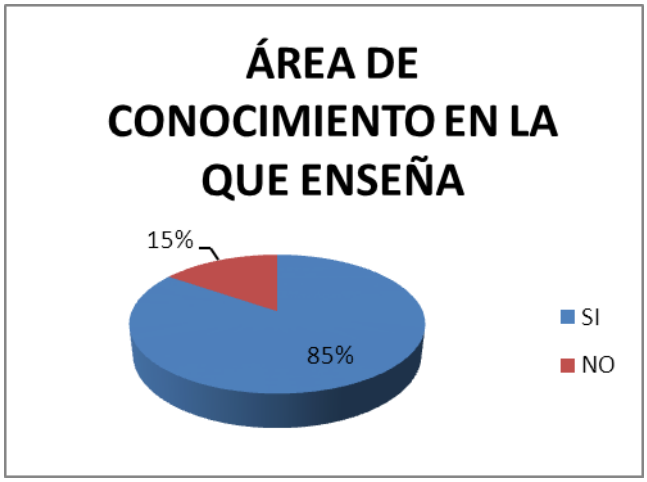

ALTO: Sin embargo, de la muestra tenemos que el 85% de los docentes cuenta con un grado académico que hace referencia al área de conocimiento que enseña en la carrera y el 15 % cuenta con un grado académico que no hace referencia al área de conocimiento que enseña en la carrera.

SUBCRITERIO D.2. **DOCENTE**
INDICADOR D.2.1.1 - INDICADOR D.2.2.1 - INDICADOR D.2.3.1

DEDICACIÓN

Docentes a tiempo completo

Tiempo completo	4
Medio tiempo	0
Tiempo parcial	14
No contestaron	8
Total Muestra	**26**

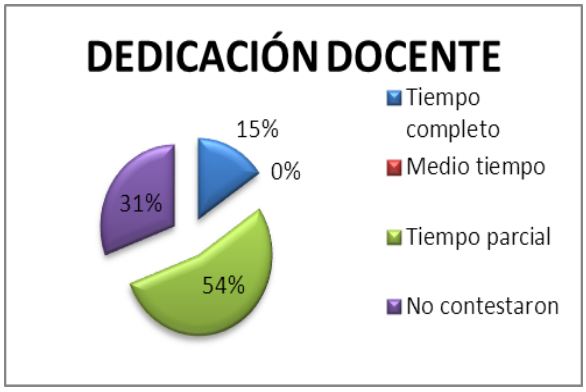

CÁLCULO DEL INDICADOR

BAJO: El porcentaje de profesores a tiempo completo con los que cuanta la carrera del total de la muestra es del 15%, los docentes a medio tiempo es 0% y los docentes a tiempo parcial es del 54%, el 31% no contestó

INDICADOR D.2.1.2 **DOCENTE**
ESTUDIANTES / DOCENTES TIEMPO COMPLETO

Número de estudiantes:	900
Número de docentes a tiempo completo :	4

CÁLCULO DEL INDICADOR
Número De Estudiantes / Número De Docentes A Tiempo Completo = 225

La relación de estudiantes a docentes a tiempo completo es de 225 estudiantes a cada docente

INDICADOR D.2.1.3 **DOCENTE**
CARGA HORARIA TIEMPO COMPLETO

Número promedio de horas clase dictadas por el profesor a tiempo completo (60 minutos)
25 HORAS

Limite ideal	12 Horas semanales o menos
Limite critico	20 Horas semanales

Carga horaria semanal de los docentes de la carrera a tiempo completo en la carrera
25
Horas semanales

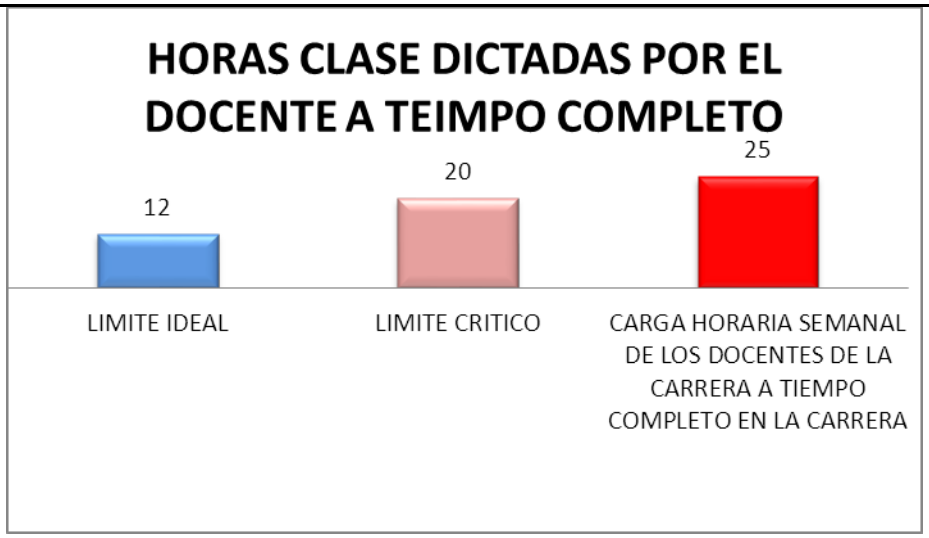

Es decir que los docentes deberían tener como carga horaria un promedio de 3 horas diarias para no sobrepasar el límite critico

Número promedio de horas clase dictadas por el profesor a medio tiempo (60 minutos)
20 horas

CÁLCULO DEL INDICADOR

LÍMITE CRÍTICO: Las horas clase promedio dictadas por los docentes a medio tiempo es de 20 horas semanales.

INDICADOR D.2.3.1 **DOCENTE**
DOCENTES TIEMPO PARCIAL

Porcentaje de docente a tiempo parcial contratado por horas de clase dictadas

Menos de 10%
De 11% a 30%
De 31% a 60%

La carrera cuenta con docentes contratados a tiempo parcial en un 58% del total de la muestra

SUBCRITERIO D.2.4
EFICIENCIA Y CALIDAD DOCENTE

INDICADOR D.2.4.1
CALIDAD DE LA DEDICACIÒN

Sumatoria de horas semanales de todos los profesores (TC,MT,TP) / horas clase dictadas por los docentes

CÁLCULO DEL INDICADOR

(Sumatoria Horas Semanales de Contrato de Todos los Profesores (Tc,Mt,Tp) / Sumatoria Horas Clase Dictadas Semanalmente por todos los Docentes)

380

100%

Calidad de la dedicación: los docentes tienen el 100% de dedicación de clase, indicando que las horas destinadas están entre el límite critico establecido y sobrepasando dicho límite.

INDICADOR D.2.4.2
EFICIENCIA DOCENTE

CRÉDITO PROMEDIO SEMESTRAL

Número de créditos de la carrera	250
Número de semestres que dura nominalmente la carrera	10

CÁLCULO DEL INDICADOR

Número de crédito / Número de semestres

Número de créditos	250
Número de semestres	10
Total	25

créditos cada semestres tiene un equivalente al 10% de dichos créditos que por lo menos debería tomar un estudiante cada semestre

ESTUDIANTES EQUIALENTES A TC EN UN SEMESTRE DETERMINADO

Créditos que toma el estudiante cada semestre

1 a 10	62
11 a 20	7
20 a 23	48
24 a 26	121
27 a 30	48
Más de 30	7
No sabe	21
Total de la muestra	

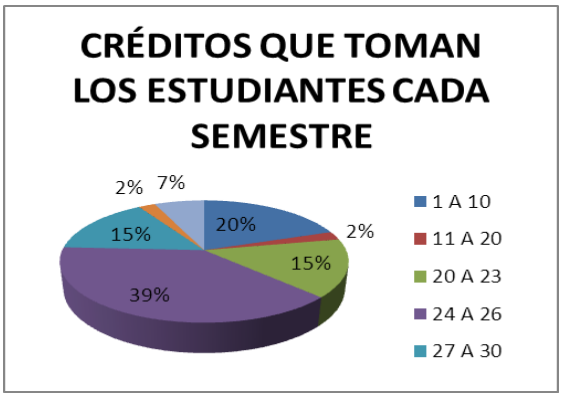

CÁLCULO DEL INDICADOR

BAJO: El 20% de los estudiantes toma el 40% de los créditos en un semestre
BAJO: El 2% de los estudiantes toma el 80% de los créditos en un semestre
ÓPTIMO: El 15% de los estudiantes toma el 92% de los créditos en un semestre
ALTO: El 39% de los estudiantes toma el 104% de los créditos en un semestre
ALTO: El 15% de los estudiantes toma más del 120% de los créditos en un semestre
ALARMANTE: El 7% no sabe cuántos créditos toma en un semestre

CÁLCULO DEL INDICADOR

Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado		900
Profesores equivalentes a TC		4
	TOTAL	225

SUBCRITERIO D.4 **DOCENTE**
CALIDAD DOCENTE

INDICADOR D.4.1
PUBLICACIONES

Docentes que realizaron producción bibliográfica

SI realizaron	6
NO realizaron	20
Total Muestra	**26**

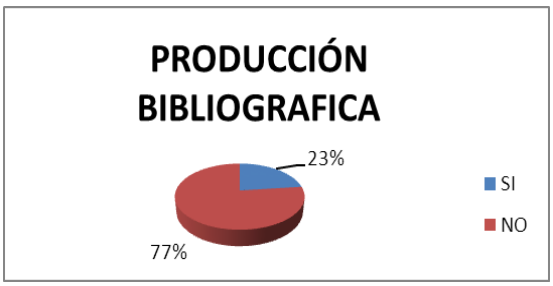

CÁLCULO DEL INDICADOR

BAJO: El 23% de los docentes ha realizado algún tipo de producción bibliográfica, mientras el 77% no ha realizado ningún tipo de publicaciones bibliográficas en las áreas del conocimiento del programa

Tipo de publicaciones realizados:

Artículos en revistas no indexadas	5
Libros	1
Artículos en revistas indexadas	4
Total Muestra	**26**

CÁLCULO DEL INDICADOR

Número de publicaciones = (número de artículos x 1) + (2 x número de libros) + (4 x número de artículos en revistas) / número de docentes de la carrera

0.884615385

El total de publicaciones realizadas en relación al total de docentes es de 0.88

CATEGORÍA D4.1.1.
LIBROS

CÁLCULO DEL INDICADOR

Libros	1 de 26	
Número de libros / número de docentes	=	0.038461538

CATEGORÍA D4.1.2 **DOCENTES**

ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS

Artículos en revistas indexadas 4 de 26

CÁLCULO DEL INDICADOR

Número de libros / número de docentes
0,153846154

CATEGORÍA D4.1.3.

ARTÍCULOS EN REVISTAS NO INDEXADAS

Artículos en revistas no indexadas 5 de 26

CÁLCULO DEL INDICADOR

Número de libros / número de docentes

0,192307692

INDICADOR D4.2.

EXPERIENCIA DOCENTE

CÁLCULO DEL INDICADOR

NINGUNO	1
1,5 años	1
2 años	1
3 años	2
5 años	2
6 años	3
7 años	1
8 años	2

9 años	1
10 años en adelante	12
TOTAL DOCENTES	**26**

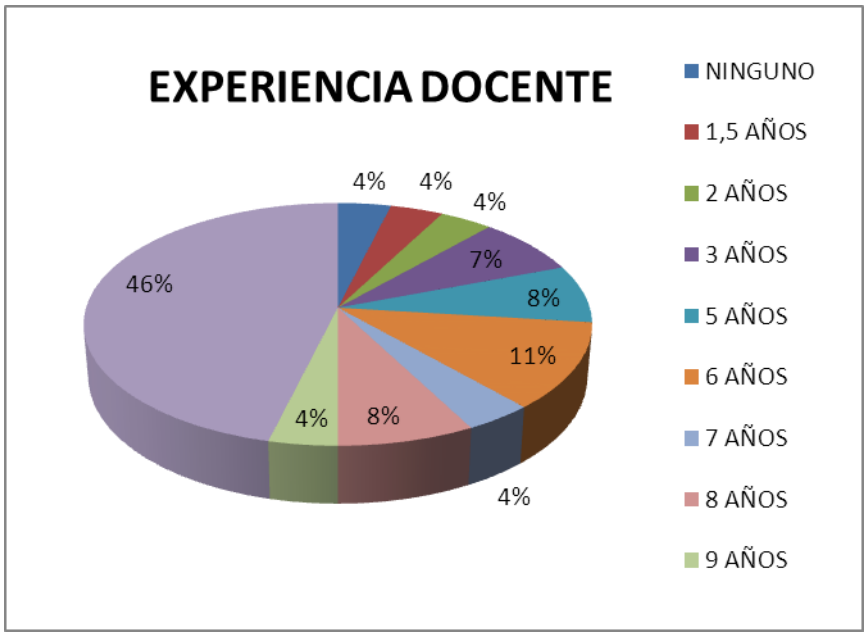

ALTO:	10 años en adelante	46%
MEDIO:	De 7 a 9 años	16%
BAJO:	Menos de 7 años	38%

INDICADOR D4.3.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CÁLCULO DEL INDICADOR

1 A 10 años	
10	
11 A 20 años	
10	
21 A 30 años	
4	
31 A 40 años	
2	
TOTAL DOCENTES	
26	

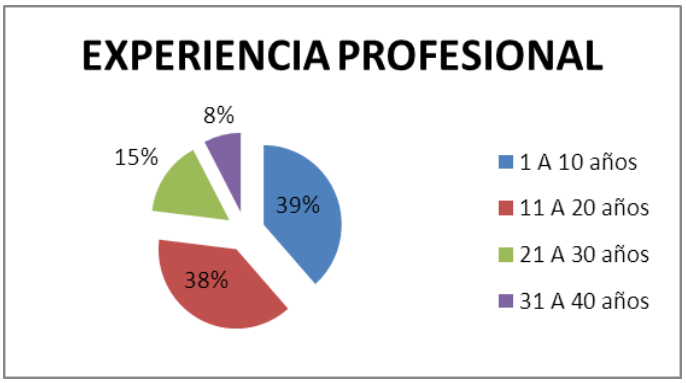

MEDIO: El 39% tiene un nivel de experiencia de 1 a 10 años
ALTO: El 61% tiene un nivel de experiencia de 11 años en adelante

INDICADOR D4.4.

FORMACION PEDAGOGICA

Créditos de pedagogía, cada crédito equivale a 16 horas de pedagogía.

CÁLCULO DEL INDICADOR

1 A 50 créditos
51 A 100 créditos
101 A 200 créditos
Más de 200 créditos

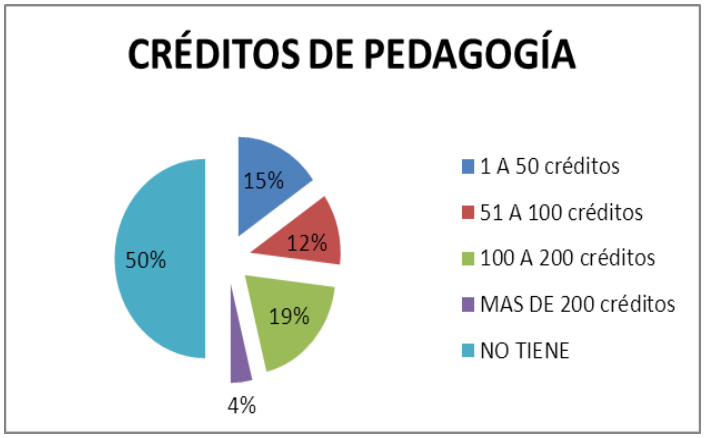

ALTO: El 4% de los docentes tiene más de 200 créditos
MEDIO: El 19% de los docentes tiene más de 100 créditos hasta menos de 200
BAJO: El 27% de los docentes tiene menos de 100 créditos

INDICADOR D4.5.

ACTUALIZACIÓN CIENTIFICA

Si tiene	22
No	4
Total muestra	**26**

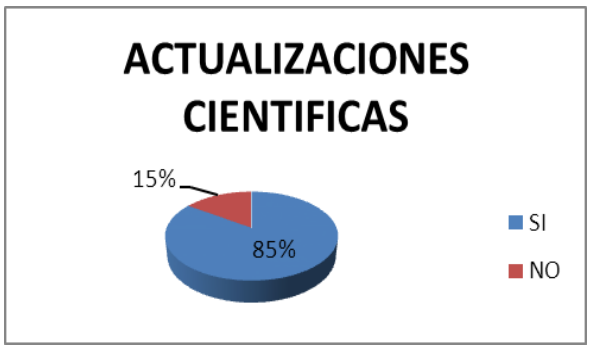

Estas actualizaciones científicas han sido:

Seminarios	19
Talleres	13
Cursos	16
Otros	3
Muestra	**26**

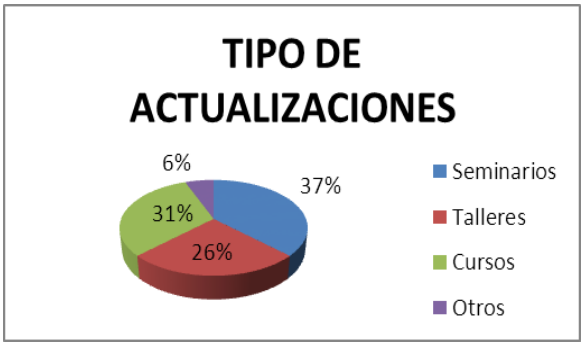

Duración de actualizaciones de al menos 30 horas	18
Duración de actualizaciones de al menos 30 horas	8
Total muestra	**26**

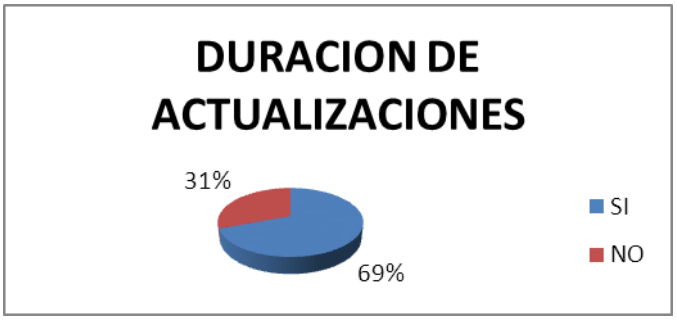

ALTO: más del 30% de los docentes ha tenido actualización científica, en la carrera de contabilidad el porcentaje es del 84%; estas actualizaciones científicas han durado por los menos 30 horas y suma un 69% del porcentaje de los docentes

4.2.1.5. INDICADORES DEL CRITERIO E

INDICADOR E.2.

TRANSFERENCIA

Nomenclatura, contenidos y número de créditos de materias Internacionalmente aceptados.	**0**
Cuenta con reglas claras y publicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones y otorgamiento de certificados a sus estudiantes	**1**
¿La nomenclatura esta estandarizada internacionalmente?	**0**

CÁLCULO DEL INDICADOR
=1/3
=0.3333
=33.33%

MEDIO: La nomenclatura no está estandarizada internacionalmente y tampoco cuenta con contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados; sin embargo, cuenta con reglas claras y publicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras y para el otorgamiento de certificados a sus estudiantes.

INDICADOR E.3.

TUTORIA

Profesor - tutor que guíe a los estudiantes en asuntos curriculares y de la carrera, evalúa periódicamente su rendimiento y monitorea su progreso con el fin de garantizar el éxito en el logro del aprendizaje

Al menos el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor	
Entre el 50% y el 90% cuenta con un tutor	
Ningún estudiante cuenta con un tutor	1

CÁLCULO DEL INDICADOR

RESPUESTA ESTUDIANTES

Cuentan con profesor-tutor	51
No cuentan con profesor-tutor	263
Total muestra estudiantes	**314**

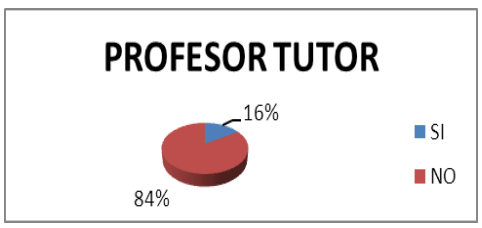

BAJO: El porcentaje de estudiantes tutorados es inferior al 50%, en el caso de la carrera específicamente ningún estudiante cuenta con un tutor (datos de la dirección de carrera); por otra parte el 16% de los estudiantes encuestados dicen tener un profesor tutor, de igual forma en este indicador la carrera sigue encontrándose en el nivel bajo, puesto que la carrera no cuenta con la figura de un docente tutor que guie a los estudiantes en la manera requerida por el organismo controlador.

INDICADOR E.4.
REGISTRO

CÁLCULO DEL INDICADOR

La carrera cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante	**0**
Se puede verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el regreso de la carrera	**1**
Permite el acceso a la red para los procesos de matriculación.	**1**

MEDIO: El sistema de registro permite verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera y el acceso a la red para los procesos de matriculación, sin embargo, no cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular del estudiante.

INDICADOR E.5 DESERCION								
PERIODO/CONCEPTO	**30**	**31**	**32**	**33**	**34**	**36**	**37**	**38**
INSCRITOS	3.777	3.763	3.393	4.238	4.122	4.421	5.194	4.888
APROBADOS	3.179	3.166	2.893	3.661	3.377	3.914	4.426	4.278
REPROBADOS	582	588	484	554	735	476	756	594
ANULAN	16	9	11	23	10	31	12	16
DESERTAN	252	296	206	223	333	184	244	252
PERIODO/CONCEPTO	**30**	**31**	**32**	**33**	**34**	**36**	**37**	**38**
INSCRITOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

APROBADOS	84,17 %	84,13 %	85,26 %	86,39 %	81,93 %	88,53 %	85,21 %	87,52 %
REPROBADOS	15,41 %	15,63 %	14,26 %	13,07 %	17,83 %	10,77 %	14,56 %	12,15 %
ANULAN	0,42%	0,24%	0,32%	0,54%	0,24%	0,70%	0,23%	0,33%
DESERTAN	6,67%	7,87%	6,07%	5,26%	8,08%	4,16%	4,70%	5,16%

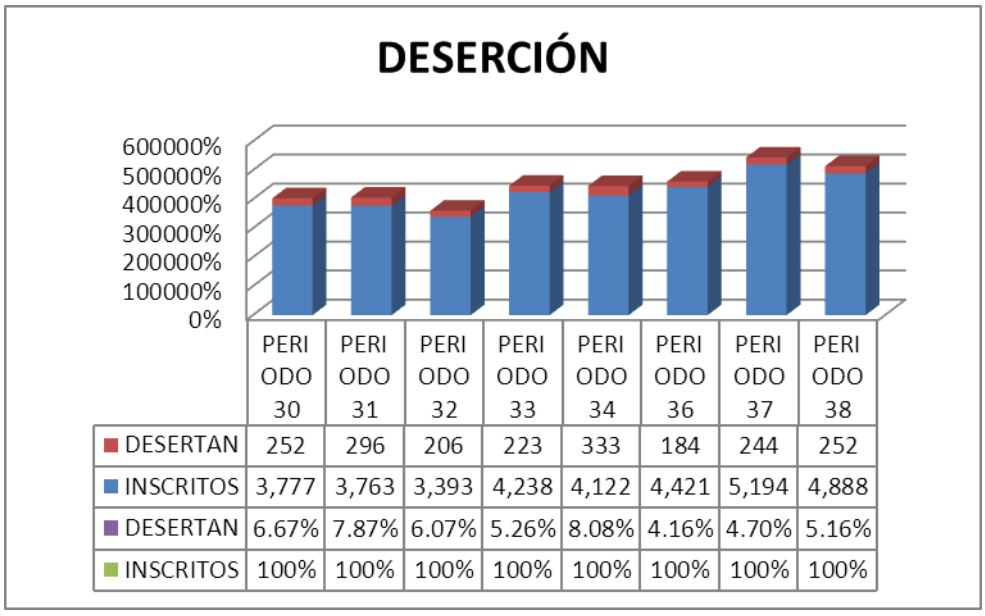

	PERIODO 30	PERIODO 31	PERIODO 32	PERIODO 33	PERIODO 34	PERIODO 36	PERIODO 37	PERIODO 38
DESERTAN	252	296	206	223	333	184	244	252
INSCRITOS	3,777	3,763	3,393	4,238	4,122	4,421	5,194	4,888
DESERTAN	6.67%	7.87%	6.07%	5.26%	8.08%	4.16%	4.70%	5.16%
INSCRITOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El porcentaje de los estudiantes que han desertado en cada periodo guarda una relación periódica, y no es un porcentaje representativo respecto del número de estudiantes que han aprobado.

INDICADOR E.7.

RESOLUCION DE RECLAMOS

Grado de satisfacción respecto a la resolución de reclamos por parte de la carrera

CÁLCULO DEL INDICADOR

Satisfecho	16
Poco Satisfecho	187
Nada Satisfecho	111
Total Muestra	**314**

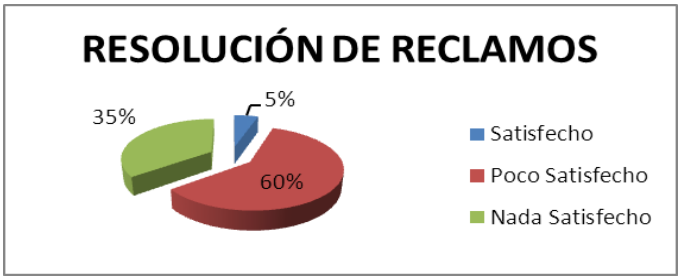

Procedimiento aprobado para la resolución de reclamos de los estudiantes 1

BAJO: Solamente el 5% de los estudiantes encuestados se encuentra satisfecho con la resolución de reclamos lo que le ubica a la carrera en un nivel bajo con respecto a este indicador.

INDICADOR E.8.

ACCIÓN AFIRMATIVA

CÁLCULO DEL INDICADOR

Existencia de normas y practicas orientadas a eliminar toda forma de discriminación
1

Se garantiza la igualdad de oportunidades tanto para el ingreso como durante el desarrollo de la carrera
1

ALTO: La carrera cuenta con políticas de acción afirmativa explicita y practicadas por la carrera y la institución.

4.2.1.6. INDICADORES DEL CRITERIO F

CRITERIO F
DIRECTORA
RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE

SUBCRITERIO F.1.
RESULTADOS ESPECIFICOS

Especificación del nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo en cada materia

CONCEPTO	Nivel especificado a ser alcanzado	Nivel no especificado a ser alcanzado
Aplicación de Matemáticas	1	
Diseño y conducción de experimentos		0
Análisis de datos e interpretación de la información	1	
Identificación y definición del problema	1	
Planificación, control del diseño y modelización		0
Factibilidad, evaluación,	1	

selección y comunicación		
Identificación y aplicación de herramientas		0
Cooperación	1	
Comunicación	1	
Manejo de conflictos	1	
Estrategia y operación		0
Responsabilidad profesional	1	
Conocimiento de códigos profesionales		0
Comunicación escrita	1	
Comunicación oral	1	
Comunicación digital		0
Reconocimiento de oportunidades	1	
Compromiso con el aprendizaje	1	
Interés por temas contemporáneos	1	
Análisis de temas contemporáneos		0

CÁLCULO DEL INDICADOR
=13/20
=0.65
=65%

MEDIO: La carrera tiene especificada en cada materia en 65% relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo

4.2.1.7. INDICADORES DEL CRITERIO G

CRITERIO G **DOCENTE**

AMBIENTE INSTITUCIONAL

INDICADOR G.1.

ESCALAFÓN DOCENTE

Reglamento de escalafón docente **1**
Accesibilidad a la comunidad universitaria **1**

CÁLCULO DEL INDICADOR
=2/2
=1
=100%

ALTO: El reglamento de escalafón docente es accesible a la comunidad universitaria y se aplica de manera transparente.

INDICADOR G.2 **DIRECTORA**

PLANIFICACIÓN

Plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsabilidades y mecanismos de control de su cumplimiento

CÁLCULO DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan en los últimos tres años
El 80%
Entre el 50% y 80% 1
Menos del 50%

MEDIO: La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento, y el porcentaje de cumplimiento se encuentra entre el 50% y el 80% en los últimos tres años.

INDICADOR G.3. **DOCENTES**

DOCENTES ESCALAFONADOS

CÁLCULO DEL INDICADOR

No saben	22
Auxiliares tiempo completo	2
Nivel 3	1
No tiene nivel	1
TOTAL	**26**

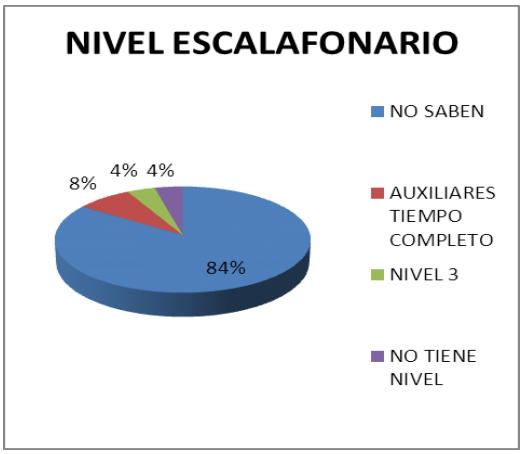

SUBCRITERIO G.4.

REMUNERACIÓN DOCENTE

INDICADOR G.4.1.

REMUNERACIÓN TIEMPO COMPLETO

Promedio de remuneraciones de horas de trabajo de los docente a tiempo completo

La remuneración docente no se pudo verificar, puesto que no se conto con la información necesaria

INDICADOR G.4.2.

REMUNERACION MEDIO TIEMPO

Promedio de remuneraciones de horas de trabajo de los docente a MEDIO TIEMPO

La remuneración docente no se pudo verificar, puesto que no se conto con la información necesaria

INDICADOR G.4.3.

REMUNERACION TIEMPO PARCIAL

Promedio de remuneraciones de horas de trabajo de los docente a TIEMPO PARCIAL

La remuneración docente no se pudo verificar, puesto que no se conto con la información necesaria.

INDICADOR G.7 **ESTUDIANTES**

SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL

Con respecto al desempeño docente, usted se encuentra:

Muy Satisfecho	26
Satisfecho	206
Poco Satisfecho	59
Nada Satisfecho	23

BAJO: El 8% se encuentra muy satisfecho respecto del desempeño docente,
MEDIO: El 66% se encuentra satisfecho con respecto del desempeño docente
ALTO: El 19% se encuentra poco satisfecho respecto del desempeño docente, y el 7% no se encuentra satisfecho respecto del desempeño docente.

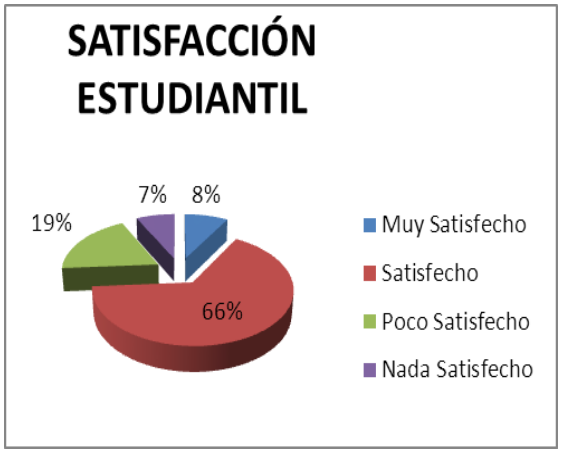

4.2.1.8. INDICADORES DEL CRITERIO H

CRITERIO H **DIRECTORA**
INVESTIGACION FORMATIVA

INDICADOR H.2.

SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

CÁLCULO DEL INDICADOR

Estructura adecuada, presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento Informatizados. 1

ALTO: Cuenta con un sistema implementado y en funcionamiento.

INDICADOR H.3. **DOCENTE**
INVESTIGACIÓN DOCENTE TIEMPO COMPLETO

Se cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación con sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente

Docentes que participaron en grupos de investigación	4
Docentes que no participaron en grupos de investigación	22
Total muestra docentes	**26**

CÁLCULO DEL INDICADOR

BAJO: El 15% de los docentes a tiempo completo y medio tiempo han participado en grupos de investigación de la carrera, institución o interinstitucional en un promedio de al menos de 10 horas semanales durante el último año.

4.2.1.9. INDICADORES DEL CRITERIO I

CRITERIO I **DOCENTE**
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

INDICADOR I.1.

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS DOCENTES

Número de docentes que tienen vinculación con la colectividad

CÁLCULO DEL INDICADOR

SI tiene	4
NO tiene	22
Total Muestra	**26**

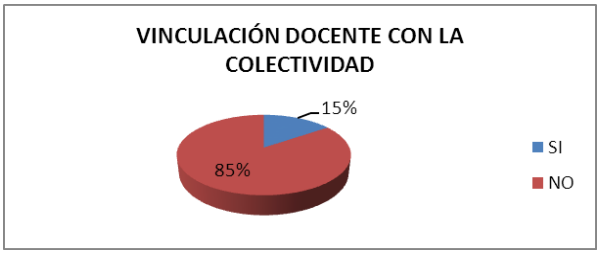

El 15% de los docentes ha tenido algún tipo de participación con la colectividad en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.

INDICADOR I.2.

ESTUDIANTES

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Pasantías laborales y sociales

Si 109

No 205

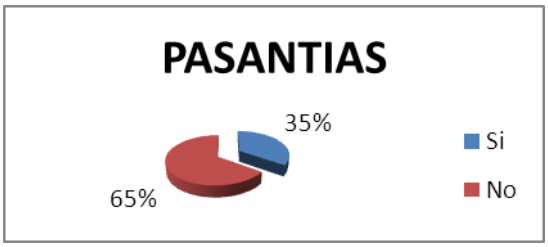

CÁLCULO DEL INDICADOR

El 35% de los estudiantes encuestados de la carrera han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías en el marco de convenios o contratos de la carrera con organizaciones de la colectividad en el área profesional de la carrera, durante los estudios , con las siguientes horas de duración:

DURACIÓN DE PASANTIAS SOCIALES

HORAS

Hasta 40	18
De 41 a 60	1
De 61 a 80	4
De 81 a 100	47
De 101 a 150	10
De 151 a 200	8
De 201 a 250	1
De 251 a 300	8
Aun no realiza	217
TOTAL	**314**

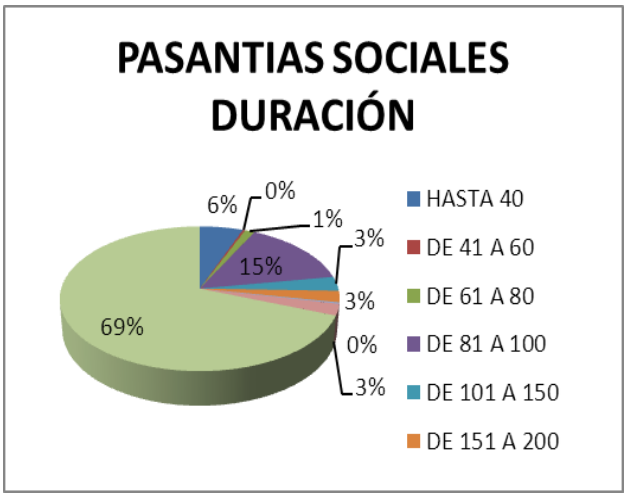

DURACIÓN PASANTIAS LABORALES

Hasta 40	6
De 41 a 60	2
De 61 a 80	3
De 81 a 100	4
De 101 a 150	8
De 151 a 200	30
De 201 a 250	8
De 251 a 300	5
Mas de 300	13
Aun no realiza	235
Total	**314**

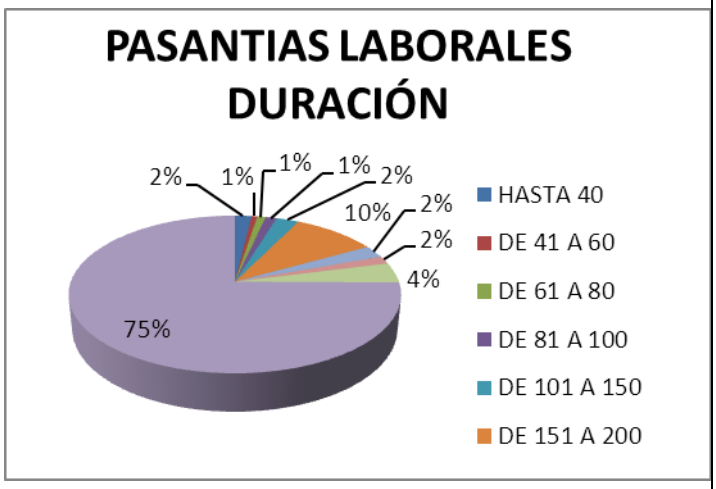

4.2.2. DEBILIDADES EN BASE A LOS INDICADORES

Para las debilidades que le competen a la carrera en base a los indicadores ya evaluados anteriormente, se ha seleccionado aquellos cuyos resultados arrojados son bajos según los parámetros usados para la evolución, y que representan un punto de atención para que la carrera mejore y cumpla con los requerimientos legales.

INDICADORES DEL CRITERIO A

INDICADOR A.0.

DENOMINACIÓN

La correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera no tiene correspondencia con las denominaciones internacionales por lo que no corresponde con lo que se analiza en este indicador ya que no se ha verificado con las denominaciones internacionales. Se recomienda que se verifique la correspondencia de la denominación del título profesional que otorga la carrera con las denominaciones internacionales, en relación a los títulos de aquellas universidades internacionales que el Ministerio de Educación abaliza en el Ecuador.

INDICADOR A1
MISIÒN Y VISIÒN

Del total de la muestra tomada para aplicar las encuestas entre estudiantes y docentes, se obtiene que el 73.8% tienen un conocimiento respecto de la misión y visión de la carrera, sin embargo, el 100% debería conocer la misión y la visión de la carrera y deben estar claramente establecidos y ser asequibles a la comunidad universitaria y al entorno social, puesto que esta es el contacto con el diario de los docentes y estudiantes durante la carrera.

INDICADOR A.3
PERFIL PUBLICADO

De la muestra analizada, solo el 30% de los estudiantes conoce cuál es el perfil de egreso de la carrera; es importante que el perfil de egreso este publicado puesto que este describe los resultados o logros del aprendizaje y todos los estudiantes debieran conocer en su totalidad cual sea el perfil de egreso que otorga la carrera.

SUBCRITERIO A.4.
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

INDICADOR A.4.1.
SISTEMA IMPLEMENTADO

La carrera no cuenta con un sistema que monitoree a los graduados, sin embargo la universidad se encarga de dicho monitoreo, formatos digitales de captura de información, programas de procesamiento de la información y de reportes para la toma de decisiones aunque estos sistemas sean sumamente básicos, sirven para el monitoreo de la carrera en el tema de graduados; por otra parte se considera necesario que la carrera tenga un sistema para contar con dicha información de manera oportuna o solicitar dicha base de datos y mantenerla dentro de los archivos de la carrera.

INDICADOR A.4.2
RESULTADOS CONOCIDOS

De la muestra solo el 10% conoce los resultados de las evaluaciones del perfil de egreso lo que es un alarmante puesto que evidencia la poca comunicación e interés por parte de los involucrados, es recomendable que se fomente la participación activa de todos los actores y se comunique lo resultante de las evaluaciones para que en conjunto se busquen estrategias de mejora y se monitoreen el cumplimiento de las mismas.

INDICADOR A.5
EVALUACIÓN POR PARES

No existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias y no se ha aplicado dicha evaluación a ninguna materia de la carrera, por lo que se hace necesario que se trabaje en un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias y aplicar dicha evaluación a por lo menos el 20% de las materias de la carrera.

INDICADORES DEL CRITERIO B
INDICADOR B1
PLAN CURRICULAR

La malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados o logros del aprendizaje (entre el 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo y dichos logros no están establecidos en el perfil de egreso, por lo que es recomendable que se reestructure la malla curricular para que cumpla al 100% con dicho indicador.

INDICADOR B.2
SILABOS

De la muestra examinada, ninguna materia del plan curricular contiene sílabos completos en el sentido indicado por la entidad evaluadora, es recomendable que se revise los sílabos de las materias y se reestructuren.

INDICADORES DEL CRITERIO C

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
INDICADOR C1.2.
BIBLIOTECAS VIRTUALES

Del análisis realizado a los actores principales, la gran mayoría no conoce si existen bibliotecas virtuales en la universidad, pero ésta si cuenta con bibliotecas virtuales de accesibilidad para todos los usuarios, sin embargo, es importante la difusión de dicha herramienta que servirá de ayuda para todos los actores de la universidad.

SUBCRITERIO C.2
LABORATORIO Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA
INDICADOR C2.1.
LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA ADECUADAS

Los laboratorios o instalaciones de práctica no son pertinentes y suficientes como para cubrir las necesidades de los estudiantes de la carrera, puesto que estos son insuficientes para algunas prácticas, es recomendable hacer una revisión con el equipo encargado y determinar las necesidades de la carrera como son: paquetes informáticos, equipos, sistemas, entre otros; para que estos laboratorios sean pertinentes y suficientes.

INDICADOR C.2.2.

RENOVACIÓN DE LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS

La carrera cuenta con el 100% de los equipos actualizados con los que cuentan los laboratorios y/o instalaciones de práctica, sin embargo, no existe una documentación con planes y cronogramas de renovación, pero si se cuenta con políticas debidamente presupuestadas y documentadas, por lo que es indispensable que se documente los planes y cronogramas de renovación para que exista un mejor control respecto del cumplimiento de dicho indicador.

SUBCRITERIO C.4.

AULAS

INDICADOR C4.1

CALIDAD

El 100% de las aulas asignadas a la carera constan con buena ventilación, iluminación, entre el 15% se encuentran con pupitres cómodos y funciónales, el 12% cuentan con instalaciones para utilizar recursos multimedia, por lo que se recomienda que se trate de instalar los recursos multimedia en todas las aulas en las que se desarrolla la carrera para que exista un mejor desempeño de los actores en la misma.

SUBCRITERIO C5

ESPACIOS DOCENTES

INDICADOR C.5.1

OFICINAS TIEMPO COMPLETO

El 50% de los docentes se declara satisfecho con las instalaciones que son de uso para el desempeño de sus funciones mientras que el otro 50% no está satisfecho con dichas instalaciones, sin embargo para una mejora al 100% respecto de la satisfacción es necesario que la carrera implemente el sistema de evaluación respecto de la satisfacción docente para una mejora continua.

INDICADORES DEL CRITERIO D

CRITERIO D
CUERPO DOCENTE

El 15 % de los docentes cuenta con un grado académico que no hace referencia al área de conocimiento que enseña en la carrera, por lo que es importante que dichos docentes sean reubicados en las áreas de enseñanza para que estas tengan relación al grado académico con el que cuentan.

INDICADOR D.2.1.2

ESTUDIANTES / DOCENTES TIEMPO COMPLETO

La relación de estudiantes a docente a tiempo completo es de 225 estudiantes a cada docente, lo cual hace que se sature la relación de docentes a tiempo completo sobre los estudiantes de la carrera, por lo que se debería considerar una reasignación de docentes o adquirir más personal docente especializado en las diferentes materias de la malla curricular para que atienda la necesidad de los estudiantes.

INDICADOR D.2.1.3

CARGA HORARIA TIEMPO COMPLETO

La carga horaria de los docentes a tiempo completo es de 25 horas lo que sobrepasa el límite crítico de 20 horas por lo que se recomienda que los docentes debieran tener como carga horaria un promedio de 4 horas diarias para no sobrepasar el límite crítico.

INDICADOR D4.2.

EXPERIENCIA DOCENTE

Con respecto a la experiencia docente, el 4% no tiene años de experiencia docente y el 8% cuenta con al menos 2 años de experiencia docente por lo que se recomienda que antes de la contratación docente se verifiquen los años de experiencia y que cumplan con los estándares establecidos.

INDICADOR D4.3.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El 23% tiene una experiencia profesional de 21 a 40 años, sin embargo ´la experiencia profesional cuenta mucho al momento de dictar cátedra por lo que es importante que se verifiquen los años de experiencia profesional para que los docentes contratados presten un servicio de enseñanza al más alto nivel, tomando en cuenta los estándares de las entidades evaluadoras.

INDICADOR D4.4.

FORMACIÓN PEDAGOGICA

El 25% de los docentes encuestados no cuenta con créditos en pedagogía, lo que es un indicador para que antes de la contratación se considere el conocimiento en pedagogía para que exista una mejor relación entre docente y estudiante.

INDICADORES DEL CRITERIO E

INDICADOR E.7.

RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

Solamente el 5% de los estudiantes encuestados se encuentra satisfecho con la resolución de reclamos lo que le ubica a la carrera en un nivel bajo con respecto a este indicador, por lo que se recomienda implementar un sistema de resolución de reclamos de estudiantes que ayude a una mejor atención hacia los mismos.

INDICADORES DEL CRITERIO F

RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE
SUBCRITERIO F.1.
RESULTADOS ESPECIFICOS
INDICADOR F.1.B.
DISEÑO DE EXPERIMENTOS

INDICADOR F.1.B.1.
DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE EXPERIMENTOS

La carrera no cuenta con la inducción a un diseño y conducción de experimentos, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

INDICADOR F.1.C.
DISEÑO DE INGENIERIA

INDICADOR F.1.C.2.
PLANIFICACIÓN, CONTROL DEL DISEÑO Y MODELIZACIÓN

La carrera no cuenta con la inducción a planificación, control del diseño y modelización, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

INDICADOR F.1.K.
HERRAMIENTAS DE INGENIERIA

INDICADOR F.1.K.1.

IDENTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS

La carrera no cuenta con la inducción a identificación y aplicación de herramientas, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

INDICADOR F.1.K.2.
APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS

La carrera no cuenta con la inducción a aplicación de herramientas, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

INDICADOR F.2.D.4.
ESTRATEGIA Y OPERACIÓN

La carrera no cuenta con la inducción a estrategia y operación, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este

campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

INDICADOR F.2.G.3.

COMUNICACIÓN DIGITAL

La carrera no cuenta con la inducción a comunicación digital, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

SUBCRITERIO F.2.J.

CONOCIMIENTO ENTORNO CONTEMPORANEO

INDICADOR F.2.J.1.

INTERES POR TEMAS CONTEMPORANEOS

La carrera no cuenta con la inducción a interés por temas contemporáneos, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

INDICADOR F.2.J.2.

ANALISIS DE TEMAS CONTEMPORANEOS

La carrera no cuenta con la inducción a análisis de temas contemporáneos, puesto que el perfil académico de la carrera se dirige a los fines contables administrativos, y en este campo no se registra la realización de experimentos, por lo que se recomienda que se reestructure el perfil de egreso.

INDICADORES DEL CRITERIO G
INDICADOR G.6.

RECLAMOS DE ESTUDIANTES

La carrera no cuenta con un sistema de recolección registro procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes que garantiza la no realización o resolución de los mismos en los plazos adecuados, por lo que se encuentra en un nivel bajo respecto de este indicador, para lo que se recomienda que se considere, el diseño, implementación, y puesta en marcha de un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes.

INDICADOR G.8

SATISFACCIÓN DOCENTE

La carrera no cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración, por lo que se encuentra en un nivel bajo respecto de este indicador, para lo que se recomienda que se considere, el diseño, implementación, y puesta en marcha de un sistema de recolección, registro, procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración.

INDICADORES DEL CRITERIO H
CRITERIO H
INVESTIGACIÓN FORMATIVA

INDICADOR H.1.
LINEAS DE INVESTIGACIÓN

La carrera no tiene líneas de investigación explicitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación y tampoco cuenta con base de datos de tesis definidas ni de temas para las mismas, por lo que está en un nivel bajo respecto de este indicador.

INDICADOR H.3.
INVESTIGACIÓN DOCENTE TIEMPO COMPLETO

El 15% de los docentes a tiempo completo y medio tiempo han participado en grupos de investigación de la carrera, institución o interinstitucional en un promedio de almenas de 10 horas semanales durante el último año, sin embargo se hace necesario incentivar la investigación docente puesto que así habrá una mejora en ciertas áreas de la carrera.

INDICADORES DEL CRITERIO I
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

INDICADOR I.1.
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS DOCENTES

El 15% de los docentes ha tenido algún tipo de participación con la colectividad en el área profesional de la carrera en los últimos tres años, sin embargo es importante que los docentes tengan un conocimiento respecto de la vinculación docente con la colectividad y se involucren en dicha vinculación puesto que forma parte de las actividades de la carrera.

4.3. MANUAL DE GESTIÓN

4.3.1. OBJETO

El propósito es suministrar información detallada, ordenada, sistemática e integral sobre los diferentes procesos implementados en la Carrera de Contabilidad y Auditoría Campus Sur y Girón estableciendo los controles, responsabilidades y las distintas operaciones o actividades que se realizan.

4.3.2. CAMPO DE APLICACIÓN

Abarca todos los procesos que conforman en la Carrera de Contabilidad y Auditoría Campus Sur y Girón que tengan que ver con: matriculación, ingreso de estudiantes, exámenes, calificación de notas, graduación, etc.

Este manual se circunscribe a toda participación administrativa en las cuales se realicen dichos procedimientos y trámites sea en forma centralizada (Dirección de Carrera) o descentralizada (Unidades de Apoyo)

4.3.3. INTRODUCCIÓN

En el contexto de este manual podemos definir a los asuntos académicos, aquellos asuntos que abarcan el conjunto de actividades de enseñanza, aprendizaje, y los resultados o logros del aprendizaje, la organización de la docencia, los planes de estudios, recursos de apoyo a la enseñanza que pueden ser bibliográficos e informativos y la producción.

Los procesos desarrollados establecen pautas racionales, básicas y comunes para llevar a cabo una administración académica eficiente.

Por otra parte también se detalla los resultados de la aplicación de los indicadores de gestión que han sido establecidos por el CEAACES y que servirán de modelo para las diferentes carreras de la UPS, además se pretende que dichos indicadores sirvan como señales de alerta para el correcto funcionamiento tanto de la Carrera como de la Universidad en general.

Finalmente se proponen mecanismos de control que ayuden verificar el cumplimiento de los cambios y de ciertas estrategias que nos conlleve al a excelencia.

4.3.4. GLOSARIO

Entre las definiciones más relevantes del documento se pueden relevar las siguientes:

- **UPS:** Universidad Politécnica Salesiana
- **SENESCYT:** Secretaria nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- **CEAACES:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
- **Nivel Escalafonario:** Comprende los cargos y contratos a los que sólo pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes y que correspondan a planes de estudios de duración no inferior a cuatro años.
- **Actores:** Personas que intervienen de una u otra forma en el accionar común de la Carrera
- **Aspirantes:** Personas bachilleres que aspiran ingresar a la Universidad Politécnica Salesiana
- **Egresado:** Sr. o Srta. Que culminaron los niveles académicos en la Carrera
- **Graduado:** Aquella persona que egresó y realizó, presentó y defendió el trabajo de grado
- **Proceso:** El concepto hace referencia al **conjunto de las fases sucesivas** de un fenómeno natural o de una operación artificial
- **POA:** Plan Operativo Anual
- **Calendario Académico:** Fechas establecidas según el Plan realizado por la Carrera determinando fechas de evaluaciones y demás eventos a realizarse

4.3.5. PLANIFICACIÓN

4.3.5.1. Misión

Formar honrados ciudadanos y buenos cristianos con responsabilidad social, con excelencia humana y académica, a través de una formación de calidad que integre la enseñanza, investigación y experiencia en la rama de Contabilidad y Auditoría, las cuales se adapten a las condiciones sociales y los requerimientos de los entes reguladores.

4.3.5.2. Visión

La Carrera de Contabilidad y Auditoría sea reconocida por la calidad en la enseñanza, desarrollo académico y por contribuir al desarrollo de la sociedad, siendo partícipe en el desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología, orientados al a las necesidades y beneficios de la sociedad

4.3.5.3. Objetivo

4.3.5.3.1. Formar profesionales con excelencia académica y **alta calidad humana**, acorde a los principios y valores que promueve la comunidad salesiana

4.3.5.3.2. Potenciar en los estudiantes habilidades que promuevan al desarrollo de la sociedad en general

4.3.5.3.3. Incentivar a la investigación para tener amplios conocimientos referentes a las competencias que implican los diferentes campos de la Contabilidad y Auditoría para ayudar al desarrollo empresarial.

4.3.5.3.4. Guiar en el desarrollo de estrategias que permitan responder a la evolución social.

4.3.5.3.5. *Programar e instrumentar **actividades de pasantías** en las empresas, el fomento de la investigación y de desarrollo de asesorías y consultorías como medio de involucramiento en el mundo empresarial y de*

negocios[71].

4.3.5.4. Políticas

4.3.5.4.1. Desarrollo de una cultura organizacional orientada a la mejora de la calidad académica.

4.3.5.4.2. Establecimiento de tareas de investigación para los estudiantes

4.3.5.4.3. Realización de tutorías que guíen a los estudiantes durante el transcurso de la carrera.

4.3.5.4.4. Los estudiantes realizarán actividades de pasantías en las empresas del Distrito Metropolitano de Quito

4.3.5.5. Valores de la Carrera[72]

VALOR	DESCRIPCION
Honestidad	La persona se presentará con integridad y entrega en el desarrollo de sus tareas
Perseverancia	Es la capacidad de mantenerse en constante dedicación hasta alcanzar niveles adecuados de calidad.
Respeto	Es el acatamiento disciplinado que todos los componentes del establecimiento deben guardar a sus normas, disposiciones, a sí mismos y a los demás.
Solidaridad	El trabajo que se realice tiene que desarrollarse en una acción conjunta, considerando los procesos que permitan una unidad de acto.
Honradez	Desarrollar su trabajo con criterio profesional y apegado a las normas de buenas costumbres y rectitud.
Seguridad	Desarrollo de la práctica contable con solvencia profesional y firmeza de criterio.

[71] Propuesta Unificada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Abril de 2005, p. 7, 8
[72] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005

Equidad	Desarrollar el ejercicio profesional bajo normas de igualdad y justicia natural.

4.3.5.6. Principios Administrativos de la Carrera[73]

PRINCIPIO	DESCRIPCION
División del trabajo	Las actividades que se desarrollan en la Carrera, al realizarse en varios frentes, estarán orientadas a una misión común, procurando una adecuada especialización, sin que altere los resultados previstos.
Autoridad	Estará sustentada por una adecuada delegación de funciones, en razón de lo cual se ejercitará el poder, que lleve a una adecuada toma de decisiones.
Disciplina	Todos los miembros de la Carrera estarán sujetos del cumplimiento de normas y reglas legalmente aprobadas, caso contrario y de acuerdo con el buen juicio se impartirán las acciones correspondientes ante las infracciones cometidas.
Unidad de mando	En el ejercicio normal de las actividades diarias los miembros de la organización se sujetarán a una sola autoridad que impartirá órdenes racionales a ser cumplidas.
Unidad de dirección	Conocer hacia dónde va la organización y trabajar con dedicación y ahínco para cumplir los lineamientos y objetivos establecidos.
Iniciativa	Los miembros de la institución tendrán la libertad de ejecutar sus tareas diarias con la libertad suficiente que le permita cumplir su trabajo con calidad absoluta.
Enfoque de calidad y mejoramiento continuo	Una condición que permite al establecimiento fomentar su propio desarrollo como consecuencia de la aplicación de sus valores.
Disfrute de su trabajo	Se dirá del estado de ánimo con el cual se trabaja en la Carrera y a su vez reciben clases las y los estudiantes.
Trabajo en equipo	Capacidad de las personas que laboran en el establecimiento de realizar sus actividades en forma conjunta, cumpliendo cada una con las actividades que le corresponda, para alcanzar los objetivos generales y de esta forma, proyectar a los estudiantes

[73] Plan Operativo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría 28 de septiembre de 2005

PRINCIPIO	DESCRIPCION
	del establecimiento una cultura similar.
Autodominio	Nivel de formación del personal y de las estudiantes y de los estudiantes para conducirse a sí mismo.
Perspectiva	Se dirá de la condición de proyectar el desarrollo de las actividades de cada trabajador o docente en la dirección de la filosofía del establecimiento, algo que también deben desarrollar alumnas y alumnos.
Creatividad	Se entenderá por la capacidad que debe demostrar cada docente para desarrollar a los estudiantes sus habilidades, competencias y destrezas.
Realización	Encontrar resultados en todas las acciones que se emprenden en el establecimiento, según los objetivos definidos previamente.

4.3.6. ORGANIZACIÓN

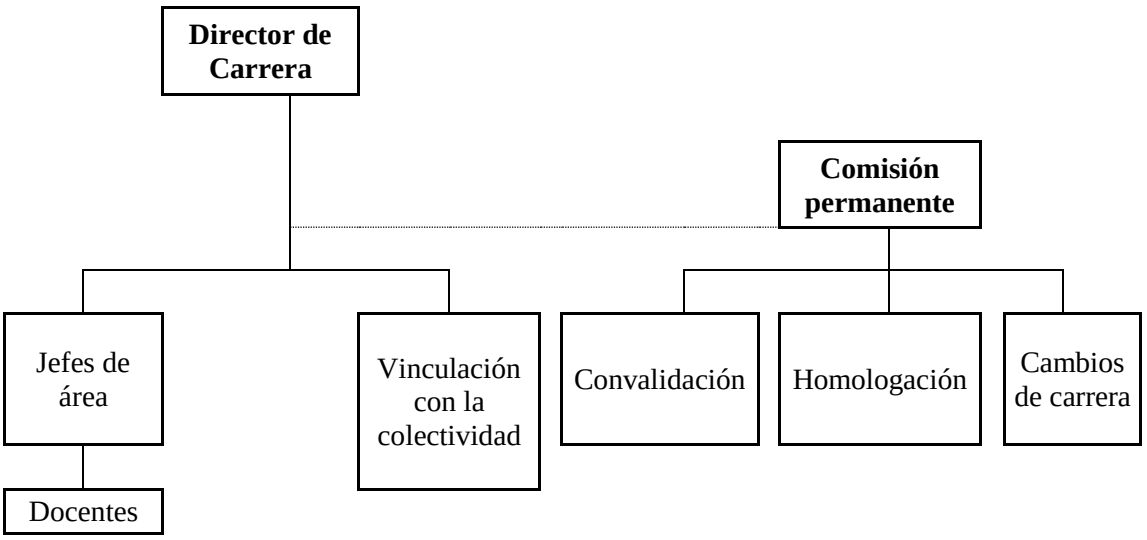

4.3.6.1. PROCESOS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVOS

Proceso: Convalidación de Estudios

Objetivo: Este procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos y pasos necesarios que deben seguir las personas de otras Universidades que desean estudiar en la Universidad Politécnica Salesiana.

Campus: Girón y Sur

Proceso administrativo-académico en el cual se aprueban materia por materia de otras instituciones de educación superior, la cual será asentada por su equivalencia en las materias impartidas por la Universidad Politécnica Salesiana.

Prerrequisitos:

- Haber aprobado por lo menos, un año académico en alguna de las instituciones de educación superior y que no tengan más de más de diez años de antigüedad a la fecha de solicitar la convalidación; y,
- A los profesionales o egresados de una carrera, el proceso de convalidación se realizará, materia por materia.

N.	Proceso	Responsable
1.	Presentar en Secretaría h) Solicitud escrita dirigida al Director de Carrera; i) Certificado de que no haya sido expulsado de una carrera por la institución de origen; j) Récord académico que indique calificaciones obtenidas, y el año de aprobación de la asignatura; k) Plan de Estudios o Malla Curricular; l) Programa analítico de cada materia incluyendo carga horaria o equivalencia en créditos; m) Certificado oficial del Título o grado si	Solicitante

	corresponde; y, n) En el caso de extranjeros o respecto de estudios realizados en el exterior, la documentación deberá presentarse traducida al castellano, autenticada y legalizada, además de incluir la copia de su pasaporte y, visa correspondiente	
2.	Envía a la Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría.	Secretaría de Campus
3.	Pone en consideración al próximo Consejo de Carrera	Dirección de Carrera
4.	Designa y conforma la Comisión de Convalidación (conformada por jefes de área) quien se reúne y analiza.	Consejo de Carrera
5.	Emitirá un informe a la Dirección de Carrera, en un plazo no superior a 15 días**,** que incluye el análisis específico de las asignaturas realizado por los docentes del área, cumplimiento de requisitos; y la declaración o no de equivalencia de contenidos con su respectivo puntaje y justificación.	Comisión de Convalidación
6.	En el siguiente Consejo de Carrera se deberá emitir la resolución de convalidación o no del programa de curso o asignatura.	Consejo de Carrera
7.	Si la resolución es favorable, el solicitante deberá cancelar el derecho de convalidación por cada materia, previa a la matrícula.	Solicitante
8.	A los estudiante que se les haya negado tercera inscripción o hayan reprobado por tercera ocasión en la misma materia, no podrán convalidarlas	

Flujograma

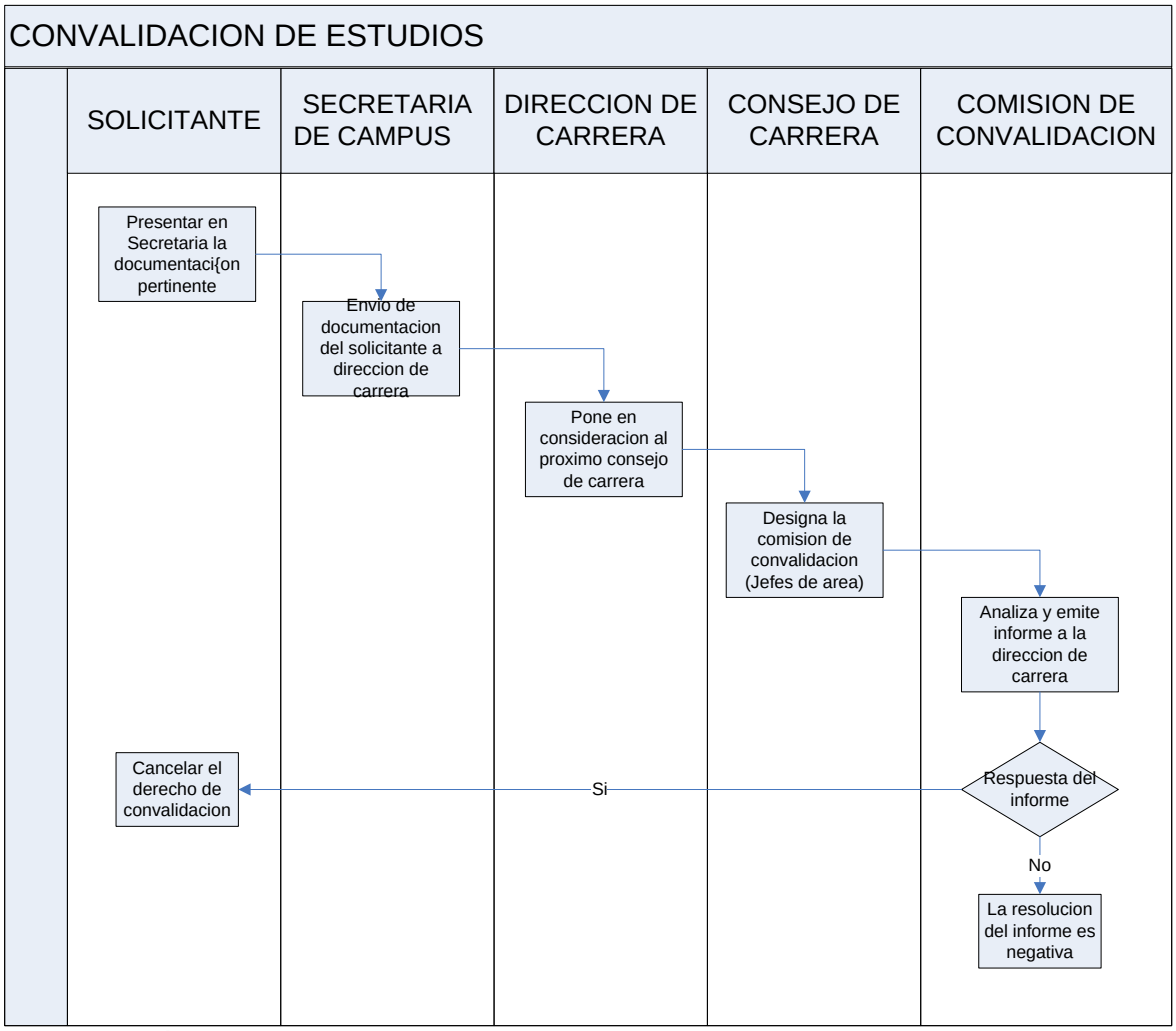

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: **TERCERAS MATRÍCULAS**

Objetivo: Este procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos y pasos necesarios que deben seguir los o las estudiantes que no han aprobado materia el pensum académico.

Campus: Girón y Sur

N.	Proceso	Responsable
1.	Presentar en secretaría una solicitud valorada, dirigida a la Dirección de Carrera, en la que solicita la aprobación de la tercera matrícula	Estudiante
2.	Envía a la Dirección de Carrera dicha solicitud	Secretaría de Campus
3.	Dirección de Carrera recibe la solicitud y la envía a la Comisión	Dirección de Carrera
4.	La Comisión se reúne, imprime el record académico del estudiante que lo solicita y analiza	Comisión
5.	Si está en niveles superiores es difícil que se rechace la solicitud	Comisión
6.	Si está en niveles inferiores y dependiendo de cuántas terceras matrículas tenga y dependiendo del nivel académico del estudiante, es muy probable que se le niegue por bajo nivel académico	Comisión
7.	La Comisión entrega el informe de aprobación o negación de tercera matrícula	Comisión
8.	El informe de aprobación o negación de la solicitud presentada por el estudiante es enviado a secretaría para que el estudiante se informe de la decisión	Consejo de Carrera

Flujograma

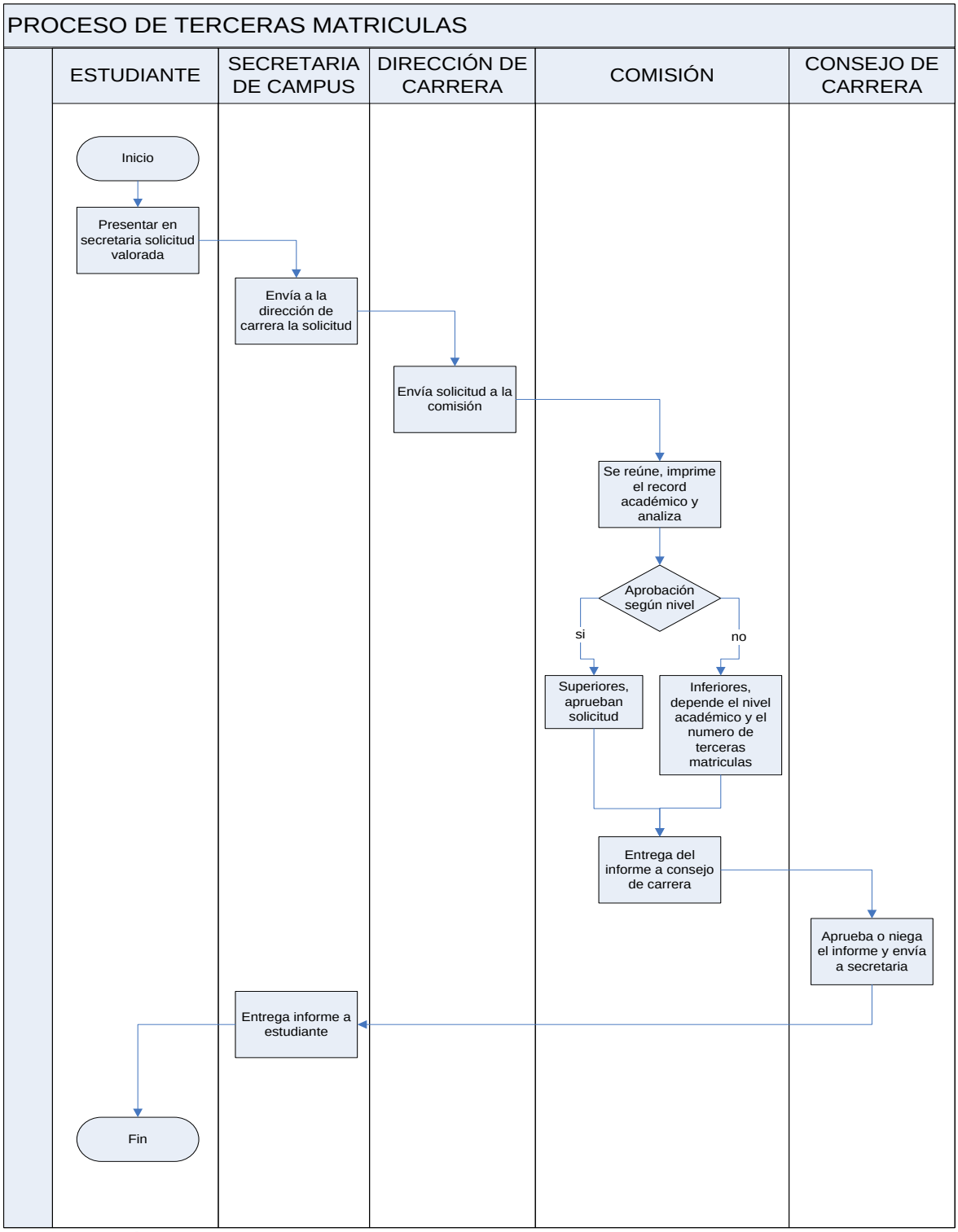

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: ASENTAMIENTO DE NOTAS ATRASADAS

Objetivo: Este procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos y pasos necesarios que deben seguir los o las estudiantes y los o las docentes que no por diferentes motivos no han podido presentar exámenes o notas a tiempo.

Campus: Girón y Sur

Para el asentamiento de notas atrasadas devienen de dos casos:

3. El que se da por exámenes atrasados
4. El que se da por inconvenientes del docente para entregar notas en secretaría.

Procesos que serán explicados posteriormente

PROCESO: EXÁMENES ATRASADOS

Objetivo: Proporcionar al estudiante una opción para rendir los exámenes en el caso de que le haya sido imposible asistir en las fechas previamente establecidas siempre y cuando esto haya ocurrido por calamidad domestica demostrada.

No.	Proceso	Responsable
1	El estudiante que no rinda el examen de mitad de ciclo o final tendrá calificación cero, salvo en casos de fuerza mayor que resolverá el Director de Carrera, que verificará en el registro de notas	Estudiante Docente Director de carrera
2	Quien no rindió los exámenes deberá justificar en secretaria con el respectivo examen médico, o calamidad doméstica comprobable, y se le entregará un comprobante de entrega de documentación.	Estudiante Secretaria de Campus

No.	Proceso	Responsable
3	Dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del examen, solicitar por escrito (solicitud valorada) al Director de Carrera se autorice la recepción del mismo.	Estudiante
4	El Director de carrera analizará la solicitud ingresada por el estudiante en conjunto con la comisión respectiva y emitirá la respuesta (oficio de respuesta) ya sea favorable o no favorable y se entregara a Secretaria.	Dirección de Carrera
5	El estudiante solicitara en Secretaria de Campus la respuesta de la Dirección de Carrera y con la autorización respectiva rendirá el examen en horario determinado por el profesor en cinco días hábiles posteriores.	Estudiante Docente
6	Las notas resultantes de los exámenes atrasados pasan a Consejo de Carrera quien autoriza el asentamiento de las mismas más observación del profesor en el registro de notas.	Consejo de Carrera Docente

Flujograma

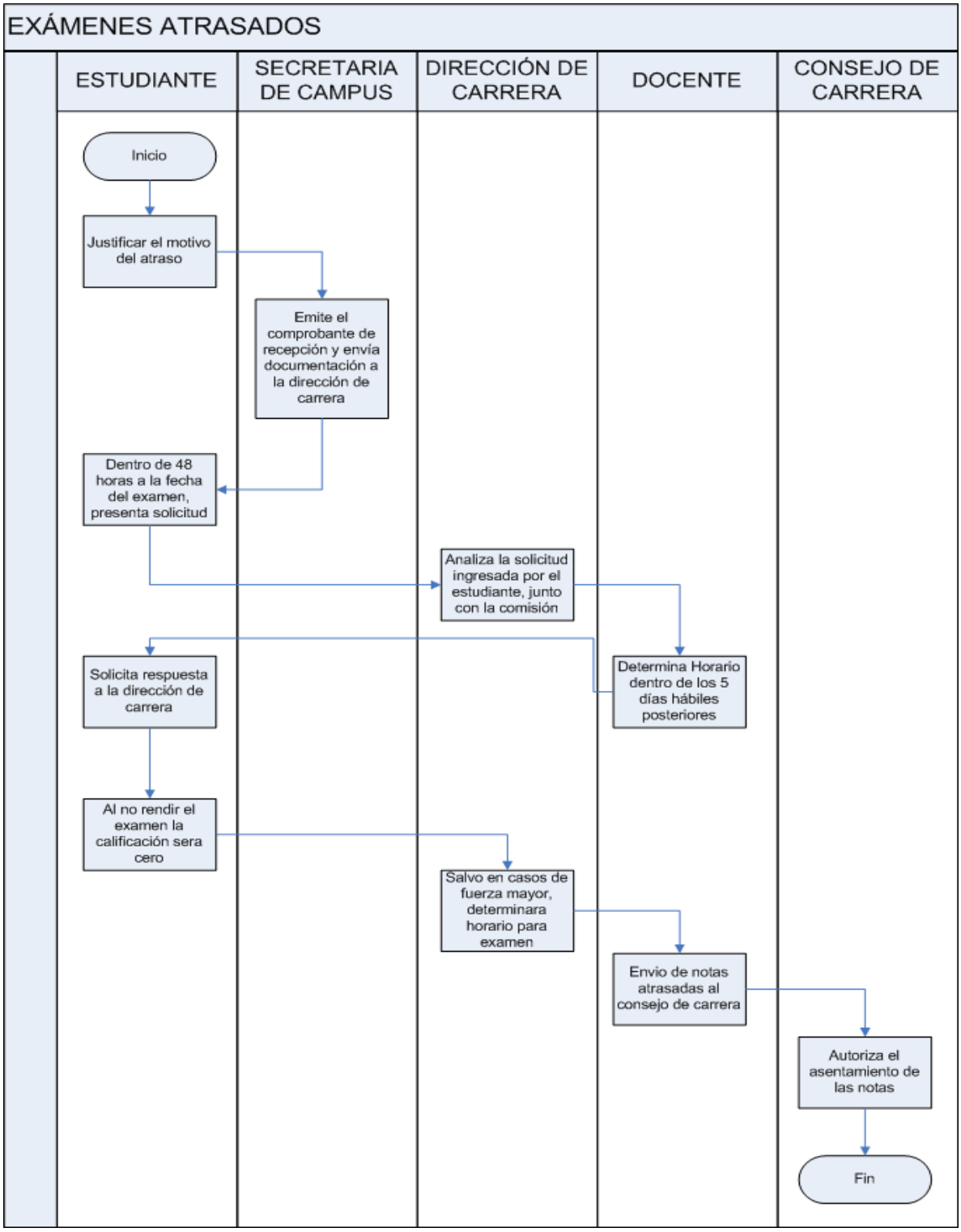

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Objetivo: Rectificar el registro de las notas finales ingresadas por el docente en el caso de que se dé un posible error al ingresarlas en el record académico de cada estudiante o si de ser el caso una recalificación de examen.

No.	Proceso	Responsable
1.	El docente deberá realizar una solicitud debidamente justificada dirigida al Director de Carrera en un plazo no mayor a treinta días calendario, después de haber asentado las notas en secretaria.	Docente Secretaria Secretaría de campus
2.	Los estudiantes que no estén de acuerdo con la nota final de sus exámenes podrán solicitar recalificación de los mismos dentro de dos días laborables a la fecha de publicación de calificaciones, previa solicitud planteada al Director de Carrera y pago de los derechos de recalificación mediante solicitud valorada y se les emitirá un comprobante de pago	Estudiante Secretaria de campus
3.	Se conformará un tribunal compuesto por dos profesores de preferencia del área al que pertenece la materia. Este tribunal no estará integrado por el profesor de la materia cuya recalificación se solicita.	Docentes de Área
4.	Por solicitud del Director de Carrera, el tribunal de recalificación se reunirá dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación, emitirá un pronunciamiento conjunto, el cual será inapelable.	Dirección de Carrera Docentes de Área
5.	Dirección de carrera aprueba el cambio de nota y si es muy extemporáneo se pasa a consideración de Consejo de Carrera, mediante notificación final	Director de carrera Consejo de Carrera Secretaría

Flujograma

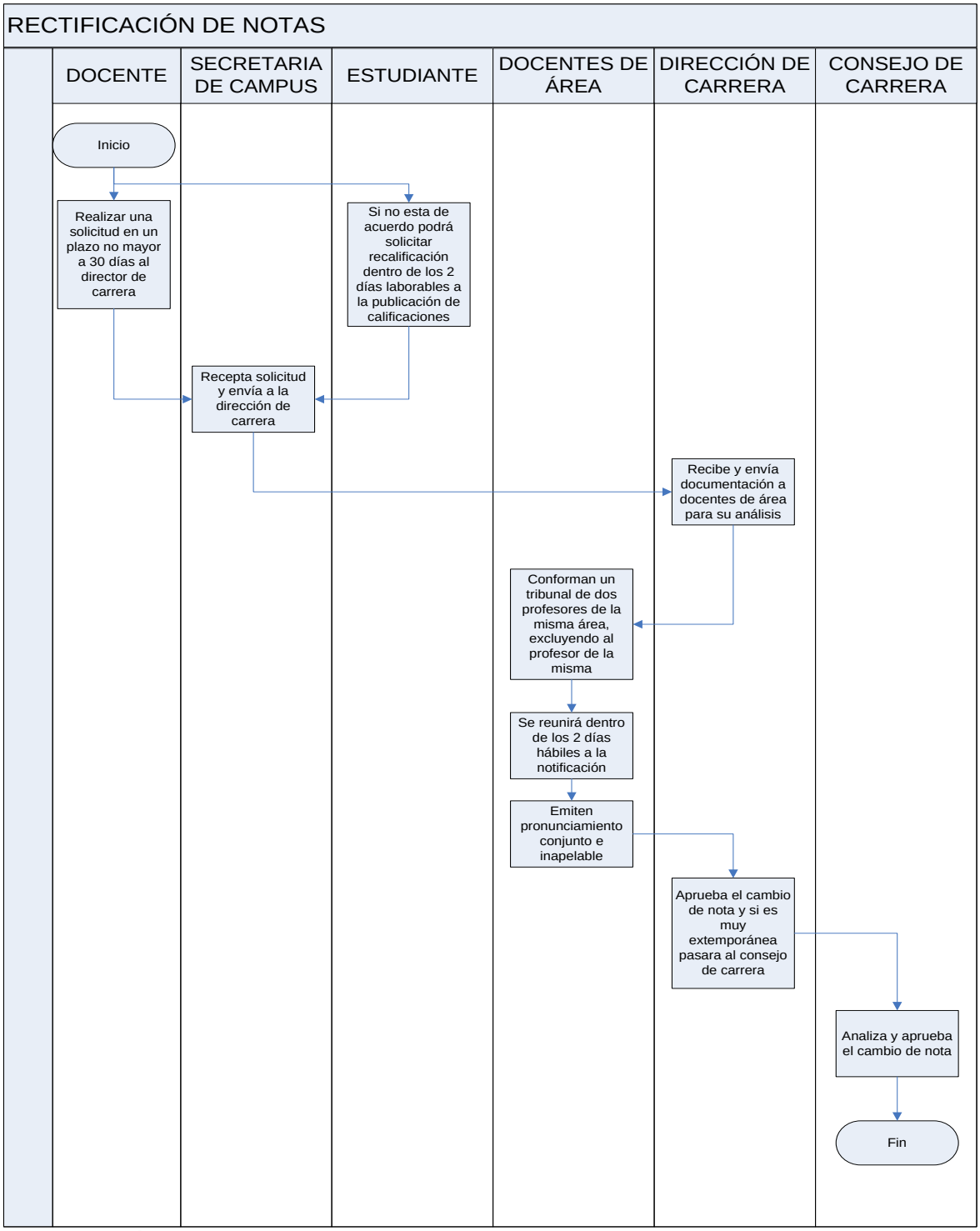

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS

Objetivo: Validar materias que fueron de mallas anteriores dentro de la carrera a mallas actuales o materias actuales.

Prerrequisitos: Estudiantes que se han retirado de la universidad y solicitan reingreso entrando en una malla distinta a la que estaban estudiando o si hubiesen estudiado en niveles inferiores.

No.	Proceso	Responsable
1.	Realizar una solicitud valorada dirigida al Director de Carrera en curso solicitando la homologación de materias, en un plazo de 30 días antes de que inicie el próximo periodo, los encargados de los días plazo y recepción de solicitudes es la Secretaria de Campus	Estudiante Secretaria
2.	La Comisión de Homologación de Estudios analiza la solicitud para verificar la pertinencia o no de poder homologar. Y emite el informe final sobre las materias que pueden ser homologadas.	Comisión de Homologación
3.	Se determina las materias que han sido homologadas con sus respectivas calificaciones en el informe fina.	Comisión de Homologación
4.	El Director de Carrera analiza el informe emitido por la Comisión de Homologación de Estudios y emite la notificación final, realizando un acta que va con número de resolución.	Dirección de carrera Secretaria
5.	Si se puede homologar.- en el Sistema SNA (Sistema Nacional de Autenticación) se realiza la homologación.	Secretaria del SNA
6.	Si no se puede homologar.- En la solicitud se le indica al estudiante, cuáles son los motivos por los que no se le puede homologar en el acta	Dirección de carrera Secretaria
7.	El acta se envía a secretaría (En caso de ser aprobada la homologación) o la negación documentada.	Secretaria de campus
8.	El estudiante debe retirar de secretaría el documento que acredita la homologación o la negación de la homologación.	Estudiante Secretaria

Flujograma

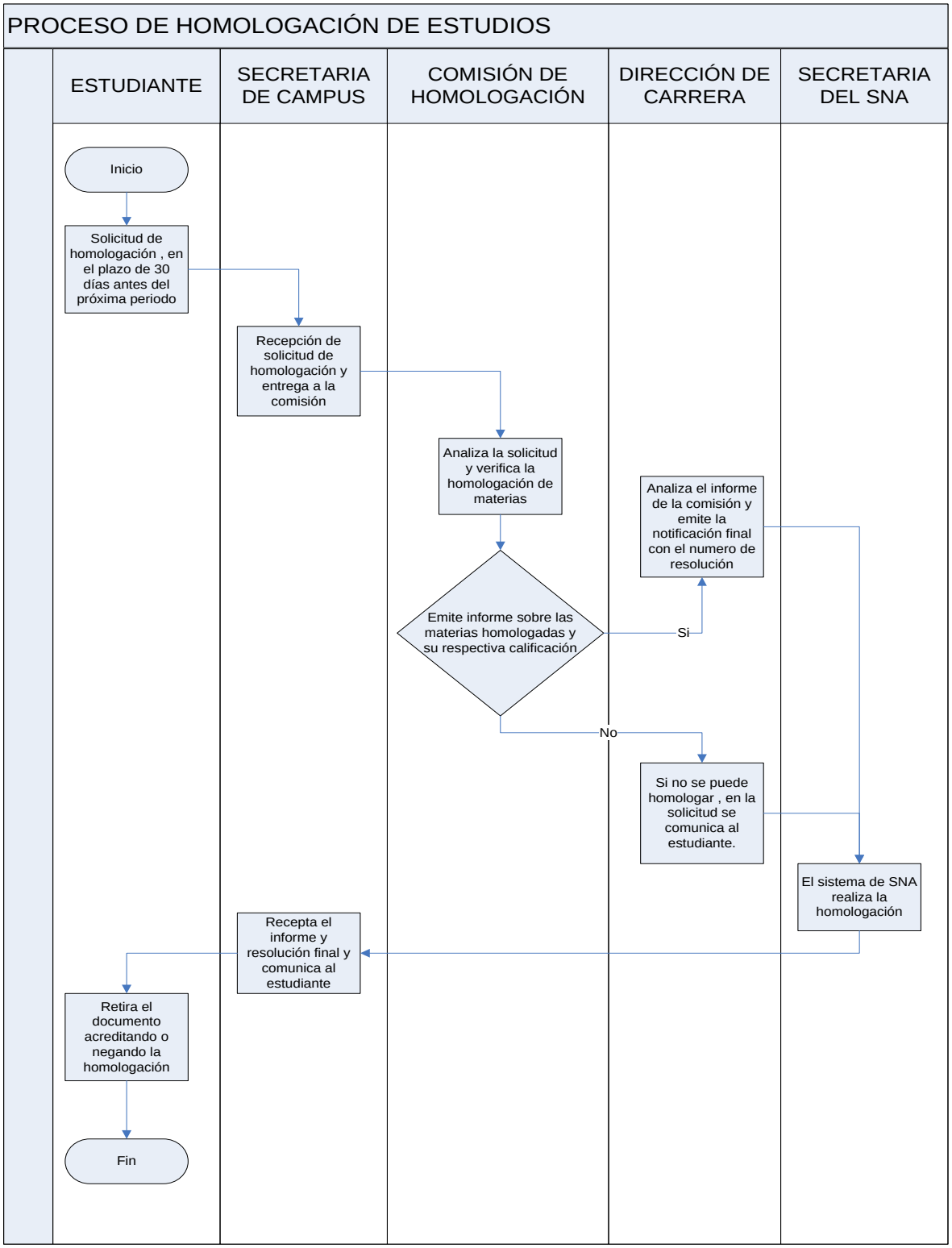

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: EXAMEN DE VALIDACIÓN GLOBAL DE MATERIAS

Objetivo: Proporcionar al estudiante la opción de aprobar la o las materias sin necesidad de cursarlas

No.	Proceso	Responsable
1.	Se presentar solicitud valorada para la autorización por escrito al Director de Carrera solicitando la recepción del examen de validación global hasta los 15 primeros días calendario de iniciado el período de clases.	Estudiante
2.	Se debe inscribir en la o las materias para rendir estos exámenes globales.	Estudiante
3.	El Director de Carrera aprobara la solicitud y designará un tribunal, integrado por dos profesores de preferencia del área al que pertenece la materia y fijar la fecha del examen (día y hora) y notificar a las partes	Dirección de Carrera Docentes de Área
4.	El tribunal en un plazo de dos días hábiles de haber receptado el examen informará por escrito los resultados al Director de Carrera.	Tribunal Dirección de Carrera
5.	De no obtener el mínimo establecido, el estudiante reprobará la materia y deberá cursarla como una nueva inscripción en otro semestre a través de una notificación final	Estudiante

Flujograma

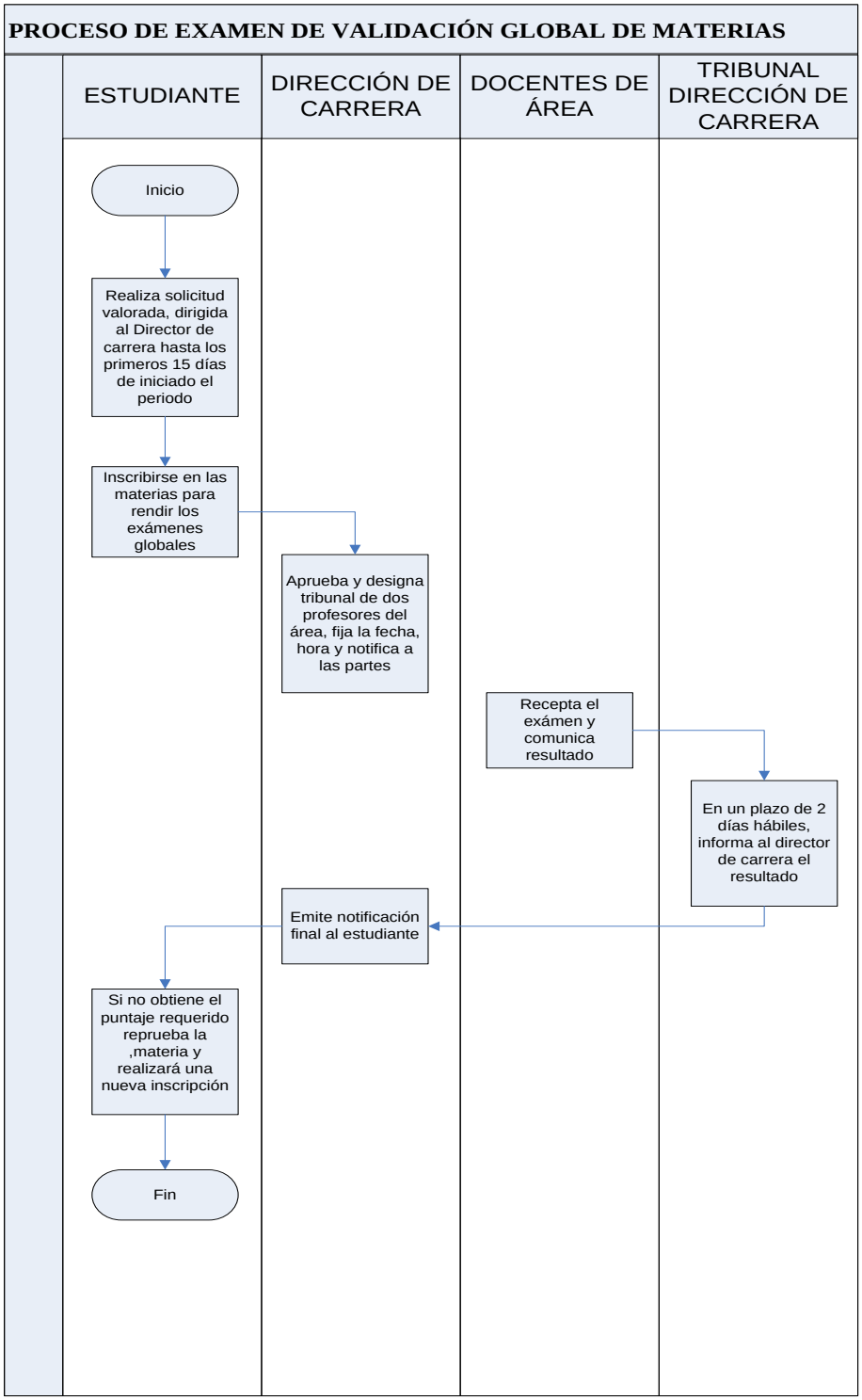

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

4.3.6.2. PROCESOS ACADÉMICOS

PROCESO: **ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CAMPUS SUR Y GIRÓN**

Objetivo: Este procedimiento tiene como objetivo establecer los pasos necesarios que se debe seguir para poder seleccionar a las y los estudiantes que formarán parte de la institución que seleccionar los docentes que formarán parte de la institución.

Campus: Girón y Sur

El proceso de admisión a la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA[74], Sede Quito, se basa en el Sistema de Admisión de la Universidad Politécnica Salesiana (SAUPS), e incluye un Curso Propedéutico que dura seis semanas y una Prueba Complexiva de Admisión.

Prerrequisitos

Contar con título de bachiller y aprobar el curso propedéutico o examen Complexivo.

[74] **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - Sede Quito- Campus Girón, Facultad De Ciencias Administrativas Y Económicas, Propedéutico - Período 37**

Subproceso PLANIFICACIÓN

N.	Proceso	Responsable
1.	Presentará al Consejo Académico para su aprobación la planificación del Curso Propedéutico y de la Prueba Complexiva de Admisión, conjuntamente con el programa micro-curricular aprobado por el Consejo Directivo Académico, en el cual se especificarán los contenidos temáticos a desarrollarse, tiempos necesarios, recursos, metodologías actividades planificadas y el sistema de evaluación.	Coordinación Técnica y Académica
2.	La organización curricular del curso Propedéutico considerará: a) Formación básica-científica: incidencia del 70%, referida a contenidos temáticos básicos requerido por la Carrera, tomado de los programas que establece el Ministerio de Educación y Cultura. b) Desarrollo de pensamiento lógico: incidencia del 20% y contempla la revisión y nivelación de aspectos matemáticos, gramaticales básicos; técnicas de estudio y redacción. c) Conocimiento Institucional: incidencia de 10% y considera el conocimiento de la filosofía institucional, políticas y normativa.	Coordinación Técnica y Académica
3.	La duración del curso será flexible y será de 140 horas de 60 minutos sea en la mañana o en la noche.	Coordinación Técnica y Académica
4.	Los períodos en los cuales se ofertará el curso propedéutico regularmente serán antes del inicio de cada semestre en la respectiva Carrera	Coordinación Técnica y Académica
5.	Solicita al Departamento Administrativo de la Sede la respectiva asignación de aulas para los diferentes cursos de propedéutico para reservar los de acuerdo al calendario establecido para el período	Dirección de Carrera
6.	Asigna de acuerdo a la información proporcionada por la Carrera las diferentes aulas existentes y disponibles	Departamento Administrativo
7.	Dirección de Carrera asigna profesores de acuerdo al pensum para la actualización de conocimientos.	Dirección de Carrera

Flujograma

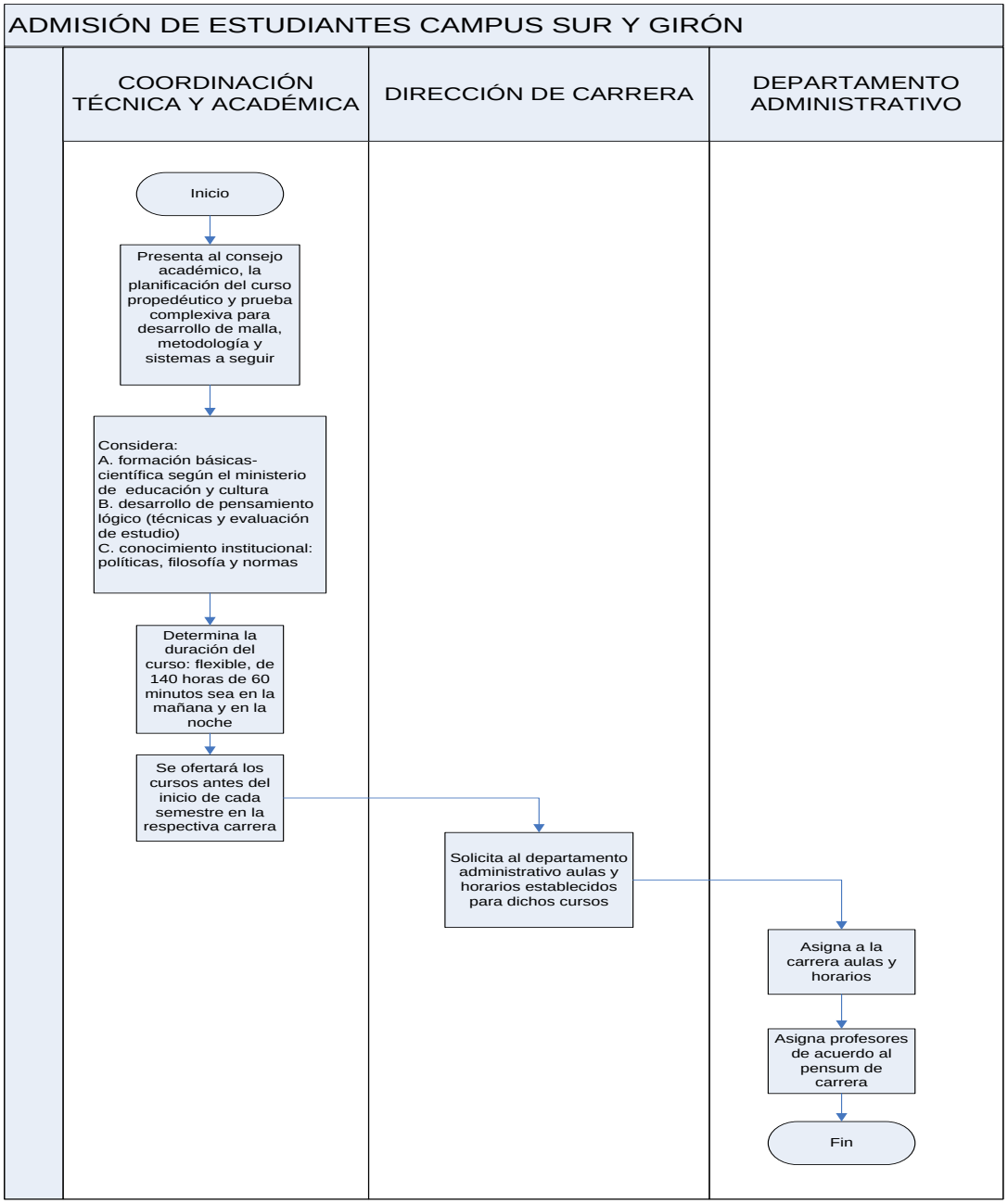

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subprceso INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

N.	Proceso	Responsable
1.	Presentar en Secretaría: - Copia de la Cédula - Copia Papeleta de Votación - Tipificación Sanguínea - Copia certificada del Título de Bachiller	Aspirante
2.	Emite y entrega un Comprobante de Inscripción	Secretaría
3.	Aspirante realiza el pago en el Banco del Pichincha a la Cuenta Ganadolar N°3284747000	Aspirante
4.	Abaliza el pago realizado por el aspirante y emite el Comprobante de Matrícula al Curso Propedéutico	Tesorería

Flujograma

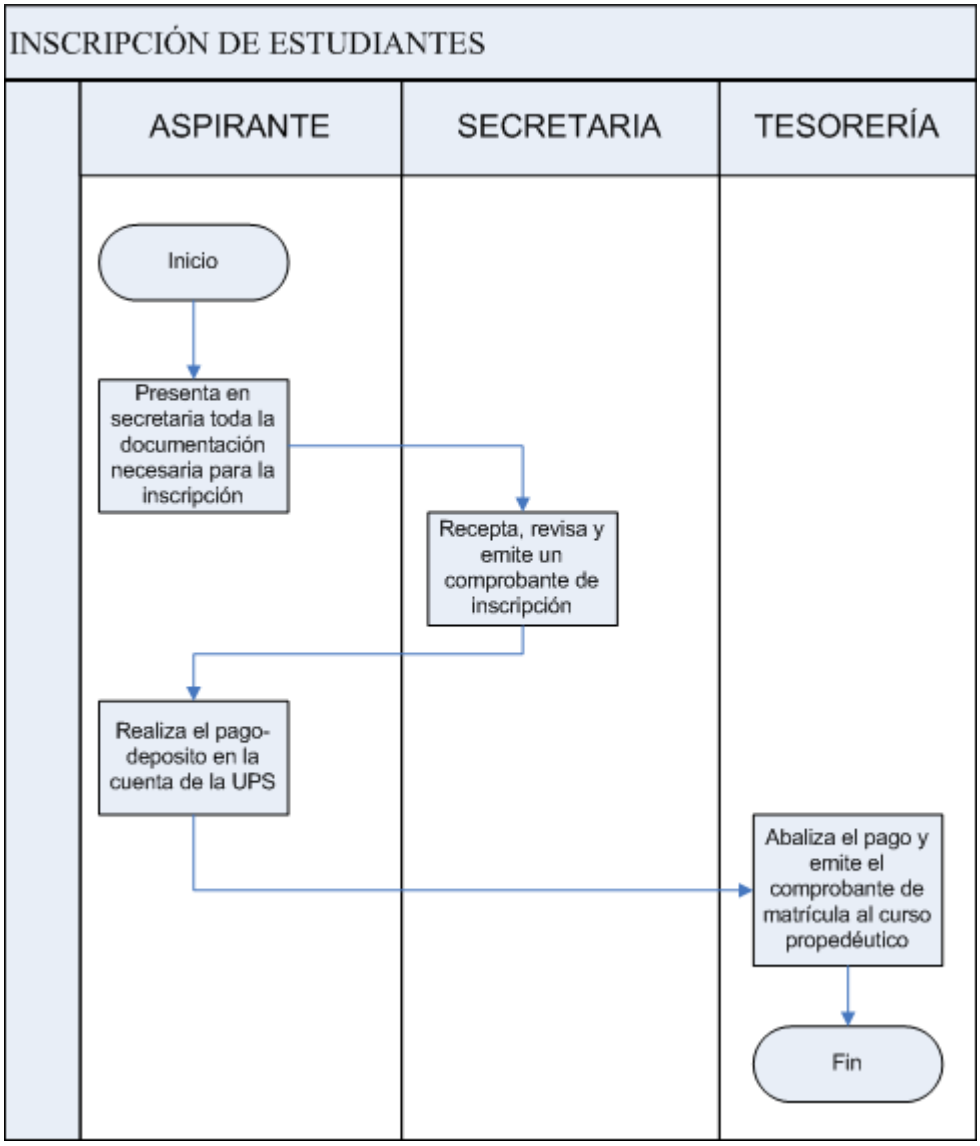

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso APROBACIÓN DEL CURSO PROPEDÉUTICO

N.	Proceso	Responsable
1.	Asistir al curso de 6 semanas	Aspirante
2.	Realizar consultas, deberes, lecciones, talleres dentro del curso	Aspirante y Docente
3.	Calificación de actividades antes mencionadas sobre el 60%	Docente
4.	Rendir el Examen Unificado del Curso Propedéutico	Aspirante
5.	Calificación de exámenes sobre el 40% del total de la nota	Docente
6.	Entrega de notas a Secretaría para publicación de lista de aprobados	Docente

Flujograma

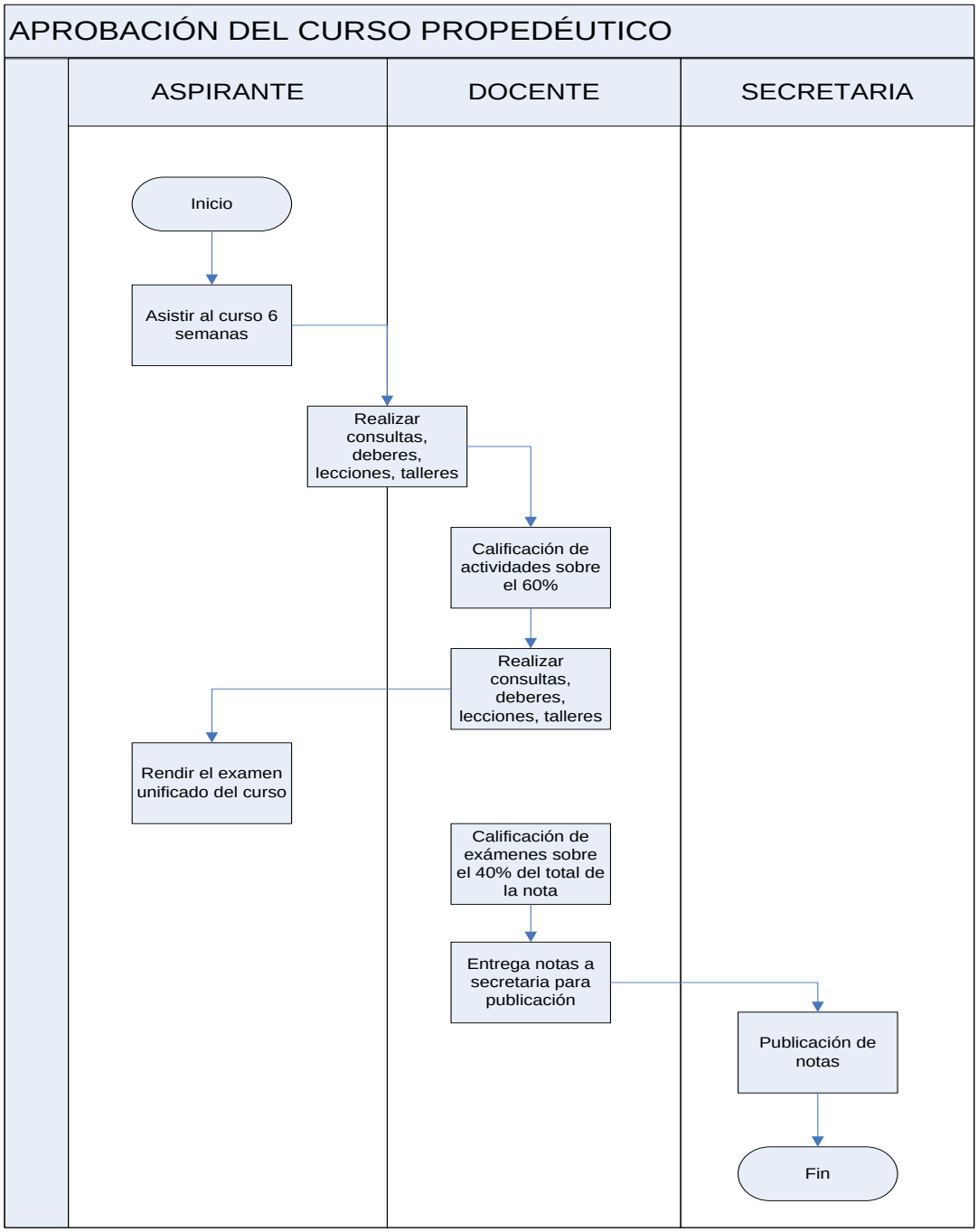

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso PRUEBA COMPLEXIVA

N.	Proceso	Responsable
1.	Presentarse a la fecha indicada para la rendición del examen	Aspirante
2.	Realizar el examen Complexivo	Aspirante
3.	Realizar la calificación sobre el 100% del total de la nota	Docente
4.	Emitir notas finales y entregarlas e Secretaría para publicación	Docente

Flujograma

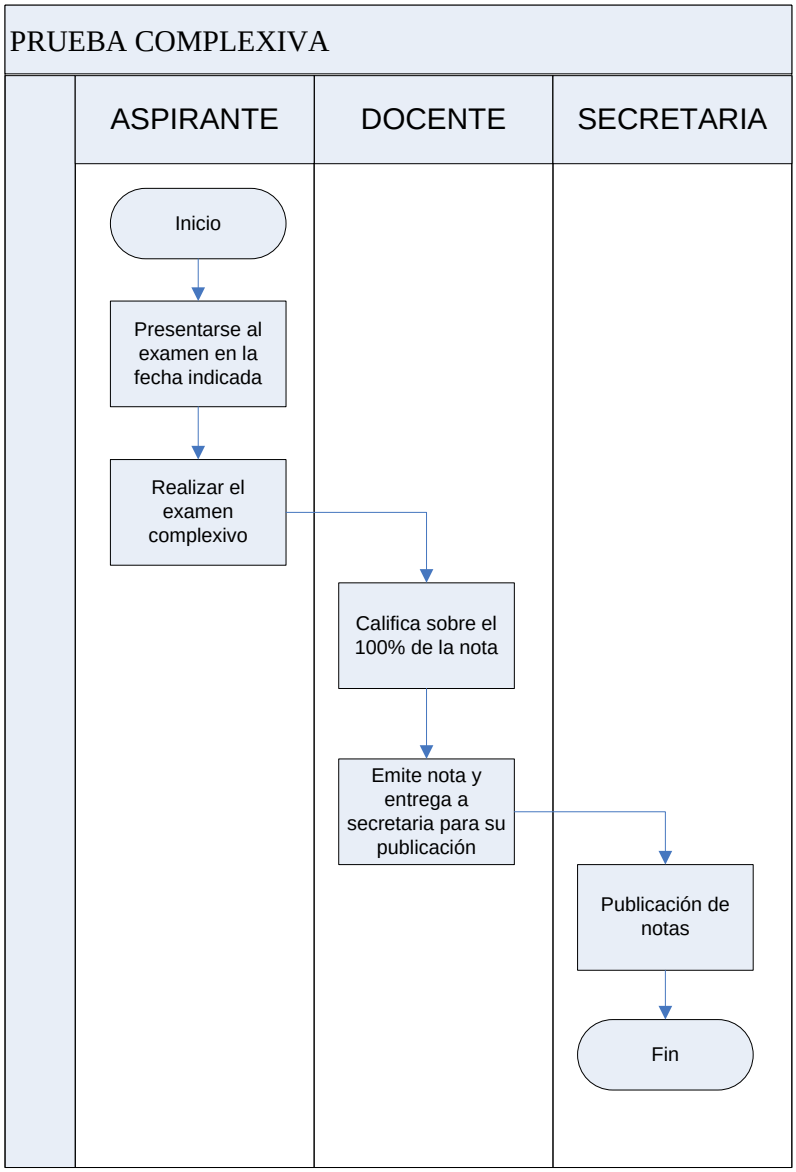

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: ADMISIÓN DE ESTUDIANTES PERIODO CUARENTA

Para el periodo cuarenta la Universidad Politécnica Salesiana reformo su proceso de admisión a aquellas personas que aspiran estudiar en la universidad, para lo cual se sigue lo establecido por el CEAACES

1. Inscripción de los estudiantes para rendir el examen de conocimientos generales planteado por el CEAACES
2. Rendir el examen por las personas que se inscribieron
3. Se califica dichos exámenes y los que tienen los mejores puntajes pasan directamente al grupo de aprobados que se inscribirán en primer nivel
4. Los segundos mejores puntajes dentro de los que no aprobaron, se les dará la opción de inscribirse en el curso de nivelación denominado propedéutico que a diferencia de los otros periodos este tiene una duración de seis meses.
5. Las personas que no lograron ubicarse en estos grupos no podrán matricularse en la Universidad Politécnica Salesiana.

PROCESO: **GRADUACIÓN**

Objetivo: El presente procedimiento se realiza para presentar a las y los Srs. Interesados en graduarse, requisitos y pasos a seguir.

Campus: Girón

Subproceso: APROBACIÓN DE TEMA

N.	Proceso	Responsable
1.	Adquirir en Información bloque A, la hoja valorada ($ 0,50 centavos).	Estudiante
2.	Realizar la solicitud dirigida al director/a de la carrera donde pide la aprobación del tema. Se debe adjuntar objetivo y justificación del tema escogido.	Estudiante
3.	Ingresar por secretaría la solicitud	Estudiante
4.	Enviar la solicitud y otros documentos que ingresen para la dirección de carrera	Secretaría
5.	Recibe documentación	Dirección de Carrera
6.	Analiza solicitud para aprobación o negación	Dirección de Carrera
7.	Envía en un máximo de 8 días laborables, informe a Secretaría	Dirección de Carrera
8.	Retirar informe de Secretaría y verificar aprobación o no	Estudiante
9.	Si el tema es aprobado, seguirá el siguiente subproceso; caso contrario, deberá acercarse a la dirección de carrera para recibir ayuda de reestructuración de tema	Estudiante

Flujograma

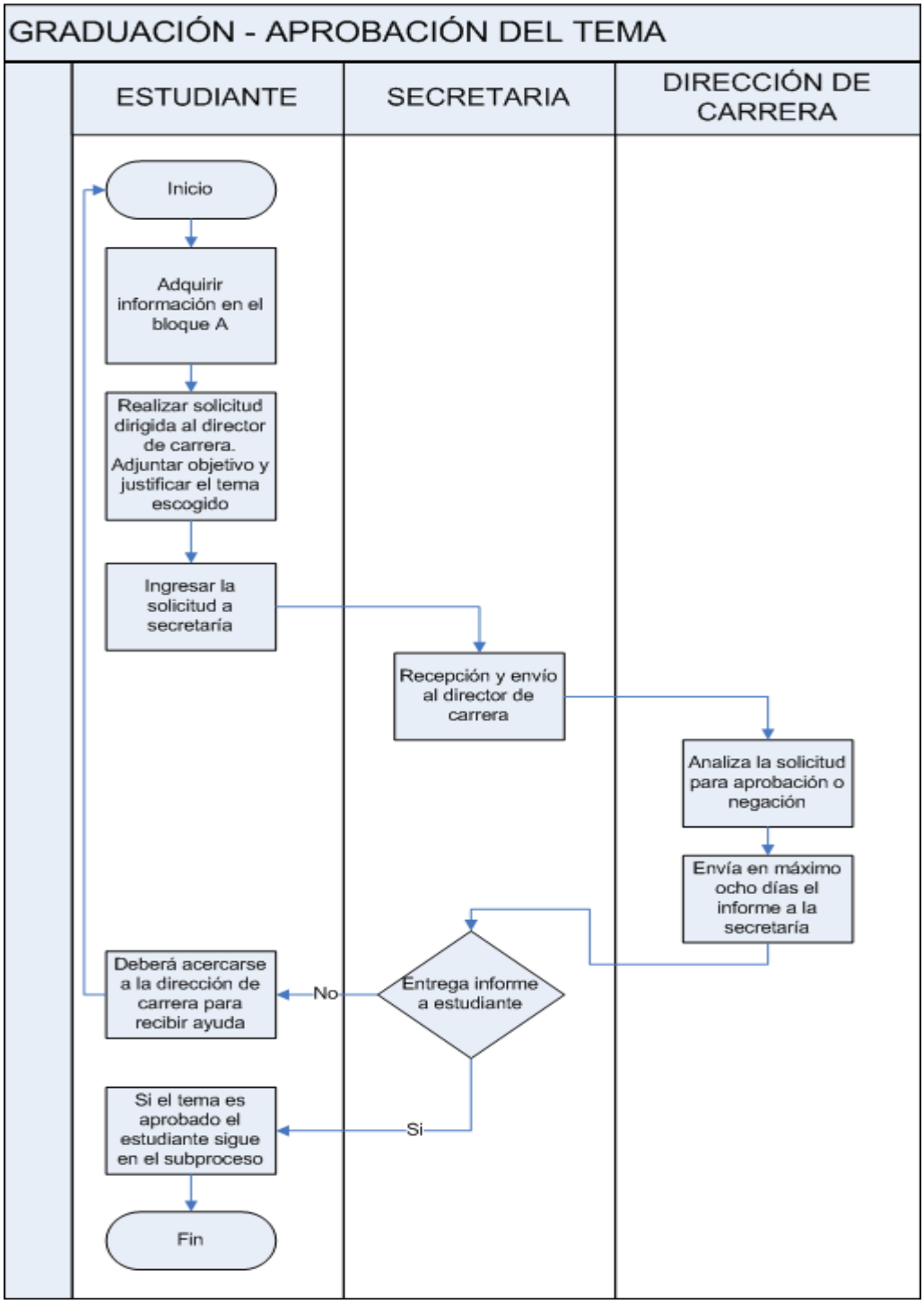

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso: PLAN DE TRABAJO DE GRADO, MATRÍCULA, DENUNCIA

N.	Proceso	Responsable
10.	Una vez aprobado el tema, presentar el Plan de Trabajo de Grado en el Centro para Elaboración de Trabajos de Grado (CETG)	Estudiante
11.	Asignará un docente para la corrección del plan.	Centro para elaboración de trabajos de grado
12.	Listo el Plan de Tesis, se elabora la Carta de Auspicio	Centro para elaboración de trabajos de grado
13.	Deberá retirar del CETG la carta de auspicio.	Estudiante
14.	Presentar la denuncia en Secretaría con los siguientes requisitos: a. Solicitud valorada dirigida al director del Centro para elaboración de trabajos de grado (Se la adquiere en Información bloque A, 1er Piso, valor $ 0,50 centavos) b. Copia (b/n) del Certificado de Aptitud y/o Egresamiento. c. Carta de auspicio del CETG d. Carta de la empresa o institución. (En caso de requerirla) e. Una copia del plan de tesis (carpeta). f. Factura de pago de denuncia de trabajo de grado	Estudiante
15.	Entregará al estudiante la constancia de la entrega-recepción y enviar a Consejo del Centro	Secretaría de Campus
16.	Aprobar la solicitud de denuncia del plan en un máximo de 8 días laborables. Además, designará al profesor tutor del trabajo de grado. Esta designación será comunicada por escrito a través de la Secretaría.	Consejo del Centro

Flujograma

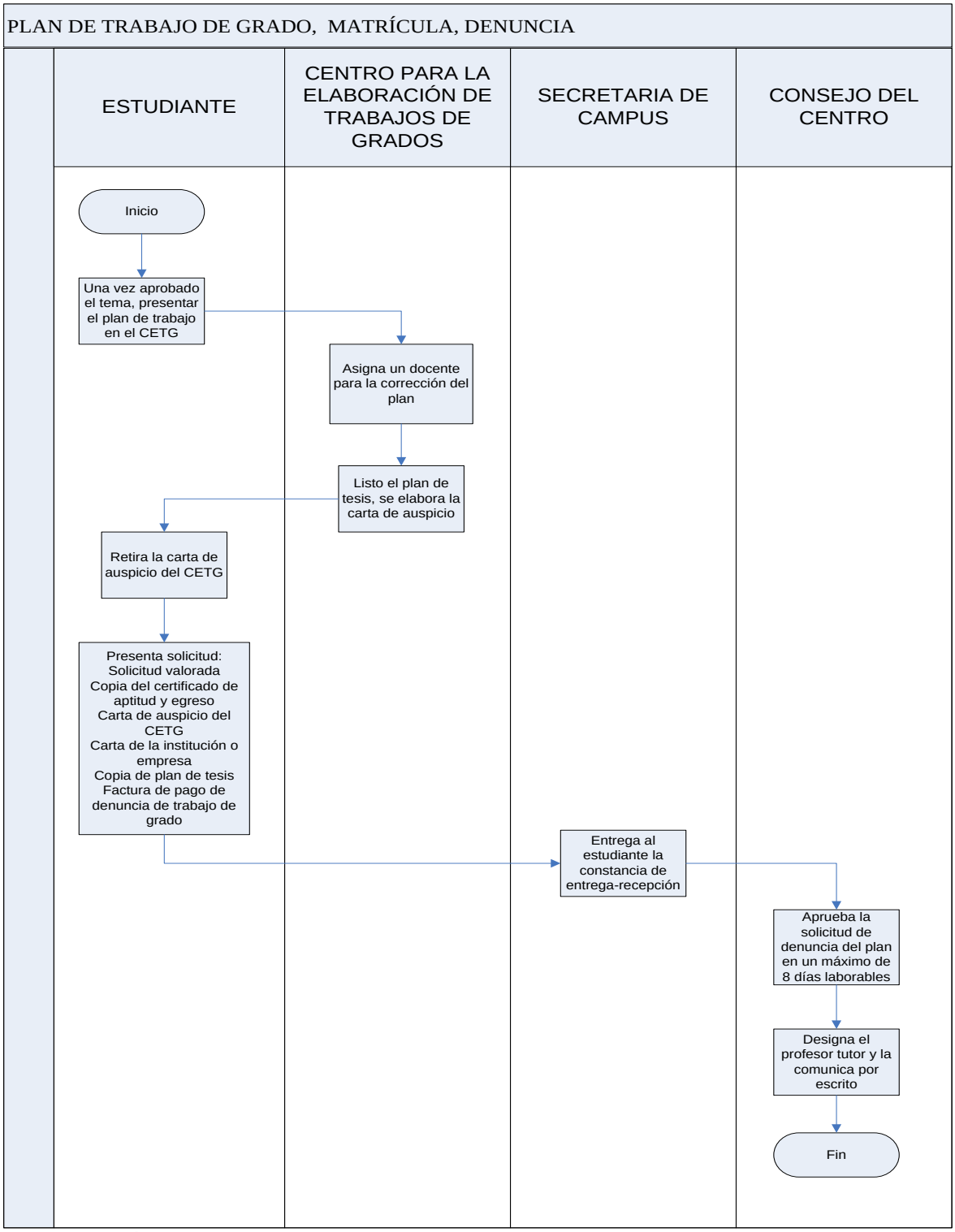

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso: DESARROLLO

N.	Proceso	Responsable
17.	Acudir a la asesoría del tutor de trabajo de grado.	Estudiante
18.	Informar por escrito trimestralmente al Director del "Centro de elaboración de trabajos de grado", los avances de la investigación.	Tutor de Trabajo de Grado

Flujograma

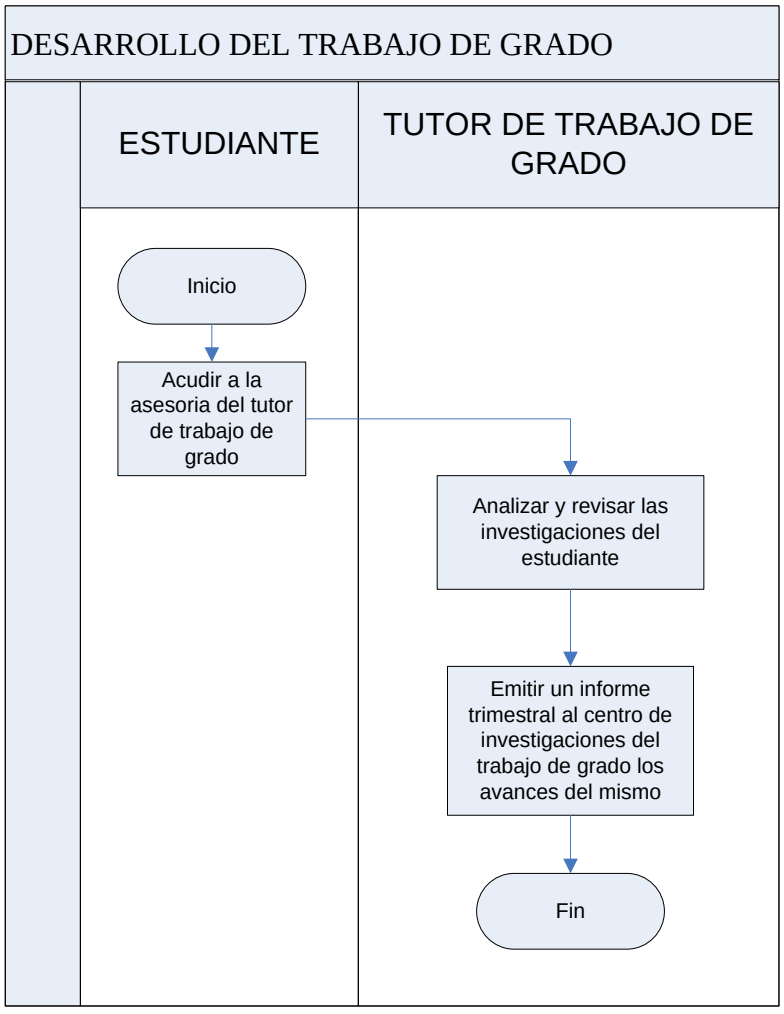

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso: PRESENTACIÓN DEL BORRADOR

N.	Proceso	Responsable
19.	Entregar en Secretaria de Campus el borrador del trabajo, dirigido al Director del "Centro para elaboración de trabajos de grado". Se adjuntará un oficio del tutor informando la finalización del trabajo de grado	Estudiante
20.	Revisar para verificar el cumplimiento de las normativas de la UPS en presentación de trabajos de grado y corrección idiomática	Equipo Metodológico del Centro para elaboración de trabajos de grado
21.	En un plazo máximo de 5 días laborables, designar un docente lector para el trabajo de grado entregado	Centro para elaboración de trabajos de grado
22.	Presentar informe en un plazo máximo de 10 días laborables.	Docente lector
23.	Con informe positivo del equipo metodológico y el informe de aprobación del docente lector, el Centro autoriza el empastado. Se entregará la autorización al estudiante para que continúe con el proceso	Centro para elaboración de trabajos de grado y Docente Lector

Flujograma

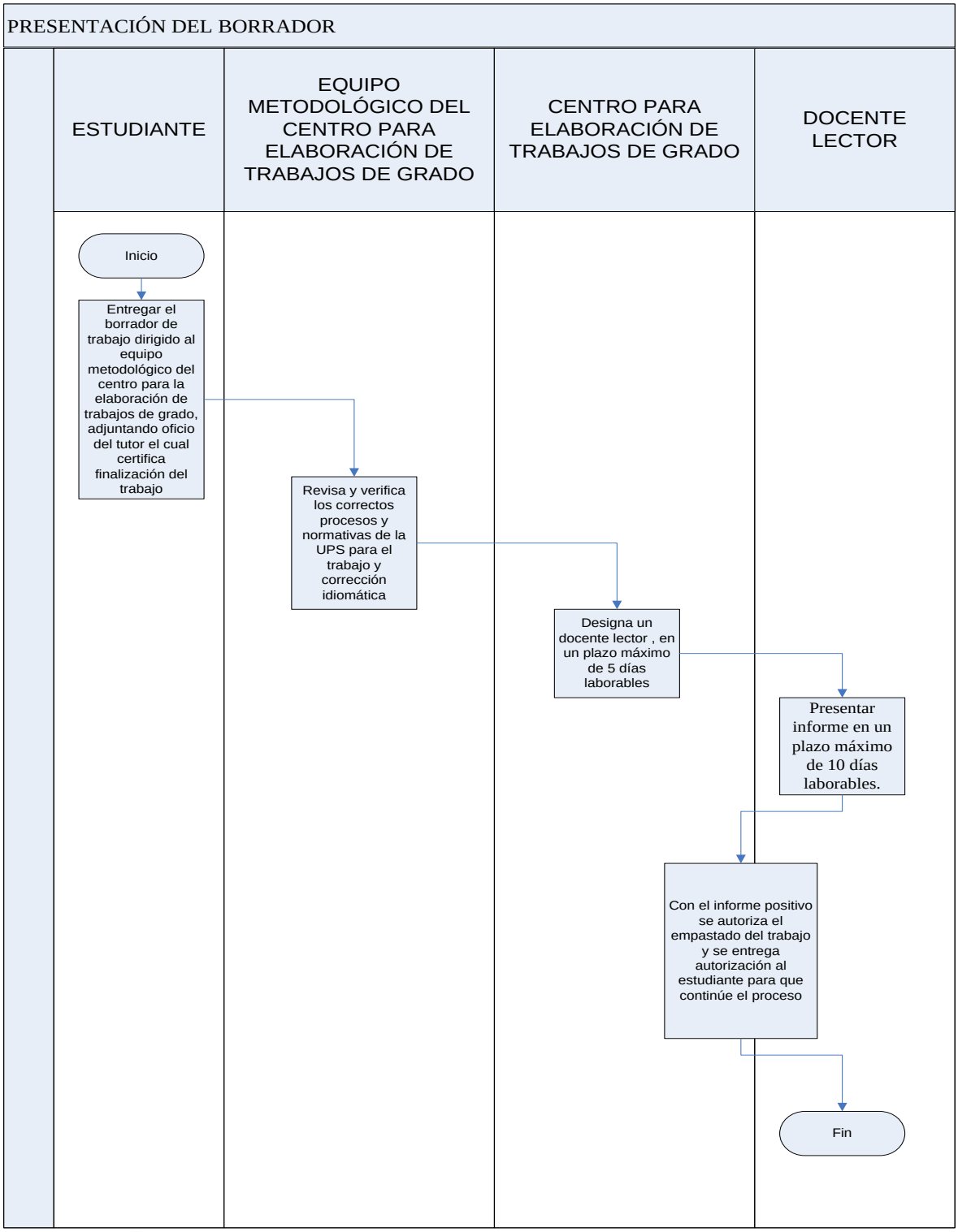

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso: PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

N.	Proceso	Responsable
24.	Entregar en Secretaría de Campus el documento empastado adjuntando los siguientes documentos a. Oficio del tutor con la calificación del trabajo escrito sobre 100 puntos b. Autorización de empastado entregada por el "Centro para elaboración de trabajos de grado" c. Un respaldo digital en formato PDF d. El resumen o síntesis del trabajo de grado con una extensión no mayor a 1 página. e. Certificado de que el estudiante no adeuda a la UPS. f. Certificado de que el estudiante no adeuda reposición de libros en la biblioteca y/o insumos en los diferentes laboratorios y talleres. g. Dos copias a color del documento de identificación	Estudiante
25.	Se deberá llenar el acta de entrega-recepción.	Estudiante y Secretaría de Campus

Flujograma

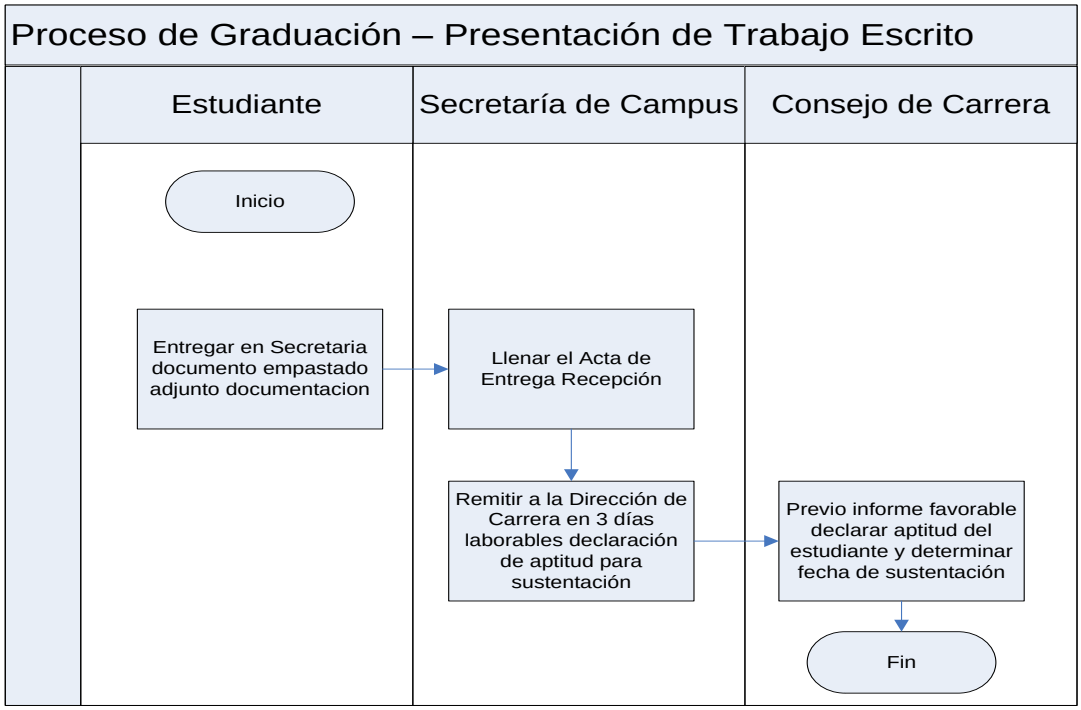

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso: DECLARATORIA DE APTITUD PARA SUSTENTACIÓN

N.	Proceso	Responsable
26.	Remitir a la Dirección de Carrera, en un plazo de tres días laborables la declaración de aptitud para la sustentación, en base a: a) Constancia de la aprobación de la malla académica del estudiante con el promedio total. b) Informe del tutor de trabajo de grado con la calificación total del trabajo escrito sobre 100.	Secretaría de Campus
27.	Previo informe favorable de Secretaría, declarar la aptitud del estudiante y determinar la fecha de sustentación para optar por la titulación respectiva, y entregará a los miembros del tribunal de sustentación, a través de secretaria, un ejemplar del trabajo escrito, el cual se devolverá el día de la sustentación.	Consejo de Carrera

Flujograma

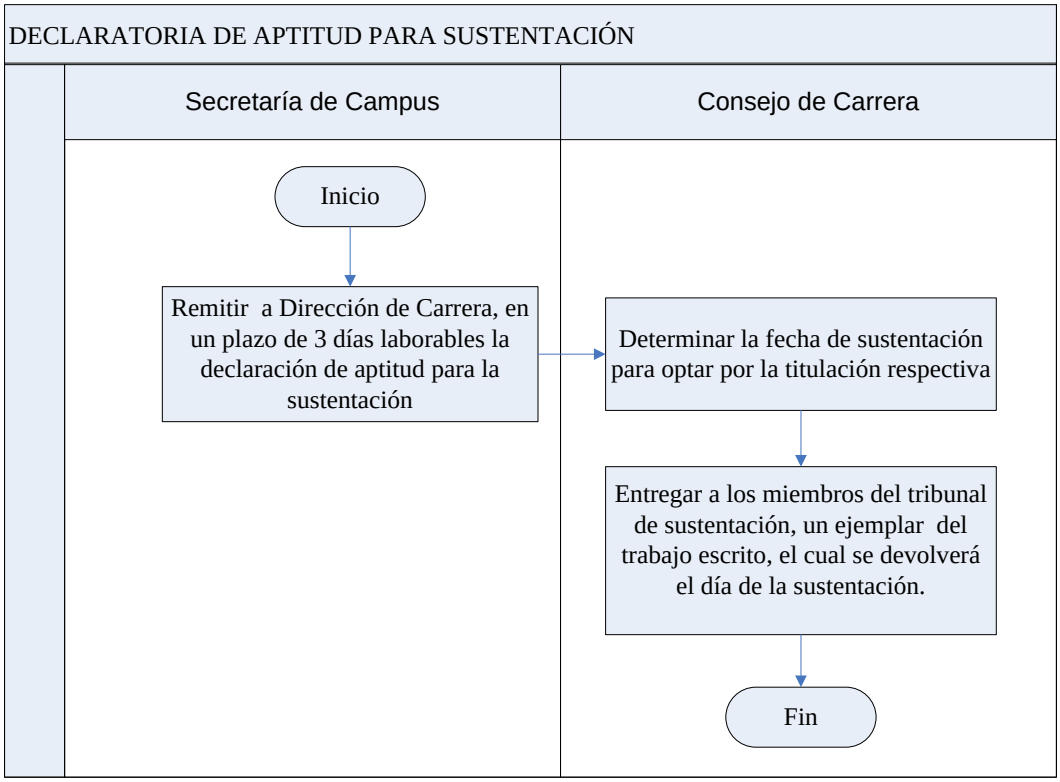

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso: SUSTENTACIÓN

N.	Proceso	Responsable
28.	Calificar la sustentación del trabajo de grado sobre cien puntos. La nota de sustentación final que el estudiante obtenga será el promedio de las tres notas. Si el estudiante no obtuviere como mínimo setenta puntos sobre cien en la nota de sustentación, se presentará a una nueva sustentación en un plazo no menor a treinta días laborables, y de no aprobar en esta oportunidad el trabajo de grado, se anulará y podrá denunciar otro tema por una sola vez. En caso de ser más de un estudiante, la nota deberá ser individual. Para la sustentación se tomarán en cuenta los siguientes criterios: a) Duración: el tiempo estimado para la sustentación es de 50 minutos repartidos de la siguiente manera: 20 para la exposición del estudiante; 20 para la formulación y contestación a las preguntas de los miembros del tribunal; 10 para la calificación. En caso de ser más de un estudiante, se añadirá 15 minutos para la exposición de cada estudiante adicional. b) Exposición: se deben considerar el uso de recursos o ayudas didácticas, el manejo de la temática, la capacidad de síntesis y la claridad. Se debe considerar también el manejo del tiempo. c) Respuestas: pertinencia y solvencia para responder a las preguntas formuladas por el tribunal. La nota final de graduación será el resultado de las notas parciales correspondientes en los siguientes porcentajes: a) Promedio académico 70% b) Nota del trabajo escrito 20% c) Nota de sustentación 10%	Tribunal Director de Carrera, docente lector y tutor de trabajo de grado
29.	Terminada la sustentación, entregará el ejemplar empastado a biblioteca.	Secretaría de Campus
30.	Puede solicitar la difusión, a través de una conferencia y/o publicación, del citado trabajo si el caso amerita.	Director de Carrera

Flujograma

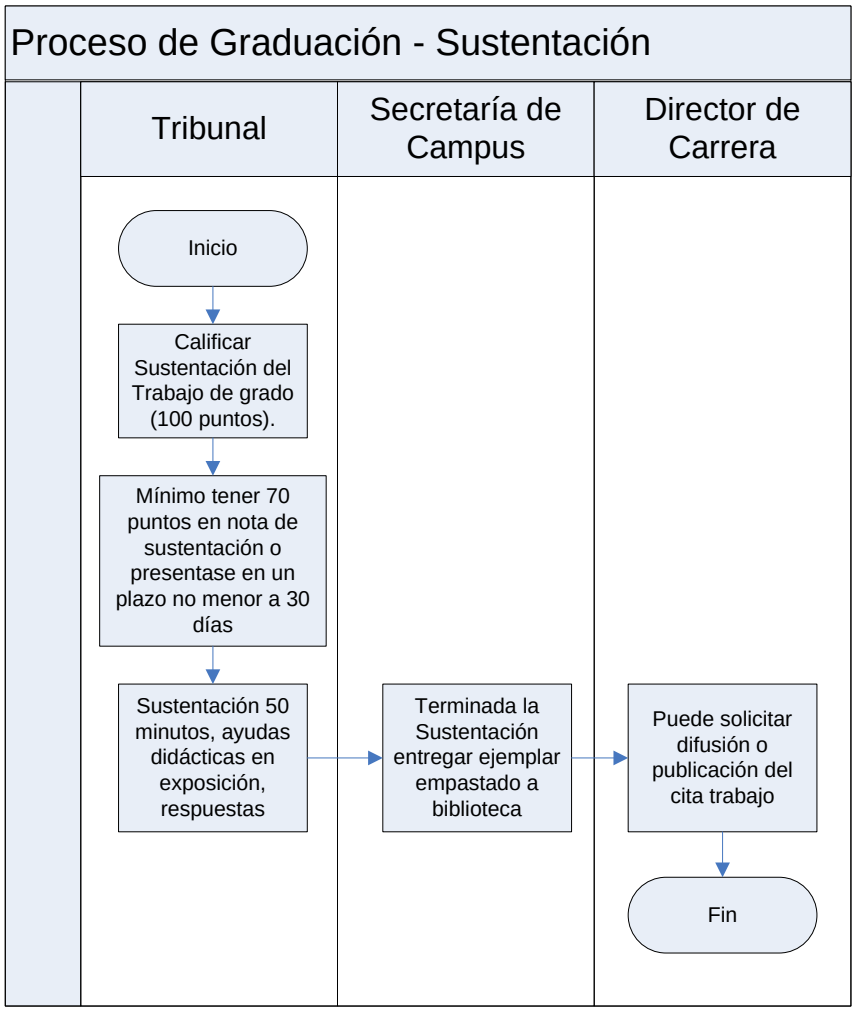

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

Subproceso: DECLARATORIA DE APTITUD PARA TITULACIÓN

N.	Proceso	Responsable
31.	Una vez cumplido con todos los requisitos legales, solicitar a Secretaría General continuar con las gestiones pertinentes para conceder la respectiva titulación, para lo que acompañará la siguiente documentación: a) Resolución del Consejo del Carrera solicitando la declaratoria de aptitud, b) Acta de grado, c) Datos personales del estudiante, en los formatos requeridos por el CENESCYT, d) Copias a colores de la cedula de identidad de los graduandos (En el caso de que sus apellidos o nombres lleven la letra ñ, deberán acompañar la partida de nacimiento).	Director de Carrera
32.	Determinar la fecha de investidura.	Vicerrector de Sede, Director de Carrera

Flujograma

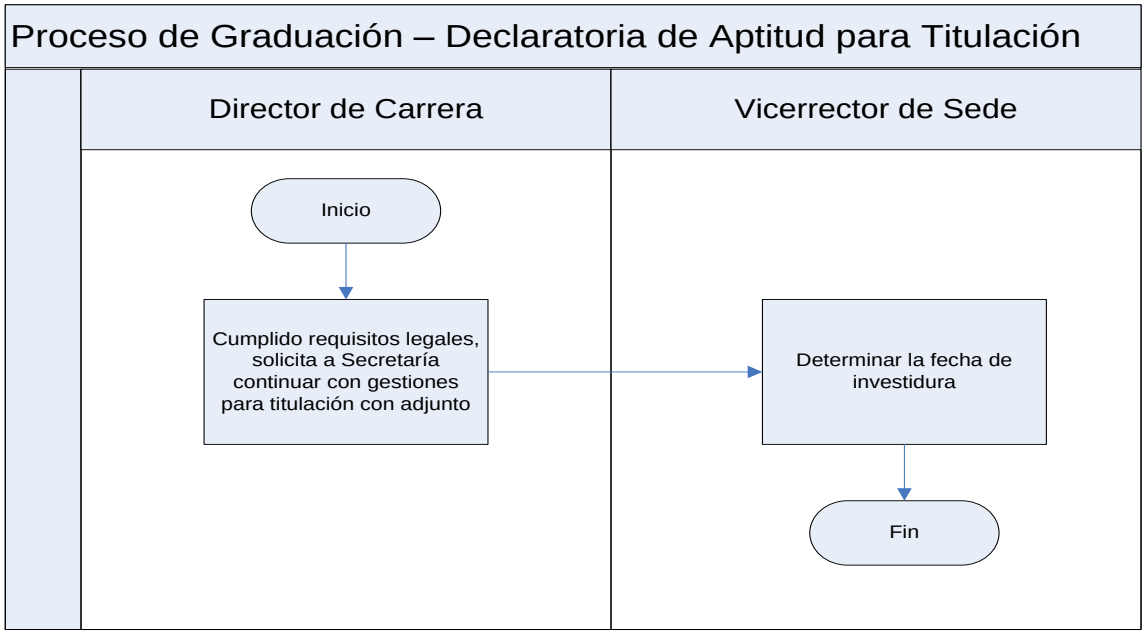

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: EVALUACIÓN DOCENTE GENERAL

Objetivo: Evaluar el desempeño docente a partir de tres informantes, los estudiantes, direcciones de carrera, y la autoevaluación del docente, identificar debilidades para definir campañas de capacitación, otorgar estímulos a los docentes con mejor desempeño.

No.	Procesos	Responsable
1.	Preparación fijada de los formularios	Comisión de Evaluación y Acreditación
2.	En primer lugar se da la planificación para realizar el proceso por parte del Equipo de Evaluación antes denominado Coordinación Académica	Comisión de Evaluación y Acreditación
3.	El equipo de Evaluación se reúne con la Dirección Técnica de Comunicación para planificar la difusión y sensibilización de la información a toda la comunidad universitaria con un mes y medio de anticipación a la fecha de inicio del proceso, fecha que ya consta dentro del calendario académico.	Comisión de Evaluación y Acreditación
4.	Dirección Técnica de Comunicación realiza toda la fase de difusión con unos 15 días de anticipación	Dirección Técnica de Comunicación
5.	Coordinación Académica oficia a los Directores de Carrera la fecha de inicio para que estos informen a docentes y estudiantes el inicio de la evaluación	Dirección Técnica de Comunicación Dirección de Carrera Estudiantes
6.	Aplicación de encuestas y procesamiento de las mismas	Estudiantes Docentes Directores de Carrera
7.	Procesamiento y preparación del informe	Comisión de Evaluación y Acreditación

No.	Procesos	Responsable
8.	La socialización y análisis con los actores.	Docentes Dirección de Carrera Dirigentes Estudiantiles
9.	Los parámetros que se utilizaran para el desarrollo de la evaluación del desempeño docente son: · El nivel pedagógico · Nivel de formación · La asistencia · Entrega de trabajos · Criterios de evaluación · El trato hacia los estudiantes · Asistencia a reuniones que convoca la universidad, entre otros	Docentes Dirección de Carrera Dirigentes Estudiantiles
10.	La Comisión de Evaluación y Acreditación propone la evaluación de desempeño docente, y el Consejo Académico y Superior aprueban dicha propuesta.	Consejo Académico Consejo Superior Comisión de Evaluación y Acreditación
11.	Se verifica los resultados obtenidos en las Evaluaciones del desempeño Docente y las Autoevaluaciones para sacar un resultado promedio	Estudiantes Docentes Directores de Carrera
12.	Para la calificación de la evaluación del desempeño docente se realiza un promedio global por estudiante, curso, materia; se suma en forma ponderada los resultados de los tres actores y se obtiene el promedio total que es como sigue:	Comisión de Evaluación y Acreditación
	Los mecanismos para la comunicación de resultados son:	
13.	Entregar la ficha de los resultados al docente por materia y por curso la cual tiene como información: La materia, el curso, las preguntas, el promedio, número de estudiantes que participaron y el promedio final.	Dirección de Carrera Docentes
14.	Realizar una lectura de resultados globales a nivel de carrera, en las asambleas de carrera ampliadas, puesto que estas evaluaciones dan una orientación.	Dirección de Carrera Docentes

No.	Procesos	Responsable
		Estudiantes
15.	El control de la comunicación de resultados se realizara a través de un informe, empezando con el nivel de participación de estudiantes, percepciones de desempeño del docente, si permite la participación, si analiza los temas, si la evaluación es justa, tiempo adecuado para examen, etc.	Dirección de Carrera Docentes Estudiantes
16.	En el caso de que los resultados sean negativos, se definen estrategias para mejorar dichos resultados; todos los docentes que tienen menos de 3.5 es decir menos del 70% tienen un diálogo en primera instancia con los directores de carrera para analizar los motivos y circunstancias por las que obtuvieron una calificación baja y se definen estrategias para mejorar los resultados en la próxima evaluación.	Dirección de Carrera Docentes
17.	Una vez establecidas las estrategias de mejora los Directores de carrera para verificar el cumplimiento de dichas estrategias deben hacer un acompañamiento en el siguiente periodo para garantizar las mejoras del desempeño docente.	Dirección de Carrera

Flujograma

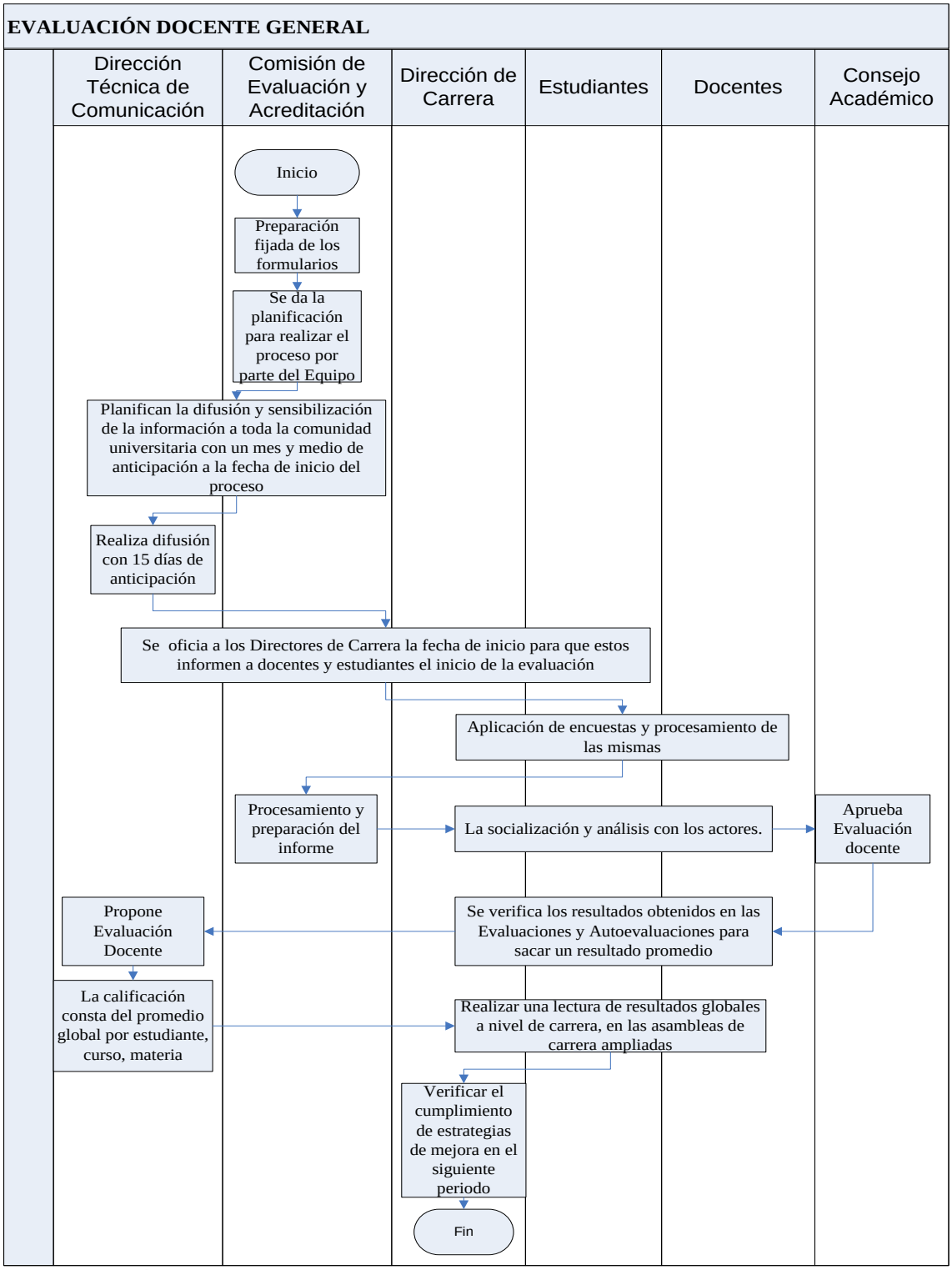

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

PROCESO: EVALUACIÓN APROVECHAMIENTO ESTUDIANTES

Objetivo: Proporcionar una constancia de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en cada asignatura

No.	Procesos	Responsable
1.	La evaluación de cada materia consta de dos partes; el aprovechamiento y el examen, que se revisarán mediante los trabajos en clase, y pruebas.	Docentes Estudiantes
2.	La aprobación de las asignaturas será igual o mayor a setenta puntos.	Docentes Estudiantes
3.	El aprovechamiento será evaluado y calificado con el mínimo de treinta puntos, en cada prueba, su obtención será obligatoriamente el resultado de por lo menos tres de las siguientes actividades: a) Participación en clase. b) Trabajos de investigación. c) Trabajos en clase. d) Desarrollo e informes de prácticas. e) Pruebas orales o escritas. f) Trabajos extra clase. g) Sustentaciones. h) Resolución de guías didácticas. i) Otros	Docentes Estudiantes
4.	Las calificaciones de los trabajos y/o actividades desarrollados para el aprovechamiento serán acumulativos y entregados en Secretaría con el examen de mitad de ciclo, hasta ocho días calendario posteriores de haber receptado el examen. El incumplimiento por parte del profesor en la entrega de notas, se considerará como falta, establecida en el Reglamento del Personal Académico y Escalafón Docente y se le descontará el 5% del salario mensual.	Docentes Estudiantes Secretaria

No.	Procesos	Responsable
5.	Los exámenes de mitad de ciclo y final, serán evaluados con un máximo de veinte puntos cada uno. En caso de fraude o copia, el profesor a su criterio podrá disminuir puntos o calificar con cero puntos el examen, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que la Facultad pueda tomar de conformidad con la Ley y el Estatuto, quedando constancia expresa de la falta en el registro del estudiante.	Docentes Estudiantes
6	En la clase posterior al período de exámenes, los profesores tienen la obligación de revisar con los alumnos los exámenes calificados para su conocimiento y revisión antes de asentar las notas en Secretaría. Las notas y exámenes el profesor entregará en Secretaría.	Docentes Estudiantes
7.	Al inicio de cada semestre de estudios el profesor de la materia presentará a los estudiantes el plan micro curricular con: datos informativos, descripción de la asignatura, objetivos, contenidos, metodología, recursos, plan de evaluación, bibliografía y otros que el docente considere oportunos.	Docentes Estudiantes
8	Los exámenes de mitad de ciclo y final se receptarán según fecha determinada por el calendario académico.	Docentes Estudiantes
9.	Los profesores deberán entregar las calificaciones de aprovechamiento y exámenes en la Secretaría de Campus, en números enteros, en fecha prevista en el calendario académico.	Docentes Secretaria de Campus

Flujograma

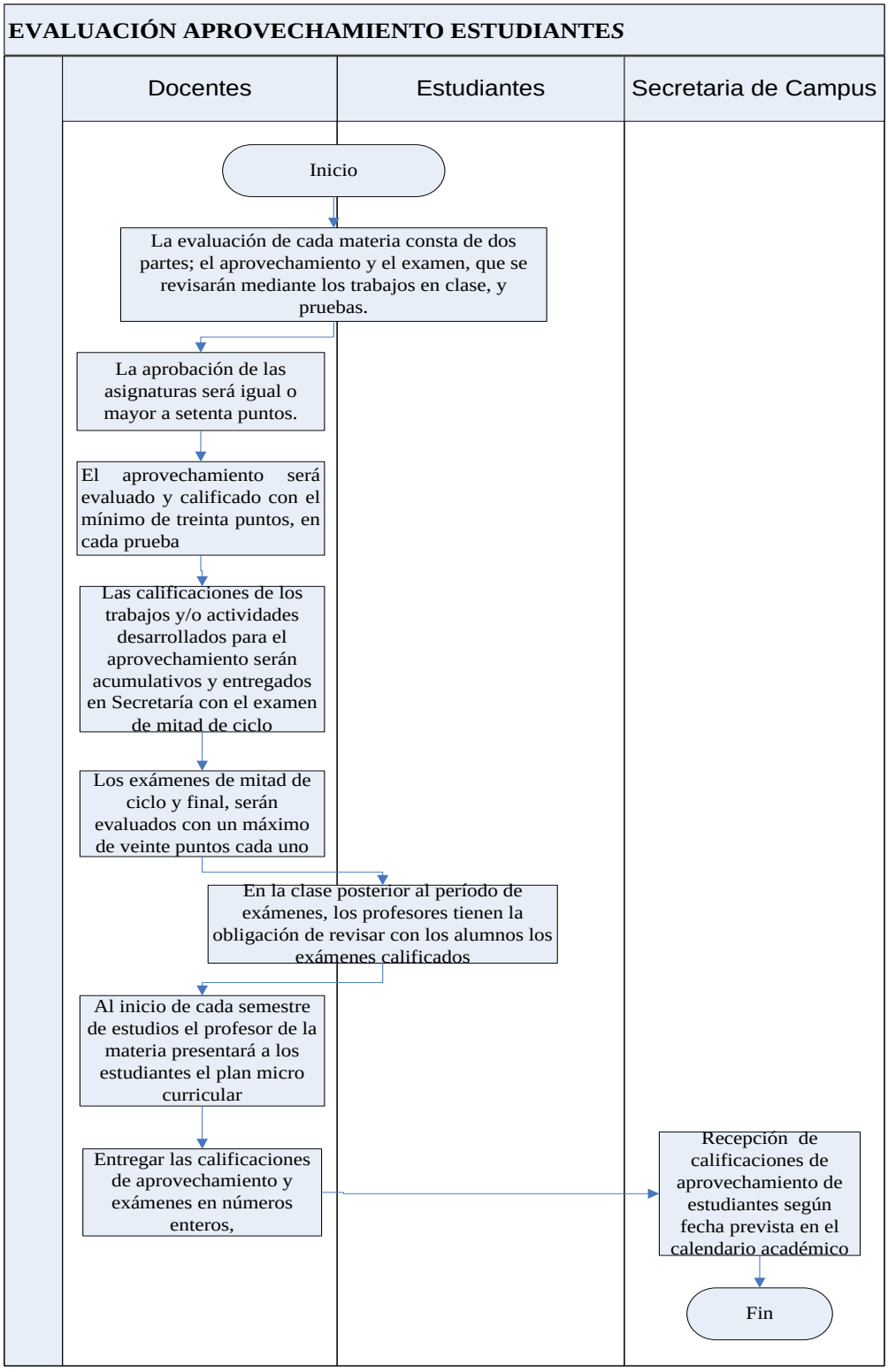

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

4.3.6.3. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – FINANCIEROS

Objetivo: Proporcionar una directriz para el adecuado funcionamiento administrativo - financiero de la carrera

No.	Procesos	Responsable
1.	Se establece el presupuesto general de la universidad a nivel nacional, y dentro de éste se determinan los presupuestos de sedes, como las de Guayaquil, Cuenca y la sede en Quito.	Centro de Costos
2.	En los centros de costos se asignan los gastos directos e indirectos de cada carrera, mediante el presupuesto específico	Centro de Costos
3.	El centro de costos registra todo tipo de gastos sean estos directos o indirectos y la carrera es la que proyecta el presupuesto. En el caso de ésta carrera; los gastos se dividen y se comparten en base al número de estudiantes conjuntamente del campus sur como del girón, denominado presupuesto general.	Centro de Costos
4.	La directora de carrera junto al área administrativa proyectan los gastos para presentar el presupuesto, la mayor parte de gastos serían:	dirección de carrera Dirección Administrativa
	· Sueldos	
	· Suministros y materiales que abarcan la mayor parte del mismo, dentro de estos están los gastos generales como agua, luz, etc.	
	· Gastos de movilización los mismos que se asignan desde la dirección y el consejo de carrera (las autoridades).	
	· Algunos gastos son definidos automáticos o directos, ya que se encuentran parametrizados desde el inicio de carrera.	
5.	En el caso de otros gastos como: seminarios o cursos que lo dictan expertos externos a la universidad, se hace el requerimiento a la dirección administrativa, la misma que analiza y autoriza, luego pasa al departamento financiero y este emiten el cheque para cubrir dichos gastos.	Dirección de Carrera Dirección Administrativa Dirección Financiera

No.	Procesos	Responsable
6.	El POA debe ser entregado entre octubre y noviembre, el cual debe ser consensuado y consolidado, para aprobarlo e integrarlo con los presupuestos y ejecutarlo en Enero	Dirección de Carrera Dirección Administrativa Dirección Financiera
7.	El gasto menor se comparte de acuerdo al número de estudiantes tanto en el girón como en el sur y al centro de costos que corresponde	Dirección de Carrera Dirección Administrativa Dirección Financiera
8.	Los gastos de la federación de estudiantes, son con actividades coordinadas y planificadas con el consejo de carrera, es un manejo en conjunto.	Dirección de Carrera Dirección Administrativa Dirección Financiera Federación de Estudiantes
9.	Certificación presupuestaria de las partidas en administración y se envía a contabilidad para el pago y el contador emite el cheque para el pago al proveedor.	Dirección Administrativa Contabilidad
10.	El control de las compras de bienes o servicios se lo hace con el departamento administrativo.	Dirección Administrativa
11.	Cuando son compras grandes hay un comité de adquisiciones el cual se reúne y analiza las proformas; se consideran la calidad, características, durabilidad, garantía, el servicio durante y después de la venta, los descuentos, y se verifica si es conveniente realizar la compra al contado o a crédito de acuerdo al flujo que mantenga la UPS.	Comité de Adquisiciones
12.	Los encargados para administrar la distribución del personal de la limpieza son: · Un grupo de empleados · Una compañía de limpieza	Talento Humano

No.	Procesos	Responsable
13.	Se abren parámetros de acuerdo a la realidad de cada carrera para asignar los espacios, de acuerdo a la capacidad, cursos, horarios, cupos y reingresos. Los parámetros están ya canalizados por el director de carrera y todo esto esta calendarizado.	Dirección Administrativa Dirección de Carrera
14.	Existe un calendario académico a nivel nacional, pero cada campus tiene un margen según los parámetros de la dirección de carrera y la realidad de la misma.	Dirección de Carrera
15.	Los directores controlan el ingreso de a las carreras, incluso el reingreso.	Directores de Carrera
16.	Los espacios físicos se calendarizan, y los directores de carrera cargan los números de estudiantes para que se determine los espacios físicos a utilizar.	dirección de carrera Dirección Administrativa

Flujograma

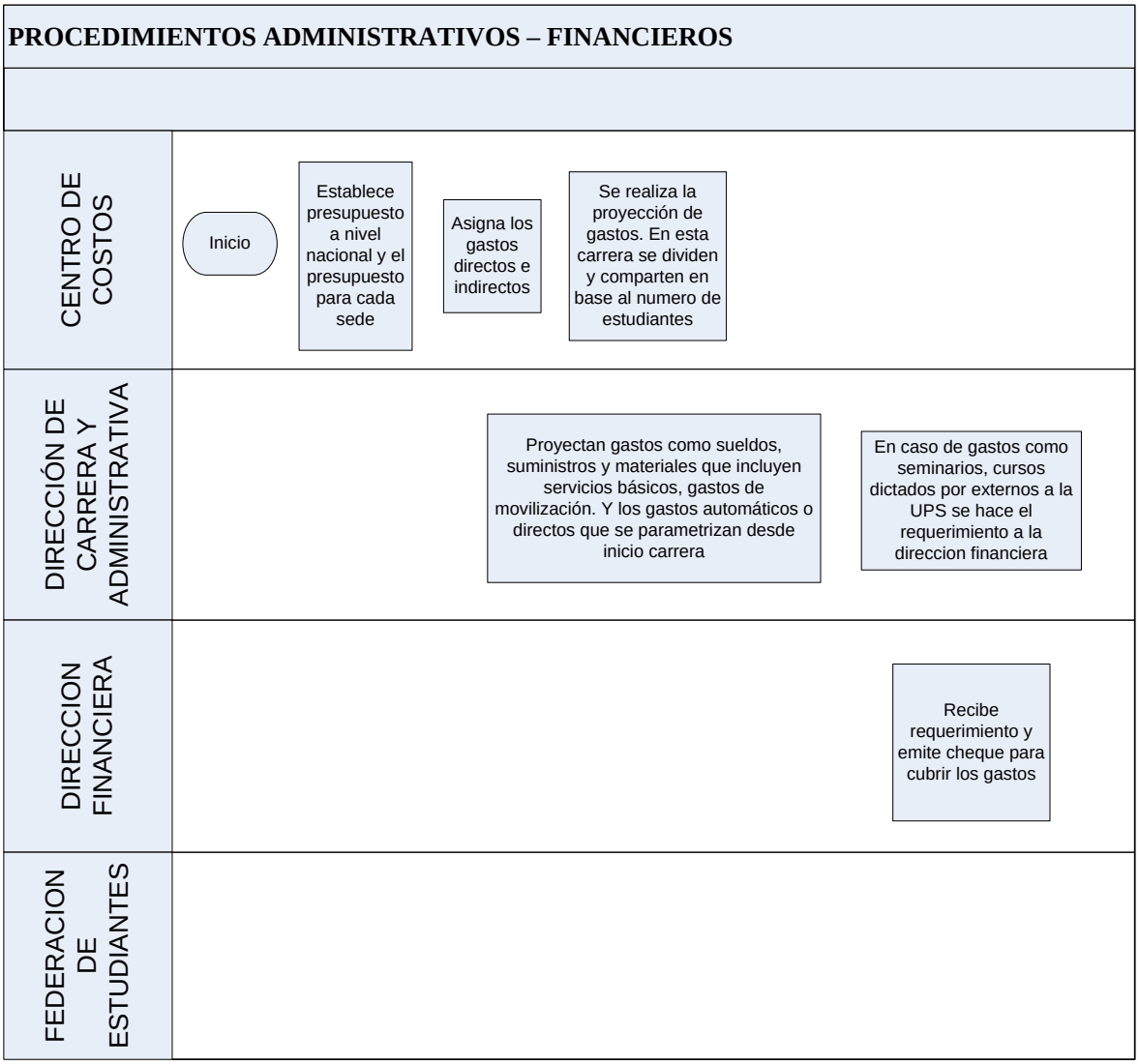

AUTOR: SÁNCHEZ VALERIA, QUISHPE PAOLA

FUENTE: REGLAMENTOS UPS

4.3.7. CONTROL

4.3.7.1. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Para el control del cumplimiento de los objetivos educacionales se establece un esquema en el que se detalla:

a) Declaración de la Misión
b) Objetivos Educacionales
c) Informantes Clave
d) El Proceso para el establecimiento de los Objetivos Educacionales

En el siguiente esquema se puede documentar el control y seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la carrera, entendiéndose que los objetivos educacionales describen los logros que se espera que los graduados alcancen dentro de los cinco años posteriores a su graduación.

<table>
<tr><th colspan="4">OBJETIVO EDUCACIONAL:</th></tr>
<tr><td colspan="4">Método de Captura de Datos: (método de recopilación de datos)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Instrumento de Evaluación: (medios físicos para realizar las evaluaciones)</td></tr>
<tr><th>Informantes Claves</th><th>Tiempo para la Captura de Datos</th><th>Responsable de captura de datos</th><th>Responsable de Análisis de datos</th></tr>
<tr><td>Estudiantes</td><td>Días</td><td>Docentes</td><td>Comisión de Análisis</td></tr>
<tr><td>Resultados DD/MM/AA</td><td colspan="3">Obtenidos de las evaluaciones</td></tr>
<tr><td>Acciones DD/MM/AA</td><td colspan="3">Acciones a tomar en base a resultados</td></tr>
<tr><td>Verificación DD/MM/AA</td><td colspan="3">Control periódico de las acciones</td></tr>
</table>

Fuente: Indicadores CEAASES

4.3.7.2. CURRÍCULO

Para que exista un control adecuado del desarrollo de las estructuras y contenido de los sílabos de las materias que conforman la Carrera, se puede realizaren base al siguiente esquema que deberá ser aplicado por el cuerpo docente y este entregado a la Dirección de Carrera:

Sílabo:
Número de créditos
Código:
Descripción del curso:
Pre-requisito:
Co-requisito:
Texto y otras referencias requeridas para el dictado del curso
Objetivos generales del curso (resultados o logros del aprendizaje del curso:
Tópicos o temas cubiertos:
Horario de clase/laboratorio:
Contribución del curso en la formación de un profesional
Relación del curso con el criterio resultado de aprendizaje
Responsable de la elaboración del sílabo y fecha de elaboración

Fuente: Indicadores CEAASES

A continuación se deberá preparar un esquema que contenga el resultado o logros del aprendizaje del curso a ser entregada por el profesor junto al silabo.

RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE (a)	**CONTRIBUCION (ALTA, MEDIA, BAJA) (b)**	**EL ESTUDIANTE DEBE: ©**
1.		
2.		
3.		

Fuente: Indicadores CEAASES

(a) El profesor y/o dirección de carrera deberá detallar lo que el estudiante podrá realizar con los conocimientos impartidos al finalizar el curso.

(b) Contendrá el nivel de beneficios de los conocimientos aprendidos por parte del estudiante que el profesor y/o dirección de carrera estima.

(c) Deberá detallar las actividades y esfuerzos que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos o logros del aprendizaje en cada materia.

El sílabos deberá contener dentro de su esquema las formas de evaluación del curso (se debe indicar las políticas de evaluación de la materia, en los diferentes periodos de evaluación que se realicen en la carrera)

	Primera Evaluación	**Segunda Evaluación**	**No. Evaluación**
Exámenes			
Lecciones			
Tareas			
Informes			
Participación en Clase			
TOTAL	**50%**	**50%**	**100%**

Fuente: Indicadores CEAASES

4.3.7.3. CUERPO DOCENTE

Se debe identificar al Director o Coordinador de la Carrera, describir sus funciones administrativas y académicas, describir experiencia, dedicación y como se adecúan para cubrir necesidades de la carrera.

Describir la participación que tiene el cuerpo docente en la planificación futura para el desarrollo y mejoramiento de la carrera.

Así se controla y verifica que se está cumpliendo con lo que determina la LOES.

CUERPO DOCENTE

DEDICACION DEL CUERPO DOCENTE Nombre de la Carrera: _____								
				Distribución de las actividades en horas				
	Apellidos y Nombre	**TC / TP**	**Materias y Créditos ***	**Docencia (A)**	**Investigación (B)**	**Gestión Académica y Administrativa ©**	**Otras Actividades (D)**	**Total (A + B + C + D)**
1								
2								
3								

** Reportar las Materias y Créditos dictadas durante el año previo a la evaluación externa.*

Fuente: Indicadores CEAASES

DESCRIPCION DEL CUERPO DOCENTE Nombre de la Carrera: _____												
						Experiencia (años)			**Nivel de Actividad (alto, medio, bajo)**			
	Apellidos y Nombres	**Tipo de Nombramiento**	**TCTP**	**Titulación más alta y campo de conocimiento**	**Institución que la otorgó y el año**	**Actividad profesional**	**Actividad Docente**	**En la actual institución Educativa**	**Docencia**	**Investigación**	**Libre ejercicio profesional**
1											
2											
3											

Fuente: Indicadores CEAASES

4.3.7.4. GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL

Dentro de este criterio se especifica el establecimiento de procesos y requerimientos para verificar el progreso de la carrera referente a:

- Admisión de los Estudiantes
- Evaluación del desempeño de los estudiantes
- Consejería estudiantil
- Transferencia de estudiantes y cursos de convalidación y graduación
- Tendencias de admisión y graduación de los últimos 5 años

Se deberá documentar la historia de las admisiones de estudiantes a primer año de carrera los últimos 5 años

Año Académico	Examen de Ubicación y Prueba de Aptitud		Nota Promedio de Colegio		No. De Estudiantes Admitidos (h)	No. De Estudiantes Admitidos (m)
	Min.	Max.	Min.	Max.		
2005						
2006						
2007						
2008						
2009						

Min: Nota Mínima para admisión

Max: Nota Máxima Alcanzada

Fuente: Indicadores CEAASES

Transferencia de estudiantes durante los últimos cinco años académicos

Año Académico	No. De Estudiantes Admitidos (h)	No. De Estudiantes Admitidos (m)

Fuente: Indicadores CEAASES

|**RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE**

- En los Resultados del Logro del Aprendizaje se describirá el proceso aplicado para establecer y revisar los Resultados o logros del aprendizaje, relación entre los Resultados o logros del aprendizaje y los Objetivos Educacionales de la Carrera.

- Relación entre los cursos del currículo y los Resultados o logros del aprendizaje

- Describir como el equipo evaluador relacionará la diferente documentación (muestras de trabajo de los estudiantes, sílabo, etc.) con cada Resultado de Aprendizaje.

OBJETIVOS EDUCACIONALES vs. RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE

	OBJETIVOS EDUCACIONALES	**RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE**										
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1.												
2.												
3.												

Fuente: Indicadores CEAASES

	CURSO	**NIVEL**	**RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE**										
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1.													
2.													
3.													

Fuente: Indicadores CEAASES

CURSOS vs RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE Y OBJETIVOS EDUCACIONALES

	CODIGO	CURSO	RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE													OBJETIVOS EDUCACIONALES				
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	1	2	3	4	5	6	
1.																				
2.																				
3.																				

Fuente: Indicadores CEAASES

RESULTADO DEL APRENDIZAJE:

Criterio de Desempeño	Estrategias	Métodos de captura de datos	Concepto para la captura de datos	Tiempo para la Captura de Datos	Responsable para la Captura de Datos	Responsable de Análisis de datos
Resultados: DD/MM/AA						
Acciones: DD/MM/AA						
Verificación: DD/MM/AA						

Fuente: Indicadores CEAASES

4.4. COSTO-BENEFICIO

ANALISIS BENEFICIO-COSTO EN LA EDUCACION SUPERIOR

El modelo Costo – Beneficio aplicado a la educación superior es una evaluación de los actores de las Universidades en base a los posibles beneficios cualitativos que estos obtendrían a futuro.

Por lo que si se requiere obtener un costo beneficio, pensando en la Universidad como una empresa, se podría tomar en cuenta la cantidad de estudiantes que la sociedad requiere que sean transformados en egresados para que contribuyan al desarrollo de la misma y más aun la necesidad que el estado observa de cada carrera y Número de egresados de las mismas.

En la perspectiva de estos objetivos, los aumentos de presupuestos pueden otorgarse a las Universidades:

a) con preferencia a las que logren incrementar el número de sus alumnos con un menor costo por alumno sin afectar la calidad de su enseñanza,
b) con preferencia a los que logren incrementar el número de sus egresados con un menor costo por egresado.

El análisis costo-beneficio puede realizarse partiendo del costo presupuestado por alumno, el cual resulta ser un costo stock, y el análisis no pasa del nivel estático y sirve para objetivos a corto plazo (como la atribución de presupuesto en un año determinado)
O al contrario, partiendo del costo por alumno, se puede estimar el costo por egresado que resulta de la acumulación dinámica de costos y beneficios durante, por ejemplo, el lapso de una generación de alumnos. Se utiliza en este caso un concepto dinámico de costo flujo que puede servir para fines de planificación a mediano plazo.

Los beneficios de la educación son susceptibles de aparecer a diferentes niveles:

- Para la Universidad: modificación en la naturaleza del conocimiento, adquisición de nuevas aptitudes de sus profesores en la docencia, incremento cuantitativo del conocimiento.
- Para los egresados: incremento de sus ingresos al salir de la Universidad.
- Para la sociedad: mejor satisfacción de necesidades sociales.

Los beneficios estimados para la educación superior siempre serán de tipo cualitativo más que cuantitativo.

En si el análisis prefiere olvidarse de los beneficios y considera que "minimizar costos" equivale a "optimizar la relación beneficio-costo" dado el objetivo de querer aumentar el número de egresados en carreras deseables, cuanto menos sea el costo, mayor será la aceptación del presupuesto de la Universidad.

Sin embargo la presentación de los costos en unidades monetarias es un requisito indispensable, como un modo de expresión cuantitativa que se supone refleja la realidad actual del sistema educativo, y se fundamenta en la concepción de la sociedad referente a la universidad, por lo que está dentro del análisis constituye un dato.

Por lo tanto para el análisis Costo – Beneficio de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana campus Sur y Girón se aplica el siguiente esquema:

ESTIMACION DEL COSTO POR ALUMNO:

1. Costo para la institución:

"Incluye la totalidad de los gastos que efectúa la entidad encargada de impartir enseñanza."

En general, son los gastos imputables a las funciones docentes, de investigación y de extensión.

Estos gastos no están expresados a menudo de acuerdo con esta clasificación funcional y se prefiere expresarlos en términos de:

a) Gastos en personal: directivo, docente y administrativo.
b) Gastos para utilización de capital: depreciación y amortización del activos en uso...
c) Gastos en becas, y en administración del sistema de becas.
d) Gastos generales: mantenimiento y reparación, seguridad, gastos operativos, gastos contemplados en el POA entre otros.

2. Costo para el estudiante:

"Gastos efectuados en forma complementaria por los estudiantes, para poder dedicar su tiempo al estudio, independientemente de que estos gastos estén financiados por la familia, las entidades educacionales, u otros organismos."

Estos gastos incluyen: gastos de alojamiento, alimentación, transporte, adquisición de materiales, alquiler de internet, computadoras, etc.

Para determinar el costo para el estudiante al término de la carrera se tomaron las siguientes consideraciones:

DETALLE	**VALOR**
Alojamiento	8.100,00
Costo del semestre	5.850,00
Transporte	3.540,00
Alimentación	1.080,00
Adquisición de materiales	60,00
Internet	180,00
TOTAL	**18.810,00**

Elaborado por: Sánchez Valeria, Quishpe Paola

Según lo mostrado en la tabla anterior el estudiante invierte en sus estudios 18.810,00 dólares, sin contar los costos por la realización del trabajo de grado, los cuales variaran dependiendo del tipo de trabajo de grado y las necesidades que surjan para la realización del mismo.

3. Costo para la Sociedad:

El costo social está representado en este enfoque por el "costo de oportunidad del estudiante que se constituye en un monto que dejan de producir en la sociedad quienes estudian, lo cual representa pues un aporte suplementario de la sociedad para quienes estudian en la Universidad.

Este costo de oportunidad está financiado indirectamente por medio del sistema de becas cuando éstas tienen el carácter de becas subsidiadas por el estado, y como tal son un componente del costo social.

Sin embargo cuando las Becas tengan el carácter de Becas que constituyen un incentivo para aquellos estudiantes que aprovechan al máximo su estadía universitaria estas deberán ser consideradas como componente del costo para la Institución.

ESTIMACION DEL COSTO POR EGRESADO:

El costo por egresado se estima a partir del costo por alumno, expresando además los cambios a los cuales está sometido el flujo escolar en el transcurso de una generación.

1. Estimación de los costos por alumnos al término de la carrera.
2. Estimación de la "estructura pedagógica". Coeficientes pedagógicos que expresen ciertos fenómenos cuantificables, los cuales reflejan a su vez la calidad académica de la institución (métodos, relaciones educandos educadores, calidad de instalaciones, pertenencia social).

La ventaja de este análisis es que nos proporciona un costo real referente al mantenimiento de los diferentes ambientes que propician una aceptación por parte de los estudiantes hacia la universidad.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

En el desarrollo del presente capítulo se exponen las conclusiones y las recomendaciones del trabajo de grado, realizados sobre la base de los objetivos que tiene el presente trabajo, tales como:

- Diseñar un modelo de Gestión Académica para la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana que contenga indicadores para evaluar permanentemente las actividades académicas, administrativas y financieras de la carrera que oferta la institución en la Sede Quito – Campus Girón y Sur.
- Además de Analizar la Base Legal de Educación Superior en el Ecuador
- Carrera de Contabilidad y Auditoría para conocer actividades principales y normativa interna
- Diseñar los procedimientos académicos, administrativos y financieros que van a regular la gestión de la carrera que oferta la Universidad Politécnica Salesiana.

Las conclusiones han sido definidas conforme a la metodología que se ha desarrollado en los Capítulos 3 y 4 que se detallarán posteriormente y de forma más general se han detallado las recomendaciones que se direccionarán a los actores de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana Campus Sur y Girón.

La recopilación de la información de la Carrera es indispensable para tener un conocimiento real y general de la Carrera que permitirá establecer el FODA que para obtener un conocimiento integral de la misma; es decir sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para poder establecer las estrategias.

Se analizaron los indicadores de gestión aplicados a la Carrera de Contabilidad y Auditoría para establecer un modelo estándar que puede ser aplicable a las demás Carreras que constituyen la Universidad y además que sirva de apoyo para verificar el cumplimiento de acuerdo a lo dispuesto a la Norma Legal establecida en el país.

El diseño y la reestructura de los procesos académicos, académicos administrativos, servirá como un medio de consulta rápida y ayudará a la comprensión para la ejecución de los mismos.

Se establece un manual de gestión que contiene un compilación de la estructura general de la carrea desde su misión hasta el proceso administrativo que servirá para que todos los actores tengan un conocimiento de lo que involucra la Carrera y su funcionamiento.

5.2. RECOMENDACIONES

Con la recopilación de la información de la Carrera estructurada para los lectores es recomendable que ésta sea difundida entre los distintos actores de la misma puesto que tengan un conocimiento de acuerdo a lo establecido en la Normativa Legal vigente.

Es recomendable la aplicación de los indicadores de gestión establecidos anteriormente ya que están definidos por el Organismo Regulador de todas las instituciones de Educación Superior en el país (CEAACES).

Es favorable que dentro de los actores que conforman la Carrera de Contabilidad y Auditoría se participe a todos los mencionados para que exista un conocimiento rápido y directo de los pasos a seguir de acuerdo a las necesidades a fin de evitar consultas que pueden ser evitadas y satisfacer dudas.

Es importante conocer acerca de las funciones y todo lo que engloba a la Carrera y es pertinente que se difunda dicha información para cumplir la necesidad de conocimiento de la Carrera y a la vez como base para los requerimientos establecidos por los organismos de control.